

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR

OFICINA LA PAZ



AREA DE DESARROLLO

**CURSO DE MAESTRÍA EN
“GERENCIA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO”
(2009 - 2010)**

**“LA DINAMICA DEL BENEFICIADO DE LA CASTAÑA Y SU
IMPACTO SOBRE EL MERCADO LABORAL Y LA POBREZA EN LAS
FAMILIAS QUEBRADORAS DE RIBERALTA”**

**ALUMNO: OMAR HORACIO RIOS LIMACHI
TUTOR: ALBERTO BONADONA COSSIO**

La Paz – Bolivia

2012

DEDICATORIA:

Dedico el presente trabajo con mucho cariño a:

*Mi madre Andrea, a mis hermanos
Eusebia, Jhannett, Carlos (+), Miriam, Maribel y Carla.*

*“La Riqueza es como el agua salada,
cuanto más uno la bebe más quiere de ella”*

Arthur Schopenhauer

AGRADECIMIENTOS

A mi asesor el Dr. Alberto Bonadona por su acertada orientación, paciencia y amistad lo que me permitió llevar adelante este trabajo de investigación.

A las familias quebradoras del municipio de Riberalta en especial a las madres de familia, por la facilitación de información y apoyo brindado durante el trabajo de campo y a las diferentes instituciones públicas y privadas que trabajan en la región.

A la Cooperación Técnica Belga – CTB y a la Defensoría del Pueblo por las becas otorgadas para la realización de la presente Maestría y el Estudio de Caso, finalmente a todos los amigos y compañeros que me prestaron su colaboración en la realización del trabajo de tesis, además de su amistad y apoyo moral a lo largo del programa.

Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del grado de magíster de la Universidad Andina Simón Bolívar, autorizo al centro de información o a la biblioteca de la universidad para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura según las normas de la universidad.

Estoy de acuerdo en que se realice cualquier copia de esta tesis dentro las regulaciones de la universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial.

También cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar los derechos de publicación de esta tesis, o de partes de ella, manteniendo mis derechos de autor, hasta por un periodo de 30 meses después de su aprobación.

RESUMEN

En Bolivia, la industria de la castaña es un sector privilegiado y se constituye en un indicador para conocer distintos procesos de cambio y continuidad del trabajo asalariado agroforestal exportador. Riberalta, ciudad que concentra el mayor volumen de la transformación de este producto, ha adquirido características de enclave productivo, combinando estratégicamente formas de producción premodernas y patrimonialistas para lograr competitividad dentro del mercado mundial. En ese marco, el presente Estudio de Caso busco desentrañar las diversas formas en que se organiza el proceso industrial castaño y las consecuencias de esa organización en la calidad del empleo y la vida de las obreras involucradas. El modelo de desarrollo que forma parte del Estudio de Caso fue el propuesto por Amartya Sen quien considera que el desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de la que disfrutaban los individuos, a partir de este enfoque se considera que la expansión de la libertad es el fin primordial y el medio principal del desarrollo. Sen, considera que la ausencia de libertades constitutivas como instrumentales limitan el verdadero desarrollo.

Se planteo la siguiente pregunta de investigación: ¿Por qué el modelo precapitalista y capitalista implementado por las Empresas Beneficiadoras de Castaña existentes en Riberalta, no ha generado mejoras en la calidad de vida de las trabajadoras quebradoras y sus familias, en contraste con los elevados volúmenes de exportación de la castaña a mercados internacionales?; la Hipótesis a ser aceptada o rechazada en el Estudio de Caso fue: la "renta" generada por la actividad del quebrado y seleccionado de la castaña por parte de las trabajadoras y sus familias, contratadas por las empresas beneficiadoras existentes en el municipio de Riberalta, mejora sus condiciones de vida, a partir de tratos justos, enmarcados a normativas legales de trabajo existentes en el país. El Objetivo General de la investigación busco caracterizar las configuraciones socio – técnicas (tecnología, organización del trabajo y relaciones laborales) de la cadena comercial en la industria castañera de Riberalta, marcando sus consecuencias en la calidad del empleo de las trabajadoras quebradoras y sus familias, tomando como sujeto de caso a la pequeña Empresa Beneficiadora Bowles y, los Objetivos Específicos fueron: 1) Caracterizar el proceso productivo de la castaña y su comercialización a nivel internacional. 2) Describir la forma de organización de la producción de la pequeña Empresa Beneficiadora Bowles ubicada en el municipio de Riberalta e 3) Identificar las condiciones de trabajo específicas de este modelo productivo exportador y su influencia en las trabajadoras quebradoras y sus familias.

La metodología utilizada para la recolección de datos para la presente investigación, requirió de las siguientes técnicas: la observación, entrevistas profundas, grupos focales y encuestas por muestreo, para definir su conformación (indicadores) se consideraron los diferentes parámetros establecidos en el Informe sobre el Desarrollo Humano 2010; la Verdadera Riqueza de las Naciones, informe que describe las principales libertades propuestas por Sen. El tamaño de la muestra utilizado en la investigación fue de 85 mujeres quebradoras.

Los resultados obtenidos se dividen en 4 partes: 1) Proceso productivo de la castaña en Riberalta; el cual describe los procesos de la provisión de materia prima, transformación del producto, comercialización y la cadena del comercio internacional, esta primera parte muestra que existe una gran inequidad en las condiciones de intercambio entre países importadores y exportadores, en el negocio internacional de las distintas variedades de nueces, los precios del mercado son impuestos por transnacionales de alimentos que dominan el comercio mundial y no necesariamente por la libre elección de la demanda individual del comprador final, efectos que son transmitidos a las familias quebradoras 2) Sistemas de producción de la empresa Beneficiadora; donde se describió los diferentes procesos tecnológicos utilizados, la organización de la producción (a partir del método Tayloriano), la cadena del valor de la castaña amazónica y la configuración integral de la castaña, aquí se observa que el capital se manifiesta en su totalidad en el Beneficiado de la castaña lo cual influye negativamente en sus trabajadores 3) Relaciones Laborales de las Quebradoras de Castaña en la Empresa Bowles; identificándose las diferentes condiciones generales de trabajo (jornadas de trabajo, salarios y formas de pago), seguridad social y a nivel sindical: solidaridad – individualismo, los puntos más importantes a destacar en esta etapa son principalmente las 12:30 horas de trabajo diario

los ingresos inferiores recibidos durante todo el año (no mayor a \$us.600) y como el “habilito” a marcado el sistema de trabajo (desde tiempos antiguos) de la actividad agroforestal y 4) el efecto del modelo de producción en las quebradoras y sus familias; donde se describen los trabajos reproductivos (preparación de alimentos, actividades de limpieza, vestimenta, cuidado de niños y la relación madre - hijos), acceso al conocimiento (perfil educativo de las mujeres quebradoras, relación educación y trabajo y el acceso al conocimiento) y acceso a la salud en el beneficiado (descripción de enfermedades más comunes, accidentes, responsabilidades en la atención en salud en el beneficiado y gasto de salud), al igual que en los anterior puntos el efecto del sistema de producción tiene una influencia marcada en la vida interna de las familias, limitando a las diferentes familias al acceso de una mejor calidad de vida.

Se ha llegado a la conclusión que la falta de libertades limita el desarrollo de las familias dedicadas a la actividad agroforestal en el área rural, rechazándose de esta manera la hipótesis alterna planteada en el presente Estudio de Caso.

SUMMARY

In Bolivia, the industry of the brown is a privileged sector and it is constituted in an indicator to know different processes of change and continuity of the work-salaried agroforestry exporter. Riberalta, city that concentrates the biggest volumes in the transformation of the chestnut product, has acquired characteristics of it pierces productive, combining premodern production forms and patrimonialists strategically to achieve competitiveness inside the world market. In it mark, the present studies read of Case I look for to figure out miscellaneous aspects read in that he/she is organized. The process consequences of that industrial castañero and organization in the read quality of the employment and the involved life of workers. The development pattern that forms part of the Study of Case was the one proposed by Amartya Sen who considers that the development can be conceived as a process of expansion read of freedoms individuals they enjoy real loosely the one that, starting from the chestnut it focuses it is considered that the expansion of the freedom is the primordial end and the main mean of the development. Sen, considers that the absence of constituent freedoms as instrumental limits the true development.

You outlines the following investigation question: Why the read model precapitalista and capitalist implemented by Companies Beneficiadoras of Brown existent in Riberalta, not has generated improvements in read the quality of life families of hard-working quebradoras and their, in contrast with loosely high volumes of export of the chestnut to international markets?; the Hypothesis to be accepted or rejected in the Study of Case it was: the "rent" generated read for the activity of the one broken and selected families of the chestnut for of workers and their part, hired by read companies beneficiadoras of Riberalta existent in the municipality, it improves their conditions of life, starting from fair treatments, framed to legal prescriptive aspects of work existent in the country. The general Objective of the investigation looks for to characterize read partner configurations. technical (technology, organization of the work and relationships laboratorial) of the commercial chain in the industry castañera of Riberalta, marking their consequences read in the quality of the employment of families hard-working quebradoras and their, taking as subject of case to the small Company Beneficiadora Bowles and Objective Specific loosely were: 1, to characterize the productive process of the chestnut and their commercialization at international level. 2, to describe the form of organization of the production of the small Company Beneficiadora Bowles located in the municipality of Riberalta and 3, to identify read conditions of work specific read of families model productive exporter and their influence in hard-working quebradoras and their chestnutian.

The methodology used for the gathering of data for the present investigation, required of technical following read: the observation, interviews profound aspects, focal groups and you interview for sampling, to define their conformation (indicators) they were considered loosely different parameters settled down in the Report on the Human Development 2010; the True Wealth of read Nations, report that describes read for Sen proposed main freedoms. The size of the sample used in the investigation belonged to 85 women quebradoras.

Draw lots in 4 parts obtained results is divided: 1, I process productive of the chestnut in Riberalta; Which describes loosely processes of the provision of matter great, transformation of the product, commercialization and the chain of the international trade, this read first to part exchange conditions shows that an inequity exists in grain boards countries importers and exporters, in the business international read of nuts different varieties of, loosely prices of the market is imposed for transnational of foods that dominate the world trade and not necessarily for the free election of the final buyer's individual demand, effects that are transmitted to read quebradoras 2 families, Systems of production of the company Beneficiadora; where loosely used different technological processes, the organization of the production (Starting from the method Tayloriano), the chain of the value of the chestnut and the integral configuration of the chestnut, was described here it is observed that the capital is manifested in its entirety in the Beneficiary of the chestnut that which influences negatively in its workers 3, Relate read laboratorial Quebradoras of Chestnut in the Company Bowles; being identified read differ

You ah reached the conclusion that read the lack of dedicated freedoms of families file The development to the activity agroforestal in The rural area, being rejected this way the hypothesis outlined Study of Case presently.

INDICE GENERAL

1.	Introducción	1
2.	Problemática	4
3.	Marco Teórico	6
3.1.	Descripción de la Cadena Productiva de la Castaña	6
3.1.1.	Antecedentes Históricos	6
3.1.1.1.	La coexistencia de los frentes extractivos gomero y castaño (1950 - 1980)	7
3.1.1.2.	El boom del frente extractivo (1990 - 2010)	11
3.1.2.	Castaña	14
3.1.3.	Fases en el Sistema de Producción de Castaña (Cadena Productiva)	17
3.1.3.1.	Medidas Tradicionales en el Sector Castaño	19
3.1.4.	Empresas Beneficiadoras de Castaña en Bolivia	20
3.2.	Principales Teorías Capitalistas sobre del Modelo de Trabajo	22
3.2.1.	Adam Smith	23
3.2.1.1.	En una economía en expansión	24
3.2.1.2.	En una economía en decadencia	24
3.2.1.3.	En una economía estacionaria	24
3.2.2.	Milton y Rose Friedman	29
3.2.2.1.	El Papel de los Precios	29
3.2.2.2.	La transmisión de información	30
3.2.2.3.	Incentivos	31
3.2.2.4.	La distribución de la renta	32
3.3.	Modelo Teórico de Desarrollo de Investigación: Amartya Sen	34
3.3.1.	Desarrollo y Libertad	34
3.3.2.	El Papel Constitutivo e Instrumental de la Libertad	35
3.3.3.	Libertades instrumentales	36
3.3.4.	La Pobreza como Privación de Capacidades	38
3.3.5.	La Pobreza de Renta y la Pobreza de Capacidades	39
3.3.6.	Mercado, Libertad y Trabajo	40
3.3.7.	Mercado y eficiencia	41
3.3.8.	Combinación de desventajas y desigualdad de las libertades	43
4.	Caso	44
4.1.	Descripción del caso a estudiarse, ubicación, características geográficas y sociales	44
4.1.1.	Descripción del caso a estudiar	44
4.1.2.	Ubicación y características geográficas	45
4.1.3.	Características sociales	47
4.1.3.1.	Dinámica de la población en la región y en el área de estudio	47
a.	Estructura de la población en el área de estudio por sexo y grupos de edad	50
b.	Características de la población castañera	51

c.	Condición migratoria de la población castañera	52
4.2.	Justificación del estudio de caso	55
4.3.	Pregunta de investigación/Objetivos/Hipótesis	56
4.3.1.	Pregunta de Investigación	56
4.3.2.	Hipótesis	56
4.3.3.	Objetivo General	56
4.3.4.	Objetivos Específicos	56
5.	Antecedentes	58
6.	Metodología	60
6.1.	Recolección de datos	60
6.1.1.	Tipo de preguntas utilizadas en la investigación	61
6.2.	Tamaño de Muestra	61
6.3.	Variables del Estudio de Caso	64
6.3.1.	Variables constitutivas	64
6.3.2.	Variables instrumentales	65
7.	Resultados Obtenidos	66
7.1.	Proceso productivo de la castaña en Riberalta	66
7.1.1.	Provisión de materia prima	67
7.1.2.	Transformación del producto	70
7.1.3.	Comercialización	73
7.1.4.	Cadena del comercio internacional	77
7.1.5.	Mercado mundial de nueces	79
7.2.	Sistemas de producción de la empresa Beneficiadora	82
7.2.1.	Tecnología	82
7.2.2.	Organización de la producción	84
7.2.3.	La cadena de valor de la castaña amazónica	90
7.2.3.1.	El valor agregado en las empresas beneficiadas	90
7.2.3.2.	Configuración integral de la cadena	93
7.3.	Relaciones Laborales de las Quebradoras de Castaña en la Empresa Bowles	95
7.3.1.	Condiciones generales de trabajo	96
7.3.1.1.	Tipos de contrato y beneficios sociales	96
7.3.1.2.	Jornada de trabajo	102
7.3.1.3.	Salarios	105
7.3.1.4.	Formas de pago	109
7.3.2.	Seguridad social	111
7.3.3.	A nivel sindical: solidaridad – individualismo	117
7.3.4.	Nivel de Intervención Gubernamental	121
7.3.4.1.	Protección de los derechos laborales en el quebrado de la castaña por parte del Ministerio de Trabajo regional Riberalta	123
a.	Protección de los derechos laborales de las mujeres quebradoras de castaña por parte de las instituciones públicas	125
7.3.4.2.	Protección de los derechos laborales en el quebrado de la castaña por parte de la Defensoría del Pueblo	128
7.3.4.3.	Marco normativo en el beneficiado de castaña	129

7.4.	Las quebradoras y sus familias	133
7.4.1.	Trabajos reproductivos; nivel de participación en la fuerza laboral	133
7.4.1.1.	Preparación de alimentos	134
7.4.1.2.	Actividades de limpieza	135
7.4.1.3.	Vestimenta	135
7.4.1.4.	Cuidado de niños	135
7.4.1.5.	La relación con los hijos: la madre – trabajadora	136
7.4.2.	Acceso al conocimiento	137
7.4.2.1.	Perfil educativo de las mujeres quebradoras	137
7.4.2.2.	Educación y trabajo - Problemas económicos	139
7.4.2.3.	Acceso al conocimiento	141
7.4.3.	Acceso a la salud en el beneficiado	148
7.4.3.1.	Enfermedades más frecuentes durante el beneficiado	149
7.4.3.2.	Accidentes más comunes en el beneficiado de castaña	150
7.4.3.3.	Responsables de la atención en salud en el beneficiado	151
7.4.3.4.	Gastos en salud en el beneficiado	152
8.	Conclusiones	154
8.1.	Proceso productivo de la castaña en Riberalta	154
8.2.	Sistemas de producción de la empresa Beneficiadora	155
8.3.	Relaciones Laborales de las Quebradoras de Castaña en la Empresa Bowles	157
8.4.	Las quebradoras y sus familias	160
9.	Recomendaciones	164
10.	Fuentes de consultas	166
11.	Anexos	170

LISTA DE CUADROS

Cuadro Nº 1	Variación de la población del área de estudio según área geográfica, 2001 – 2006	49
Cuadro Nº 2	Población total y población castañera, 2006 – 2007	52
Cuadro Nº 3	Población Castañera, según vínculo con la actividad de la cadena por sexo y grupos de edad, 2006 – 2007	53
Cuadro Nº 4	Población Castañera según condiciones migratoria, 2007 en porcentaje	54
Cuadro Nº 5	Población castañera según lugar de origen y de residencia habitual, 2007 en porcentaje	55
Cuadro Nº 6	Personal de planta de las empresas beneficiadoras de castaña	62
Cuadro Nº 7	Personal eventual femenino para las empresas beneficiadoras de castaña	63
Cuadro Nº 8	Empresas beneficiadoras de castaña en Riberalta (2010)	71
Cuadro Nº 9	Resumen del proceso productivo de la castaña en Riberalta	75
Cuadro Nº 10	Tipos de castaña comercializada	76
Cuadro Nº 11	Diferencial de precio FOB nacional e internacional (en millones de \$us.)	77

Cuadro N° 12	Exportaciones de castaña	79
Cuadro N° 13	Producción de nueces en el mundo (año 2010)	81
Cuadro N° 14	Tecnologías utilizadas en la maquinística no automatizada	83
Cuadro N° 15	Tecnologías utilizadas en la autorización rígida	84
Cuadro N° 16	Costos y ganancias en las empresas beneficiadoras de castaña	91
Cuadro N° 17	Trabajos eventuales de quebradoras y sus familias en la empresa beneficiadora Bowles	98
Cuadro N° 18	Calculo de beneficios según rendimientos de castaña durante el año	101
Cuadro N° 19	Jornada laboral de las quebradoras	102
Cuadro N° 20	Salario diario de una quebradora para el año 2010 (Bs.)	106
Cuadro N° 21	Salario mensual de la quebradora en función al mínimo nacional	106
Cuadro N° 22	Consumo promedio mensual de una familia fabril en la empresa Bowles	108
Cuadro N° 23	Años de trabajo requeridos para la jubilación de una quebradora	113
Cuadro N° 24	Afiliación al seguro de salud según posición ocupacional, 2006 (En porcentaje)	116
Cuadro N° 25	Casos seguidos por el Ministerio de Trabajo regional Riberalta referentes al quebrado de castaña en las gestiones 2001 - 2011	123
Cuadro N° 26	Descripción de las tareas reproductivas de una quebradora de castaña en la empresa Bowles	133
Cuadro N° 27	Promedio de años de estudio según grupos de edad y sexo, (2010)	137
Cuadro N° 28	Ocupación de 18 años y más en el beneficiado según nivel de introducción, 2009 (en porcentaje)	139
Cuadro N° 29	Razones de abandono, según área geográfica, edad y participación en la cadena de la castaña 2010 (En porcentaje)	144
Cuadro N° 30	Promedio de gasto en salud en el beneficiado en la empresa Bowles (En porcentaje)	153

LISTA FIGURAS

Figura N° 1	Descripción Taxonómica de la Castaña	16
Figura N° 2	Cadena Extractiva de la Castaña	17
Figura N° 3	Gobierno Municipal Autónomo de Riberalta	46
Figura N° 4	Cadena productiva de la castaña	66
Figura N° 5	Provisión de la materia prima	69
Figura N° 6	Proceso productivo del beneficiado de la castaña	74
Figura N° 7	Esquema sobre las relaciones contractuales en las empresas beneficiadoras	88
Figura N° 8	Cadena de valor de la castaña para las gestiones 2002 – 2003	95

LISTA DE GRAFICAS

Grafica Nº 1	Tasa anual de crecimiento intercensal, 1992 – 2001 (En Porcentaje)	48
Grafica Nº 2	Índice de masculinidad de la población del área de estudio (En porcentaje)	50
Grafico Nº 3	Comparación de tendencias de volumen de exportación, valor y precio FOB/lib. (2000 - 2011)	78
Grafica Nº 4	Comercio mundial de nueces comestibles	80
Grafica Nº 5	Distribución del valor agregado entre los principales actores	92
Grafica Nº 6	Personal encargado del quebrado de la castaña en la empresa Bowles	97
Grafica Nº 7	Evolución del precio por kilo de castaña quebrada	107
Grafica Nº 8	Quebradoras afiliadas y no afiliadas al Seguro de Salud en la empresa Bowles (2010)	114
Grafica Nº 9	Principales limitantes para las quebradoras afiliadas a un Seguro médico en la empresa Bowles (2010)	115
Grafica Nº 10	Principales limitantes para que las quebradoras no están afiliadas a un seguro médico en la empresa Bowles (2010)	115
Grafica Nº 11	Principales limitaciones internas dentro el sindicato Bowles	117
Grafica Nº 12	Seguimiento sobre el cumplimiento de las condiciones del contrato en el beneficiado de la castaña	122
Grafica Nº 13	Casos seguidos por el Ministerio de Trabajo regional Riberalta referentes al quebrado de castaña en las gestiones 2001 – 2011	124
Grafica Nº 14	Protección de los derechos laborales por parte de las instituciones públicas	126
Grafica Nº 15	Porcentaje de imparcialidad del Ministerio de Trabajo en la toma de decisiones	126
Grafica Nº 16	Porcentaje de contratos suscritos ajustados a la legislación de trabajo vigente	127
Grafica Nº 17	Porcentaje de inspecciones continuas en Beneficiadoras por parte del Ministerio de Trabajo	128
Grafica Nº 18	Casos seguidos por las Defensoría del Pueblo regional Riberalta referentes al quebrado de castaña en las gestiones 2009 - 2011	129
Grafica Nº 19	Promedio de años de estudio según grupos de edad y sexo en la empresa Bowles, (2010) en porcentaje	138
Grafica Nº 20	Razones de abandono, según área geográfica, edad y participación en la cadena de la castaña 2010 (En porcentaje)	143
Grafica Nº 21	Enfermedades en el beneficiado en la empresa Bowles (en porcentaje)	149
Grafica Nº 22	Personas accidentadas en la beneficiadora Bowles (En porcentaje)	150
Grafica Nº 23	Persona que brindo atención en casos de enfermedad o accidente en el beneficiado (En porcentaje)	151
Grafica Nº 24	Lugar de atención en casos de enfermedad o accidente en el beneficiado (En porcentaje)	152

1. INTRODUCCIÓN

Durante más de 50 años, la castaña una especie forestal originaria de la Amazonía mueve la economía regional y los ingresos de la mayoría de las familias rurales y urbanas del norte de Bolivia¹. Esta actividad esconde tratos en muchos casos inhumanos de explotación laboral propios de un capitalismo premoderno y patrimonialista, cuyo único objetivo es el de incorporar competitividad a este fruto dentro del mercado mundial de las nueces.

Como toda economía de exportación primaria y poco diversificada², esta se caracteriza por un escaso desarrollo de las fuerzas productivas, relaciones de producción arcaicas y por la existencia de un amplio excedente de fuerza de trabajo que facilita al capital imponer su dominio sobre los trabajadores. Condiciones que perpetúan la precarización de las condiciones laborales existentes, con el objetivo de lograr elevadas tasas de ganancia.

La investigación se concentró solo en una parte de la cadena extractiva de la castaña, el “Beneficiado”. Este componente de la cadena ilustra muy bien la marcada relación existente entre un sistema económico concebido para incrementar la riqueza a través de las exportaciones, pero cuya distribución desigual entre los actores de la cadena productiva lo convierte más bien en un activo proceso de generación de pobreza. Es en la industria exportadora de la castaña donde la flexibilidad laboral demanda constante del credo neoliberal toma forma concreta y exhibe sus resultados: una mayor discrecionalidad por parte de la patronal en el uso de la fuerza laboral, salario en función a la producción, intensificación del trabajo, subcontratación encubierta por trabajo familiar y la invasión del mundo laboral en todos los tiempos de vida de la trabajadora (o mujer quebradora).

Es por eso que el presente Estudio de caso, no solo busca desentrañar las diversas formas en que se organiza el proceso industrial castaño y las condiciones de esa organización en la calidad del empleo y la vida de las obreras involucradas, sino también comprender a mayor profundidad las estructuras de poder en torno a la cadena productiva y al comercio de la castaña. Es por eso que el objetivo central de la investigación, busca caracterizar las configuraciones socio - técnicas y la cadena comercial en la industria castañera de Riberalta, marcando sus posibles consecuencias en

¹ Departamentos de Pando, Beni y el norte del departamento de La Paz (provincia Iturrealde)

² La economía de exportación de la castaña es básicamente su semilla, no se elaboran subproductos, ni se fomentan nuevas iniciativas de diversificación por parte de las autoridades encargadas al respecto.

la calidad del empleo de las trabajadoras quebradoras y sus familias. Se busca con esto aceptar o rechazar la hipótesis de que la “renta” generada por la actividad del quebrado y seleccionado de la castaña por parte de las trabajadoras y sus familias, contratadas por las empresas beneficiadoras existentes en el municipio de Riberalta, mejora sus condiciones de vida a partir de tratos justos, enmarcados a normativas legales de trabajo existentes en el país.

En la realización del Estudio de caso, se reconoció en todo momento que toda organización productiva obedece a reglas de eficiencia económica (por la necesidad de tasas aceptables de rendimiento de las inversiones de capital). Por esto, en contrapartida, fundamentalmente se constituye en un problema social por las consecuencias que tiene en vida, no sólo de las trabajadoras directas, sino también en la de sus familias y en el desarrollo regional. En esta perspectiva, hablar de organización de la producción implicó plantearse preguntas en torno a los cambios tecnológicos y organizacionales, así como indagar sobre las condiciones laborales y sus consecuencias en la vida de las personas.

Por otra parte, para conocer el efecto que genera la flexibilidad laboral en las beneficiadoras de castaña se realizó un análisis de: 1.- El salario en función de la producción, 2.- Intensificación del trabajo, 3.- Subcontratación encubierta por trabajo infantil y 4.- La invasión del mundo laboral en todos los tiempos de vida de la trabajadora, distanciando cada vez más las relaciones contractuales entre capital y trabajo de los derechos laborales y el contenido social colectivo. Así como identificar las variadas estrategias laborales familiares, acompañadas por un proceso creciente de individualización de las relaciones obrero patronales, con el consiguiente debilitamiento de los sindicatos y su concepción de reivindicaciones colectivas.

La investigación muestra desde un inicio, como la falta de libertades instrumentales y constitutivas (propuestas por Amartya Sen) en las mujeres quebradoras de castaña y sus familias –el estudio hace un análisis de los diferentes factores afectados como ser, la educación, salud, ingresos económicos y otros–, sostienen un modelo capitalista que contrario a lo que se declara públicamente, han estructurado un sistema de producción basado en la explotación laboral la misma que favorece solo a unos cuantos (empresarios nacionales y extranjeros) en desmedro de una mayoría que está atrapada desde generaciones a este sistema.

El Estudio de caso, ha definido como unidad de análisis la empresa beneficiadora Bowles, que actualmente producen y exportan castaña en mediana proporción, esta empresa refleja de sobremanera todo lo anteriormente mencionado.

La metodología utilizada combinó las entrevistas con las trabajadoras quebradoras de la mediana empresa, representantes del sector laboral, industria y el gobierno local, con la investigación en los archivos y la revisión de la literatura existente sobre relaciones laborales de las trabajadoras quebradoras.

A través de una combinación de todas las fuentes consultadas, tuvimos la posibilidad de proporcionar un panorama adecuado de lo que está ocurriendo con las trabajadoras quebradoras y de los diferentes factores que les afectan. Por último, cabe indicar que se mantuvo el anonimato de las personas entrevistadas.

2. LA PROBLEMÁTICA

La industria de la castaña es un sector exportador privilegiado y se constituye en un indicador para conocer los distintos procesos de cambio y continuidad del trabajo asalariado forestal y agroforestal de Bolivia.

Como sucedió con la economía del frente extractivo gomero³ en su momento, la cadena productiva de la castaña se caracteriza por presentar una economía primaria exportadora y poco diversificada, con escaso desarrollo de las fuerzas productivas, relaciones de producción arcaicas (entre el empleador y el empleado), fortalecidas por la existencia de un amplio excedente de fuerza de trabajo la misma que posibilita al capital imponer su dominio sobre los trabajadores perpetuando la precariedad de sus condiciones laborales con el objetivo de lograr elevadas tasas de ganancias.

Es en el beneficiado de la castaña donde la flexibilización laboral (demanda constante del credo neoliberal) toma forma concreta y exhibe sus resultados: salarios en función a la producción, intensificación del trabajo, subcontratación encubierta por trabajo familiar y la invasión del mundo laboral en todos los tiempos de vida de la trabajadora⁴; distanciando cada vez más las relaciones contractuales entre capital y trabajo de los derechos laborales y el contenido social colectivo.

Esta orientación, donde se *“basa el aumento de la productividad, en la disminución de los costos laborales y en la intensificación del trabajo”*, ha provocado el surgimiento de variadas estrategias laborales familiares acompañadas por un proceso creciente de individualización de las relaciones obrero patronales, con el consiguiente debilitamiento de los sindicatos y su concepción de reivindicaciones colectivas (Montero y Poveda, 2003).

Esta situación ilustra muy bien la marcada relación existente entre un sistema económico concebido para incrementar la riqueza a través de las exportaciones, pero cuya distribución desigual entre los actores de la cadena productiva lo convierte más bien en un activo proceso de generación de pobreza.

³ *El frente extractivo gomero, fuerza económica de vanguardia en el Norte Amazónico durante los periodos 1860 a 1950, se caracterizó por presentar una economía monoprodutora que ordeno gran parte de la actividad económica y del mercado de trabajo en la región del norte amazónico de Bolivia. El frente extractivo gomero no presento formas plenamente capitalistas (por ejemplo: presencia de salarios en la producción) pero contiene formas capitalistas al incorporar a la región a la esfera del mercado mundial. Es decir, que el frente extractivo gomero es precapitalista en lo productivo y capitalista en lo mercantil, Gamarra (1996).*

⁴ *También conocida como quebradora de castaña.*

Para el presente estudio de caso se tomó como unidad de análisis la empresa Bowles⁵ la misma que expresa la situación actual de la mayoría de las empresas⁶ que actualmente producen y exportan castaña en Riberalta (que concentra el 90% de la producción nacional), enfatizando en el estudio las condiciones laborales de un eslabón del proceso productivo: *la industrialización o beneficiado de la castaña*, las referencias a los eslabones de recolección de materia prima y comercialización del producto serán solo de carácter contextual, pero de suma importancia en la comprensión de todo el proceso económico y social en torno a la exportación de la castaña.

⁵ Empresa que será considerada como la Muestra del Estudio

⁶ Universo de la población

3. MARCO TEORICO

3.1. Descripción de la Cadena Productiva de la Castaña

3.1.1. Antecedentes Históricos

Nadie pondría hoy en duda el papel decisivo que tuvo no solo para Bolivia, sino para los países amazónicos – andinos la incorporación de la cuenca amazónica al mercado internacional, a través de las exportaciones masivas devenida de la exportación de recursos naturales secretores de látex (*Heveas, Castilloas, Manicubas, Gutta – perchas, Balatas, etc.*) a partir del último cuarto del siglo XIX. Proceso que no pocos estudiosos del área sitúan dentro del desarrollo de los ciclos primario – exportaciones (café, quina, caucho, tagua, zarza parrilla, etc.). Sin embargo, mientras algunos autores se han enfrascado en la discusión de los aportes críticos de la “*staple theory of growth*” (Martínez, 1994), que explica el crecimiento de los países excoloniales por la explotación de materias primas y alimentos, otras han ido más allá al establecer una teoría de los intercambios ecológicamente desiguales, cuestionando los instrumentos del análisis económico clásico, neoclásico e inclusive shumpeteriano (Gamarra, 1996).

Si esto ocurre en los círculos intelectuales, no es menos cierto que en Bolivia permanece latente la pregunta de por qué una región como el Norte Amazónico, a pesar de haber gozado de ciclos de auge exportadores, primero con la goma elástica (1890 - 1980) y luego con la castaña (1930 - 2010) no han logrado convertir a dichas economías en: a) un pivote de su desarrollo, b) un motor de la diversificación productiva, c) una estrategia de desarrollo a largo plazo y sobre la base de los mismos alcanzar una industrialización y modernización de sus estructuras socioeconómicas en el ámbito regional y local. Estas preguntas aún permanecen sin respuesta.

En este contexto, el análisis sobre el ciclo exportador de la castaña (*Bertholletia excelsa*) basado en los conceptos de frentes extractivos y fronteras económicas, brindan la posibilidad de examinar el problema desde una perspectiva distinta: la de los efectos débiles sobre su entorno y la dificultad de multiplicar enlaces económicos regionales y nacionales.

A través del análisis de los frentes económicos sean extractivos o productivos y las fronteras económicas a que estos dan lugar se ha tratado de explicar; a) el proceso de confirmación de ciertas economías selváticas no integradas al sistema capitalista, b) las que comienzan a desarrollar formas de producción capitalista y a su vez, a entender el porqué de sus niveles

desiguales de desarrollo. Las posiciones han variado desde aquellas que utilizan conceptos para definir la construcción de estas economías como: a) espacios económicos de dominación; b) de subsistemas capitalistas – mercantilistas, entre otros, que privilegian la óptica de la articulación de modos de producción, hasta los que favorecen las categorías analíticas del mercado y sus diversas esferas. Desde esta perspectiva, los factores de influencias externas e internas en las economías extractivas del Norte Amazónico tienen características peculiares y responde más bien al concepto utilizado por Gamarra (1996) de subsistemas capitalistas – mercantilistas.

Frentes y fronteras económicas definen en sí mismos dos tipos de articulaciones socioeconómicas: la de la extracción de materias primas y la de la circulación de mercancías. Ambas subyacen como consecuencia del desarrollo intrínseco de fuerzas y agentes de la economía vinculados al mercado internacional y conforman en el contexto regional la red del mercado. Al mismo tiempo, configuran la estructura socioeconómica y laboral de la región Norte Amazónica de Bolivia.

3.1.1.1. La coexistencia de los frentes extractivos gomero y castaño (1950 - 1980)

Al finalizar los años treinta, el frente extractivo gomero entra en plena crisis. La Casa Suarez informa no haber registrado utilidades en la última década e indica que se sostuvo gracias a sus alquileres de gomales silvestres, a quienes cobra el 12% de la recolección del látex. Esta economía de crisis pronto se ve aliviada gracias a la aparición de los frentes extractivos de otros productos gomíferos: Chicle, Balata, Gutta – percha, el frente extractivo castaño y los frentes económicos de caza y pesca. Ya para el año cuarenta, la firma Suarez y Hermanos vende 360.000 kilos de almendra (castaña beneficiada) a granel, 290.000 kilos de cuero vacuno provenientes de sus estancias ganaderas del área pampeana (Trinidad, San Borja, etc.) y 1.091 kilos de cueros de animales salvajes (tigres, tigrillos, taitetú, caimán, alondra, lobo de río, etc.).

De tal manera que una combinación de actividades extractivo gomero y sostener al mismo tiempo la economía de las comunidades independientes, aledañas a las barracas gomeras. De igual manera, a la incursión de la firma Suarez Hermanos, en la venta de las castaña en el mercado internacional se suma la de la Casa Seiler; la misma que le toma la posta una década después. Con seguridad, la economía recolectora castañera se combina perfectamente con estos últimos rubros de exportación de pieles y cueros que se ha mencionado.

Pese a esta crisis, un corto apogeo del frente extractivo gomero que va de 1942 a 1955 posibilita la transición al frente extractivo castaño. Más importantes que la continuidad de los frentes extractivos para el Norte Amazónico es la supervivencia de las redes comerciales locales, regionales e internacionales. El incipiente frente extractivo castaño contribuye a esta continuidad, pero sobre todo esta se da por la aparición de la actividad exportadora de pieles, cuya demanda sustituye temporalmente a la del látex.

En veinte años y hacia 1970, la economía gomera – castaño del Norte Amazónico cambia de orientación en el mercado internacional. Ahora Brasil, sede de varias empresas subsidiarias europeas y norte americanas, fabricantes de llantas para automóviles, como Pirelli, Good Year, Dunlop, etc., y lugar de grandes empresas beneficiadoras y comercializadoras de la nuez amazónica (conocida en el mercado internacional como *Brazilian nuts*) es nuestro principal comprador de goma y castaño.

El cambio de orientación comercial se sustenta en el Tratado de Roboré, firmado entre Bolivia y Brasil en el año 1958, cuando en el mismo documento se incluye las regulaciones comerciales de la goma elástica en el Anexo de Convenio de Comercio Interregional. Convenio que posibilita las exportaciones y garantiza a Bolivia la adquisición de los productos de los departamentos de Pando, Beni y Santa Cruz, entre los que configuran: goma elástica, castaño, cascarilla, carne salada y sal. Pero además la Comisión intergubernamental comisiona al Banco de Crédito Da Amazonia (Brasil) garantizar el financiamiento y la asistencia de los productores de goma elástica de ambos países.

Esta dinámica comercial exportadora si bien beneficia a los industriales, retrae la apertura y el crecimiento de las beneficiadoras de castaño en Bolivia; impide el surgimiento de fábricas que industrialicen la goma elástica (llantas, correas de transmisión, etc.) y estimula al contrabando tanto de goma como de castaño hacia el vecino país. Pero además marca el cambio definitivo del modelo empresarial en gran escala implementado por la firma comercial exportadora - importadora, la Casa Suarez. Hacia 1950, el emporio empresarial que organizara Nicolás Suarez era tan solo un recuerdo.

A esto se sumó las políticas de la Revolución de 1952, que anula la gran propiedad y corta de hecho las concesiones gomeras –castaños. Esto fragmentó el monopolio de las concesiones gomeras y da como resultado la aparición de un nuevo grupo de barraqueros, con actividades comerciales mucho más dependientes de los habilitadores brasileños y

menos eficientes en sus actividades productivas y administrativas, bajo el modelo que acertadamente un estudio señala como Barracas patronales (CIDOB, 1972).

Junto a este modelo, emerge otro conocido como Barracas Empresariales (adsritas a empresas como Hecker Hermanos, la sucesora de la compañía Suiza, Seiler & Cía. (Barraca Conquista y Fortaleza) o las pertenecientes al Estado y dependientes de la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) (Bella Flor, más eficiente en la organización y gestión administrativa, caracterizado por una división interna del trabajo (siringueros – castañeros , administrativos y mozos jornaleros) y la presencia de un mayor número de mano de obra asalariada (mozos-chacareros, administradores, capataces, rumbeadores (exploradores de estradas gomeras), contratistas, vaqueros, quebradores de castaña etc.).

En el periodo, además de la mano de obra asalariada hace su aparición la cobertura de servicios de educación, salud y otros beneficios sociales, impuesto por las reformas obrero - patronales de la Revolución de Abril (1952). No obstante, ambos modelos impulsaron, también las relaciones contractuales de compadrazgo y clientelas comerciales y continuaron empleando el clásico mecanismo del habilito.

A estos grupos empresariales se suman los comerciantes itinerantes en los ríos, los marreteros, quienes ejercen fuerte presión sobre los micro-mercados de las unidades productivas-barracas y compiten por la obtención de productos como la castaña y goma elástica, al mismo tiempo que articulan al comercio minorista a las comunidades compuesta por castañeros y siringueros independientes , que también son el resultado de la diáspora de la población barraquera de los años posteriores a la Revolución (1952) y Reforma Agraria (1953).

Entre los años 1970 y 1980, en el Norte Amazónico boliviano se asiste a un nuevo impulso de la economía gomera, cuando el mercado mundial nuevamente requiere del aprovisionamiento de materias primas provenientes de las áreas periféricas del mundo capitalista. En el año 1968 se instala en Riberalta una Planta Laminadora de goma elástica, cuyo funcionamiento se inicia recién en 1972. La fábrica, adquirió la producción de goma elástica tanto de los barraqueros como de las comunidades ribereñas de los ríos, sin embargo, nunca logró captar la producción total del Norte, pues su capacidad de procesamiento ascendía a 2.700 toneladas por año, mientras que la producción anual de goma elástica para el período 1980-1987 ha sido estimada en 4.200 toneladas (Stoian, 2000).

Los valores de las exportaciones bolivianas de goma elástica se incrementaron de 0.8 millones de dólares entre 1950-1960 a 1.6 en los años setenta, alcanzando el tope máximo en 1981 con valores de 2.7 millones de dólares, para luego caer drásticamente en el año de 1985. Proceso que coincide con la crisis generalizada en Bolivia y la inflación más extrema por la que atravesó el país, pese a ello, las vinculaciones del Norte con el mercado internacional paliaron momentáneamente la debacle económica regional. Sin embargo, esta se hizo presente cuando aunada a la crisis nacional se presenta una disminución del consumo de gomas elásticas bolivianas, por parte de nuestro único mercado, las industrias brasileñas. Pese a que aún en 1987 el Brasil continuaba consumiendo goma elástica boliviana, el frente extractivo gomero colapsó definitivamente en 1986, cuando el vecino país quitó la subvención a su producción y con ello, a las compras de goma elástica boliviana.

En términos socio-económicos, la debacle del frente extractivo gomero tiene las siguientes consecuencias:

- El abandono definitivo del modelo empresarial de las unidades-productivas-extractivas las barracas gomeras-castañeras.
- Una pérdida considerable del capital en giro puesto en marcha por las habilitaciones a los siringueros a través de los adelantos para el intercambio goma-elástica-mercancía. Muchos barraqueros perdieron cuantiosas sumas de dinero, al no poder recuperar las inversiones en mercaderías, canalizadas por las habilitaciones.
- Deterioro de la infraestructura caminera, estradas gomeras, entichelados de los árboles de heveas, galpones, payoles y otros.
- Desarticulación del patrón habitacional forestal en el Norte Amazónico.
- Migración masiva de los pobladores ribereños de los ríos hacia los centros urbanos y la consecuente formación de cinturones de pobreza.
- Un acelerado proceso de aparición de fuerza de trabajo asalariado captada por las plantas beneficiadoras de castaña.
- La conformación de un mayor número de comunidades campesinas independientes.
- Conversión del hábitat forestal en espacios de aprovechamiento y uso estacional.
- La aparición de economías campesinas marginales.
- La economía regional necesariamente tuvo que reorganizarse basada en el frente extractivo castañero, la extracción de palmito, oro y el frente económico maderero.

Regionalmente, el resultado de la larga política del Brasil, con respecto a la subvención y empuje a la economía de Estado de Rondonia, aunado al poco interés demostrado por los gobiernos de Bolivia hacia el desarrollo de norte, propician el colapso final del frente extractivo gomero boliviano. Paradójicamente, también propicia el fortalecimiento del frente extractivo castaño.

3.1.1.2. El boom del frente extractivo (1990 - 2010)

Hacia 1975 existían en el Norte Amazónico cuatro empresas dedicadas al beneficio de la castaña con siete plantas procesadoras: la Casa Hecker, con beneficiadoras en sus Barracas de La Conquista y La Fortaleza; la Corporación Boliviana de Fomento, empresa del Estado, con tres beneficiadoras distribuidas en Riberalta, Cobija y la Barraca Blanca Flor; Beneficiadora Lourdes de Valerio Favaro en Riberalta; e Industrias Unidas S.A. (INDUSA) de Rubén Julio Castro en Cachuela Esperanza. Junto a estas empresas, uno que otro industrial gomero combinó aún la explotación de siringales y el beneficio de castaña.

Todas las empresas habilitan a barraqueros y comerciantes para el rescate de la castaña, incluido el propio Estado.

Los créditos en giro para la activación de la economía castañera provienen en esta época del Banco Central de Bolivia y son canalizados por la Corporación Boliviana de Fomento (CBF). Los mismos subieron de 8 millones de pesos bolivianos en 1971 a 51 millones en 1977. Sin embargo, el incremento de castaña beneficiada en Bolivia es solamente de 23.257 cajas a 43.650 en el mismo lapso. Esta diferencia proviene de las exportaciones de castaña en cáscara a Brasil, que capta el 68% de la producción de la Amazonía boliviana, quedando únicamente el 32% para beneficiarse en Bolivia. Así, el comercio de la castaña moviliza en este periodo más la economía brasileña en el Estado de Rondonia que la boliviana en el Norte Amazónico.

En 1977, de la producción total de 872.000 cajas (22 kg.), el 50% se beneficia en Bolivia y el restante llega a Brasil vía la cancelación de créditos obtenidos por los propietarios de las Barracas ante las casas comerciales de este país. Esto trae como consecuencia que las plantas beneficiadoras bolivianas trabajen por debajo de su capacidad de instalación (de 30 a 70%), salvo la Casa Hecker, que opera al 100% de su capacidad, dado que el beneficiado se realiza con la producción de sus unidades productivas e inclusive utilizando

la infraestructura de una de ellas (la Barraca Conquista). Estos desajustes en la economía regional castañera se deben a la falta de capitales de los industriales para activar sus negocios y de los mejores precios pagados por los comerciantes brasileños. Esto último, a raíz de la política estatal del Brasil en relación con el apoyo al desarrollo de la economía del Estado de Rondonia. Los industriales brasileños reciben una subvención a las exportaciones de 1,24 dólar exportado. De igual manera, toda maquinaria instalada en la región amazónica brasileña goza del descuento del 30% de su costo como un incentivo a la producción industrial. En contraste el Estado boliviano, es indiferente a la realidad de la economía de la región.

En la economía castañera, la ganancia para el barraquero se ve reducida por el mecanismo del habilito en cadena. En el año 1977, mientras el zafrero recibe 43,50 pesos bolivianos por caja, el comerciante o propietario de la Barraca obtiene el precio de 87 pesos bolivianos. Deduciendo los costos de transporte, galpones para el almacenamiento, limpieza de caminos, bolsas para el transporte y control del proceso de recolección, el barraquero obtiene una ganancia líquida de 25 pesos bolivianos por caja de almendra en cáscara. Por su parte, las beneficiadoras suman a estos precios el incremento de la venta del producto en el mercado internacional. Los indicadores más elocuentes sobre la importancia que adquiere el frente extractivo castañero en los años setenta se reflejan en las transformaciones económicas y sociales que vive la región, así como en el incremento de la población que se dedica a su recolección y comercio. El mejor exponente de la acumulación de capital generada por la economía castañera es la Casa Hecker, cuyo enriquecimiento y prestigio social proviene de esta actividad.

A pesar de estar lejos de alcanzar los parámetros de la economía gomera a nivel mundial, este renovado frente extractivo trae una recuperación de la economía local y regional, cuyos factores de producción se originan en la misma región: mano de obra, tierra y capital. La dependencia con respecto a Brasil se origina cuando la demanda en el mercado internacional se incrementa y los comerciantes y propietarios de barracas no cuentan con capitales suficientes para asumir tal demanda y cerrar el circuito producción-beneficiado-comercialización. Para los años ochenta del siglo XX, la economía del frente extractivo castañero da un giro notable, coincidiendo con la caída del frente extractivo gomero, la reactivación de la demanda externa de almendra y la afluencia de capitales nacionales provenientes de las capitales departamentales de La Paz y Santa Cruz, e inclusive del Brasil para la instalación de beneficiadoras de almendra. A ello se suma la deforestación

de grandes extensiones de bosques en la Amazonía brasileña y el consecuente talado de castañeros a raíz del incremento de las actividades agrícolas y ganaderas.

Así, tras un corto periodo de surgimiento de un frente extractivo aurífero (1985 - 1990), el Norte Amazónico se convierte en el espacio apropiado para el entronizamiento de la economía de enclave más significativa del frente extractivo castañero de la Amazonia continental. Antes de los años noventa, el decisivo factor económico: el capital, carece del empuje nacional e internacional que le es característico más tarde. El desarrollo tecnológico, si bien es incipiente, es por lo mismo asimilado con facilidad por los industriales locales. En cuanto a las técnicas del manejo empresarial, ésta cuenta con una trayectoria de larga experiencia. El sector exportador de la región organiza la economía local a través de la demanda de insumos, de manejo de mano de obra y de la disposición del uso del recurso natural castaña, convirtiendo a Bolivia en el principal exportador de castaña beneficiada a través de la captación del 72% de comercio mundial, seguido por Brasil (17%) y Perú (11%).

En la actualidad la economía castañera es la principal fuente de empleo en el Norte Amazónico (70%), ocupando 45.000 zafreros, 5.000 trabajadores en las beneficiadoras (de los cuales el 75% son mujeres) y 1.500 empleados en la administración de las Barracas y plantas beneficiadoras. La mayoría de la mano de obra, tanto para la recolección como para el beneficiado, proviene de la provincia Vaca Díez, a pesar de que las tres cuartas parte del área castañera están ubicadas en el departamento de Pando y la Provincia Iturrealde del Departamento de La Paz.

Las exportaciones de castaña entre 1998 y 2005 alcanzan a 33.000 toneladas métricas. El crecimiento de las exportaciones en 1.400 toneladas de almendra beneficiada de 1999 al 2000 muestra la tendencia creciente de esta actividad, que a diferencia de anteriores periodos ha dado giro notable al absorber las plantas beneficiadora bolivianas al 100% de la materia prima recolectada en la región y aun más al incorporar al rescate de almendra brasileña y peruana, invirtiendo la situación de hegemonía comercial que detentaba el Brasil. Así, es fácil comprender la situación del país como primer exportador mundial de esta especie de nuez.

Los principales mercados de la castaña boliviana son Europa, Estados Unidos, Canadá y Australia, captando la Unión Europea el 63% de nuestras exportaciones. En el contexto nacional, la producción y venta de castaña ocupa el segundo lugar en el valor de las

exportaciones agroindustriales después de la soya. Sin embargo, la ausencia de capitales de inversión imposibilita tanto la diversificación económica como las instalaciones de industrias, por ejemplo, galletas, dulces, jabones de tocador, aceites, perfumería e imposibilita la incorporación del valor agregado a la castaña.

Por primera vez desde la incorporación del Norte a la vida nacional, tras el proceso de colonización siringalista, Bolivia se ubica a la cabeza como productor de un recurso natural renovable de la Amazonia. En esta última década, el frente extractivo castañero se convierte en el proveedor del 71% de los ingresos regionales y aporta a Bolivia, en el último quinquenio, con 150 millones de dólares en divisas. Fuera de las empresas que han automatizado el proceso de deshidratación de la castaña, varias aún requieren de un fuerte contingente de fuerza laboral –quebradas y zafreros–.

Esta economía, activada por alrededor de 20 plantas beneficiadoras, ha modificado el modelo socioeconómico del Norte Amazónico basado en el sistema de las Barracas, pues tanto concesionarios de castañales como zafreros incursionan en estas unidades productivas únicamente durante el período de recolección, abandonando el potencial del bosque amazónico como proveedor de otros recursos económicos. Con excepción del palmito de asaí que en 1998 generó 6.2 millones de dólares por exportaciones, se ha dejado en un segundo plano la exportación de otros productos forestales no maderables como el majo, jatata, motacú, cusi, ojé, chuchuasí, etc., cuyo potencial no debe descuidarse en un futuro inmediato.

3.1.2. Castaña

La Castaña (*Bertholletia excelsa* Humb. & Bonpl) también llamada Almendro, Castaño, pertenece a la familia de las *LECYTHIDACEAE*, taxonómicamente presenta las siguientes características (Mostacedo, Justiniano, Toledo y Fredericksen, 2003):

- *Características dendrológicas:* Árbol grande, emergente, de 45 m de altura y 2 m de diámetro altura pecho. Copa globosa, fungiforme, densa, de color verde oscuro y las ramas tortuosas. Fuste cilíndrico, recto, cónico, sin aletones. Corteza externa fisurada, gris oscura o negruzca. Corteza interior crema amarillenta, muy fibrosa. Hojas grandes oblongas, verde brillante, con el margen ondulado. Inflorescencia terminal erecta, con flores amarillo crema, grandes y globosas. Fruto cápsula indehisciente, esférica, leñosa, que contiene más de 15 semillas comestibles en su interior.

- *Plántulas:* La regeneración es fácil de identificar debido a sus hojas simples, alternas, dísticas, oblongas y grandes; borde sinuoso, el ápice obtuso redondeado y la base aguda, las nervaduras abundantes y el tallo y ramas muy fibrosas.
- *Distribución:* Se distribuye en el departamento de Pando, norte de La Paz y norte y este del Beni. El norte Boliviano es el hogar de alrededor de 17 millones de árboles reproductivos de castaña o unos 1.7 individuos adultos por hectárea. Las densidades locales son sumamente variables, oscilando entre menos de un individuo adulto por hectárea en áreas cercanas a los ríos y diez o más en sitios más favorables, en el sur y este de Pando.
- *Ecología:* Especie siempre verde, parcialmente demandante de luz y considerada como un elemento característico del bosque amazónico de tierra firme, del cual es bioindicador. Se encuentra en terrenos con suelos arcillosos, ácidos, rojos y profundos especie forestal, prefiere los lugares bien drenados y está prácticamente ausente de las llanuras de inundación (bajíos). Florece entre septiembre y octubre. Los frutos caen entre noviembre y febrero. Semillas dispersadas por animales.

Figura N° 1
Descripción Taxonómica de la Castaña

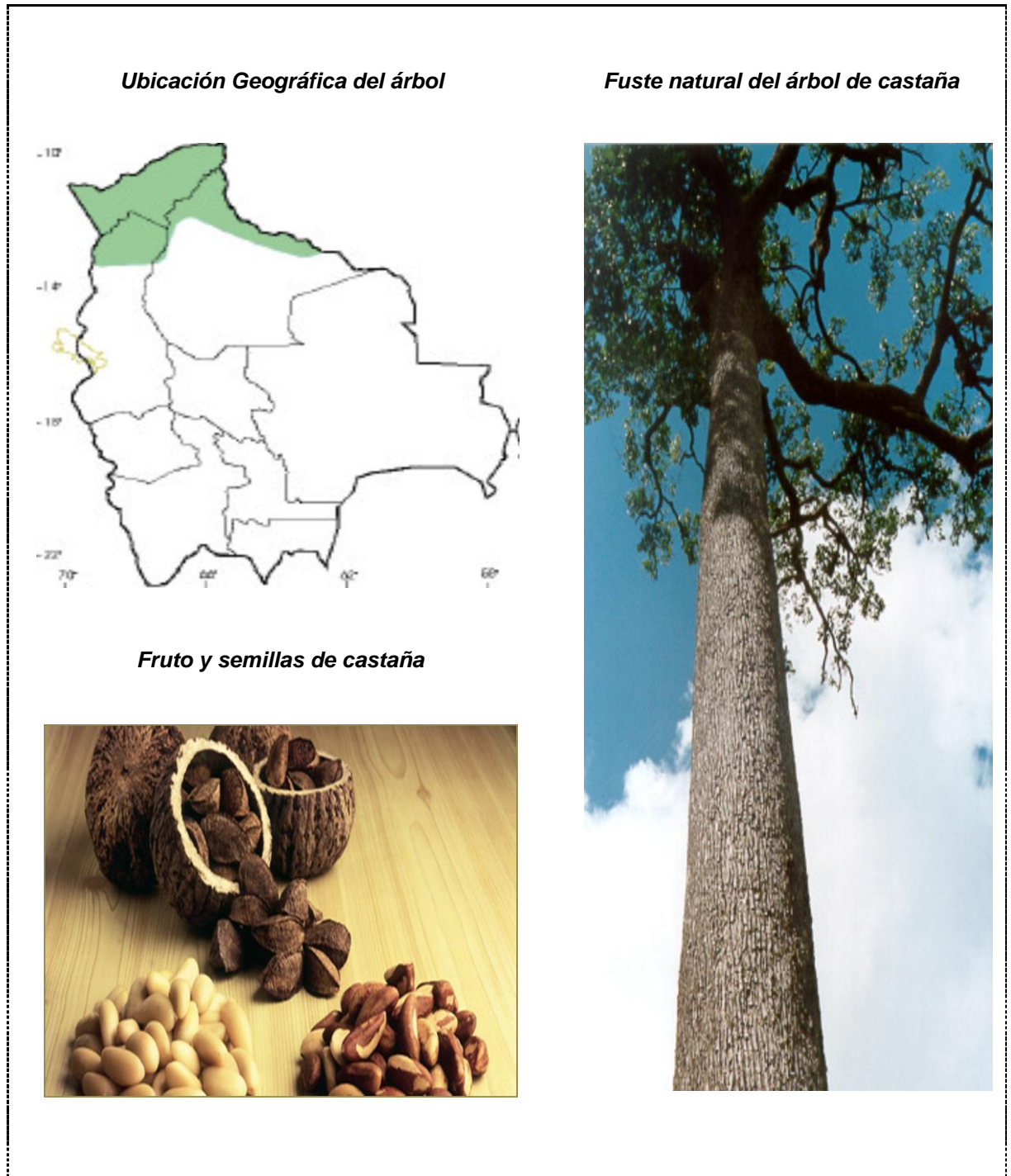
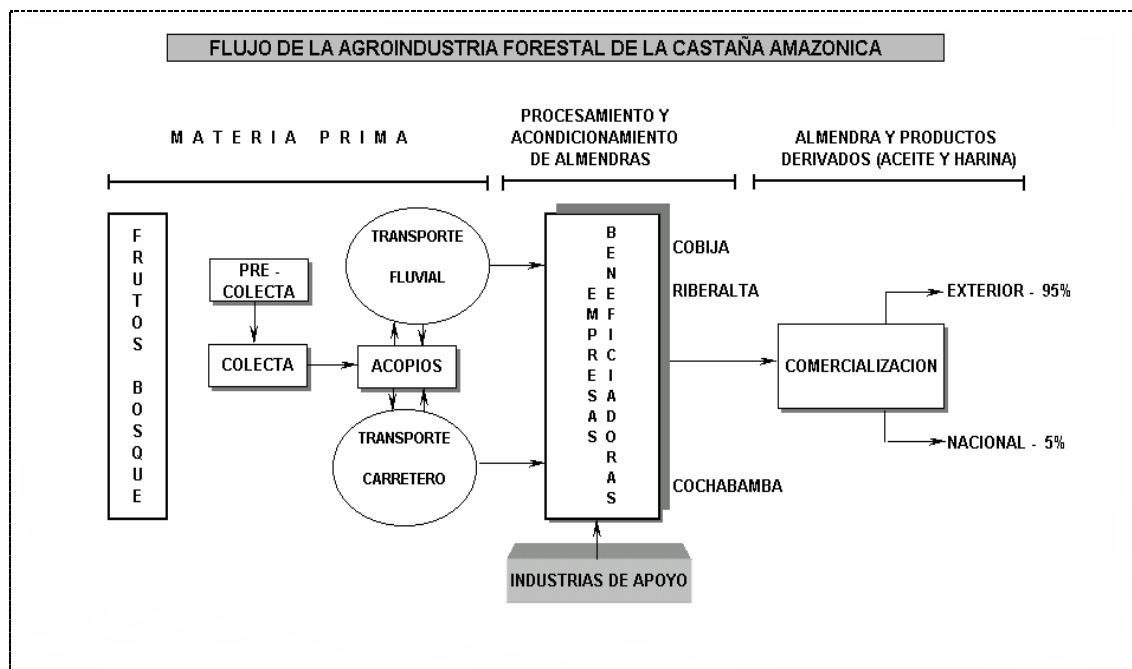


Figura N° 1: Características Generales de La Castaña (*Bertholletia excelsa* Humb. & Bonpl).

3.1.3. Fases en el Sistema de Producción de Castaña (Cadena Productiva)

En el sistema de producción de almendra se distinguen diversas fases. En la Figura N° 2 presentamos una visión general de estas fases.

Figura N° 2
Cadena Extractiva de la Castaña



Fuente N° 2: Extraído del libro "Estudio de Identificación, Mapeo y Análisis Competitivo de la Cadena Productiva de la Castaña" MACIA, 2003.

La colección de castaña se realiza mayormente en bosques primarios y en menor escala en bosques secundarios o áreas degradadas. Los recolectores de castaña recorren el bosque en busca de árboles de castaña. Ellos establecen sendas angostas en el bosque; estas sendas conectan a los diferentes grupos de árboles de castaña. La actividad se realiza en la época de lluvia, cuando los frutos de castaña caen desde la corona del árbol. Estos frutos de consistencia leñosa, cuando caen al suelo, se mantienen en un radio cercano al árbol. Los frutos caídos se abren con la ayuda de un machete para posteriormente remover las semillas de castaña. Las semillas o castaña son extraídas del fruto (coco) y colocadas en bolsas de gran tamaño (de una capacidad de aproximadamente 60 Kg.). Las bolsas son transportadas a una casa cercana o al

lugar de acopio previamente establecido, donde deberá ser almacenada por algún tiempo. Las semillas son posteriormente transportadas a las plantas procesadoras, que se encuentran ubicadas en el pueblo ciudades intermedias. El transporte se realiza algunas veces por vía fluvial, cuando hay acceso al río o por vía terrestre, cuando hay una carretera cercana al lugar de acopio.

Las áreas de bosques donde se recolectan la castaña pueden ser concesiones forestales grandes o estancias, propiedad de empresas o individuales (*barracas*), pequeñas áreas de propiedad de campesinos, bosques comunales o reservas forestales (*reservas extractivistas*). En Bolivia, cerca de dos tercios de la producción anuales colectada en grandes barracas y un tercio en áreas comunales. Es importante señalar, que en Brasil la recolección de castaña se realiza mayormente en las denominadas reservas extractivistas, donde se combinan la conservación de los bosques y el uso sostenible de los mismos.

Las áreas de bosques donde se realiza las actividades de recolección de castaña, son mayormente las antiguas áreas donde se recolectaba la goma. Con frecuencia las áreas donde actualmente se recolecta la castaña han sido áreas de producción de goma, razón por la cual observamos que desde el año 1930, la colección de ambos productos se realiza combinadamente (la goma es extraída de la especie: *Hevea brasiliensis*). La recolección de goma se realizaba en los meses de abril a octubre. El resto del año (noviembre a marzo) las mismas áreas se usaban para la recolección de castaña y/o para actividades de agricultura. Por consiguiente, la recolección de castaña y las actividades de agricultura para fines de subsistencia formaban parte de un “*ciclo agroextractivista*”.

Este sistema permitió que los colectores de goma y sus familias puedan mantenerse durante todo el año en el bosque. El sistema agroextractivista comenzó a resquebrajarse con la caída de los precios de la goma, a partir de 1980, lo cual causó que estas familias se trasladen a otros lugares, fuera del bosque.

El procesamiento de la castaña se realiza mayormente desde poblaciones medias y grandes. La castaña es procesada en beneficiadoras: plantas industriales donde se realiza el “*beneficiado de la castaña*”. En primer lugar, la castaña es colectada y almacenada en depósitos donde son secados en secadoras rotativas o al aire. Posteriormente se realiza el pelado de la semilla, liberando la almendra de su cáscara; este proceso se realiza de dos formas: manualmente o mecánicamente. La mayoría de la castaña es pelada manualmente después que las semillas (castaña) son remojadas en agua, cocidas a vapor y han sido inmersas en agua fría para de esta forma separar la cáscara de la semilla. Posteriormente, las semillas son peladas en forma manual, mediante el

uso de una pequeña máquina, donde se ubica manualmente cada semilla y se ejerce una presión sobre la cáscara, produciendo la ruptura de esta.

La fase de pelado debe realizarse en forma muy cuidadosa, para no dañar la almendra, que deberá ser extraída entera y sin magulladuras; ya que cualquier daño en la semilla implica un cambio en su clasificación y por consiguiente en el valor de la castaña (castaña de primera para exportación, etc.). Solamente en algunas plantas procesadoras se realiza el pelado de almendra en forma mecanizada, ya que para ello se requiere de maquinaria sofisticada. El pelado mecanizado consiste de bajar la temperatura de las *in-shell* nueces y luego dejar caerles de una altura grande (alrededor de 20 metros) en un tubo gigante. Cuando las nueces congeladas caen al suelo, la cáscara se separa del *kernel* por impacto. Posteriormente la almendra es clasificada, de acuerdo a su tamaño y calidad. En el Norte de Bolivia solamente existen tres grandes plantas procesadoras equipadas con la maquinaria para el pelado mecanizado de castaña. La inversión inicial para esta maquinaria especializada es bastante alta, y por otro lado, utilizando este sistema se elimina el trabajo manual. Después de pelada la almendra, se clasifica sobre la base de su tamaño y el grado de daño que se observa en la semilla, la almendra pelada es secada en hornos y empacada al vacío para su transporte.

Existen grandes diferencias en la capacidad de procesamiento de las plantas beneficiadoras de almendras. En el norte de Bolivia las plantas procesadoras se clasifican en tres categorías: Grandes (8 de cada 20 beneficiadoras) las cuales procesan más de 2,500 toneladas de castaña por año, con un promedio de 670 toneladas de almendra (castaña pelada), lo cual equivale al 4% de la producción mundial y con un volumen de venta de dos millones de dólares. Beneficiadoras medianas son las beneficiadoras que producen un promedio de 370 toneladas de almendra (castaña pelada), y las pequeñas beneficiadoras que producen 100 toneladas de almendra al año.

3.1.3.1. Medidas Tradicionales en el Sector Castaño

Muchas de las medidas tradicionales utilizadas en el comercio de castaña se basan en volumen en lugar de peso, probablemente porque es fácil de usar y accesible a los puestos remotos en el bosque (Cronkleton y Albornoz, 2009).

- *Lata*: pesa aproximadamente 11,5 kilos. Esta medida es más común en Brasil que en Bolivia. Sin embargo, es usada por grupos de productores cercanos a la frontera que mantienen vínculos con productores brasileiros.

- *Caja*: equivale a 2 latas cuyo peso es cercano a los 23 kilos. Esta medida es generalmente usada en la parte oriental de la región, alrededor del municipio de Riberalta.
- *Barrica*: bolsa estándar de producción equivalente a 3 cajas, cuyo peso es aproximadamente 69 kilos. Esta medida es más común en la parte occidental de la región.
- *Contenedor*: contenedor de metal que tiene la capacidad de albergar 16 toneladas métricas de castaña. No es una medida tradicional pero ha cobrado importancia debido al rol del transporte internacional en las exportaciones.
- *FOB*: término de transporte que indica que el proveedor asume los costos de transporte (y generalmente también los costos del seguro) desde el punto de manufactura hasta el punto de destino, momento a partir del cual el comprador empieza a asumir responsabilidades. Por lo general se lo utiliza para denotar el precio de exportación pagado a los productores de castaña y usualmente se utilizan libras en lugar de kilos.

A pesar de que las medidas tradicionales se basan en volumen en lugar de peso, las cooperativas usan el peso de la producción para determinar los pagos a los miembros, sin importar las medidas tradicionales utilizadas por el productor para entregar las nueces. El peso actual es más exacto y objetivo que las medidas de volumen. Las medidas tradicionales de volumen pueden ser manipuladas fácilmente, por lo que los pequeños productores son engañados con bastante frecuencia. Si bien las cooperativas pagan por el peso actual, también insisten en altos estándares de calidad. El control de calidad se centra en la remoción de cualquier material extraño de las nueces y en el secado antes de ser transportadas, en un esfuerzo por limitar los niveles de aflatoxinas. Sin duda, estas prácticas también reducen el peso del producto y parecerían ir en contra de los intereses de los pequeños productores, de modo que para garantizar que ellos realicen inversiones adicionales, deberían tener suficientes incentivos para asegurarles que su esfuerzo valdrá la pena.

3.1.4. Empresas Beneficiadoras de Castaña en Bolivia

Otro grupo de actores importantes en la región son los dueños de beneficiadoras, o sea, las plantas industriales responsables del procesamiento de la castaña. Estos empresarios representan la nueva clase social dominante de la región.

Las beneficiadoras abastecen la mayor parte de la castaña sin cáscara comercializada en el mercado mundial y han posicionado este valioso producto forestal no maderable (PFNM) como la base de la economía regional y entre los productos forestales exportados más importantes de Bolivia. Existen en la actualidad 20 empresas involucradas en el procesamiento de la castaña que están registradas en el grupo de comercio regional de la Cámara de Exportadores del Norte (CADEXNOR), aunque cabe mencionar que no todas estaban operando a principios de 2010. Solamente tres de estas empresas son efectivamente industrias mecanizadas (utilizando el quebrado automático y tecnología en otras fases del proceso productivo). La gran mayoría de empresas es más bien de carácter manufacturero; en otras palabras, enfatizan la fuerza de trabajo porque recurren al quebrado de forma manual y con muy pocas innovaciones tecnológicas en el proceso productivo.

A medida que el sector industrial fue creciendo, el gobierno intervino para proteger el nicho de la producción boliviana a fin de garantizar mejores condiciones sanitarias y proteger el ingreso al mercado. El acceso al mercado internacional es controlado por el gobierno a través del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG). Cuando las exigentes regulaciones sanitarias y de control de calidad, relacionadas a las niveles de aflatoxinas, amenazaron con cerrar los mercados europeos y americanos de la castaña, – especialmente después de que la Comisión Europea aprobara regulaciones que redujeron los niveles aceptables de aflatoxinas de 20 a 4 partes por billón (Regulación 1525/98 Comunidad Europea) –, el gobierno decidió intervenir. Entre 1997 y 2001 estableció reglas para certificar la calidad de la castaña para exportación y creó una junta de fiscalización y normas de monitoreo para garantizar la seguridad alimentaria. El resultado de este intento por proteger las exportaciones de castaña se tradujo en que toda la producción orientada a la exportación debía pasar por instalaciones de procesamiento certificadas por SENASAG. Si bien se implementó esta medida con el objetivo de proteger el acceso al mercado, también produjo un cuello de botella debido a que todas las nueces debían pasar por estas plantas, fortaleciendo aun más su posición en el sector.

Todas las exportaciones de castaña se canalizan mediante *brokers* en La Paz, los mismos que pueden establecer contactos con compradores internacionales, así como obtener financiamiento y garantizar el transporte para completar la venta. En esta línea, el *broker* consigue crédito de bancos o financieras internacionales para que la industria o productores cuenten con capital de operaciones. Una vez comercializada la castaña en el mercado europeo y americano, el *broker* deposita en la cuenta de la financiera que prestó el dinero para que esta recupere el capital más los intereses. El banco transfiere a la beneficiadora el dinero por concepto de la venta de castaña.

A medida que la castaña empezó a surgir como un producto importante, la mayor parte de los pequeños productores no experimentó mayores beneficios del dominio boliviano en el mercado general de este producto. Los recolectores tendían a ser pobres, estar aislados y se hallaban endeudados. Tenían poca capacidad para negociar o cambiar los términos de venta. Las comunidades vendían su castaña a los intermediarios (denominados rescatistas pues se desplazan hasta las comunidades) y usualmente mantenían con ellos una deuda al no pagarles el crédito que les habían otorgado. Ellos solamente recibían el valor de los precios locales (con frecuencia intercambiaban sus nueces por costosos bienes de consumo suministrados por los comerciantes). La castaña pasaba por una serie de redes de intermediarios y comerciantes hasta ser entregada a las plantas beneficiadoras. Después de que las nueces habían sido procesadas, los dueños de las beneficiadoras utilizaban *brokers* para exportar las nueces peladas y retenían la mayor parte de las ganancias del valor agregado.

Las cooperativas (de reciente aparición) han logrado, hasta cierto punto, mejorar la situación por la que atravesaban los pequeños productores. En uno de los casos, una de las cooperativas adquirió su propia planta beneficiadora, lo que le permitió prescindir de la industria privada. En otros casos, al agruparse para comercializar en forma conjunta la castaña y al establecer vínculos con compradores de mercados especializados fuera de Bolivia, la organización pudo establecer convenios con las plantas beneficiadoras únicamente en calidad de proveedoras de servicios, permitiendo que las asociaciones mantengan el control de la venta y las ganancias de las nueces procesadas. Las cooperativas todavía tienen que lidiar con los *brokers*; sin embargo, debido a que han limitado el rol de las plantas beneficiadoras y los intermediarios, han podido retornar una mayor proporción de las ganancias a sus miembros.

3.2. Principales Teorías Capitalistas sobre del Modelo de Trabajo

La mayoría de los autores clásicos razonaron en términos de un mercado de trabajo agregado en el que los elementos fundamentales eran la oferta y la demanda y en el que se presuponía un mecanismo competitivo para la determinación del modelo de trabajo.

El análisis de los diferentes componentes del trabajo (salarios, etc.) comenzaron a ganar importancia en la literatura económica como consecuencia de la intensificación del capitalismo comercial y de la crisis de los gremios acaecidas durante la segunda mitad del siglo XVII y primera mitad del XVIII.

3.2.1. Adam Smith

Smith considera tres estados de la economía, caracterizados por diferentes ritmos de acumulación de capital y de crecimiento de la demanda de mano de obra: “*economía en expansión, en decadencia y estacionaria*”. La tendencia de los salarios hacia su valor de subsistencia no se daba, entonces, de modo tan automático.

El trabajo, como todas las mercancías, tiene para Smith un “*precio de mercado*” que depende de las condiciones momentáneas de la oferta y la demanda, y un “*precio natural*” que es igual al coste de producción correspondiente. El coste de producción del trabajo viene dado por el “*valor de las subsistencias*”.

En el modelo de Smith, el nivel de subsistencia sólo se alcanza cuando la economía llega al estado estacionario. Mientras haya crecimiento los salarios se sitúan por encima de dicho nivel. Sólo cuando el proceso de acumulación de capital se detiene y la demanda de trabajo deja de crecer, el mecanismo de ajuste de la oferta de trabajo actúa: los salarios caen al nivel de subsistencia y la población deja de aumentar.

En las economías en expansión, pensaba Smith, los salarios se sitúan por encima del nivel de subsistencia y además cabe esperar que crezcan. Las fuerzas que rigen la acumulación de capital y la división del trabajo, que también gobiernan el crecimiento de la demanda de mano de obra, resultan más fuertes que las que rigen el crecimiento de la población durante largos períodos de tiempo. Por ello, según Smith, las economías en expansión suelen caracterizarse por salarios crecientes. Y esto a su vez se traduce en un crecimiento demográfico acelerado. Para Smith el mejor ejemplo de esta situación lo constituían las colonias inglesas en Norteamérica y la propia Inglaterra de su tiempo. A estos casos Smith contraponía el del Imperio Chino, cuya economía, según él, había alcanzado ya su estado estacionario. En China, según Smith, los salarios no mostraban ninguna tendencia creciente ni decreciente, simplemente se ajustaban de modo estricto al nivel de subsistencia.

Smith se expresaba de la siguiente manera en el capítulo 8 del libro primero de *La Riqueza de las Naciones*:

3.2.1.1. En una economía en expansión

“(...) la demanda de asalariados se incrementa necesariamente con el aumento del ingreso y del capital de cada país y, sin ello no puede aumentar. El aumento del ingreso y del capital es el incremento de la riqueza nacional. Luego, la demanda de aquellos que viven de los salarios se incrementará con el aumento de la riqueza nacional, no pudiendo hacerlo de otro modo. Lo que ocasiona la elevación de los salarios no es la cantidad actual de riqueza de un país, sino su incremento continuo.”⁷

3.2.1.2. En una economía en decadencia

“Totalmente distinto sería el caso de un país donde los fondos destinados al mantenimiento del trabajo fueran decreciendo sensiblemente. Cada año sería menor la demanda de trabajadores y sirvientes en los distintos empleos. Miembros de las clases superiores, al no encontrar un trabajo acorde con su posición, lo buscarían en las clases inferiores. Las clases inferiores estarían sobrecargadas, no sólo por sus propios miembros, sino por la afluencia de las otras clases, y la competencia sería tan grande que reduciría los salarios a la más mínima y escasa subsistencia del trabajador.”⁸

3.2.1.3. En una economía estacionaria

“Por grande que sea la riqueza de un país, no encontraremos salarios muy altos si ha permanecido estancado durante largo tiempo. Los fondos destinados al pago de salarios: el ingreso y el capital de sus habitantes, pueden ser enormes, pero si se ha mantenido igual o casi igual durante siglos, el número de trabajadores empleados cada año será suficiente y más que suficiente para cubrir el número requerido al siguiente año. Raramente habrá escasez de manos, y los patronos no se verán obligados a competir por su obtención, sino que, por el contrario, el número de trabajadores excederá a las oportunidades de empleo. Habrá escasez constante de empleo, y los trabajadores competirán entre sí para obtenerlo. Si en un país tal los salarios estuvieran por encima de los suficiente para mantener al trabajador y su familia, la competencia de los trabajadores y

⁷ A. Smith (1776); *La Riqueza de las Naciones*

⁸ *Ibidem* vol. 1 pág. 156 citando a Adam Smith

el interés de los patronos los reduciría a la tasa más baja compatible con el común sentimiento de la humanidad.”⁹

En resumen, Smith mantuvo que el salario de subsistencia sólo se daría en el caso de economías que hubiesen llegado al estado estacionario. En las economías en expansión los salarios, no sólo estarían por encima del nivel de subsistencia, sino que además sería probable que tuvieran una tendencia creciente.

Con relación a las “*Diferencias Salariales*”, Smith insertó sus argumentos en el marco de análisis de un mercado de trabajo competitivo. En este marco Smith destaca la idea de que la competencia tiende a igualar las “*ventajas netas*” (suma de las remuneraciones monetarias y no monetarias) entre las distintas ocupaciones y para individuos diferentes. Las diferencias en los salarios que no anula la competencia se justifican, según Smith, por alguna de las cinco razones que él apunta y que exponemos brevemente a continuación.

La primera razón, en términos de Smith, es “*la facilidad o dificultad, la limpieza o suciedad, la honra o la deshonra que suponga el empleo.*”¹⁰ Esto es, la *desutilidad* de los distintos tipos de trabajo. Smith entiende por desutilidad del trabajo la fatiga, el carácter desagradable de la tarea y el coste psicológico originado por la actividad laboral. Su idea central es que, *ceteris paribus*, los trabajos más duros y más molestos conllevan un salario más alto que los más fáciles y agradables. Aquí pueden introducirse también, aunque Smith no lo hizo de forma expresa, elementos externos al propio puesto de trabajo que pueden hacer que éste resulte más o menos atractivo. Por ejemplo, una amplia red de infraestructuras en el entorno del puesto de trabajo o una localización atrayente podría justificar la menor remuneración de un trabajo idéntico a otro localizado en un lugar aislado y poco interesante.

La segunda razón que Smith señaló es “*la facilidad, o dificultad, y el mayor o menor coste del aprendizaje*”. Smith consideró que los individuos ofrecen un trabajo de mayor calidad como resultado del aprendizaje que se logra a través de la formación en un oficio y a través de la educación en general. Vio claro que si todos los trabajadores no son perfectamente intercambiables, los salarios no tienen por qué ser iguales en las distintas ocupaciones. Y añadió, refiriéndose a los salarios de los trabajadores educados, que: “*Se espera que el*

⁹ *Ibídem* vol. 1 pág. 154 citando a Adam Smith

¹⁰ Adam Smith, *La Riqueza de las Naciones, op.cit.*, vol. I, p.182.

trabajo que ha aprendido a ejecutar (un hombre educado a costa de mucho trabajo y tiempo) le repondrá, por encima de los salarios usuales, el coste total de su educación con, al menos, los beneficios ordinarios de un capital equivalente.”¹¹

Para Smith, por tanto, las inversiones en capital humano causan diferencias de calidad entre unos trabajadores y otros. La diferencia de salarios entre una ocupación cualificada y otra no cualificada debe reflejar lo que él llamó “*costes de aprendizaje del oficio*”. En definitiva, para Smith la educación en general y, en particular, los años dedicados al aprendizaje de un oficio suponen una inversión cuyo coste se recupera a lo largo de la vida laboral.

La tercera razón determinante de diferencias salariales entre ocupaciones es, según Smith, “*la continuidad o eventualidad del empleo*”.¹² Según Smith las profesiones cuya demanda fluctúa en el tiempo conllevan remuneraciones irregulares; pero estas remuneraciones son superiores a las que obtienen trabajadores de características similares en empleos más estables. Se produce así una diferencia salarial positiva a favor de los trabajadores que prestan sus servicios en sectores cuya demanda fluctúa respecto de los trabajadores de sectores cuya demanda es más estable. La idea que parece inspirar a Smith para sostener este argumento es que los individuos manifiestan *aversión al riesgo* cuando valoran la posibilidad de acceder a ocupaciones en las que los rendimientos son irregulares. Así pues, si la generalidad de los trabajadores prefieren las ocupaciones de ingresos regulares a las de ingresos irregulares, en estas últimas deberá obtenerse un salario medio más elevado.

La cuarta razón determinante de diferencias salariales que Smith indicó es “*la mayor o menor responsabilidad que se deposite en los trabajadores*”.¹³ Se refirió de este modo a la responsabilidad que los distintos puestos de trabajo exigen. Según Smith los puestos que exigen mucha responsabilidad conllevan salarios más altos. Ello podría deberse a que la responsabilidad es una carga para el individuo: esa carga aumenta la desutilidad del trabajo y, por tanto, justifica un salario más elevado.

Aunque esta interpretación es perfectamente admisible podemos apuntar otra explicación, en la línea de la interpretación que J. S. Mill, hizo de este punto concreto. La

¹¹ *Ibidem*, p. 183.

¹² *Ibidem*, p. 184.

¹³ *Ibidem*, p. 186.

responsabilidad puede concebirse como una cualidad que solamente poseen algunos individuos. Puede interpretarse entonces la responsabilidad como un recurso escaso por el que hay que pagar un precio. Por lo tanto, los trabajadores responsables obtienen un salario más elevado porque poseen una cualificación específica.¹⁴ La remuneración más alta que obtienen los trabajadores responsables tendría entonces un componente de renta diferencial.

La quinta y última razón que Adam Smith señaló es *“la mayor o menor probabilidad de éxito.”*¹⁵ Para Smith las profesiones de rendimientos extremadamente variables e impredecibles suelen estar *congestionadas* por lo que los salarios medios de estas ocupaciones suelen ser relativamente bajos. En relación con esto Smith parece suponer que los individuos son proclives al riesgo. Smith extrajo esta idea de algunas observaciones casuales del comportamiento de los individuos en los juegos de azar, de la temeridad de muchas conductas y la escasa capacidad que mucha gente tiene para prever los riesgos.

Pensaba Smith que los individuos que suelen desempeñar ocupaciones caracterizadas por una incertidumbre extrema en los rendimientos tienden a sobrevalorar la probabilidad de ganancia y a infravalorar la probabilidad de pérdida. Estas profesiones cuentan, por tanto, con una oferta excesivamente abundante que tiende a deprimir los salarios.

A modo de recapitulación puede decirse que la teoría de las diferencias salariales de Adam Smith surge del siguiente principio: siempre que tengamos un conjunto (se entiende que suficientemente grande) de trabajadores perfectamente intercambiables los unos por los otros, y siempre que los trabajos a los que pueden acceder esos trabajadores resulten igualmente atractivos para todos ellos, es de esperar que los salarios de todas las ocupaciones sean idénticos. Las diferencias de salarios en este contexto no se podrían justificar. Si hubiera diferencias entre unas ocupaciones y otras, los trabajadores dejarían de ofrecer su trabajo en las ocupaciones de salarios bajos y las ofrecerían en las

¹⁴ Blaug (1985) señala que lo que Smith quizás sugiera al tratar la responsabilidad como factor determinante de diferencias salariales es la idea de que los trabajos de responsabilidad ofrecen muchas oportunidades para el robo y la extorsión por lo que hay que ofrecer incentivos en forma de mayores salarios a los trabajadores para que se comporten de la mejor manera posible. La diferencia salarial imputable a la responsabilidad se interpreta entonces como una póliza de seguro contra el robo y la traición de la confianza. No obstante, aceptar esta interpretación nos llevaría a entrar en aspectos relacionados con la información asimétrica que difícilmente pueden atribuirse a Smith. Véase M. Blaug (1985), *Teoría Económica en Retrospección*, F.C.E. España, Madrid, p. 78.

¹⁵ Smith, *La Riqueza de las Naciones*, op.cit., vol. I, p. 187.

ocupaciones de salarios altos. Los movimientos de trabajadores de unos sectores a otros harían, por lo tanto, que el salario fuese homogéneo en todas partes.

De acuerdo con el argumento anterior la existencia de diferencias salariales solo puede explicarse por dos vías: o bien porque no todos los trabajos son igualmente atractivos; o bien porque no todos los trabajadores son perfectamente intercambiables.

En la primera vía encajarían perfectamente la primera, la tercera y la quinta de las razones que señaló Smith. También encajaría la cuarta razón si se adopta la interpretación de que la responsabilidad es una carga que aumenta la desutilidad del trabajo. Por su parte, en la segunda vía se incluirían la segunda razón y también la cuarta si se adopta la interpretación de la responsabilidad como una cualificación específica de los trabajadores.

Para terminar puede señalarse que aunque Smith no construyó una teoría de la demanda de trabajo, su análisis de las diferencias salariales es fundamentalmente correcto. Los cambios en la demanda de una u otra clase de trabajo producen variaciones en los niveles salariales que pueden llevar de forma transitoria a aumentos o disminuciones en las diferencias de remuneración. Pero a la larga los salarios tenderán a ser uniformes para los trabajadores de iguales características; y diferirán cuando los trabajadores sean desiguales en habilidad natural, en educación, en gusto, en actitud frente al riesgo, etcétera.

La existencia de diferencias salariales entre trabajadores homogéneos no podría justificarse en un contexto de competencia perfecta. Sólo tendría sentido si existen desviaciones más o menos importantes del ideal competitivo. La existencia de barreras a la movilidad al trabajo podría, por ejemplo, generar diferencias salariales entre trabajadores homogéneos.

Smith reconoció que la costumbre desempeñaba un papel muy importante en la estructura de salarios. Por ejemplo, el amor a la familia o el apego al lugar de origen podían quitar movilidad a la mano de obra. Lo mismo ocurría con las leyes de pobres y las leyes de asentamiento vigentes en la Inglaterra de su época y con todas las normas restrictivas que imponían los gremios. Smith vio con claridad que todos estos factores institucionales constituían obstáculos para la libre movilidad del trabajo que dificultaban los ajustes competitivos y generaban de manera artificial diferencias salariales. En la segunda parte del capítulo 10, libro primero, de *La Riqueza de las Naciones* Smith se expresaba en los siguientes términos: *“Las enormes desigualdades salariales que solemos encontrar en*

lugares de Inglaterra no muy distantes entre sí probablemente se deben a la obstrucción que la ley de residencia supone para los hombres indigentes que trasladarían su trabajo de una parroquia a otra de no mediar los certificados (documentos expedidos por las parroquias necesarios para que los indigentes adquiriesen la condición de residentes) (...). Por lo tanto la escasez de mano de obra en una parroquia no siempre puede compensarse con la abundancia en otras, como sucede habitualmente en Escocia y, según creo, en todas las naciones en donde no hay obstáculos para cambiar de residencia.”¹⁶

Puede decirse que Smith se limitó a reconocer la existencia de factores institucionales que obstaculizaban la movilidad de los trabajadores. No profundizó ni en las causas ni en los efectos adicionales de esos factores.¹⁷

3.2.2. Milton y Rose Friedman

La Teoría de “*La Libertad de los Precios*”, también conocido como “*La Libertad de Elegir*”¹⁸ propuesta por Milton y Rose Friedman en 1980, expresa el verdadero pensamiento capitalista en relación al trabajo, la misma que se caracteriza por los siguientes principios:

3.2.2.1. El Papel de los Precios

La idea clave de *La riqueza de las naciones* de Adam Smith es engañosamente sencilla: si un intercambio entre dos partes es voluntario, no se llevará a cabo a menos que ambas crean que dicho intercambio les beneficiará. Muchos errores económicos derivan del olvido de esa sencilla idea, de la tendencia a creer que hay una verdad inmutable: que una parte sólo puede ganar a expensas de la otra. Esta idea clave es evidente para un simple intercambio entre dos individuos, pero resulta mucho más difícil comprender cómo puede inducir a personas que viven en partes tan distantes del mundo a cooperar para promover sus respectivos intereses.

El sistema de precios es el mecanismo que desempeña esta misión sin necesidad de una dirección centralizada, sin obligar a las personas a hablar entre sí o a que se gusten mutuamente.

¹⁶ *Ibidem*, vol. I, p. 220.

¹⁷ En el capítulo 7 de este trabajo se discuten con detalle todos los argumentos que plantearon los economistas clásicos en su análisis de las leyes de pobres y, en particular, de las leyes de residencia (asentamiento).

¹⁸ Friedman, *Libertad de Elegir, hacia un nuevo liberalismo económico*, 1980.

El mérito de Adam Smith consistió en reconocer que los precios que se establecían en las transacciones voluntarias entre compradores y vendedores – para abreviar, en un mercado libre- podían coordinar la actividad de millones de personas, buscando cada una de ellas su propio interés, de tal modo que todas se beneficiasen. *“Fue una brillante idea en aquel tiempo, y lo sigue siendo ahora, que el orden económico pudiese aparecer como una consecuencia involuntaria de los actores de varias personas en busca, cada una de su propio beneficio”.*

El sistema de precios funciona tan bien, con tanta eficiencia, que la mayoría de veces no nos enteramos de ello. No nos percatamos de lo bien que funciona hasta que se estropea, e incluso entonces nos cuesta reconocer el origen del problema. Los precios desempeñan tres funciones en la organización de la actividad económica: primero, transmiten información; segundo, aportan el estímulo para adoptar los métodos de producción menos costosos, y por esa razón inducen a emplear los recursos disponibles para los empleos mejor remunerados; tercero, determinan quien obtiene las distintas cantidades del producto –la llamada *“distribución de la renta”*-. Estas tres funciones están íntimamente relacionadas.

3.2.2.2. La transmisión de información

El sistema de precios sólo trasmite la información importante y únicamente a las personas que necesitan conocerla.

“Lo único que tienen que conocer es que alguien está dispuesto a pagar más por un producto y que el precio más alto puede mantenerse el tiempo suficiente para que sea aconsejable satisfacer la demanda”.

Un problema importante en la transmisión eficaz de la información reside en conseguir que las personas que pueden utilizarla la reciban sin molestar a quienes no la necesitan. El sistema de precios resuelve automáticamente este problema. Los que transmiten la información tienen intereses en buscar a la gente que puede utilizarla y está en situación de encontrarla. Las personas capaces de utilizar esa información tienen interés en obtenerla y están en situación de conseguirla.

“De forma semejante, el exportador de un producto está en contacto con sus clientes y trata siempre de encontrar nuevos compradores. Por otra parte, las personas que no se

dedican a este tipo de actividades ni tienen intención de dedicarse en el futuro, no se interesan por el precio del producto y lo desconocen”.

La transmisión de información a través de los precios se ve enormemente facilitada en la actualidad por mercados organizados y por posibilidades de comunicación especializada. Los precios no sólo transmiten información desde los compradores finales hasta los detallistas, mayoristas, fabricantes y propietarios de las materia primas; la transmiten también en el otro sentido.

“Todo lo que impide que los precios expresen libremente las condiciones de la oferta y de la demanda obstruye la transmisión de información correcta. El monopolio privado –control de un determinado artículo por parte de un productor o de una agrupación de productores- constituye un ejemplo de ello”.

“Por importante que sean las distorsiones privadas del sistema de precios, en la actualidad el estado es el principal foco de interferencias con el sistema de mercado libre, por medio de los aranceles y de otros obstáculos al comercio internacional, por las medidas de política interior tendentes a fijar o a afectar determinados precios, incluyendo, los salarios, por las reglamentaciones públicas de sectores específicos, por las medidas monetarias y fiscales que producen inflación errática y por medio de otras muchas acciones”.

3.2.2.3. Incentivos

La transmisión efectiva de información correcta se desperdicia a menos que las personas adecuadas tengan un incentivo para actuar –correctamente- de acuerdo con dicha información.

“Uno de los aspectos positivos del sistema de libertad de precios es que aquellos que transmiten la información proporcionan incentivos para reaccionar y medios para hacerlo”.

Esta función de los precios está íntimamente relacionada con la tercera de las funciones – determinan la distribución de la renta- y no se puede explicar sin tomarla en cuenta. La renta del productor –lo que obtiene por sus actividades- viene dada por la diferencia entre la cantidad de dinero que cobra por la venta de su producción y la que gasta para llevarla a cabo.

“En general cuanto más produce, más alto es el coste de producción. Debe buscar el producto en lugares menos accesibles o bien en condiciones menos ventajosas; debe contratar obreros menos cualificados o pagar salarios más altos para conseguir buenos trabajadores. Pero entonces el precio más elevado le permite soportar este incremento de los costes y le incita a aumentar su producción, dándole también los medios para hacerlo”.

Asimismo, los precios aportan incentivos para actuar no solo a base de información sobre la demanda de la producción, sino también acerca del mejor modo de fabricar un producto.

Hasta ahora nos hemos referido a los incentivos a productores y consumidores. Pero el efecto de incentivación se manifiesta también sobre los trabajadores y los propietarios de otros recursos productivos. *“Una mayor demanda del producto redundará en un salario más elevado para los trabajadores. Esto es un indicio de que ese tipo de mano de obra es objeto de una demanda mayor que antes”.* El mejor salario da a los obreros un incentivo para actuar en base a esa información. Por ejemplo, algunos trabajadores que no tenían interés en ser leñadores o se dedicaban a otra cosa, pueden preferir ahora hacerse leñadores. Más jóvenes que ingresan en el mercado de trabajo pueden seguir este camino. También en este caso las interferencias administrativas en forma de salarios mínimos, por ejemplo, o a través de sindicatos que restrinjan la entrada, pueden distorsionar la información transmitida o impedir que los individuos actúen libremente en base a esa información.

“La satisfacción que produce una tarea puede compensar los bajos salarios. Por otra parte, los salarios altos pueden compensar los inconvenientes de un trabajo desagradable”.

3.2.2.4. La distribución de la renta

Tal como hemos explicado, la renta que cada persona obtiene a través del mercado se determina mediante la diferencia entre lo que ingresa en concepto de la venta de bienes y servicios y el coste de dicha producción. Los ingresos consisten principalmente en pagos directos por los recursos productivos que poseemos (pagos por el trabajo o por la utilización de terrenos o edificios u otro capital).

“El caso del empresario es distinto en la forma pero no en el fondo. También su renta depende de lo que ingresa por cada recurso productivo que posee y del precio que el mercado establece para los servicios de dichos recursos, aunque en su caso el recurso

productivo más importante que posee puede ser su capacidad para organizar una empresa, coordinar los recursos que emplea, asumir riesgos, etcétera”.

La acumulación de capital humano –en forma de mayores conocimientos y técnicas y de mejor salud y longevidad- ha desempeñado también un papel esencial.

El capital físico ha permitido una productividad mucho mayor de las personas al proporcionarles las herramientas que usan para trabajar. Y la capacidad de las personas para inventar nuevas formas de capital físico, para aprender cómo usar y sacar el mayor rendimiento del mismo y para organizar la utilización de ambas clases de capital a una escala cada vez mayor, ha permitido aumentar la productividad del físico. Tanto lo último como el capital humano deben ser cuidados y sustituidos. Esto es aun más difícil y costoso en el caso del humano, razón importante por la cual sus ganancias han aumentado mucho más rápidamente que las del capital físico.

La cantidad de uno y otro recurso que posee cada uno de nosotros es una parte resultado del azar y en parte de nuestros genes y a través de ellos afecta nuestras capacidades físicas y mentales. El azar señala la clase de familia y el contexto cultural en que nacemos y, consecuentemente, nuestras oportunidades para desarrollar nuestra capacidad física y mental. El azar fija igualmente otros recursos que podemos heredar de nuestros padres u otros benefactores. El azar puede destruir o potenciar los recursos con que contamos. Pero también la decisión personal desempeña un importante papel. Nuestras decisiones relativas a cómo emplear nuestros recursos, si trabajar mucho o tomarlo con calma, si aceptar un empleo u otro, si iniciar un negocio o no, si aceptar un empleo u otro, si iniciar un negocio o no, si ahorrar o gastar, todo esto puede significar la pérdida de nuestros recursos o que los mejoremos y aumentemos.

El precio que el mercado establece por los servicios de nuestros recursos se ve afectado también por una desconcertante mezcla de azar y de elección. Son principalmente las elecciones de los consumidores de servicios las que determinan los respectivos precios del mercado para los diferentes artículos. En toda sociedad, por organizada que este, la distribución de la renta siempre produce descontento.

En un sistema basado en las órdenes, la envidia y la insatisfacción apuntan a los gobernantes. En un sistema de mercado libre apunta al mercado. *“Por más que deseemos lo contrario, es sencillamente imposible emplear los precios para transmitir información y*

procurar un incentivo para actuar en base a dicha información, sin utilizar también los precios con objeto de incidir e incluso determinar casi totalmente la distribución de la renta. Si lo que cobra una persona no depende del precio que se le paga por los servicios de sus recursos ¿Qué incentivo tiene para buscar información sobre los precios o para actuar de acuerdo a dicha información? Si la renta de usted fuese la misma tanto si trabaja mucho como si no ¿Por qué trabajaría tanto? ¿Por qué se esforzaría en buscar al comprador que pagase el precio más alto por lo que usted vende si no obtuviese ningún beneficio?”.

Si no hay ninguna recompensa por la acumulación del capital, ¿Qué motivo habría para retrasar a una fecha lejana lo que se podría disfrutar hoy? ¿Por qué ahorrar? ¿De qué manera se hubiese podido acumular siquiera el capital físico existente gracias a la voluntaria moderación en el gasto de los individuos? Si la conservación del capital no tuviese una gratificación ¿que impediría a la gente a derrochar todo el capital que hubiese acumulado o heredado? Si se impide que los precios afecten a la distribución de la renta no se pueden utilizar con otros propósitos. La única alternativa es el sistema de órdenes. Alguna autoridad tendría que decidir quién debería producir, qué cosas y en qué cantidad. Algunas autoridades tendrían que decidir quién debería barrer las calles y quién dirigir la fábrica, quién ser policía y quien ser médico.

En lo concerniente a los recursos físicos –terrenos, edificios y bienes parecidos- han conseguido llegar lejos convirtiéndolos en propiedad estatal. Pero eso también se traduce a una falta de incentivos para conservar y mejorar el capital físico. En lo referente a recursos humanos, los gobiernos comunistas no han sido capaces de llegar tan lejos como con los recursos físicos, aunque lo han intentado. Incluso han debido permitir que la gente acceda a ciertas propiedades y tome sus propias decisiones y se han visto obligados a dejar que los precios afecten y guíen dichas decisiones y determinen la renta percibida.

3.3. Modelo Teórico de Desarrollo de Investigación: Amartya Sen

3.3.1. Desarrollo y Libertad

Para Sen (2000), el desarrollo puede concebirse, como un proceso de expansión de las libertades reales de la que disfrutaban los individuos. El hecho de que centremos la atención en las libertades humanas contrasta con las visiones más estrictas del desarrollo, como su identificación con el crecimiento del producto nacional bruto, con el aumento de las rentas personales, con la industrialización, con los avances tecnológicos o con la modernización social. El crecimiento del

PNB o de las rentas personales puede ser, desde luego, un medio, muy importante para expandir las libertades de que disfrutaban los miembros de la sociedad. Pero las libertades también depende de otros determinantes, como las instituciones sociales y económicas (por ejemplo, los servicios de educación y la atención médica), así como de los derechos políticos y humanos (entre ellos, la libertad para participar en debates y escrutinios públicos), etc.

Por tanto se hace necesario examinar e investigar los fines y los medios del desarrollo para comprender mejor el proceso de desarrollo; sencillamente, no es suficiente fijarse como objetivo básico la maximización de la renta o de la riqueza, que, como señaló Aristóteles, *“no es más que un instrumento para conseguir otro fin”*. Por esa misma razón, no es sensato concebir el crecimiento económico como un fin en sí mismo. *“El desarrollo tiene que ocuparse más de mejorar la vida que llevamos y las libertades de que disfrutamos”*. La expansión de las libertades que tenemos razones para valorar no sólo enriquece nuestra vida y la libera de restricciones, sino que también nos permite ser personas sociales más plenas que ejercen su propia voluntad e interactúan con -e influyen en- el mundo en el que viven.

3.3.2. El Papel Constitutivo e Instrumental de la Libertad

A partir de este enfoque, se considera que la expansión de la libertad es 1) *el fin primordial* y 2) *el medio principal* del desarrollo. Podemos llamarlos, respectivamente, *“papel constitutivo”* y *“papel instrumental”* de la libertad en el desarrollo. El papel constitutivo de la libertad está relacionado con la importancia de las libertades fundamentalmente para el enriquecimiento de la vida humana. Entre las libertades fundamentales se encuentran algunas capacidades elementales como, por ejemplo, poder evitar privaciones como la inanición, la desnutrición, la morbilidad evitable y la mortalidad prematura, o gozar de las libertades relacionadas con la capacidad de leer, escribir y calcular, la participación política y la libertad de expresión, etc. Desde esta perspectiva constitutiva, el desarrollo implica la expansión de estas y otras libertades básicas. Desde este punto de vista, el desarrollo es el proceso de expansión de las libertades humanas y su evaluación ha de inspirarse en esta consideración.

El desarrollo concebido como el aumento de la libertad no puede sino ocuparse de esas privaciones. La denegación de libertades políticas o de derechos humanos básicos no es importante para comprender el desarrollo porque éstos contribuyan indirectamente a otros aspectos del desarrollo (como el crecimiento del PNB o el fomento de la industrialización). Estas libertades forman parte del enriquecimiento del proceso de desarrollo.

La importancia intrínseca de la libertad humana como objetivo sublime del desarrollo ha de distinguirse de la eficiencia instrumental de los diferentes tipos de libertad para fomentar la libertad del hombre.

El papel instrumental de la libertad se refiere a la forma en que contribuyen los diferentes tipos de derechos y oportunidades a expandir la libertad del hombre en general, y por lo tanto, a fomentar el desarrollo.

La eficiencia de la libertad como instrumento reside en el hecho de que los diferentes tipos de libertad están interrelacionados, y un tipo de libertad puede contribuir extraordinariamente a aumentar otros. Los dos papeles están, pues, ligados por conexiones empíricas, que relacionan un tipo de libertad con otros.

3.3.3. Libertades instrumentales

La diversidad de instrumentos es bastante grande. Sin embargo, quizá sea útil identificar cinco tipos distintos de libertad en los que puede merecer la pena poner especial énfasis es esta perspectiva instrumental.

Examinaremos en particular, los siguientes tipos de “*libertades instrumentales*”: 1) las libertades políticas, 2) los servicios económicos, 3) las oportunidades sociales, 4) las garantías de transparencia y 5) la seguridad protectora. Estas libertades instrumentales tienen a contribuir a la capacidad general de las personas para vivir más libremente, pero también contribuyen a complementarse. Aunque el análisis del desarrollo debe ocuparse, por una parte, de los objetivos y las aspiraciones que hacen que sean importantes estas libertades instrumentales, también debe prestar atención a los nexos empíricos que ligan los distintos tipos de libertad, reforzando su importancia conjunta. De hecho, estas conexiones son fundamentalmente para comprender mejor el papel instrumental de la libertad. “*La tesis de que la libertad no sólo es el objetivo primordial del desarrollo sino también su medio principal está relacionada con estas conexiones*”.

Las “*libertades políticas*”: concebidas en un sentido amplio (incluidos los llamados derechos humanos), se refieren a las oportunidades que tienen los individuos para decidir quién los debe gobernar y con qué principios, y comprender también la posibilidad de investigar y criticar a las autoridades, la libertad de expresión política y de prensa sin censura, la libertad para elegir entre diferentes partidos políticos, etc. Comprender los derechos políticos que acompañan a las democracias en el sentido más amplio de la palabra (que engloban la posibilidad de dialogar,

disentir y criticar en el terreno político, así como el derecho de voto y de participación en la selección del poder legislativo y del poder ejecutivo).

Los “*servicios económicos*”, se refieren a la oportunidad de los individuos de utilizar los recursos económicos para consumir, producir o realizar intercambios. Los derechos económicos que tiene una persona dependen de los recursos que posea o a los precios relativos y el funcionamiento de los mercados. “*En la medida en que el proceso de desarrollo económico eleva la renta y la riqueza de un país, éstas se traducen en el correspondiente aumento de los derechos económicos de la población*”. Debería ser evidente que en la relación entre la renta nacional y la riqueza, por una parte, y los derechos económicos de los individuos (o de las familias), por otra, son importante no solo las consideraciones agregadas sino también las distributivas. La forma en que se distribuyan las rentas adicionales es claramente relevante.

La existencia de recurso financieros y el acceso a estos recursos pueden influir de una manera crucial en los derechos económicos que puedan conseguir en la práctica los agentes económicos que abarcan todo el espectro y van desde las grandes empresas (en las que pueden trabajar cientos de miles de personas) hasta los pequeños establecimientos que funcionan a base de créditos. Por ejemplo, una contracción del crédito puede afectar gravemente a los derechos económicos que se basan en ese crédito.

Las “*oportunidades sociales*”, se refieren a los sistemas de educación, sanidad, etc., que tiene la sociedad y que influyen en la libertad fundamental del individuo para vivir mejor. Estos servicios son importantes no sólo para la vida privada (como llevar una vida sana y evitar la morbilidad evitable y la muerte prematura), sino también para participar más eficazmente en las actividades económicas y políticas. Por ejemplo, el analfabetismo puede ser un importante obstáculo para participar en las actividades económicas en las que la producción ha de ajustarse a unas determinadas especificaciones o que exigen un estricto control de la calidad (como ocurre cada vez más con la globalización del comercio). Asimismo, la imposibilidad de leer la prensa o de comunicarse por escribir con otros agentes que participan en actividades políticas puede impedir la participación política.

Las “*garantías de transparencia*” se refieren a la necesidad de franqueza que pueden esperar los individuos: la libertad para interrelacionarse con la garantía de divulgación de información y de claridad. Cuando se viola seriamente esa confianza, la falta de franqueza puede afectar de manera negativa a la vida de muchas personas, tanto a las afectadas directamente como a terceras partes.

Por último, con independencia de lo bien que funcione un sistema económico, algunas personas pueden ser muy vulnerables y verse sumidas, de hecho, en grandes privaciones como consecuencia de cambios materiales que afectan negativamente a su vida. La “*seguridad protectora*” es necesaria para proporcionar una red de protección social que impida que la población afectada caiga en la mayor de las miserias y, en algunos casos, incluso en la inanición y la muerte.

“*Estas libertades instrumentales mejoran directamente las capacidades de los individuos, pero también se complementan y pueden reforzarse mutuamente*”. Por ejemplo, la contribución del crecimiento económico ha de juzgarse no sólo en función del aumento de la renta privada sino también en función de la expansión de los servicios sociales (incluidas, en muchos casos, las redes de protección social) que el crecimiento económico puede hacer posible. Asimismo, la creación de oportunidades sociales, por medio de servicios como la educación y la sanidad pública y el desarrollo de una prensa libre y muy activa, puede contribuir tanto a fomentar el desarrollo económico como a reducir significativamente las tasas de mortalidad.

3.3.4. La Pobreza como Privación de Capacidades

“La pobreza debe concebirse como la privación de capacidades básicas y no meramente como la falta de ingresos, que es el criterio habitual con el que se identifica la pobreza”. La perspectiva de la pobreza basada en las capacidades no extraña el rechazo de la razonable idea de que la falta de renta es una de las principales causas de la pobreza, ya que la falta de renta puede ser una importante razón por la que una persona está privada de capacidades.

Ahora bien los puntos a favor del enfoque de la pobreza basado en las capacidades son los siguientes:

- La pobreza puede identificarse de forma razonable con la privación de capacidades; el enfoque centra la atención en las privaciones que son *intrínsecamente* importantes (a diferencia de la renta baja, que solo es *instrumentalmente* importante).
- Hay otros factores que influyen en la privación de capacidades –y, por lo tanto, en la pobreza real- *además* de la falta de renta (la renta no es el único instrumento que genera capacidades).
- La relación instrumental entre la falta de renta y la falta de capacidades varía de una comunidades a otras e incluso de unas familias a otras y de unos individuos a otros (la influencia de la renta en las capacidades es contingente y condicional).

La tercera cuestión es muy importante cuando se examina y evalúan las medidas públicas que aspiran a reducir la desigualdad o la pobreza. Se hace necesario por lo tanto hacer hincapié en algunas de las causas que generan las variaciones condicionantes.

En primer lugar, la *“relación entre la renta y la capacidad”* depende de manera extraordinaria de la *“edad”* de la persona (por ejemplo, de las necesidades específicas de las personas de edad avanzada y de las que no son muy jóvenes), del *“sexo”* y de los *“papeles sociales”* (por ejemplo, de las responsabilidades especiales de la maternidad y de las obligaciones familiares terminadas por la costumbre), del *“lugar”* (por ejemplo, de la propensión de una región a las inundaciones o de las sequías, de la inseguridad y la violencia de algunas ciudades), de la *“situación epidemiológica”* (por ejemplo, de las enfermedades endémicas de una región) y de otros factores que una persona puede controlar poco o nada. Cuando se contrastan grupos de población clasificados según la edad, el sexo, el lugar, etc., son especialmente importante las diferencias entre estos parámetros.

En segundo lugar, 1) *la falta de renta* y 2) *las dificultades para convertir la renta en funciones pueden ir emparejadas*. Las desventajas, como la edad, la incapacidad o la enfermedad, reducen la capacidad de una persona para percibir una renta.

En tercer lugar, la distribución en el seno de la familia plantea aún más complicaciones al enfoque de la pobreza basado en la renta. Por ejemplo, las privaciones de las niñas se comprueban mejor observando la privación de capacidades (mayor mortalidad, morbilidad, desnutrición, desatención médica, etc.) que en el análisis basado en la renta.

Lo que hace la perspectiva de las capacidades en el análisis de la pobreza es contribuir a comprender mejor la naturaleza y las causas de la pobreza y la privación, trasladando la atención principal de los medio (y de un determinado medio que suele ser objeto de una atención exclusiva a saber, la renta) a los fines que los individuos tienen razones para perseguir y, por lo tanto, a las libertades necesarias para poder satisfacer estos fines.

3.3.5. La Pobreza de Renta y la Pobreza de Capacidades

“Aunque es importante distinguir conceptualmente el término pobreza con la falta de capacidades del término pobreza como la falta de renta, las dos perspectivas están de manera inevitable relacionadas, ya que la renta es un importante medio para tener capacidades”. Y como un aumento de las capacidades de una persona para vivir tendería normalmente a aumentar su capacidad para ser más productiva y percibir una renta más alta, también sería de esperar que existiera una

conexión entre la mejora de las capacidades y el aumento del poder de obtener ingresos que fuera de la primera al segundo y no solo al revés.

La segunda conexión puede ser muy importante para erradicar la pobreza de renta. Por ejemplo, *“la mejora de la educación básica y de la asistencia sanitaria no sólo aumenta la calidad de vida directamente sino también la capacidad de una persona para generar una renta y librarse, asimismo, de la pobreza de renta”*. Cuando mayor sea la cobertura de la educación básica y de la asistencia sanitaria, más probable es que incluso las personas potencialmente pobres tengan más oportunidades de vencer la miseria.

Aunque merece la pena hacer hincapié en estas conexiones entre la pobreza de renta y la pobreza de capacidades, también es importante no perder de vista el hecho básico de que la mera reducción de la pobreza de renta no puede ser la motivación última de la política de lucha contra la pobreza. Se corre el peligro de concebir la pobreza en el sentido estricto de privación de renta y justificar entonces la inversión en educación, asistencia sanitaria, etc., alegando que son buenos medios para conseguir el fin de reducir la pobreza de renta. Eso sería confundir los fines con los medios. Las cuestiones fundamentales básicas nos obligan, por razones ya analizadas, a comprender la pobreza y la privación desde el punto de vista de la vida que pueden llevar realmente los individuos y de las libertades que tienen en realidad. La expansión de las capacidades humanas encaja de manera directa en estas consideraciones básicas. Sucede que la mejora de las capacidades humanas también tiende a ir acompañada de un aumento de las productividades y del poder para obtener ingresos. Esa conexión establece una importante relación indirecta a través de la cual la mejora de las capacidades contribuye tanto directa como indirectamente a enriquecer la vida del hombre y a conseguir que las privaciones sean un fenómeno más raro y menos grave.

3.3.6. Mercado, Libertad y Trabajo

Aunque hoy se reconozcan de manera habitual las virtudes del mecanismo del mercado, no suelen apreciarse totalmente las razones para querer que existan los mercados. El argumento más inmediato a favor de la libertad para realizar transacciones de mercado reside en la importancia básica de la propia libertad. Tenemos buenas razones para comprar y vender, para intercambiar y para tratar de llevar una vida que pueda florecer gracias a las transacciones. Negar esa libertad en general sería en sí misma un gran fracaso de la sociedad.

El papel omnipresente de las transacciones en la vida moderna suele pasarse por alto precisamente porque las damos por sentadas. La pérdida de libertad que supone la imposibilidad de elegir el empleo y el trabajo tiránico puede constituir en sí mismo una importante privación. El desarrollo de los libres mercados, en general, y de la libertad para buscar empleo, en particular, es un hecho muy apreciado en los estudios históricos. Incluso el gran crítico del capitalismo, Karl Marx, vio en la aparición de la libertad de empleo un avance trascendental.

Por lo tanto, aunque hagamos hincapié en la importancia de las transacciones y en el derecho a participar en las economías (incluido el derecho a buscar trabajo libremente), así como la importancia directa de las libertades relacionadas con el mercado, no debemos perder de vista la complementariedad de estas libertades con la que se deriva del funcionamiento de otras instituciones (ajenas al mercado).

3.3.7. Mercado y eficiencia

La libertad básica para realizar transacciones puede tener una importancia fundamental, muy al margen de lo que el mecanismo de mercado pueda lograr o no en lo que se refiere a rentas, utilidades u otros resultados.

Para evaluar el mecanismo del mercado, es importante tener en cuenta “*los tipos de mercado*”; si son competitivos o monopolísticos (o no competitivos), si pueden faltar algunos mercados (y no es fácil solucionarlo), etc. La naturaleza de las circunstancias que se observan en la práctica (como la existencia o no de determinados tipos de información, la presencia o no de grandes economías de escala) también puede influir en las posibilidades efectivas y limitar realmente los resultados de las diversas formas institucionales del mecanismo del mercado.

En ausencia de esas imperfecciones (incluido el hecho de que algunos bienes y servicios no pueden venderse), se han utilizado modelos clásicos de equilibrio general para mostrar las virtudes del mecanismo del mercado a la hora de lograr la eficiencia económica, que se define convencionalmente por medio de los que los economistas llaman “*optimalidad en el sentido de Pareto*”: una situación en la que no es posible mejorar la utilidad (el bienestar) de una persona sin reducir la utilidad (o el bienestar) de otra. Este resultado sobre la eficiencia tiene verdadera importancia a pesar de los supuestos simplificadores. Los resultados de Arrow - Debreu¹⁹ muestran, entre otras cosas, que –dadas unas ciertas condiciones previas- los resultados del

¹⁹ Véase Hayek, *Studies in Philosophy, Politics, and Economics*, 1967, citado por Sen (2000).

mecanismo del mercado no pueden mejorarse de tal manera que aumente la utilidad de todo el mundo (o la utilidad de una persona sin reducir la de otra).

Es posible sin embargo, preguntarse si la eficiencia deseada no debería plantearse desde el punto de vista de las “*libertades individuales*” y no de las “*utilidades*”. Esta cuestión es especialmente legítima en este caso, ya que el centro de atención de este estudio son las libertades individuales (no las utilidades). De hecho, hemos demostrado en otras partes que considerando algunas caracterizaciones razonables de las libertades individuales fundamentales, una importante parte del resultado sobre la eficiencia de Arrow – Debreu se traslada fácilmente del “*espacio*” de las utilidades al de las libertades individuales, tanto en lo que se refiere a la libertad para elegir las “*cestas de bienes*” como en lo que se refiere a las “*capacidades para funcionar*”.

Las libertades tienen diferentes aspectos; ya hemos analizado antes las libertades personales y la libertad para realizar transacciones. Sin embargo, en el caso de la libertad de una persona para lograr lo que quiere lograr, hemos de tener en cuenta las ventajas de las opciones existentes. Para explicar este resultado sobre la eficiencia desde el punto de vista de las libertades (sin entrar en tecnicismos), podemos señalar que, dada una astuta elección por parte de los individuos, la eficiencia, desde el punto de vista de las utilidades individuales, tiene que depender en gran medida de que se ofrezcan a los individuos suficientes oportunidades para poder elegir. Estas oportunidades no sólo son relevantes para lo que eligen los individuos (y para la utilidad que obtienen), sino también para las opciones útiles que tienen (y para las libertades fundamentales de que disfrutan).

Sin embargo, esta limitación puede evitarse en gran medida examinando las demandas de la eficiencia desde el punto de vista de las libertades individuales y no solo de las utilidades. La limitación que supone el hecho de tener que partir del supuesto de que el individuo se comporta interesadamente puede eliminarse si lo que no interesa sobre todo con las libertades fundamentales de que disfrutan los individuos (cualquiera que sea el fin para el que las utilicen), no el grado en que satisfacen sus intereses (por medio de su propia conducta interesada). No es necesario postular ningún supuesto, en este caso, sobre las motivaciones de las elecciones de los individuos, ya que la cuestión no es satisfacer los intereses, sino disponer de libertad (independientemente de que se quiera disponer de ella para satisfacer los intereses o para alcanzar algún otro objetivo).

3.3.8. Combinación de desventajas y desigualdad de las libertades

La conclusión básica sobre la eficiencia del mercado puede extenderse en este sentido a la perspectiva de las libertades fundamentales. Por esta conclusión sobre la eficiencia no dice nada sobre la equidad de los resultados o sobre la equidad de las distribuciones de las libertades. Una situación puede ser eficiente en el sentido de que no es posible mejorar la utilidad o las libertades fundamentales de una persona sin reducir la utilidad o la libertad de otra y, sin embargo, puede haber enormes desigualdades en la distribución de las utilidades o de las libertades.

De hecho, el problema de la desigualdad se agrava cuando en lugar de centrar la atención en la desigualdad de la renta, se centra en la desigualdad de la distribución de las libertades y las capacidades fundamentales, debido principalmente a la posibilidad de que la desigualdad de la renta vaya *“acompañada”* de desigualdades de las ventajas para convertir las rentas en capacidades. Los propios factores que impiden a una persona encontrar un buen trabajo y percibir una buena renta (por ejemplo, una incapacidad) pueden colocarla en una situación de desventaja a la hora de conseguir una buena calidad de vida incluso con el mismo trabajo y con la misma renta. La desigualdad interpersonal de la renta en los resultados de mercado pueden tener a agravarse debido a esta *“combinación”* de la falta de renta y una desventaja para convertir la renta en capacidades.

Merece la pena examinar simultáneamente la eficiencia del mecanismo del mercado desde el punto de vista de las libertades, por una parte, y la gravedad de los problemas de desigualdad de las libertades, por otra. Hay que resolver los problemas de equidad, sobre todo cuando se trata de graves privaciones y extrema pobreza, y en este contexto puede muy bien desempeñar un importante papel la intervención social, incluida la ayuda pública. Eso es en gran medida lo que tratan de conseguir precisamente los sistemas de seguridad social en los Estados de bienestar por medio de toda una variedad de programas, entre los cuales se encuentran la asistencia sanitaria, la ayuda pública a los parados y a los indigentes, etc. Pero también hay que prestar atención *“simultáneamente”* a los aspectos del problema relacionados con la eficiencia y con la equidad, ya que la interferencia en el mecanismo del mercado motivada por la equidad puede empeorar los resultados sobre la eficiencia, aun cuando promueva la equidad. Es importante dejar claro que es necesario tener en cuenta simultáneamente la equidad y la eficiencia cuando se analizan los diferentes aspectos de la evaluación y la justicia social.

4. EL CASO

4.1. Descripción del caso a estudiarse, ubicación, características geográficas y sociales

4.1.1. Descripción del caso a estudiar

Las condiciones de trabajo, en el beneficiado²⁰ de la castaña, cuentan con tres principales características: el “*carácter temporal de la contratación*”, la “*forma de pago a destajo*” y la “*subcontratación indirecta*”; la manera como estos elementos se articulan en las estrategias empresariales de gestión de la fuerza de trabajo, da lugar a un tipo de empleo precario, sin poder establecerse reglas claras en cuanto a las jornadas de trabajo y las obligaciones contractuales básicas entre un empleador y su empleado.

Desde el punto de vista social, el proceso de trabajo es planificado y organizado de manera vertical sin participación de los trabajadores, lo que refuerza su especialización en una sola tarea. El sistema de contratación en las empresas beneficiadoras se enmarca entre los dueños de las empresas o gerentes y los representantes de los sindicatos y opera a través de las “*dueñas de cuenta*”, es decir, de obreras directamente contratadas por la empresa y que tienen a su cargo entre dos y tres máquinas quebradoras.

Los dueños/as de cuenta subcontratan o en la mayoría de los casos son ayudados por sus esposos/as, hijos, hermanos, y otros familiares o conocidos que ayudan a cumplir cierta cantidad de castaña quebrada. Las dueñas de cuenta y parte de los obreros, por lo general, son remunerados a destajo, la productividad media por día es de 20 Kg. de castaña pelada por persona, con una jornada promedio de 9 horas, durante 5 días a la semana con un sueldo promedio de 1.200 Bs. Descontando el pago en dinero a los ayudantes, el ingreso medio neto se ubica en 900 Bs²¹. Los empleados ocupados en tareas administrativas y de supervisión, se encuentran, fuertes diferencias de ingreso por sexos, puesto que los hombres perciben un salario promedio entre 800 y 4.000 Bs. (gerencias), en cambio las mujeres ganan un promedio de 600 a

²⁰ El beneficiado, es un proceso que añade poco valor agregado a la materia prima y consiste principalmente en la selección, sancochado, descascarado y deshidratado de la almendra para su exportación (Escobar, 2010).

²¹ Cabe mencionar que una quebradora puede libremente decidir si desea trabajar más horas para pelar castaña; en consecuencia, las mujeres que tienen mayor habilidad y destinan más tiempo al quebrado pueden entregar hasta 25 Kg al día. Además, si las quebradoras cuentan con la ayuda de sus familiares pueden entregar mayores cantidades de castaña al día; sin embargo, los ayudantes de las quebradoras no están contratados formalmente por la empresa, sólo las quebradoras gozan de todos los beneficios sociales establecidos por ley (Nina y Von Vacano, 2009).

1.200 Bs. En este caso, la diferencia se explica debido a que las mejores posiciones ocupacionales están destinadas a los hombres.

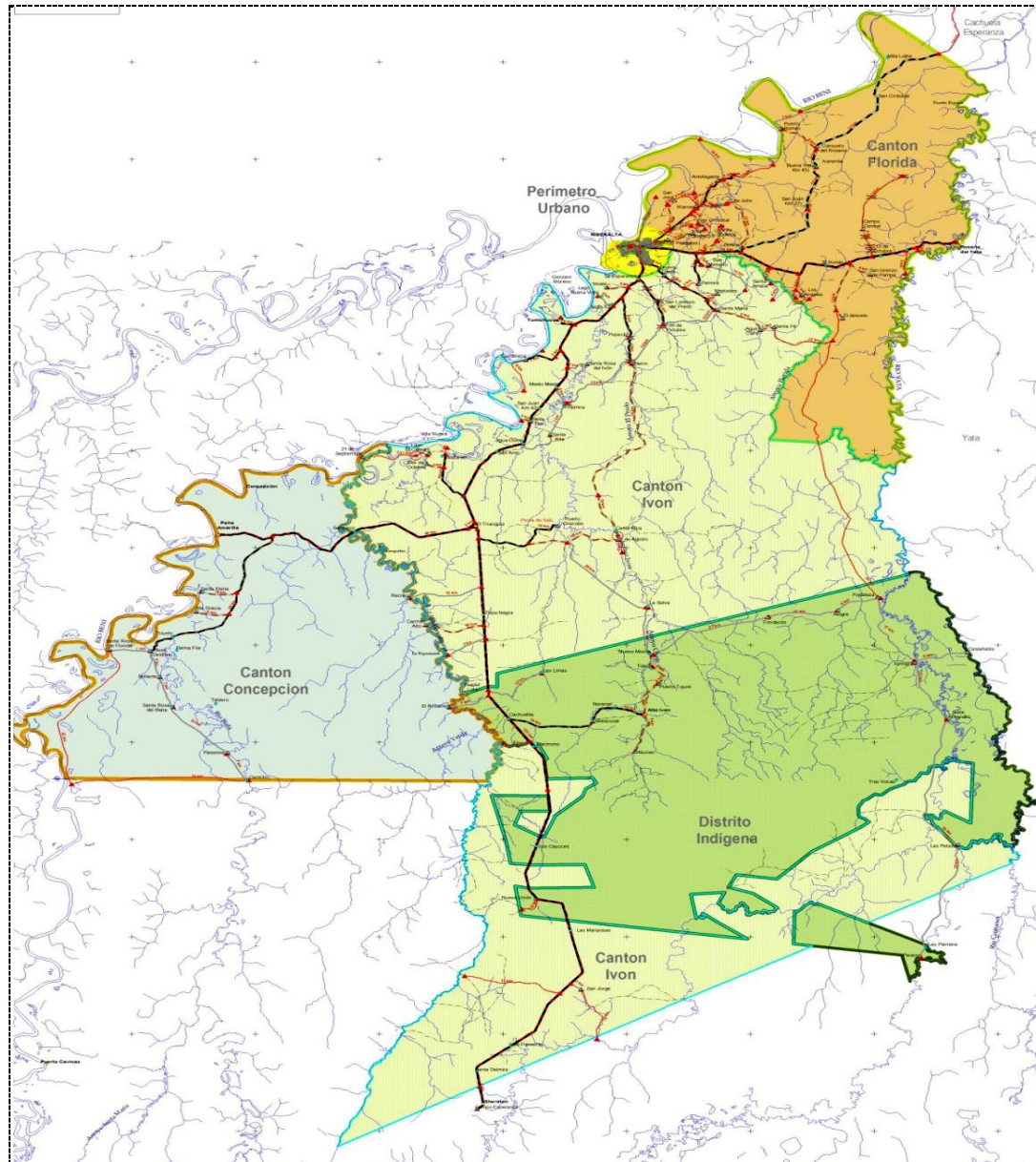
La composición del empleo por sexos muestra que esta actividad sigue concentrando una elevada proporción de mano de obra femenina (70%). Existe preferencia por los adolescentes y jóvenes de ambos sexos y con mayor nivel educativo los que se ocupan en las tareas de selección en una cadena de montaje automatizada. Por lo tanto, el perfil de los trabajadores se inclina hacia aquellos con mayor productividad y menor responsabilidad familiar: adolescentes y jóvenes de ambos sexos. Desde el punto de vista empresarial, el trabajo de adolescentes incrementa sus ganancias dado que recurren a mano de obra barata y menos organizada para exigir sus derechos, bajo este enfoque se facilita la dominación de la fuerza de trabajo por parte de las empresas (IBCE, 2008).

4.1.2. Ubicación y características geográficas

El estudio de caso se realizó en el municipio de Riberalta, perteneciente a la primera sección de la provincia Vaca Díez del departamento del Beni. Tiene una superficie aproximada de 16.000 Km²²². Administrativamente, este municipio está dividido en tres distritos urbanos y cuatro distritos rurales. Estos últimos son: Tumichucua, Peña Amarilla, Florida y Alto Ivon.

²² Aunque esta cifra no es exacta puesto que existen varias disputas sobre los límites municipales y provinciales, PDM, 2005 -2010.

Figura N° 3
Gobierno Municipal Autónomo de Riberalta



Fuente: PDM (2005).

Este municipio limita al oeste con el departamento de Pando y el norte de La Paz y, en su conjunto, integran la región de la “*Amazonia boliviana*”, cuyos rasgos más característicos son: clima húmedo (1.775 mm de precipitación promedio por año); temperaturas altas con una escasa fluctuación

(25,5 a 27,5 ° C): suelos pobres, altamente meteorizados y de reacción ácida, excepto en las riberas de los ríos; tierras bajas (altitud promedio 150 msnm) y una topografía plana u ondulada. Según el PDM (2005), los principales tipos de vegetación natural son los bosques de llanuras aluviales, los bosques altos de tierra firme y los chaparrales.

De acuerdo a estimaciones recientes, un 93% de la superficie del municipio se mantiene con bosques primarios, 4% está bajo cultivos y/o en barbecho, 2% son pastos naturales y el área restante son pastos cultivados o se encuentran bajo otros usos. Estas cifras muestran que la deforestación en este municipio es todavía un fenómeno limitado.

Las principales actividades del municipio son la recolección de castaña (*Bertholletia excelsa*) y palmito de asaí (*Euterpe precatoria*), y el aprovechamiento de madera. La recolección de castaña es una actividad tradicional en la región, por la importancia económica del aprovechamiento de la madera y del palmito son más bien recientes. Asimismo, al municipio ingresa una cantidad significativa de divisas producto de las remesas que envían a sus familiares los riberalteños que trabajan en el Japón.

El municipio no solo vive de sus propios recursos naturales porque actúa como centro regional comercial, industrial y administrativo para toda la Amazonia boliviana. Este fenómeno se debe a que la ciudad de Riberalta se encuentra en la ribera del río "Beni". En un lugar cercano al punto donde confluyen los ríos "Madre de Dios" y "Orthon" con el río "Beni", y pertenecen a la gran cuenca del Madera. Históricamente, el transporte fluvial por estos ríos ha sido el eje de actividad económica de la región. En consecuencia, mucha de la castaña, palmito y madera de Pando. Por ejemplo procesada y/o comercializada de Riberalta, y gran parte de los dueños de las propiedades ubicadas en Pando reside en esa ciudad. Esta característica dificulta distinguir claramente la gestión forestal dentro del municipio de Riberalta propiamente dicha, con las dinámicas forestales en los municipios aledaños.

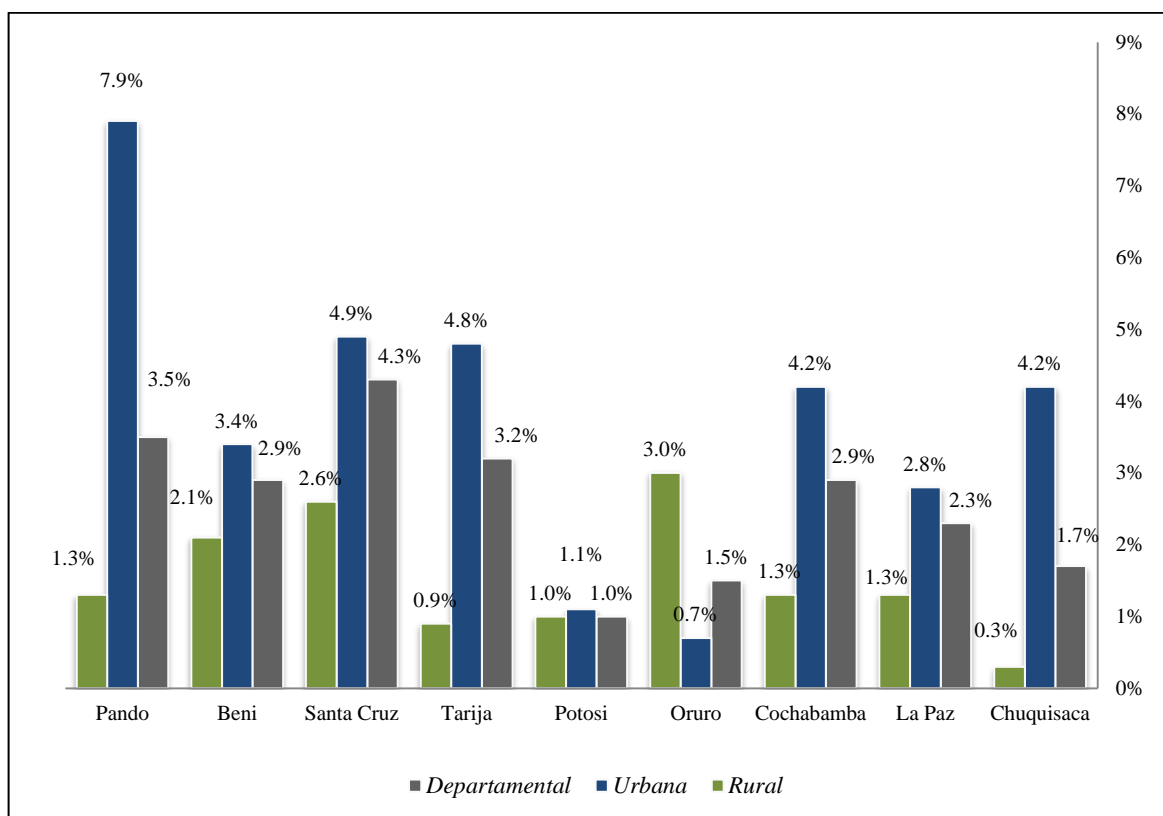
4.1.3. Características sociales

4.1.3.1. Dinámica de la población en la región y en el área de estudio

El área de estudio presenta un ritmo acelerado de crecimiento de la población en comparación con otros contextos geográficos urbanos y rurales. Con la emergencia de Riberalta como ciudad industrial para el aprovechamiento y procedimiento de materias primas de su entorno forestal, el municipio presenta tasas elevadas de crecimiento anual

de la población. Superiores al promedio nacional para las áreas urbanas y rurales; la población urbana aumenta a un ritmo de 4.7% cada año, que en la región solamente es superado por Cobija, mientras que Riberalta rural presenta el ritmo de expansión de la población más entre las áreas rurales de la región (3,4%).

Grafica N° 1
Tasa anual de crecimiento intercensal, 1992 – 2001 (En Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2002

Entre los otros municipios del área de estudio, Gonzalo Moreno aumenta su población a una tasa casi tres veces superior a la de Puerto Rico y San Lorenzo (3,19%) y muy cercana a la de Riberalta, su mayor vinculación caminera y fluvial, así como por su mayor flujo de fuerza de trabajo y productos agrícolas hacia la ciudad.

Los municipios de Puerto Rico y San Lorenzo, exhiben tasas de crecimiento muy por debajo del resto de las áreas rurales del área (1,0% y 1,3%, respectivamente). Están

conformados por poblaciones nucleadas y población dispersa en comunidades asentadas a orillas de los ríos y carreteras nucleadas tienen menos de 2.000 habitantes, lo que define a estos municipios como rurales.

Hacia el año 2006, en el área de estudio, la ciudad de Riberalta concentra a toda la población urbana; Riberalta rural y el resto de los municipios abarcan a toda la población del área rural. Entre los años 2001 y 2006, la población rural ha aumentado apenas en 3.000 habitantes, mientras que la población urbana ha aumentado en casi 17.000 habitantes.

Cuadro N° 1

Variación de la población del área de estudio según área geográfica, 2001 – 2006

AÑO	TOTAL	ÁREA					
		Urbana (Riberalta)	Rural	Rural			
				Riberalta	Gonzalo Moreno	Puerto Rico	San Lorenzo
2001	87.243	65.292	21.951	10.670	3.810	4.003	3.468
2006	107.196	82.199	24.997	12.619	4.458	4.213	3.707
<i>Incremento 2001 - 2006</i>		16.907	3.046	1.949	648	210	239

Fuente: Censo de población 2001 y EHC: INE – CEDLA, 2007

Con esta dinámica, la población del área de estudio está cada vez más concentrada en el municipio de Riberalta (urbano y rural) con cerca de 95.000 habitantes en el año 2006, mientras que los tres municipios rurales apenas abarcan a cerca de 12.500 personas. Desde mediados de la década de los ochenta, la crisis de la economía de la goma, la desestructuración del sistema de barracas y la constitución de Riberalta como ciudad industrial han sido factores importantes para orientar la migración de la población antes empatronada hacia esta ciudad intermedia. Esta distribución espacial de la población en el área de estudio ha llevado a que la economía de la castaña pase a depender cada vez más de un proletariado urbano, tanto para el aprovechamiento de materia prima como para su transformación, teniendo como eje a la ciudad de Riberalta.

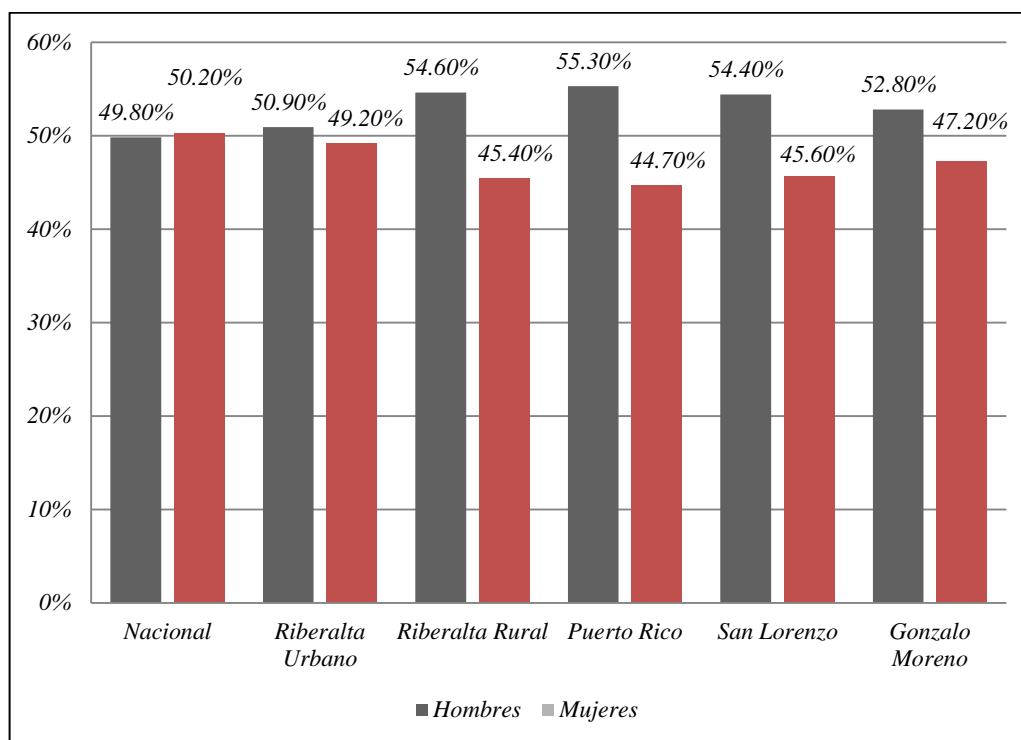
a. Estructura de la población en el área de estudio por sexo y grupos de edad

En el área de estudio, la estructura de la población por edades y sexos está configurada por el crecimiento vegetativo y el efecto directo e indirecto de la migración que ha sido intensa en los últimos 20 años.

Un primer rasgo de la población es el predominio de hombres sobre todo en las áreas rurales debido al tipo de actividades predominantes (explotación de madera, ganadería, oro, etc.) y a que las mujeres muchas veces se trasladan solas a las áreas urbanas por razones vinculadas con la educación de los hijos; también debido a que las mujeres emigran con más frecuencia fuera de la región a causa de las escasas oportunidades de trabajo, fuera de la actividad agroforestal e industrial castañera.

Gráfica N° 2

Índice de masculinidad de la población del área de estudio (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística: INE CNPV 2001 proyectados a 2006

En cuanto a la distribución por grupos de edad, la población en el área de estudio está concentrada en las edades más jóvenes, el 66% tiene menos de 25 años; el crecimiento vegetativo de la población entre los años 2001 y 2006 ha acentuado la juventud de la población tanto en las áreas urbanas como rurales. En comparación con otros contextos geográficos, la población en los grupos de edad potencialmente más activas (25 a 54 años) es extremadamente reducida (28%), lo que estaría explicando, en parte, que muchos niños, y sobre todo adolescentes, sean incorporados cada vez más como fuerza de trabajo en la cadena castañera.

b. Características de la población castañera

La población castañera está conformada por las personas que pertenecen a hogares con al menos un miembro ocupado en actividades de la castaña; es decir, son familias y personas cuya reproducción material y social está vinculada a la economía de la castaña. Esta población representa el 43,6% del total en el área de estudio, es decir, por 46.697 personas, con una estructura por grupos de edad y sexo similar a la de la población total concentrada en las edades más jóvenes y con un índice más alto de masculinidad.

Entre la población castañera, el 60% (28.299 personas), está conformada por: i) fuerza de trabajo que participa directamente en la zafra y/o beneficiado, ii) personas que se movilizan a la zafra para cumplir tareas de apoyo reproductivo y iii) personas que solo acompañan a la familia al lugar de recolección, lo que muestra una vez más la importancia que tiene esta actividad para la reproducción de la fuerza de trabajo en la región. El 40% restante pertenece a las familias castañeras pero no mantiene ningún vínculo con esta actividad.

Cuadro Nº 2
Población total y población castañera, 2006 – 2007

POBLACION	TOTAL	EDAD					
		menos de 7	7 a 9	10 a 13	14 a 17	18 a 24	25 y más
<i>Población total de los municipios de Riberalta, Gonzalo Moreno, San Lorenzo y Puerto Rico (2006)</i>	107.199	24.605	9.356	12.246	11.051	13.730	36.212
<i>Población en hogares donde por lo menos existe una persona que trabaja en la castaña</i>	46.697	10.539	4.255	5.438	4.582	6.110	15.773
<i>Población castañera/total de la población del área de estudio en %</i>	43,6	42,8	45,5	44,4	41,5	44,5	43,6
<i>Población castañera vinculada con las actividades de recolección, beneficiado o ambas</i>	28.299	3.999	1.740	2.724	3.138	4.752	11.946
<i>Población vinculada en las actividades de recolección, beneficiado o ambas/total de población castañera en %</i>	60,6	38	41	50	69	78	76

Fuente: INE, 2006 (extraído del documento de investigación *Sin tiempo para soñar – UNICEF, 2009*).

c. Condición migratoria de la población castañera

De acuerdo a UNICEF (2009), la población vinculada a la actividad castañera a través de alguno de sus miembros se caracteriza por ser predominantemente de la misma región; solamente el 2,6 % ha nacido en un departamento distinto a Beni o Pando, tal como ocurre con el conjunto de la población además, es una población que ha tenido una fuerte movilidad espacial dentro de la propia región debido a que en su mayoría solo dispone de su fuerza de trabajo para obtener medios de subsistencia. La mayor parte ha emigrado del campo a la ciudad u otras zonas rurales buscando mejores condiciones de vida, aunque con el tiempo ha ido cambiando sus patrones de desplazamiento por otros de mayor permanencia en la ciudad, centros poblados o en las comunidades campesinas o indígenas.

El 33,9% de la población castañera es migrante y ha nacido en un lugar distinto al de su residencia actual. Esta proporción llega al 22.8% entre los que residen en Riberalta y al 70% entre los que viven en los municipios rurales; la baja proporción de migrantes que se

reporta en la ciudad de Riberalta se debe al impacto indirecto de la migración pasada, puesto que los hijos de los migrantes nacidos en esta ciudad elevan la proporción de la población no migrante, además de influir en una composición por edades sesgada hacia los grupos menores de 25 años.

Cuadro Nº 3
Población Castañera, según vínculo con la actividad de la cadena por sexo y grupos de edad, 2006 – 2007

ACTIVIDAD CASTAÑERA		TOTAL	EDAD						
			menor de 7	7 a 9	10 a 13	14 a 17	18 a 24	25 y más	
TOTAL	TOTAL	46.697	10.539	4.255	5.438	4.582	6.110	15.773	
	Ambas actividades	3.409	0	14	225	647	929	1.594	
	Solo recolección	20.966	3.999	1.725	2.301	1.764	3.143	8.034	
	Solo beneficiado	3.923	0	0	200	727	680	2.316	
	Ninguna actividad castañera (1)	18.399	6.539	2.516	2.714	1.443	1.358	3.827	
SEXO	Hombres	TOTAL HOMBRES	24.130	5.437	2.127	2.815	2.322	3.231	8.197
		Ambas actividades	1.764	0	14	99	419	531	701
		Solo recolección	12.725	2.047	834	1.401	1.064	1.913	5.466
		Solo beneficiado	1.208	0	0	73	215	301	619
		Ninguna actividad castañera	8.432	3.389	1.279	1.243	624	486	1.410
	Mujeres	TOTAL MUJERES	22.567	5.102	2.128	2.623	2.260	2.878	7.576
		Ambas actividades	1.645	0	0	126	228	398	893
		Solo recolección	8.241	1.952	891	900	700	1.230	2.588
		Solo beneficiado	2.715	0	0	127	512	379	1.697
		Ninguna actividad castañera	9.967	3.150	1.237	1.471	619	872	2.417

(1) Estas personas no participan en la actividad castañera, son parte de la población inactiva de las familias castañeras o se ocupan de actividades diferentes al circuito de la castaña.

Fuente: INE, 2006 (extraído del documento de investigación Sin tiempo para soñar – UNICEF, 2009)

Cuadro N° 4
Población Castañera según condiciones migratoria, 2007 en porcentaje

CONDICIÓN MIGRATORIA	TOTAL	ÁREA					
		Urbana Riberalta	Rural	Rural			
				Riberalta	Gonzalo Moreno	San Lorenzo	Puerto Rico
<i>TOTAL</i>	100	100	100	100	100	100	100
<i>Migrante</i>	33,9	22,8	70,4	78,1	50,2	69,2	68,3
<i>No migrante</i>	66,1	77,2	29,6	21,9	49,8	30,8	31,7

Fuente: UNICEF (2009).

Entre los migrantes que conforman la población castañera, el 68,3% se ha trasladado desde el área rural, casi un tercio desde un centro urbano y menos del 1% llegó desde el extranjero. El origen de la población migrante que reside en la ciudad de Riberalta es eminentemente rural (84%), solamente el 14,7% ha nacido en otro centro urbano y 1,3% son extranjeros; en el área rural del municipio, los migrantes castañeros con frecuencia han arribado desde migrantes castañeros con frecuencia han arribado desde otro centro urbano de la región (57,1%). En cambio la población castañera residente en el resto de municipios rurales se ha trasladado en su mayoría desde otras áreas rurales, aunque entre 30% y 47% también ha llegado desde las ciudades de Riberalta, Guayaramerin y Cobija. Mientras que el flujo rural-urbano está asociado con la salida de los trabajadores antes empatronados con las barracas con destino a la ciudad de Riberalta, el flujo urbano – rural tiene una estrecha relación con las posibilidades que se han abierto con la aplicación de la Ley INRA y la lucha de las comunidades indígenas y campesinas para el acceso y titulación de tierras entre las familias asentadas en las tierras comunales de las provincias de Pando y Vaca Díez.

Entre la población de estudio hay más hombres que mujeres migrantes, pero, a diferencia de la población nativa, están más concentrados en las edades de 25 años y más, con mayor propensión a la fecundidad y a la actividad económica.

Cuadro Nº 5

Población castañera según lugar de origen y de residencia habitual, 2007 en porcentaje

ÁREA DE ORIGEN	TOTAL	ÁREA DE RESIDENCIA					
		Urbana Riberalta	Rural	Rural			
				Riberalta	Gonzalo Moreno	San Lorenzo	Puerto Rico
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100
Urbano	31	14,7	48,4	57,1	35,5	33,4	41,6
Rural	68,3	84	51,6	42,9	64,3	66,6	58,4
Extranjero	0,7	1,3	0	0	0,3	0	0

Fuente: UNICEF, 2009

4.2. Justificación del estudio de caso

En Bolivia, la industria de la castaña es un sector privilegiado y se constituye en un indicador para conocer distintos procesos de cambio y continuidad del trabajo asalariado agroforestal exportador. Riberalta, ciudad que concentra el mayor volumen de la transformación de este producto, ha adquirido características de enclave productivo, combinando estratégicamente formas de producción premodernas y patrimonialistas para lograr competitividad dentro del mercado mundial.

En ese marco, el presente estudio busca desentrañar las diversas formas en que se organiza el proceso industrial castañero y las consecuencias de esa organización en la calidad del empleo y la vida de las obreras involucradas. Esto nos permitirá conocer mejor las posibilidades de ejercicio de los derechos laborales acotados por las bases materiales, que condicionan la acción colectiva de las trabajadoras.

El estudio, reconoce que toda organización productiva obedece a reglas de eficiencia económica (por la necesidad de tasas aceptables de rendimiento de las inversiones de capital), Pero esto, en contrapartida, fundamentalmente se constituye en un problema social, por las consecuencias que tiene en la vida no solo de los trabajadores/as directos/as, sino también en la de sus familias y el desarrollo regional. En esta perspectiva hablar de organización de la producción implica plantearse preguntas en torno a los cambios tecnológicos y organizacionales, así como indagar sobre las condiciones laborales y sus consecuencias en la vida de las personas.

Porque si hablamos de generar políticas de reducción de la pobreza sin al mismo tiempo poner en cuestión el sistema económico y su lógica distributiva, solo puede ser un discurso ideológico vacío de contenido real. Coutor (2000), al respecto menciona que la pobreza y la intensificación de las desigualdades debe ser analizada ante todo como el resultado directa de la permanente degradación de las condiciones laborales. Por lo tanto, con la finalidad de ampliar el análisis de los efectos del comercio internacional sobre la pobreza, señala que es importante que el perfil de pobreza también aborde la distribución al interior del hogar (Bayón, 2003).

4.3. Pregunta de investigación/Objetivos/Hipótesis

4.3.1. Pregunta de Investigación

El Estudio de Caso busca responder la siguiente pregunta: ¿Por qué el modelo precapitalista y capitalista implementado por las Empresas Beneficiadoras de Castaña existentes en Riberalta, no ha generado mejoras en la calidad de vida de las trabajadoras quebradoras y sus familias, en contraste con los elevados volúmenes de exportación de la castaña a mercados internacionales?

4.3.2. Hipótesis

Hipótesis alterna (Ha): La “renta” generada por la actividad del quebrado y seleccionado de la castaña por parte de las trabajadoras y sus familias, contratadas por las empresas beneficiadoras existentes en el municipio de Riberalta, mejora sus condiciones de vida, a partir de tratos justos, enmarcados a normativas legales de trabajo existentes en el país.

4.3.3. Objetivo General

- El Objetivo General planteado en el presente Estudio de Caso es caracterizar las configuraciones socio – técnicas (tecnología, organización del trabajo y relaciones laborales) de la cadena comercial en la industria castañera de Riberalta, marcando sus consecuencias en la calidad del empleo de las trabajadoras quebradoras y sus familias, tomando como sujeto de caso a la pequeña Empresa Beneficiadora Bowles.

4.3.4. Objetivos Específicos

- Caracterizar el proceso productivo de la castaña y su comercialización a nivel internacional.

- Describir la forma de organización de la producción de la pequeña Empresa Beneficiadora Bowles ubicada en el municipio de Riberalta.
- Identificar las condiciones de trabajo específicas de este modelo productivo exportador y su influencia en las trabajadoras quebradoras y sus familias.

5. ANTECEDENTES

Posterior a la aprobación del perfil de Estudio de Caso por la Unidad Académica de la Universidad Andina Simón Bolívar, se procedió a realizar el análisis técnico de la propuesta de investigación (planteamiento del tema, problema, hipótesis, objetivos, revisión bibliográfica y el marco teórico conceptual), con la finalidad de:

- Tener un tema de investigación perfectamente delimitada y un problema claramente formulado -en este caso, la “*explotación laboral*” que sufren las mujeres, en las diferentes beneficiadoras de castaña existentes en el municipio de Riberalta- que articule la teoría con la investigación empírica.
- Encontrar (durante el proceso de investigación) explicaciones y afirmaciones sólidamente argumentadas de tal manera que no sean fácilmente refutadas y cuestionadas.
- Tener coherencia y lógica interna, por una parte, y, por otra, un referente en la realidad.
- Que las explicaciones y afirmaciones, rigurosamente explicitadas, sean producto de un trabajo sostenido durante el cual se hayan ido desechando y rechazando otras explicaciones posibles y alternativas.
- No tener una aproximación ingenua, lo que supone un manejo teórico bibliográfico adecuado y actualizado.
- Tener en cuenta el estado en el que se encuentra la investigación sobre el tema y el problema considerando las críticas y evaluaciones existentes al respecto.
- Articular la relación recíproca entre investigación y teoría.

Con la información existente en el perfil de Estudio de Caso, se procedió a definir la estrategia metodológica²³, para la obtención de información primaria (cualitativa) y secundaria (cuantitativa), seleccionando las diferentes modalidades para la obtención de los datos y procedimiento de la información, para su posterior sistematización e interpretación.

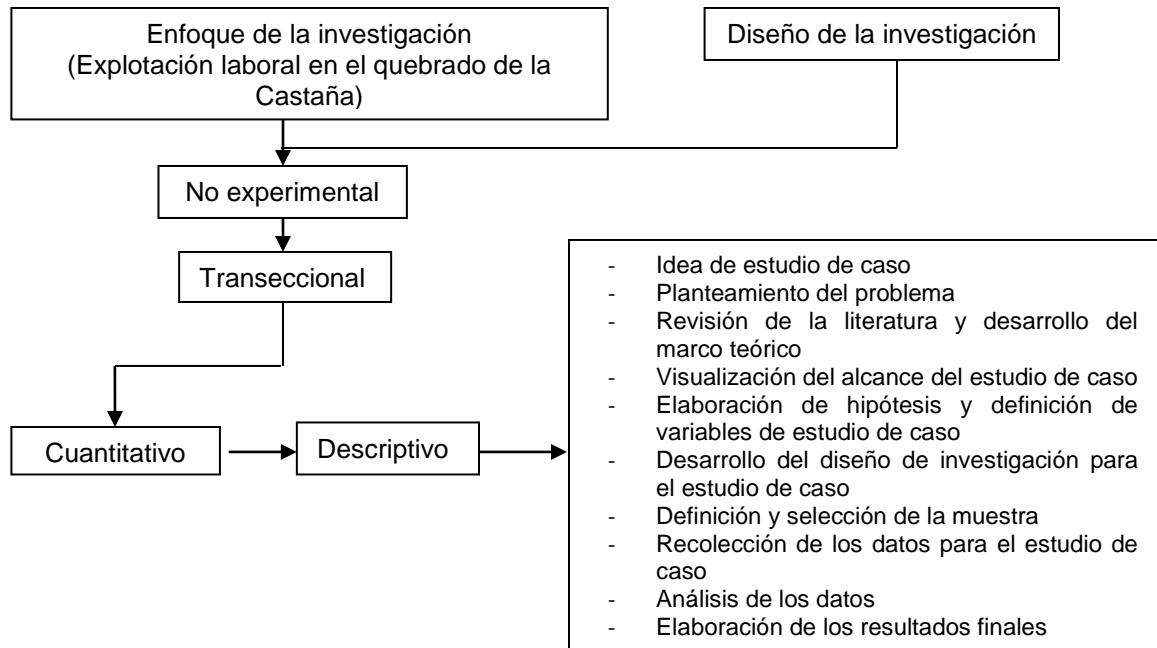
Es importante mencionar, que el apoyo desinteresado brindado por los diferentes actores (directos e indirectos), participantes de la investigación, ha facilitado de sobremanera la obtención de información primaria, la misma que se detalla extensamente en los resultados obtenidos, la cual ha

²³ *Estrategia metodológica: serie de operaciones y decisiones metodológicas necesarias que se diseñan en función de los objetivos, preguntas y problemáticas planteadas, Barragán, Salman, Ayllón, Sanjinés, Langer, Córdova y Rojas (2001).*

sido reforzada con la información secundaria, obtenida de investigación previas realizadas por instituciones públicas (como es el caso del Ministerio de Trabajo) y privadas (ONG's, instituciones de cooperación internacional, etc.), sobre el tema.

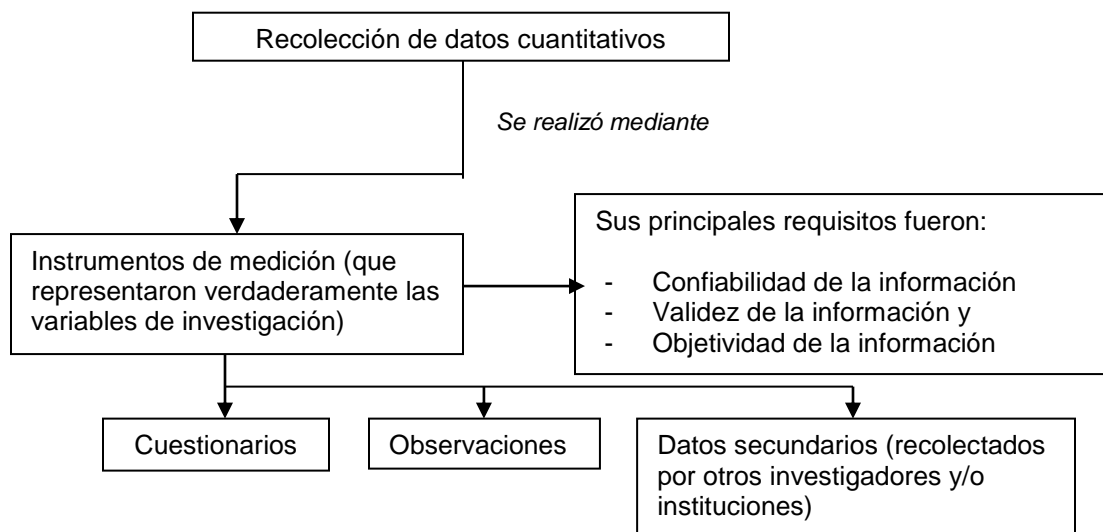
6. METODOLOGÍA

La metodología de investigación utilizada siguió el siguiente procedimiento:



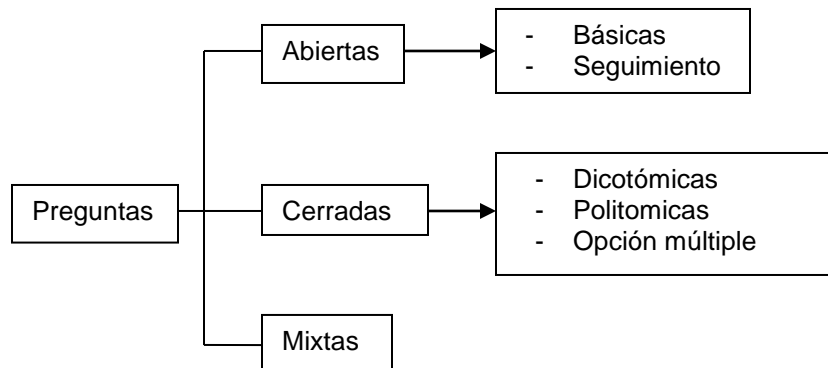
6.1. Recolección de datos

Para la recolección de los datos se consideraron las siguientes etapas:

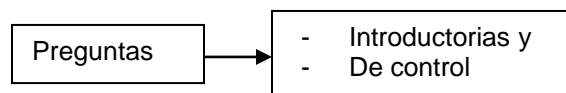


6.1.1. Tipos de preguntas utilizadas en la investigación

Se ha utilizado las siguientes preguntas de investigación según el grado de libertad utilizado en la investigación:



Atendiendo al objetivo de la información obtenida:



6.2. Tamaño de Muestra

Para conocer el Universo de la Población Finita se procedió a la revisión de los registros de contratación laboral de:

- La empresa Beneficiadora Bowles,
- Ministerio de Trabajo regional Riberalta y
- Defensoría del Pueblo regional Riberalta – Guayaramerin.

El personal de las beneficiadoras se divide entre personal de planta y personal a destajo. El personal de planta está compuesto por el personal administrativo (AD), los horneros (HO), los sancochadores (SA), los pesadores (PE), las revisadoras/escogedoras (RE), las clasificadoras (CL), y los embaladores (EM). Solamente el personal administrativo y algunos técnicos tienen un contrato permanente; los otros sólo trabajan mientras dura el quebrado de almendra, pero por tener un sueldo fijo se les considera “de planta”. Considerados como empleados de planta, también se encuentra el personal de servicio, es decir, cocinera, encargados de limpieza, etc.

Cuadro N° 6
Personal de planta de las empresas beneficiadoras de castaña

<i>Empresa</i>	<i>Total personal de planta</i>	<i>AD</i>	<i>HO</i>	<i>SA</i>	<i>PE</i>	<i>RE</i>	<i>CL</i>	<i>EM</i>	<i>OTROS</i>
<i>Cárdenas Hnos.</i>	63	8	6	12	1	6	12	3	15
<i>Waldemar Bezerra</i>	50	6	4	4	1	***	12	2	21
<i>Lourdes</i>	27	4	2	4	1	4	8	**	4
<i>Harold Claire</i>	30	4	2	2	1	***	8	1	12
<i>Green Forest.</i>	45	6	4	4	2	3	8	4	14
<i>Los Almendros</i>	50	5	6	6	2	5	15	4	7
<i>Ingama</i>	18	2	2	4	1	2	6*	**	1
<i>Urkupiña Plata y Tajibo</i>	40	4	4	8	2	2	12	**	8
<i>Blacut Hnos.</i>	32	3	3	5	1	5	10	**	5
<i>Amazonas</i>	75	7	6	10	2	8	20	2	20
<i>Manutata</i>	91	7	7	2	1	6	28	5	35
<i>Santa Isabel</i>	38	10	2	4	2	5	10	**	5
<i>San Agustín</i>	35	3	4	8	1	3	8	3	5
<i>UNIONEX</i>	30	4	2	4	1	2	10	**	7
Bowles	20	3	2	4	1	4	7	**	4
<i>CAIC</i>	31	6	2	4	1	2	6	2	8
TOTAL	675	82	58	85	21	55	177	26	171

*** *las mismas clasificadoras realizan el trabajo de revisión*

** *las mismas clasificadoras realizan el trabajo de embalaje*

* *las clasificadoras trabajan a destajo*

Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos del Ministerio de trabajo regional Riberalta, Registros de las empresas beneficiadoras del municipio de Riberalta y Defensoría del pueblo, (2010).*

El personal a destajo, trata de las quebradoras y las cortadoras. El siguiente cuadro resume el personal eventual.

Cuadro N° 7
Personal eventual femenino para las empresas beneficiadoras de castaña

<i>Empresa</i>	<i>Máquinas de quebrar</i>	<i>Personal eventual</i>	<i>Quebradoras</i>	<i>Otros</i>
<i>Cárdenas Hnos.</i>	300	145	120	25
<i>Waldemar Bezerra</i>	300	130	120	10
<i>Lourdes</i>	150	100	90	10
<i>Harold Claire</i>	150	100	90	10
<i>Green Forest.</i>	300	220	200	20
<i>Los Almendros</i>	300	150	125	25
<i>Ingama</i>	100	110	100	10
<i>Urkupiña Plata y Tajibo</i>	200	150	120	30
<i>Blacut Hnos.</i>	120	80	70	10
<i>Amazonas</i>	500	230	200	30
<i>Manutata</i>	55	160	55	105
<i>Santa Isabel</i>	254	200	180	20
<i>San Agustín</i>	238	120	100	20
<i>UNIONEX</i>	120	88	80	8
Bowles	120	70	55	10
<i>CAIC</i>	80	86	80	6
TOTAL	3287	2139	1790	349

* Manutata es la beneficiadora más mecanizada, mucho trabajo está hecho mediante grandes máquinas. Por lo tanto no tiene muchas quebradoras.

Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos del Ministerio de trabajo regional Riberalta, Registros de las empresas beneficiadoras del municipio de Riberalta y Defensoría del pueblo, (2010).*

En función de la población estimada en los cuadros anteriores se ha establecido que el personal total de la empresa Bowles es de 146 empleadas dedicadas directa e indirectamente al quebrado de semilla de castaña distribuidos de la siguiente forma; 70 personas eventuales (subempleos para él quebrado), 55 quebradoras contratadas por la empresa y 10 empleadas de trabajo eventual (mujeres mayores de edad que trabajan como cocineras, limpieza de ambientes, etc.), 4 revisadoras/recogedoras y 7 clasificadoras.

Para estimar el tamaño de la muestra se ha utilizado la fórmula propuesta por García (2000):

$$n = \frac{z^2 N p q}{NE^2 + z^2 p q}$$

Dónde:

p: proporción a favor de un evento
q: proporción en contra de un evento
Z: valor de la distribución normal estándar dos colas (tablas)
E: margen de error
N: población
n: tamaño de muestra

El intervalo de confianza utilizado fue del 95% y un margen de error de 5%, de donde (procedimiento de cálculo detallado en Anexo nº 5 y 6), $z = 1.968$ (se obtuvo de tablas); $E = 0.05$; $N = 146$; $p = 0.85^{24}$ y; $q = 0.15^{25}$.

Es decir, el tamaño de la muestra considerado en el estudio de caso es de 84.35 la cual se ha redondeado a 85 mujeres quebradoras.

6.3. Variables del Estudio de Caso

Las variables de estudio se han dividido en dos partes; en variables constitutivas y variables instrumentales propuestas por Amartya Sen²⁶, las cuales se han distribuido en los tres objetivos específicos que se han planteado en el estudio de caso.

6.3.1. Variables constitutivas

Estas variables fueron extraídas del “Informe sobre Desarrollo Humano 2010, la Verdadera Riqueza de las Naciones; Camino al Desarrollo Humano”, propuestos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Amartya Sen y del libro titulado “Desarrollo y Libertad” escrito por este mismo autor.

- Acceso a la Educación (leer, escribir y calcular)
- Acceso a la Alimentación (evitar la desnutrición)
- Acceso a la Salud Reproductiva (evitar la inanición y la mortalidad prematura)

²⁴ Proporcionado por el Ministerio de Trabajo regional Riberalta en la gestión 2010

²⁵ Proporcionado por el Ministerio de Trabajo regional Riberalta en la gestión 2010

²⁶ Ver modelo de desarrollo de investigación: Amartya Sen página 34

- Empoderamiento y participación en la Fuerza Laboral (en forma sostenible)
- Libertades de expresión (acceso a la conformación de sindicatos)

6.3.2. Variables instrumentales

Las variables instrumentales para el estudio de caso fueron extraídas del libro “*Desarrollo y Libertad*” de Amartya Sen:

- Servicios económicos (ingresos económicos)
- Las oportunidades sociales
- Las garantías de transparencia
- La seguridad protectora (institucional)

Las libertades constitutivas e instrumentales aquí consideradas, corresponden a la relación contractual de las familias dedicadas al quebrado de la castaña y las empresas beneficiadoras.

También es importante considerar que estas libertades pueden actuar en forma independiente y/o estar interrelacionadas para el análisis de un problema específico y un tipo de libertad puede contribuir extraordinariamente a aumentar otras (Sen, 2000).

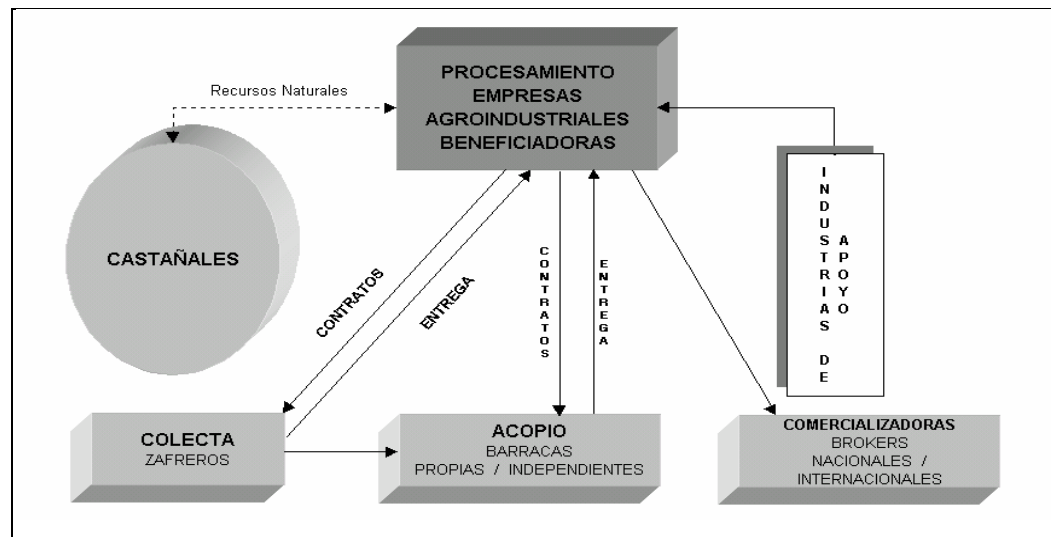
7. RESULTADOS OBTENIDOS

7.1. Proceso productivo de la castaña en Riberalta

Comprendiendo la cadena productiva como una configuración sociotécnica específica, que involucra el uso de tecnología, organización del trabajo y relaciones laborales en los distintos eslabones del proceso (provisión de materia prima e insumos, transformación y comercialización), el presente Estudio de Caso se concentró en la etapa de transformación de la castaña, que involucra el trabajo fabril, presentando sólo de manera abreviada las etapas de provisión de materia prima e insumos y el comercio nacional e internacional. Así también, el análisis privilegia los aspectos de organización de la producción y relaciones laborales, antes que las variables tecnológicas y posibles problemas de competitividad.

La producción castañera se compone de tres etapas centrales, con actores específicos en cada una de ellas que se resumen en la siguiente figura.

Figura N° 4
Cadena productiva de la castaña



Fuente: Estudio de la cadena productiva de la castaña, MACIA, 2003

7.1.1. Provisión de materia prima

Como ya se mencionó anteriormente la castaña es un producto natural de la floresta amazónica silvestre. En Bolivia la castaña crece en un área aproximada de 100.000 Km² que comprenden el departamento de Pando (63.000 Km²), la provincia Vaca Diez del Beni (22.424 Km²) y la provincia Iturrealde de La Paz (13.749 Km²). Esta extensión territorial tendría un potencial productivo de aproximadamente 750.000 TM.

La cosecha o zafra se realiza durante la estación lluviosa, que comprende los meses de diciembre a marzo, periodo en el cual los frutos caen de los árboles. Este proceso implica la recolección, acopio, transporte, secado y almacenaje.

Dadas las características silvestres del árbol de la castaña, los recolectores o zafrosos deben internarse al bosque para sacar la castaña con cascara, luego del quebrado del coco (corteza original donde se encuentra el fruto agrupado en 20 – 25 semillas). Esta labor es tradicionalmente desempeñada por fuerza de trabajo masculina, debido a las difíciles condiciones de vida en el bosque y la fortaleza requerida para trasladar el fruto en las espaldas. Una persona alcanza a recolectar 60 kilos de castaña por día; con la ayuda de su familia, en promedio llega a entregar doscientas cajas de 25 Kg., en tres meses (tiempo que dura la zafra). Su rendimiento depende de la densidad de los árboles y de la distancia del área de producción hasta el puesto de acopio. Se calcula que en la región un poco de más de 8 mil personal trabajan en este rubro.

La recolecta de materia prima adopta dos modos; el sistema de barraca y la colecta de comunidades campesinas.

La “*barraca*” es la denominación con la que este sector identifica a un territorio de explotación que puede ir de 5.000 a 70.000 hectáreas, cuya concesión pertenece a un barraquero. En este espacio se desenvuelve el trabajo del “*zafro*” (asalariado temporal), controlado por los contratistas. Este sistema proporciona alrededor del 50 al 60% de la materia prima a las plantas procesadoras (Bojanic, 2010). En los últimos diez años, en el sector castaño se ha dado un proceso de integración vertical y las barracas están siendo transferidas a las beneficiadoras (60% de las que operan en Riberalta).

El segundo modo de recolección del fruto es mediante el trabajo de algunas “*comunidades campesinas*”. Se trata de pequeñas poblaciones, donde cada persona es propietaria de reducidas extensiones territoriales (alrededor de 50 hectáreas cada uno); usualmente la colecta es

organizada colectivamente y –por la escasa extensión de los territorios– el trabajo se agota en pocas semanas. Posteriormente los miembros de la comunidad se integran como fuerza laboral de las barracas. Este sistema proporciona aproximadamente el 30 a 35% de la castaña²⁷.

Una vez realizada la cosecha, la semilla con cáscara se acopia en los depósitos centrales de las barracas. Para ello se utilizan diferentes medios de transporte animal (mulas, caballos y bueyes) y últimamente se ha incrementado el uso de motocicletas; con menor frecuencia se utilizan tractores, y camionetas en lugares con sendas de mayor apertura y con vía fluvial se aprovechan las canoas y deslizadores.

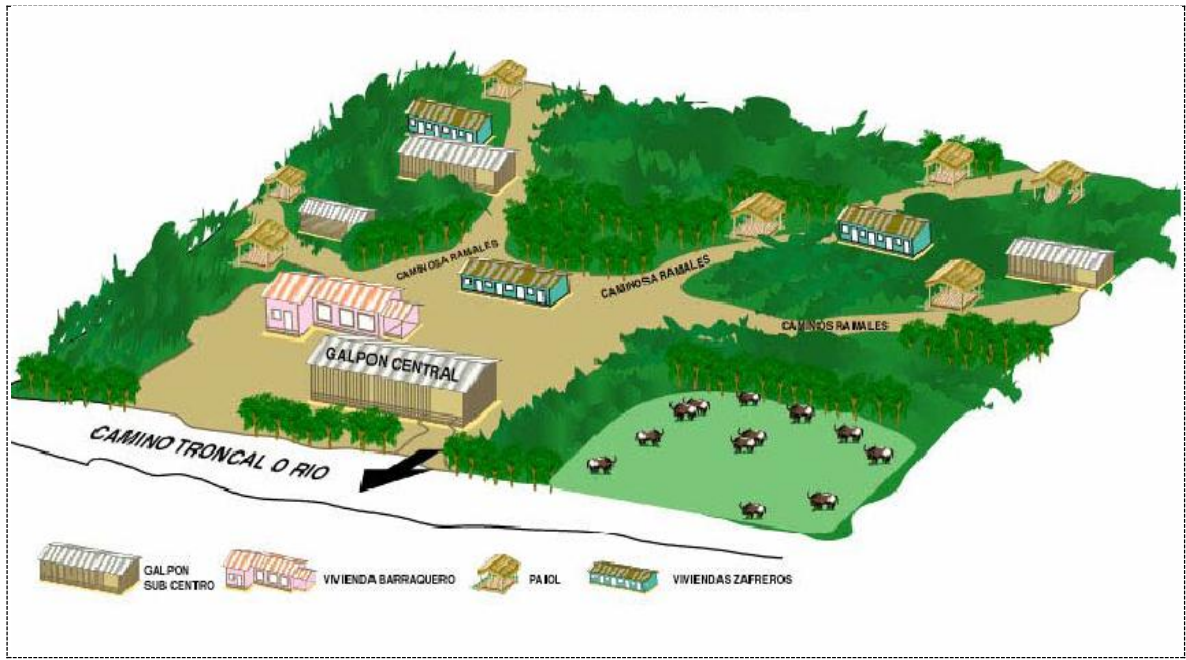
En los centros de las barracas se procede al secado manual, extendiendo las semillas en el suelo para su ventilación, intentando evitar el desarrollo de hongos y bacterias. Posteriormente la castaña con cascara se traslada a las plantas de beneficiado a través del transporte fluvial (Bojanic, 2009).

La entrega de la castaña de las barracas a las plantas beneficiadoras es un proceso de comercialización peculiar; los barraqueros comprometen la producción antes de la entrega porque los empresarios les adelantan dinero conocido como “*habilito*”, que sirve para realizar las operaciones de cosecha. Esto está relacionado con la forma internacional de comercialización, así como con el capital de operaciones con que cada contratista o barraca cuenta. Como los empresarios bolivianos venden a futuro su producción anual a las transnacionales de alimentos, el *habilito* que se adelanta a los barraqueros dependerá del volumen de ventas internacionales comprometidas anticipadamente.

²⁷ Actualmente alrededor del 10% de la castaña utilizada por las beneficiadoras proviene de recolectores brasileños y peruanos, que venden su producto directamente a las plantas.

Figura N° 5
Provisión de la materia prima

Barraca tradicional de castaña en Riberalta



*Transporte de castaña por bueyes
al centro de acopio*



Paicol o galpón de castaña



Fuente: Gentileza de la Federación Fabril de Zafreiros de Riberalta (2010).

7.1.2. Transformación del producto

La transformación del producto requiere como tareas centrales el proceso de secado de la castaña con cáscara (sancochado), que produce el desprendimiento de la semilla para ser pelada; el quebrado o descascarado de la semilla; la semilla del producto; la deshidratación de la semilla (tostado); para finalmente ser revisada, pesada y embalada. Actualmente existen en Bolivia veinte plantas beneficiadas, distribuidas en el Beni, Pando, Santa Cruz y La Paz (Bojanic, 2009). Para este estudio se trabajó solo con la empresa Beneficiadora Bowles establecida en la provincia Vaca Díez del Beni, en la ciudad de Riberalta.

La castaña constituye la base de la economía de Riberalta, generando en la actualidad alrededor de 4.700 puestos de trabajo fabril, de los cuales 75% son ocupadas por mujeres. Para el año 2010 se encuentran en funcionamiento las siguientes empresas²⁸, ordenadas por tamaño según el número de trabajadoras formales y su producción anual (ver cuadro N° 8).

En su investigación, Bojanic proporciona algunos datos importantes respecto a las beneficiadoras. Según este autor la inversión total de estas empresas en la región asciende a 12 millones de dólares, empleados en la construcción de infraestructura, hornos, cilindros de secado, muebles y equipamiento.

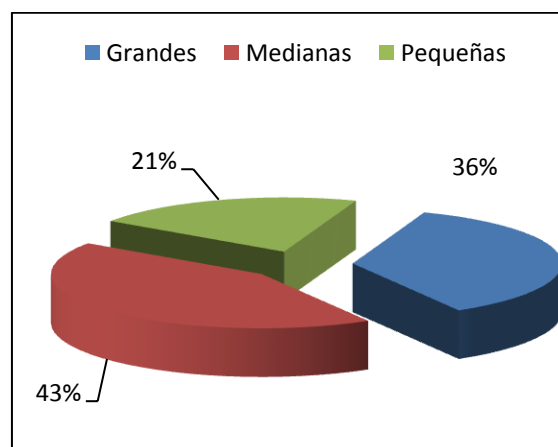
Las empresas grandes tienen una inversión aproximada de un millón de dólares por empresa, monto con el cual podrían estar exportando aproximadamente 668 TM al año. Las empresas medianas tienen inversiones que van de los 200 mil dólares a un millón, con exportaciones estimadas en 368 TM al año. Por último, las más pequeñas tienen inversiones en torno a los 100 y 200 mil dólares, con volúmenes de exportaciones de 100 TM al año.

Respecto al capital de operaciones requerido, se considera que las empresas grandes necesitan alrededor de 2 millones anuales, las medianas un monto aproximado al millón de dólares, mientras que las pequeñas podrían operar con aproximadamente 350 mil dólares al año (Bojanic, 2009).

²⁸ En el grupo de empresas beneficiadoras no figura Bolital (una de las principales exportadoras de castaña) puesto que esta empresa no realiza el trabajo de beneficiado, especializándose más bien en el tratamiento de madera. Sin embargo, en los últimos años ha procedido a acopiar castaña procesada, comprando la producción de beneficiadoras más pequeñas para reexportar el producto a mercados internacionales. En la actualidad exporta alrededor de 90 contenedores de castaña al año, lo que lo ubica entre las grandes exportadoras.

Cuadro Nº 8
Empresas beneficiadoras de castaña en Riberalta (2010)

Tamaño	Empresas
Grandes	Urkupña Planta
	Urkupña Tajibo
	Unionex
	Manutata
	Amazonas
	Green Forest
	San Agustín
	Blacut - Hermanos
Medianas	Harold Claure
	Los almendros
	Cárdenas Hermanos
	Santa Isabel
	Ingama
	Waldemar Becerra
Pequeñas	C.A.I.C.
	Bowles
	Lourdes



Fuente: Superintendencia Forestal (2010)

La producción de castaña seca deshidratada tiene en general un solo proceso, que puede tener mayor o menor intensidad en el uso de la mano de obra, según la inversión hecha en tecnología por la planta beneficiadora. En Bolivia sólo dos empresas (Manutata y Tahuamanu) han automatizado la parte del proceso de descascarado, disminuyendo el número de quebradoras en planta. El resto de las empresas continúa con procesos manuales, que requieren el uso intensivo de mano de obra.

Analizando este proceso por etapas, con sus características particulares, se tiene:

- La primera etapa consiste en el secado de la castaña que llega de las barracas. En la mayoría de las beneficiadoras la castaña se seca al natural, a través del traslado constante de uno a otro espacio en los galpones. Recientemente se están implementando silos de aire, que mantienen en movimiento constante la materia prima, acelerando el secado, evitando que se pudra y ahorrando el uso de mano de obra. En esta etapa se requiere personal no calificado, exclusivamente masculino y el número puede variar entre 2 a 10 personas. Se emplea el uso de fuerza para trasladar la almendra con palas.
- Posteriormente, en la etapa que se denomina como sancochado, las semillas con cáscara son sometidas a un tratamiento en base a vapor de agua, presión y choque de temperatura (enfriamiento), para que la pepa se desprenda de las paredes de la cáscara y facilite el quebrado. Este trabajo requiere de una mínima infraestructura de máquinas y poco personal para controlar el proceso, mayoritariamente compuesto por obreros varones semicalificados.
- En la etapa más intensiva de fuerza de trabajo se realiza el quebrado de la cáscara, donde la castaña es pelada semilla por semilla, utilizando maquinaria manual (gata mecánica). En un trabajo repetitivo y agotador. La producción media de una persona en 8 horas de trabajo para el descascarado es de 30 Kg, por ello las beneficiadoras utilizan un rango de 80 a 500 trabajadoras en este proceso, que si bien no requieren calificación, la destreza de la quebradora ahorra tiempo y aumenta sus ingresos. Esta tarea es realizada esencialmente por mujeres y sus ayudantes (que pueden ser parte de su familia o subcontratados a destajo). Sólo una empresa en Riberalta utiliza máquinas peladoras que, mediante el centrifugado, rompen la cáscara y liberan la pepa.
- Cuando la castaña esta pelada, se procede a seleccionarla por tamaño y calidad, para su deshidratado. Posteriormente la empresa, con personal de mayor experiencia, realiza una segunda selección tendiente a asegurar la clasificación por tamaño de toda la castaña. Se efectúa un uso medio de cantidad de obreras y está compuesto mayoritariamente por mujeres.
- Este proceso, realizado actualmente de forma manual en la mayoría de las empresas, está siendo mecanizado a partir de cadenas de movimiento continuo que decantan la castaña por pisos según su tamaño.
- La siguiente etapa consiste en el deshidratado, que se ejecuta introduciendo la castaña pelada a hornos que distribuyen calor desde una cámara central, donde se quema leña y cáscara del mismo fruto. La temperatura se regula entre 35 °C y 45 °C y el tiempo promedio varía entre 30 y 48 horas, para un proceso de secado

apropiado. El control de la humedad de la castaña se realiza de manera manual y sólo en algunas empresas se cuenta con equipo técnico de medición. El punto óptimo del secado es menor al 10% de humedad, que es la requerida por estándares internacionales de calidad para su apropiada conservación. Este proceso requiere de dos a cuatro personas, en su mayoría obreros con calificación alta para identificar los niveles de humedad de la castaña (se reconoce el grado de deshidratación dando mordiscos a muestras de castaña de cada horno).

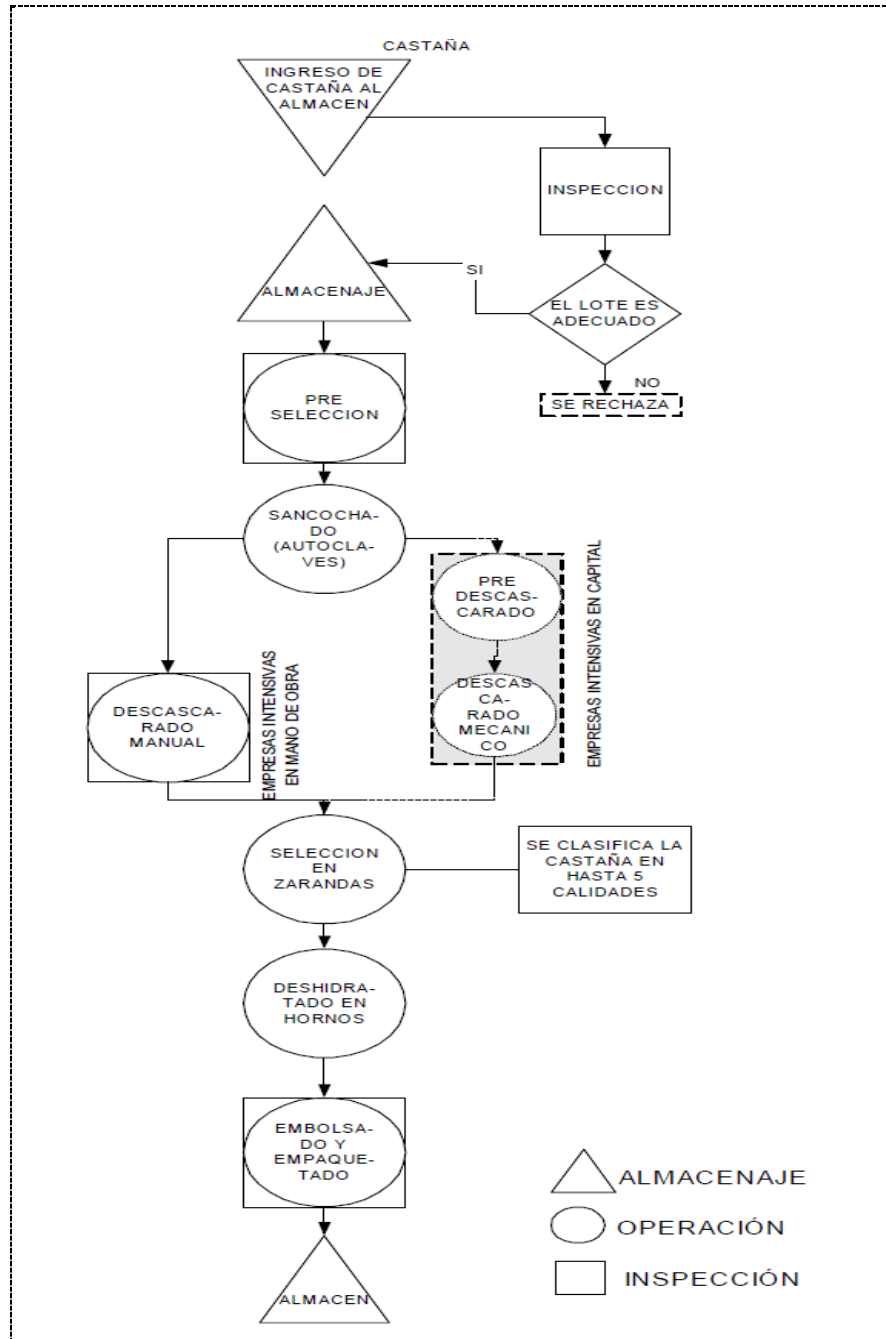
- Por último, la castaña es sometida a un proceso de control de calidad (último momento para identificar las podridas o dañadas por hongos) y luego es envasado al vacío en bolsas de aluminio, favoreciendo así una mayor duración y conservación de la calidad del producto. Finalmente se procede el embalado en cajas de cartón de 20 Kg., se le asigna la calidad a la que pertenece y pasa a ser almacenada hasta su exportación. Esta etapa es baja en cantidad de mano de obra, generalmente con personal mixto y de calificación media (Ver cuadro N° 9).

7.1.3. Comercialización

El mercado boliviano efectúa un consumo mínimo de castaña (1% del total de producción) debido a falta de hábito en la población, la poca promoción de sus cualidades alimenticias y a su alto precio (forma parte de la canasta de alimentos de lujo). Por ello, el 99% de la castaña boliviana es exportada al mercado europeo y norteamericano.

La comercialización del producto en el exterior se realiza por intermedio de *brokers* (nacionales y extranjeros), quienes tercián en la venta a los grandes mayoristas mundiales de empresas transnacionales de alimentos.

Figura N° 6
Proceso productivo del beneficiado de la castaña



Fuente: MACIA (2003)

Cuadro N° 9
Resumen del proceso productivo de la castaña en Riberalta

Proceso	Actividad	Requerimiento de mano de obra	Sexo y calificación
Secado	Secado al natural, a través del traslado constante de uno a otro espacio en los galpones	Medio en cantidad	Exclusivamente masculino
		Trabajo intensivo de uso de fuerza	Sin ninguna calificación
Sancochado	Tratamiento en base a vapor de agua, presión y choque de temperatura para facilitar el quebrado	Bajo en cantidad	Mayoritariamente masculino
		Trabajo sin control de maquinas	Calificación media
Quebrado	La castaña es pelada semilla por semilla, utilizando maquinaria manual (gata mecánica)	Muy alto en cantidad	Mayoritariamente femenino
		Trabajo intensivo y repetitivo con maquinaria manual	Ninguna calificación; la destreza permite realizar el trabajo en menos tiempo
Selección	Selección por tamaño y calidad. La que presenta algún defecto (hongo, putrefacción parcial, etc.) es cortada con cuchillo para ser aprovechada como rota	Medio en cantidad	Mayoritariamente femenino
		Trabajo completamente manual	Calificación media para distinguir calidad y tamaño de castaña
Deshidratado	Consiste en introducir la castaña pelada a hornos para reducir su grado de humedad a menos del 10%	Bajo en cantidad (dos a cuatro personas)	Mayoritariamente masculino
		Proceso de control periódico sobre el proceso de secado	Alta calificación en conocimiento del proceso
Control de calidad y empaçado	La castaña es sometida a un último proceso de control de calidad y es envasada al vacío. Finalmente se produce el embalado y almacenado	Bajo en cantidad	Mixto
		Proceso de control visual y embalado. El manejo de cajas requiere fuerza	Calificación media para el control de calidad (mujeres) y calificación media en proceso de embalaje (hombres)

Fuente: Elaboración propia (2011)

Los brokers nacionales (agentes de comercio exterior) son las personas autorizadas para despachar mercaderías por cuenta de terceros, pero además se encargan de localizar a los clientes en el mercado internacional. Las empresas transnacionales que compran la castaña no lo hacen de manera directa, sino utilizando también sus propios brokers (extranjeros), responsables de buscar en todo el mundo los mejores proveedores de materia prima para las industrias. El trabajo de intermediación retiene por concepto de comisión en promedio el 3% del valor de la carga, liberándose de todo tipo de responsabilidad en relación con la transacción comercial puntual.

Cuadro N° 10
Tipos de castaña comercializada

<i>Calidad</i>	<i>Tipo</i>
<i>Primera clase</i>	<i>Large</i>
<i>Primera clase</i>	<i>Medium</i>
<i>Primera clase</i>	<i>Midget</i>
<i>Primera clase</i>	<i>Tinny</i>
<i>Segunda clase</i>	<i>Chipped</i>
<i>Tercera clase</i>	<i>Broker</i>

Fuente: Collinson (2009)

El comercio internacional está mediado por reglas (denominados *Incoterms*), que establecen las responsabilidades del vendedor (exportador) y el comprador (importador), dentro de una operación de comercialización. La utilizada en el proceso de exportación de castaña es el FOB (*Free on board* o libre a bordo), que establece el cumplimiento de la entrega cuando la mercancía sobrepasa la borda del buque en el puerto de embarque, responsabilizando al comprador de los costes y riesgos desde este punto. Usualmente la castaña boliviana se negocia como mercancía FOB Puerto de Arica.

Las ventas al exterior se las realiza como commodities agropecuarios o ventas a futuro. Los commodities son “herramientas de comercialización que permiten la venta de una mercancía de la que no se dispone en el momento de la compra. En el caso de la castaña las ventas se realizan antes que empiece la cosecha”. Esta característica hace que los componentes del precio estén determinados de antemano por la empresa que compra el producto en el exterior. Este tipo de

negociación, en la mayoría de los casos, no favorece al productor ya que los precios pactados de las ventas anticipadas son usualmente inferiores a los valores FOB internacionales.

7.1.4. Cadena del comercio internacional

El escaso capital con que cuentan los exportadores bolivianos, sumado a las altas tasas de interés bancarios vigentes, hacen que las exportaciones bolivianas tengan poco margen de negociación en los precios impuestos por sus clientes.

Cuadro N° 11

Diferencial de precio FOB nacional e internacional (en millones de \$us.)

Año	Precio/lib. FOB Internacional	Precio/lib. FOB nacional	Valor Internacional	Valor nacional	Pérdida
1990	1,09	0,95	15.492.805	13.502.973	1.989.912
2010	1,35	1,01	28.089.620	21.207.444	6.882.176

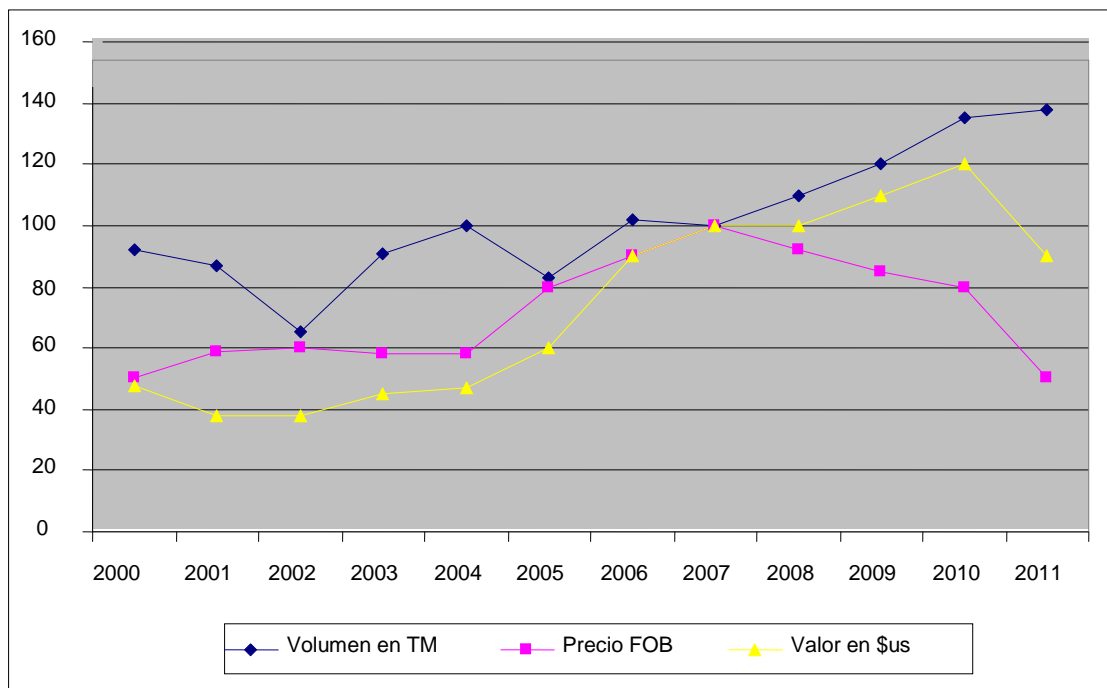
Fuente: FAO 2009 y Boletín del Banco Central de Bolivia (1991)

A pesar de las desventajas impuestas por el mercado internacional a productos de poca demanda y capacidad de oferta, Bolivia desde 1997 se ha convertido en el principal exportador de castaña en el mundo, con un valor aproximado de sus ventas de 30 millones de dólares en los últimos cinco años. Este repunte de las exportaciones bolivianas se puede explicar cuando menos por dos razones: en primer lugar por la proliferación de plantas de beneficiado en el país, que han generado un mayor volumen en la oferta, y segundo, por la pérdida de árboles de castaña en el bosque brasileño debido a la deforestación intensiva de la amazonía (ver Cuadro N° 11).

Analizando la serie histórica de exportación de castaña boliviana, en la Gráfica N° 3, se ve que el volumen de las exportaciones hasta el año 1995 en promedio no superaban las 10.000 TM. Es a partir de 1997 que las exportaciones mantienen un crecimiento sostenido hasta el presente. En ese marco, con volúmenes de producción creciente y precios fluctuantes, el valor de las exportaciones de castaña ha aumentado de forma sostenida.

Grafico N° 3

Comparación de tendencias de volumen de exportación, valor y precio FOB/lib. (2000 - 2011)



Fuente: Extraído de IBCE (2011)

En el análisis de exportaciones de castaña dentro del conjunto de las exportaciones no tradicionales durante los últimos doce años, se observa que ha tenido un promedio de participación del 5,14%, con lo cual ocupan el tercer lugar dentro de las exportaciones no tradicionales, siguiendo a la exportación de aceites comestibles y soya (Ver cuadro N°12).

Dentro de la estructura total de las exportaciones de Bolivia, los productos no tradicionales cubren alrededor del 43%, lo que implica que la castaña contribuye en un 0,2% como porcentaje de participación del PIB total, aspecto nada desdeñable si se considera que la producción se concentra en dos departamentos del país.

Cuadro N° 12
Exportaciones de castaña

Año	Volumen TM	Precio (FOB/lib. *)	Valor en millones de \$us.
1990	3614	0,36	2,8
1991	2095	0,55	2,5
1992	2700	0,37	2,2
1993	5281	0,15	1,7
1994	6260	0,17	2,3
1995	5800	0,12	1,4
1996	12000	0,15	3,4
1997	8350	0,47	6,6
1998	5000	0,51	5,6
1999	5760	0,91	11,2
2000	12897	0,76	15,6
2001	7984	0,7	11,5
2002	6598	0,8	11,4
2003	9088	0,75	15
2004	10655	0,73	15,6
2005	8974	1,09	18,8
2006	9956	1,27	28,7
2007	12356	1,44	31,5
2008	11265	1,3	32,78
2009	13598	1,25	33,8
2010	13897	1,17	27,5

Fuente: extraído de IBCE (2011).

7.1.5. Mercado mundial de nueces

En el mercado mundial se distinguen dos grandes grupos de frutos secos: el maní y las nueces del árbol o de lujo, que incluye marañón, almendras, castaña amazónica, pecán, pistacho y coco, entre otros. El mercado, tradicionalmente concentrado en el maní, en los últimos tiempos se ha diversificado hacia las nueces; así, mientras en 1992 la proporción del consumo estaba compuesta de 75% de maní y 25% de nueces, para 1997 esta proyección varía hacia un 45% de consumo de maní y 55% de nueces.

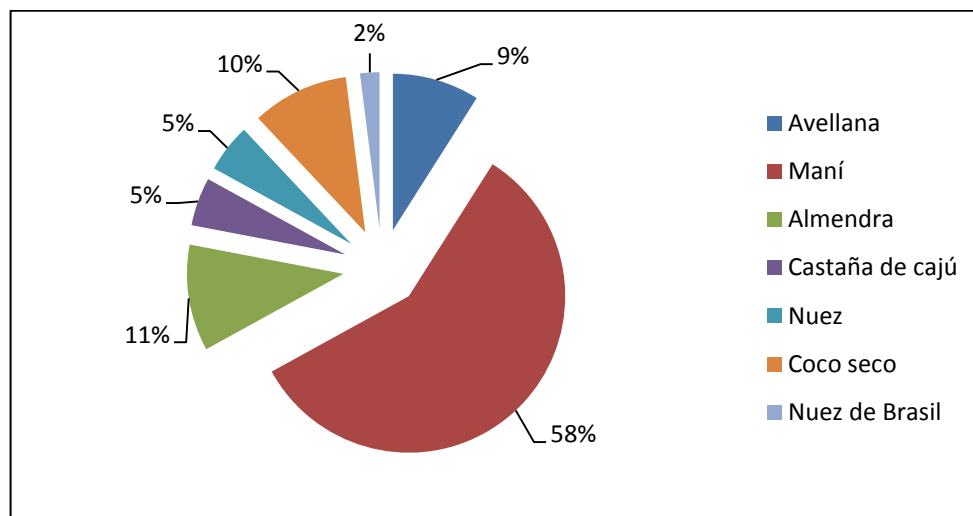
La oferta de nueces en el mercado mundial está conformada por una canasta de diversos frutos que, por ser sustituibles entre sí, regulan mutuamente su precio. Los más comerciables son:

maníes o cacahuates (producidos en EEUU e India), avellanas (Turquía), almendras (EEUU y España), castaña amazónica (Bolivia y Brasil), castaña de cajú (India y Brasil), nueces de nogal (China) y cocos (Filipinas). En esta distribución de la oferta mundial, la castaña amazónica sólo constituye el 2% del mercado, estableciéndose entre las que tienen menos demanda porque son menos conocidas.

Al tener varios sustitutos, la castaña tiene una demanda muy elástica en precio y cantidad, que contrasta con una oferta inelástica en el corto plazo (por su producción determinada por condiciones climáticas y productividad natural del bosque) y que se manifiesta en constantes variaciones cíclicas de su precio internacional.

El precio de cualquier tipo de nuez está en relación inversa a su producción y al porcentaje transable en el mercado internacional; es decir, mientras mayor es la producción y el comercio de cierta nuez, el precio es más bajo (castaña española, avellana y pacana). Al contrario, mientras la producción es menor, el precio es más elevado (pistacho y castaña amazónica). Sin embargo, como se trata de productos perfectamente sustituibles entre sí, sobre todo en pastelería y chocolates, las producciones más altas a precios bajos regulan también la baja del precio de las nueces de menor producción.

Grafica Nº 4
Comercio mundial de nueces comestibles



Fuente: IBCE, (2011)

Cuadro N° 13
Producción de nueces en el mundo (año 2010)

<i>Productos</i>	<i>Países productores</i>	<i>Volumen (TM)</i>
<i>Avellana</i>	<i>Turquía e Italia</i>	<i>136.000</i>
<i>Maní</i>	<i>EEUU, India y Argentina</i>	<i>731.000</i>
<i>Almendra</i>	<i>EEUU y España</i>	<i>123.000</i>
<i>Castaña de cajú</i>	<i>India y Brasil</i>	<i>59.000</i>
<i>Nuez</i>	<i>EEUU y China</i>	<i>61.000</i>
<i>Coco seco</i>	<i>Filipinas y Sri Lanka</i>	<i>106.000</i>
<i>Nuez amazónico</i>	<i>Brasil, Bolivia y Perú</i>	<i>20.000</i>

Fuente: IBCE, (2011)

En conclusión podemos indicar que el precio de cualquier tipo de nuez está determinado por los precios de sus sustitutas; en este sentido, las posibles negociaciones en el mercado internacional no pueden estar determinadas unilateralmente por ninguno de los países o empresas productoras y ninguna previsión es posible en el precio final que el mercado le asignará a cada nuez en los momentos de zafra.

La posibilidad de revertir la determinación exógena del precio de cualquier nuez es prácticamente nula, y el riesgo que esto implica debe ser asumido por el empresario, que lo transfiere hacia la contratación de la fuerza de trabajo menos calificada y de los eslabones productivos más bajos, manteniendo una política constante de ahorro de costos en la mano de obra (independientemente de las alzas o bajas de los precios internacionales) para que en ningún caso sus márgenes de ganancia se vean afectados. Así, el precio internacional de la castaña aumenta, de ninguna manera incide en una mejor negociación en el pago por la materia prima, como tampoco mejora los ingresos de las trabajadoras del quebrado. Esta inestabilidad y discrecionalidad el mercado internacional es expresada por una de los *brokers* bolivianos de la castaña.

En algunos casos se da la posibilidad de vender a mercados ecológicos que en general pagan mejor, pero cuyos volúmenes son reducidos ya que ocupan pequeños segmentos del mercado mundial. Otra opción es comercializar todo el potencial de producción del bosque, lo que si bien implica la baja del precio, gana en volumen de exportación. Sin embargo, en el caso de la castaña

varios factores limitan esta posibilidad: en primer lugar, este producto no tiene volúmenes de producción previsible y controlables (por factores climáticos); segundo, no existe la infraestructura adecuada que permita explotar toda la castaña del bosque (camino, sendas, medios de transporte); y, en tercer lugar, la fuerza de trabajo es de baja productividad por no contar con los medios de producción adecuados.

7.2. Sistemas de producción de la empresa Beneficiadora

Una vez descrita de manera general la cadena completa de la producción de la castaña, a continuación se profundiza en aspectos referentes a la organización de la producción en las empresas beneficiadoras, analizando la tecnología utilizada, la división del trabajo y la supervisión, destacando las especificidades de esta industria principalmente en cuatro temas: el uso intensivo de mano de obra femenina, el pago a destajo, el habilito y la subcontratación.

7.2.1. Tecnología

Dos tipos de tecnología predominan en la transformación de la castaña en Riberalta: maquinística no automatizada y automatización rígida. Las características concretas de cada uno son:

- *Maquinística no automatizada:* Se presenta en la mayoría de las empresas. Organizada en torno a una división del trabajo por etapas, la mayor parte de ella se desarrolla con el uso de herramientas (palas, máquinas peladoras de tenazas simples). Los únicos procesos que requieren el uso de maquinaria sin automatización son el sancochado y el deshidratado, a través de hornos que distribuyen el calor obtenido por la quema de la cáscara de castaña y leña. La tecnología utilizada en las actividades más importantes es la siguiente:

Cuadro N° 14
Tecnologías utilizadas en la maquinística no automatizada

Actividad	Tecnología
Secado	<i>Se utiliza palas para transportar la castaña con cáscara de uno a otro espacio, permitiendo así el ingreso de aire y la rotación del producto, que a su vez genera un secado natural de la cáscara y el fruto. Algunas empresas han incorporado cilindros rotatorios que, al estar formados por placas con orificios, permiten la libre circulación del aire. Este proceso también lima la cáscara por fricción, facilitando el pelado.</i>
Sancochado	<i>Se produce a través de choque térmico en tambores metálicos de vapor, que posteriormente son enfriados bruscamente por el agua.</i>
Quebrado	<i>Todo el trabajo de quebrado es herramental simple, compuesto por tenazas manuales.</i>
Recorte, selección, deschalado	<i>Trabajo manual con uso de cuchillo. En esta etapa las obreras rescatan toda aquella castaña que por tener sólo algunas partes en proceso de descomposición, puede ser reciclada como castaña rota o broker.</i>
Tostado	<i>Uso de hornos, maquinaria no automatizada.</i>
Embalado	<i>Uso de herramientas simples (balanza, embudo, selladora).</i>

Fuente: Elaboración propia (2011).

- **Automatización rígida:** La empresa, Manutata, ha implementado un sistema de maquinismo automatizado con cadena, sin control automático, manteniendo algunas actividades con el uso de herramientas. Las variaciones en el proceso respecto a aquellas que utilizan menos mecanización son:

Cuadro N° 15
Tecnologías utilizadas en la autorización rígida

Actividad	Tecnología
Secado	<i>Se continua utilizando palas para transportar la castaña con cáscara para que la rotación del producto genere secado natural de la cáscara y el fruto. Se ha incorporado cilindros rotatorios que aceleran y automatizan el proceso de secado. Todo el transporte entre ésta y la siguiente fase se realiza a través de correas de transporte.</i>
Sancochado	<i>Se produce a través del choque térmico en tambores metálicos de vapor que posteriormente son enfriados bruscamente con agua. Todo el proceso cuenta con sistemas a semiautomatizados de control, que requieren el control de un obrero semicalificado.</i>
Quebrado	<i>Todo el trabajo de quebrado es realizado en maquinaria que, por golpes permanentes es una espiral descendente, rompen la cáscara. Una vez terminado un ciclo, a través de correas de transportación, es seleccionada por mano de obra y si es necesario es sometida nuevamente al ciclo de pelado (cuando la cáscara no se ha desprendido de la semilla).</i>
Recorte, selección, deschalado	<i>Trabajo manual con uso de cuchillo. En esta etapa las obreras rescatan toda aquella castaña que, por tener sólo algunas partes en proceso de descomposición, puede ser reciclada como castaña rota o broker. Es seleccionado es procesado a través de mesas vibradoras, que van tamizando la castaña por pisos, según el tamaño que ésta presente. El trabajo humano es de supervisión.</i>
Tostado	<i>Uso de hornos no automatizados que son programados por tiempo y temperatura.</i>
Embalado	<i>Uso de herramientas simples (balanza, embudo, selladora).</i>

Fuente: Trabajo de campo, EMPRESA MANUTATA (2011).

La diferencia primordial entre ambas tecnologías es la inversión requerida (la segunda podría duplicar a la primera) y la consecuente reducción de fuerza de trabajo ya que en la segunda se prescinde de la quebradoras de castaña, el grupo más numeroso de trabajadoras no calificadas. Sin embargo, el alto costo de energía eléctrica en la región (una de las más costosas en Bolivia), hace prácticamente inviable económicamente la automatización completa. En la actualidad, la empresa tecnificada declara no obtener ganancias y más bien trabajar al límite que le permite cubrir sus costos operativos.

7.2.2. Organización de la producción

En este apartado se analizan los procesos sociales que transcurren dentro de las fábricas para comprender las limitaciones y potencialidades de las acciones fuera de ellas, ya sea de manera individual o como posibilidades de acción colectiva. Con esta finalidad el estudio se centra en las continuidades y transformaciones organizativas generadas en las empresas, para luego comprender mejor las posibles repercusiones que éstas tendrían en las relaciones laborales, las

condiciones de trabajo, las demandas de calificación requeridas en los procesos y, de manera más general, en la calidad de vida de las personas.

Uno de los aspectos más interesantes de la industria castañera es la forma peculiar en que organiza la producción, combinando características de tipo *taylorista clásico*, con formas premodernas (propias de talleres artesanales) en el uso y control de la fuerza laboral. “*Esta peculiar forma de organizar el trabajo conlleva algunas especificidades poco comunes en la industria formal boliviana, entre ellas el numeroso empleo femenino, la no sujeción a horarios para la jornada laboral, el pago a destajo, la subcontratación indirecta y el uso de fuerza de trabajo familiar no remunerado*”.

Para ordenar el análisis se ha usado como marco comparativo las características que presenta desde la teoría el modelo taylorista²⁹ para desentrañar los aspectos concretos en los que se materializa esta forma peculiar de organizar el trabajo que, se adapta a las relaciones sociales y a la cultura arraigada en la región³⁰.

Las bases ideológicas de esta particular forma de organización del trabajo y que se reflejan en los discursos empresariales en Riberalta podrían ser resumidas en los siguientes puntos:

- *Individualismo como rasgo básico*: las trabajadoras son concebidos como sujetos económicos que buscan un beneficio personal actuando en función del máximo lucro individual con el mínimo esfuerzo. Para la mayoría de los empresarios en Riberalta, las obreras sólo son impulsadas al trabajo por la remuneración económica que obtienen y por tanto, la solidaridad del grupo no responde a una identidad colectiva sino es vista como el despliegue de una estrategia para mejorar su posición en la negociación del salario. Para incentivar este individualismo, dos elementos son esenciales en la lógica empresarial; la división de tareas en la empresa, que busca romper los vínculos de grupo de los trabajadores (lo que conlleva a una segmentación entre los trabajadores que se desempeña tareas de mayor estatus y los que realizan tareas desfavorecidas) y el pago por rendimiento individual, lo que provoca la competencia entre ellos.

²⁹ Se ha utilizado, a modo de guía la obra de Taylor, en especial *Los principios de la gestión científica* (1911).

³⁰ Recordemos que en Riberalta la explotación del bosque, se remonta a la actividad colonizadora del siglo XIX con la industria de la goma. En ella imperaban relaciones sociales de explotación entre terratenientes o hacendados, que aprovechaban la mano de obra que se incorporaba al trabajo como peón o mozo “enganchado” en los centros urbanos, formas que no respondían a una relación capitalista de venta libre de fuerza sino a patrones culturales serviles.

- *Equivalencia entre el hombre y la maquinaria:* este postulado implica una concepción de trabajador de naturaleza previsible y fija, es decir, una obrera media, intercambiable y de actividad uniforme. Bajo esta concepción, una quebradora de castaña es previsible en la medida de sus necesidades económicas (en términos de constituirse en un estímulo al trabajo) y es absolutamente intercambiable por otra obrera cualquiera que necesita el puesto, ya que el trabajo repetitivo y monótono del quebrado no requiere ninguna destreza específica. *En ese sentido, las personas se comportarían como máquinas que pueden ser “programadas” utilizando el incentivo económico.*
- *Armonía de los intereses de obreros y empresarios:* que hace referencia a la convicción de que los intereses individuales del empresario y los intereses individuales del trabajador pueden tener espacios en común. La sumatoria del logro de un equilibrio entre ambos intereses es concebido como el *“bien común”*. Así, el conflicto de clases no tiene cabida y constantemente se proclama que empresarios y obreros pueden trabajar en *“estrecha y amistosa colaboración”*. Específicamente en Riberalta, este concepto se vincula estrechamente con *“el interés regional”*, concibiendo el progreso de la ciudad como resultado del apoyo del Estado a los empresarios, quienes a su vez compartirían con sus trabajadores los beneficios de una pujante industria exportadora.

Estos tres puntos resumen gran parte del discurso empresarial de cooperación y progreso. Ahora se pasa a analizar las formas concretas que este discurso asume en la organización de la producción.

- *División entre concepción y ejecución del trabajo:* uno de los principios centrales del taylorismo es asumido por las empresas del beneficiado de castaña, mediante una marcada distinción entre la gerencia, administración y programación del trabajo y las tareas asignadas a los obreros, repetitivo y monótono, sin margen para la mejora de los procesos. La división entre obreros no calificados y técnicos (ingenieros industriales, forestales, etc.) está muy marcada en términos de estatus, salarios y condiciones de vida. Hay una marcada división entre los departamentos especializados (en el departamento de pelado, los que realizan control de calidad, control fitosanitario, etc.) y todo el proceso es monitoreado por *“especialistas”*.
- *División de todo el proceso de tareas simples:* la producción es descompuesta en tareas u operaciones elementales, repetitivas y altamente especializadas. Así, las quebradoras no pueden manejar de ninguna manera otro proceso como

sancochado, deshidratado o empacado; menos aún los procesos que requieren mayor calificación, como el control fitosanitario y el sellado de las bolsas para exportación. No existe ninguna política de rotación entre los puestos de trabajo o aprovechamiento de polivalencia.

- *Tipo de administración:* en Riberalta encontramos una gerencia muy ligada a la propiedad y por tanto la administración presenta rasgos marcadamente paternalistas. Así los gerentes/propietarios se ufanan de conocer a cada trabajador por su nombre propio la historia de su vida e incluso ser reclamados para intervenir en temas domésticos como infidelidades, abandono de hijos, peleas intrafamiliares, etc. Mientras que la administración moderna recomienda “*una gerencia despersonalizada y reglamentada*”, en las fábricas de Riberalta reina la informalidad, con formas de mando asentadas en la simpatía personal, con un sistema de autoridad centralizado y autoritario. “*Este tipo de relación social entre el capital, el trabajo, muchas veces oculta complejos sistemas culturales de explotación, basados en relaciones de confianza, reciprocidad y agradecimiento del trabajador hacia el empresario que es visto como un padre antes que como un empleador*”.

Varias investigaciones previas han demostrado como este sistema de autoridad funciona especialmente con el trabajo femenino, que tiene a transponer los sistemas de autoridad patriarcal imperantes en el hogar hacia los espacios laborales. Especialmente entre madres solteras o divorciadas, el patrón o empleador asume el papel de protector y por ello hay una marcada inhibición en la demanda de derechos, ya que una “*rebelión*” estaría violando un principio de gratitud a cambio de la protección masculina. Así, en Riberalta la figura patronal es asumida como una conjunción de disciplina de clase y de género.

- *Organización y control el trabajo:* bajo esta perspectiva, el salario debe ser determinante como estrategia para mejorar el desempeño individual e intensificar el trabajo. Este principio es aplicado a Riberalta de manera muy clara, utilizando un sistema de pago preindustrial (heredado del taller artesanal), que es el destajo. A continuación se desarrolla como funciona esta modalidad de pago como principio disciplinado e incitador de la autoexplotación por intensificación del trabajo.

Según Coriat (1982), el destajo esta utilizado en los talleres de oficio como una eficaz forma de organización del trabajo sin responsabilidad del contratante. Según la definición que presenta, el trabajo a destajo implica que “un destajista es un subcontratista de mano de obra que con las materias primas y la maquinaria proporcionada por los patrones, hace ejecutar unos trabajos a él confiados, ya sea

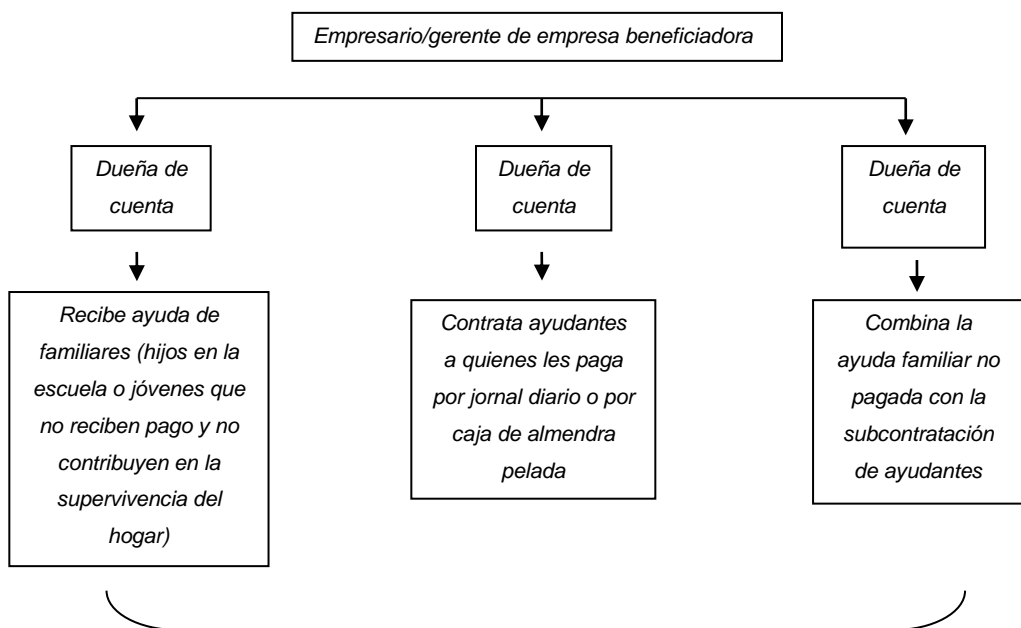
en el taller o en la obra del patrón ya sea en su propio domicilio, con la ayuda de obreros contratados y pagados por él, por día y por piezas, sin intervención del patrón”.

Esta definición se adapta perfectamente a la forma de organización del trabajo del quebrado en la beneficiadora Bowles y otras establecidas en Riberalta. El empresario castaño cuenta con un número limitado de “dueñas de cuenta” (quienes usualmente son las trabajadoras más antiguas y que ameritan la confianza del patrón). La dueña de cuenta es la única autorizada para recoger materia prima y entregar castaña pelada, así como es la única “habilitada” para sacar por adelante comestibles del almacén de la empresa.

Estás a su vez se encargan de organizar la producción de otros trabajadores, compuestos por ayudantes a destajo o familiares no remunerados (en su mayoría hijos en edad escolar) o la combinación de ambos, a quienes paga por caja de castaña pelada (muy por debajo de lo que ella obtiene de la empresa). El esquema siguiente ilustra este tipo de relaciones contractuales y de disciplina:

Figura N° 7

Esquema sobre las relaciones contractuales en las empresas beneficiadoras



Formas diversas de organizar el trabajo

Fuente: Elaboración propia (2011)

Esta figura de “dueña de cuenta” se constituye en organizadora del trabajo y contratista de mano de obra. Administra, por cuenta del empresario que la emplea, todas las cuestiones relativas a la mano de obra menos calificada o en desventaja: contratación, pago, organización del trabajo y sobre todo vigilancia. Por esta función, la dueña de cuenta se apropia del alrededor del 40% del trabajo de su subcontrato.

En esta modalidad, la empresa castañera debe solo responder a un tercio o una cuarta parte de los trabajadores empleados y la empresa se divide en pequeñas parcelas de subcontratistas, que administran independientemente el trabajo. La explicación de forma de trabajo se la encuentra en la teoría gerencial con la siguiente afirmación sobre la subcontratación:

“como hombre de oficio (el destajista) está en condiciones de cumplir con más eficacia que el patrón ordinario las dos funciones esenciales de las que descarga a éste: la del reclutamiento (como muy bien la mano de obra que contrata pues es muchas veces familiar) y la de la organización y vigilancia del trabajo”³¹.

De esta manera, el destajista evita todos los riesgos, presentaciones sociales, y la vigilancia al contratista por su “conocimiento sobre los hombres que contrata” (Coriat, 1982). Así, el pago a destajo constituye un método eficaz de control y sujeción de la fuerza de trabajo. Fue por ello que se ganó el nombre de “sweeting system o sistema del sudor”.

Las formas de disciplinamiento más utilizadas son el despido y la amenaza de no contratación en la siguiente zafra; es de carácter discrecional, informal y basado en las costumbres de qué es una violación de la disciplina y qué amerita un castigo. Cada empresa parece tener sus propias reglas “no escritas” sobre este particular y constituye parte de la cultura organizacional del patrón, del propio comportamiento de la fuerza de trabajo (dependiendo de la generación de mujeres predominantes) y de la tolerancia más o menos flexible de los capataces. Así, mientras que en algunas empresas se les permite “moverse por todas partes, interrumpir el trabajo a discreción, escuchar música a todo volumen, llamar a la emisora local para pedir

³¹ Véase B. Mottez en *Sistema del salario e ideologías patronales* (1966).

que le dediquen una canción, etc.”, en otras empresas se transita más hacia una disciplina fabril del silencio, orden y trabajo intensivo.

- *Control de la producción*: las empresas de la castaña limitan su control sobre la fuerza de trabajo a puntos muy localizados, ya que el propio sistema de pago rige la intensidad del trabajo. El primer sistema de control es de carácter disciplinario: se trata de personal de la empresa que evita que dentro la fábrica se generen peleas, juegos, excesiva conversación entre las obreras o *“lanzarse las castañas por la cabeza”*, como declara un gerente entrevistado. El segundo punto de control tiene que ver con el producto entregado por la dueña de cuenta o destajista, que pone énfasis en la cantidad más que en la calidad. Este tipo de control es burocrático y despersonalizado. Por último, hay un *“sistema de control en la salida de las trabajadoras”*, para evitar el robo de la castaña pelada que podría ser vendida en el mercado local o utilizada para la producción de aceite o jabón³².

7.2.3. La cadena de valor de la castaña amazónica

Para describir detalladamente la composición de la cadena de valor de la castaña, se han desintegrado los eslabones para así explotar con mayor detenimiento la etapa de transformación efectuada por las empresas beneficiadas (dejando sólo como dato el porcentaje del valor de la materia prima y la comercialización internacional). Una vez realizado este ejercicio, se han excluido los costos de producción, para representar mejor las grandes diferencias en la distribución del valor agregado entre los principales actores del proceso productivo.

Se finaliza el desarrollo de este apartado consolidando toda información hasta ahora expuesta para presentar una aproximación de los porcentajes del total de la cadena, incluyendo de manera global la provisión de materia prima, transformación y comercialización hasta el consumo final.

7.2.3.1. El valor agregado en las empresas beneficiadas

En base a la información proporcionada por los empresarios (de la empresa Bowles, el Ministerio de Trabajo y la Defensoría del Pueblo regional Riberalta) durante el trabajo de campo, se ha calculado los costos y la ganancia en la transformación de la castaña en las beneficiadoras, resultando la siguiente distribución para el año 2010: el costo de la materia prima (castaña con cáscara) representa el 32%; en empleos directos generados en la

³² Ministerio de Trabajo regional Riberalta entrevista con el Representante regional Lic. José Camacho (2011)

empresa (tanto de quebradoras como de empleados) se obtiene un costo salarial de 13%, menos significativo del esperado a pesar que esta industria se basa en el uso intensivo de mano de obra. La ganancia empresarial está ubicada alrededor del 13%, margen importante para la relativamente poca inversión requerida.

Entre los costos consignados, llama la atención el alto porcentaje que representa el empaque (el año estudiado se destinó aproximadamente 1.3 millones de dólares a su adquisición –de todas las empresas beneficiadoras–), ya que en la mayoría de los casos se trata de productos importados, pudiendo ser el único eslabonamiento que la producción de castaña podría consignar a la industria nacional. Como en la mayoría de los productos exportados, la ganancia de los intermediarios o *brokers* es alta, así como el costo financiero. El detalle de esta distribución es:

Cuadro N° 16

Costos y ganancias en las empresas beneficiadoras de castaña

<i>Ítem</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
<i>Materia prima</i>	32
<i>Salarios de quebradoras</i>	8
<i>Salarios de otros trabajadores</i>	5
<i>Costos operativos y de depreciación</i>	7
<i>Empaque</i>	5
<i>Transporte Riberalta - Arica</i>	8
<i>Seguros</i>	1
<i>Impuestos</i>	9
<i>Broker nacional</i>	2
<i>Broker extranjero</i>	3
<i>Costo financiero</i>	7
<i>Ganancia empresarial</i>	13

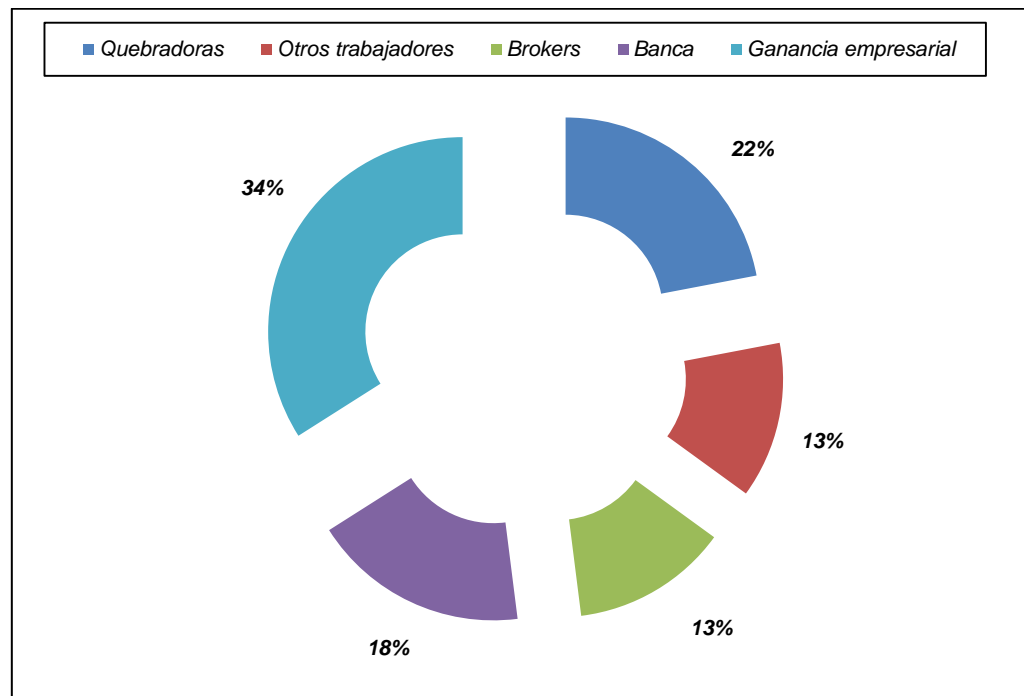
Fuente: *Elaboración propia (2011)*

Para identificar mejor la distribución del valor agregado del beneficiado de castaña, se ha concentrado la investigación en los salarios y las ganancias de los principales actores de la

industria, para determinar con mayor claridad las inequidades internas. En la siguiente grafica se excluyen los costos de la materia prima e insumos, la depreciación, los costos operativos, el transporte (contrato como servicio externo), seguros e impuestos, para poder constatar que el conjunto de salarios constituye el 35% del valor (que se distribuye aproximadamente entre 4 mil trabajadores de las empresas beneficiadoras en Riberalta), porcentaje similar a la ganancia empresarial que es de 34% (distribuido entre los empresarios de las 16 beneficiadoras). La banca y los intermediarios se quedan con el restante 31%.

Grafica N° 5

Distribución del valor agregado entre los principales actores



Fuente: *Elaboración propia (2011)*

Es importante señalar que la industria de la castaña en Riberalta favorece indirectamente a diversos actores económicos secundarios, entre los que hayamos a: proveedores de alimentos, ropa, electrodomésticos; transportistas, empresas de servicios; proveedores de maquinaria y mantenimiento industrial.

7.2.3.2. Configuración integral de la cadena

Consolidando la información expuesta en todo esta investigación se puede llegar a determinar un cálculo aproximado de la apropiación de valor en el conjunto de la cadena de la castaña amazónica, tomando como ejemplo los precios registrados en el 2010.

En primera instancia, se identifican dos escenarios centrales; el de “*producción*”, desarrollado en el ámbito nacional, que se apropia del 25% del valor total y del “*comercio internacional*”, que se apropia del 75% del valor.

Como se puede constatar, la mayor parte del valor agregado del producto es apropiado por el ámbito internacional. Este eslabón de la cadena está compuesto por los importadores mayoristas, en la mayoría de los casos empresas transnacionales de alimentos que manejan el conjunto del mercado internacional de las nueces, quienes a su vez proveen a empresas procesadoras de alimentos locales o realizan el proceso de transformación ellas mismas. El proceso de transformación de este eslabón es muy simple y consiste en envasar, proveer de marca y distribuir al menudeo el *commodity* que es adquirido por *container* de 15,6 TM (en el caso de la castaña amazónica). Así, con este corto proceso de transformación y comercialización, las empresas importadoras se apropian de \$us. 2,48 por cada libra de castaña. Los *brokers* extranjeros y nacionales se apropian del 1% del valor (5% del valor FOB), porcentaje que debe ser asumido por el empresario exportador boliviano para permanecer en el mercado.

En el marco de este intercambio desigual del comercio internacional, el valor apropiado por el conjunto de actores nacionales asciende al 25% del valor total. En este ámbito podemos identificar dos eslabones distintos: la cosecha del fruto (compuesto por barraqueros, intermediarios, contratistas, zafreros asalariados, comunidades campesinas), que se apropian de 8% del monto global de la cadena y las empresas beneficiadoras que se apropian del 17% del total.

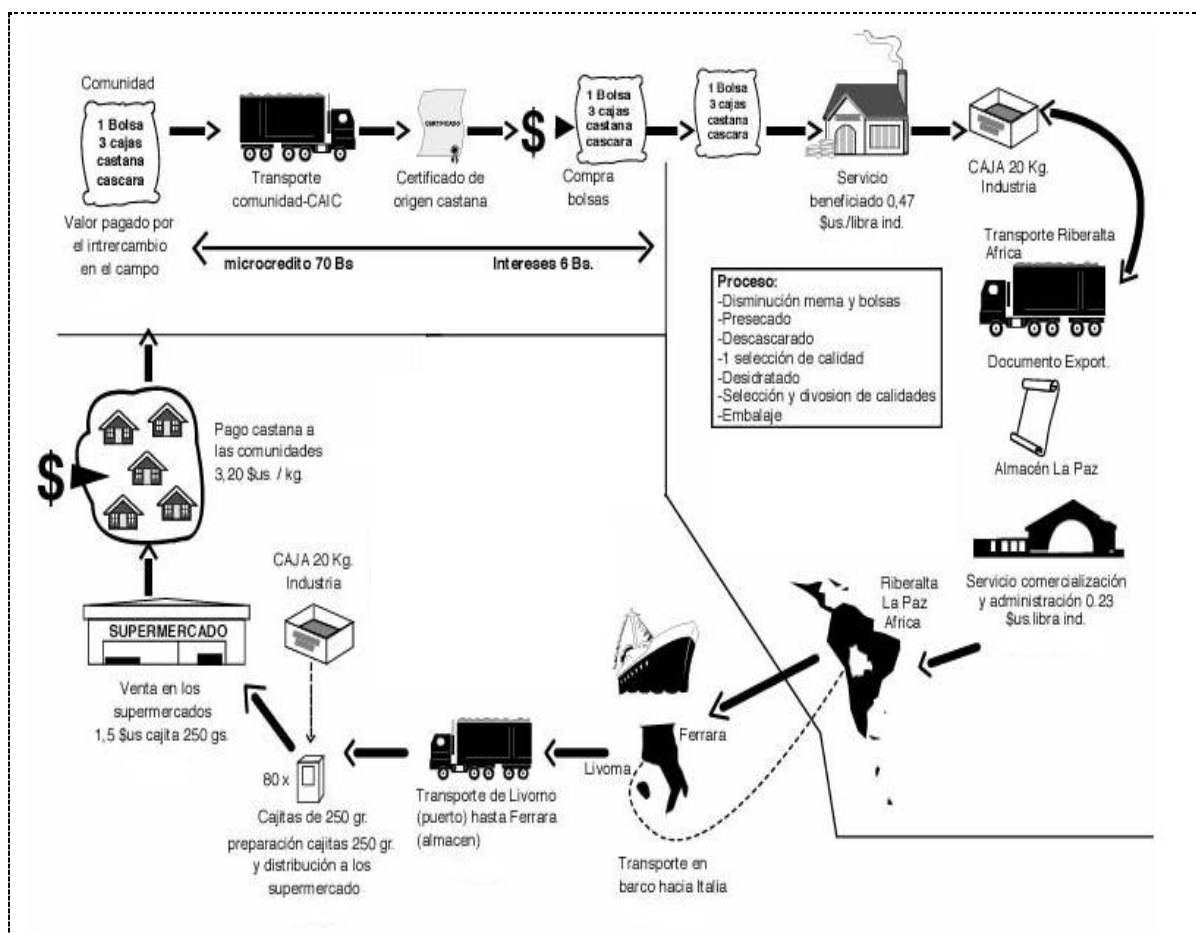
Según la investigación de Collinson (2009), el incremento sobre el valor FOB al valor puesto en el puerto final es de aproximadamente un 15% considerando costos de transporte, seguros de traslado, costo financiero, pérdida en el peso de la mercancía, manejo de carga en los puertos, impuestos de importación y comisiones de los *brokers*.

Se ha efectuado un cálculo aproximado del incremento de precio en los eslabones más altos del comercio para el 2010, de la siguiente manera. Ese año, el precio FOB negociado por los exportadores bolivianos fue de \$us. 0,94 /lib., a este precio se debe incrementar el 15% de costos de traslado a puerto de destino, lo cual aumenta el valor de la mercancía a \$us. 1,08/lib. Ese mismo año el precio de venta de la castaña (al por mayor) en Nueva York se cotizó en \$us. 1,49/lib., lo que implica un incremento del 38% del valor original (ganancia del importador mayorista). Por último, en la venta al menudeo se encuentra que ese mismo año la castaña amazónica alcanzó un precio de \$us. 4,25/lib., es decir, un incremento de 185% en el ingreso.

Esto demuestra las enormes inequidades en la distribución entre los diversos actores de una cadena. Si los exportadores bolivianos tuviesen la capacidad de colocar el producto hasta su destino final (por ejemplo, supermercados de Nueva York en bolsas de 1lib.), podrían aumentar su ingreso bruto en 293%, lo cual implicaría que el valor de sus exportaciones se podría triplicar, llegando a los 92 millones de dólares anuales.

Como ya lo han demostrado muchos otros estudios sobre cadenas productivas, se puede verificar que a medida que se desciende en los eslabones productivos, las ganancias son menores y la distribución por trabajo, así como las condiciones laborales, se van precarizando.

Figura N° 8
Cadena de valor de la castaña para las gestiones
2002 – 2003



Fuente: MACIA (2003)

7.3. Relaciones Laborales de las Quebradoras de Castaña en la Empresa Bowles

Los procesos de creación del valor –dados en la producción y en la base de la economía– son a su vez relaciones sociales de poder y cultura, por las connotaciones humanas que implican. Por ello, hablar del salario (monetario y no monetario) que una quebradora de castaña³³ obtiene por su esfuerzo, implica referirse de manera compleja a las relaciones económicas y sociales de

³³ Este tipo de relación de intercambio desigual comprende también otras actividades dentro del proceso de beneficiado de la castaña (obreras permanentes, técnicos, etc.), sin embargo este estudio se centra en la fuerza de trabajo de las quebradoras, porque constituyen el 87% del total de obreras de una beneficiadora de castaña.

producción que involucra el trabajo. En todo proceso de producción de bienes, se establecen determinadas relaciones técnicas y sociales entre los distintos individuos que participan en éste. Las relaciones técnicas se refieren a las formas de control que estos individuos ejercen sobre el trabajo mientras que las relaciones sociales aluden a las que se establecen entre los propietarios de los medios de producción y los productores directos (De la Garza, 1998).

La fuerza, en relación con los medios de producción, genera mercancías y las volariza. El valor asignado por este esfuerzo es el salario. Sin embargo la obrera produce por encima de la capacidad de compra de su salario; este excedente que genera constituye la ganancia del empresario que ha comprado la fuerza de trabajo. Entonces, de lo anterior se desprende que los niveles salariales y las condiciones laborales de las quebradoras de la castaña, dependen directamente de la pugna entre la resistencia y el poder desplegado por el empresario para apropiarse de una mayor proporción del producto que las obreras han generado con su trabajo. De todo esto resulta que las relaciones laborales son los acuerdos que se establecen entre trabajadores y empresarios, respecto al valor y uso de la fuerza de trabajo en la disputa por el valor generado en el proceso productivo. Desde esta visión, Engels se preguntaba ¿cuál sería el salario justo que debería obtener una trabajadora medido en su verdadero sentido? Ante ello sostiene que *“un justo salario cotidiano es la suma que necesita el obrero para procurarse los medios de subsistencia necesarios para mantenerlo en condiciones de trabajar y de propagar su especie. Una jornada de trabajo justa corresponde a una duración y a una intensidad de la jornada de trabajo que absorba sus fuerzas pero que al mismo tiempo no le quite sus facultades de producir al día siguiente, y en lo sucesivo, la misma cantidad de trabajo”* (Engels, 1881).

Partiendo de este marco analítico, a continuación se pasa a considerar las relaciones laborales presentes en la producción castañera en la empresa Bowles.

7.3.1. Condiciones generales de trabajo

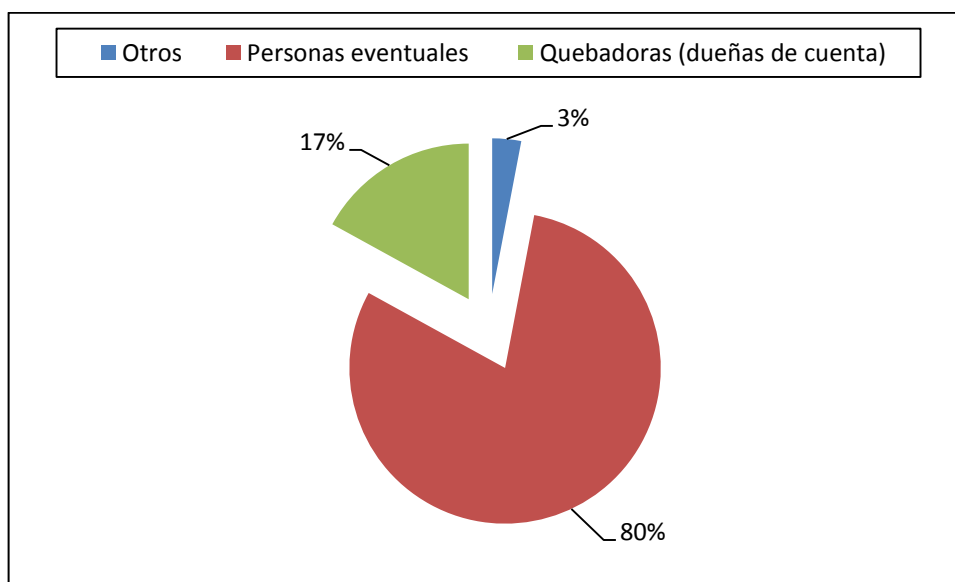
7.3.1.1. Tipos de contrato y beneficios sociales

De acuerdo a información recolectada de la empresa Bowles se establece que los contratos de trabajo son firmados por escrito³⁴, la característica central de los contratos es su *“temporalidad”*, usualmente de ocho meses, o;

³⁴ De acuerdo al Ministerio de Trabajo regional Riberalta, en la mayoría de las beneficiadoras existentes en el municipio, los contratos se realizan de forma verbal, levantándose listas de las trabajadoras para la temporada de quebrado.

“mientras dure la materia prima que ha podido comprar ese año la empresa, después se las despacha a su casa para que descansen hasta la próxima zafra” (entrevista a gerente de beneficiadora).

Grafica N° 6
Personal encargado del quebrado de la castaña en la empresa Bowles



Fuente: elaboración propia (2011)

Solamente las dueñas de cuenta en la empresa tienen contrato, los ayudantes de quebrado no figuran en ninguna instancia de la empresa y su trabajo usualmente es pactado por jornal en el caso de subcontratados, o está constituido por la ayuda de familiares no remunerados (hijos de edad escolar, abuelas, esposos desempleados, etc.). Al respecto Montero y Poveda (2003) señalan que la temporalidad del control con las dueñas de cuenta evita que las trabajadoras acumulen antigüedad en los años que trabajan en las beneficiadoras, no les permite gozar del beneficio de la vacación y genera discrecionalidad empresarial en el pago de aguinaldos y finiquitos.

Al considerar que la quebradora debe distribuir sus gastos del año con el ingreso de ocho meses de trabajo, se encuentra que su salario mensual está por debajo del mínimo

nacional. Por este motivo, una vez concluido el trabajo en las beneficiadoras, las mujeres buscan actividades alternativas como el lavado de ropa, venta de comida, zafrá de castaña, etc., (Ver Cuadro N° 17) pero estos son periodos característicos por la sobreoferta de mano de obra. Otra estrategia utilizada es el multiempleo en periodo de quebrado, con la finalidad de poder contar con cierto nivel de ahorro para los meses en que el empleo es limitado.

Cuadro N° 17
Trabajos eventuales de quebradoras y sus familias en la
Empresa beneficiadora Bowles

<i>Trabajos eventuales</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hijas</i>	<i>Hijos</i>
Lavar:				
<i>Buscar Roca para lavar</i>		X	X	
<i>Lavar ropa (en casa o particular)</i>		X	X	
<i>Planchar ropa</i>		X	X	
<i>Entregar ropa lavada</i>		X		X
Vender:				
<i>Preparar picolé, budín, gelatina</i>		X	X	
<i>Venderlos (en casa o en la calle)</i>				X
<i>Preparar comida</i>		X		
<i>Vender comida</i>		X	X	
<i>Hacer dulces (tortas, rollos)</i>		X		
<i>Vender dulces</i>		X	X	X
<i>Hacer pan, pan de arroz</i>		X		
<i>Vender pan, pan de arroz</i>				X
<i>Preparar masitas (empanadas, etc.)</i>		X	X	
<i>Hornearlas</i>	X	X		
<i>Venderlas</i>		X	X	X
<i>Recolectar y vender frutas</i>			X	X
<i>Hacer chicha</i>		X		
<i>Vender chicha</i>		X	X	
<i>Tostar y moler café</i>		X		
<i>Vender café molido</i>				X
<i>Tejer y vender lo tejido</i>		X	X	
<i>Buscar y vender leña</i>	X			X
<i>Sembrar y vender verduras</i>		X	X	X
<i>Vender ropa</i>			X	

Otros:				
<i>Carpir canchón</i>	X	X	X	X
<i>Carpir terreno</i>	X			
<i>Costurar</i>		X	X	
<i>Sastrería</i>	X			
<i>Músico</i>	X			
<i>Cosechar y sembrar chaco</i>	X			
<i>Ayudante de albañil</i>	X			X
<i>Soldador</i>	X			X
<i>Carpintería</i>	X			X
<i>Aserrados</i>	X			
<i>Marinero (ayudante de camión)</i>	X			X
<i>Limpiar cunetas</i>				X
<i>Desaguar norias</i>	X			X
<i>Cuidar motos</i>				X
<i>Pintar cruces</i>				X
<i>Garzón</i>	X			X
<i>Hacer recuerdos</i>			X	
<i>Botar basura</i>				X

Fuente: elaboración propia (2011)

Este cuadro muestra la gran flexibilidad de la familia en las actividades económicas, siempre con la base en que las personas del hogar que no están implicados en un trabajo eventual temporal, cumplen con el trabajo de quebrado. Por lo observado, cabe destacar que en la mayoría de los casos el esposo o compañero no tiene un trabajo fijo por lo que se dedica a “*canchear*” en cualquier trabajito como jornaleros o taxistas. Las mujeres quebradoras planifican el movimiento productivo de sus hogares, garantizando la maximización de sus ingresos para el hogar sin que afecte al trabajo fijo en la beneficiadora o a la educación de los hijos.

La madre, de modo corriente, es la que prepara las cosas para vender y los hijos se encargan de su venta, dependiendo de la edad. La elaboración de pan, pan de arroz o chicha, exclusivamente para la venta, se realiza los fines de semana. Cuando son más grandes los hijos, no sólo ayudan en el trabajo de quebrado de almendra, sino también en otros trabajos.

“... mi hija si, ella sale a trabajar, vienen y la buscan y va ayudar a vender ropa o de cocinera y así ella también busca, es la que más me ayuda...”
(Entrevista mujer quebradora).

Durante el periodo de descanso, cuando no se quiebra, las mujeres se dedican de lleno a trabajos eventuales o se van a la zafra, una actividad, que pese a las dificultades se considera rentable.

“Buscamos ropa para lavar, es lo único que hacemos porque no se puede más. Muchas veces no pagan el finiquito ni el aguinaldo con tiempo, así es que tenemos que lavar ropa ajena...” (Entrevista mujer quebradora).

“P: ¿Qué hace cuando se acaba la quiebra hasta que comience nuevamente?”

R: Bueno, yo me voy a castañear (...) porque es la única manera de agarrar gruesito, porque acá no hay otra manera de ganar bien...” (Entrevista mujer quebradora).

La estrategia de temporalidad, propia de las actividades agrícolas, no corresponde a una organización de tipo industrial (beneficiadora de castaña) y es posible aplicarla en una estrategia de ahorro de costos, intensificando y alargando la jornada laboral para concentrar en ocho meses de trabajo de doce. Gracias a esta modalidad de contrato los beneficios sociales son limitados y ningún trabajador logra acumular antigüedad. Sólo las dueñas de cuenta se benefician con duodécimas de aguinaldo y finiquito y como nunca cumplen doce meses continuos de trabajo, no gozan de vacación pagada.

Por el pago del aguinaldo y finiquito, al final de la temporada, a las dueñas de cuenta se les computa los días calendarios trabajados. Sin embargo, si una persona no acude al trabajo el último día laboral de cualquier mes pierde el derecho a que le sean computados para su indemnización y aguinaldo los feriados, sábados y domingos, ya que sólo se computan los días efectivamente trabajados.

Una protesta permanente en torno a esta tema en el hecho de que el aguinaldo y el finiquito es calculado en base al promedio de los tres últimos meses de lo que dura el quebrado, temporada en la cual el rendimiento de castaña pelada respecto a la castaña con cascara es más bajo, porque el fruto ya se encuentra dañado con hongos o podrido y reduce considerablemente el ingreso de la quebradora.

En base a la información recolectada en el Estudio de Campo, se ha calculado en el siguiente cuadro el aguinaldo o finiquito por duodécimas que reciben las quebradoras por los ocho meses trabajados. En los tres primeros meses el rendimiento de la castaña de primera alcanza un promedio de 19,65 kilos por bolsa de 50 kilos, generando un salario mensual de Bs. 600 equivalente a un aguinaldo o finiquito de Bs. 400 por los ocho meses de trabajo.

Estos meses comparados con el promedio de los tres últimos de la temporada, donde el rendimiento de castaña pelada de primera baja a 14,50 kilos, el aguinaldo o finiquito llega a Bs. 305, generando una perdida en los beneficios de aproximadamente el 24% con respecto a los tres primeros meses (Ver cuadro N° 18).

Si el cálculo se realizase en base al promedio anual, donde el rendimiento es de 16,9 kilos de primera por cada 50 kilos de castaña con cascara, el aguinaldo o finiquito aumentaría en 16% en relación a los tres últimos meses de quebrado.

Cuadro N° 18
Calculo de beneficios según rendimientos de castaña durante el año

<i>Periodo</i>	<i>Rendimiento de primera (Kg)</i>	<i>Precio (Bs / Kg.)</i>	<i>Valor total en Bs.</i>	<i>Valor otras calidades*</i>	<i>Salario día</i>	<i>Salario mes</i>	<i>Aguinaldo o finiquito / 8 meses</i>
<i>Primer trimestre</i>	19,65	1,5	28,75	1,51	30,02	600,4	400,27
<i>Último trimestre</i>	14,5	1,5	21,75	1,14	22,89	457,89	305,26
<i>Promedio anual</i>	16,9	1,5	25,35	1,33	26,67	533,4	355,6

Fuente: Trabajo de campo (2010)

7.3.1.2. Jornada de trabajo

El análisis de la jornada laboral tiene que ver con el uso de la fuerza de trabajo en el proceso productivo, considerando el trabajo concreto que realizan las quebradoras de castaña, sin tomar en cuenta el valor que genera la actividad.

Una jornada laboral normal de una quebradora puede ser ejemplificada con el siguiente horario:

Cuadro N° 19
Jornada laboral de las quebradoras

Día de una quebradora:		
3:00	a.m.	Se levanta, se lava la cara y les habla a sus hijos para que se levanten.
3:15	a.m.	Se termina de alistar mientras sus hijos se lavan sus dientes, alistan lo que se va a desayunar, y lo deja para que su hija lo prepare
3:30	a.m.	Parte de su casa con dos hijos con rumbo al galpón, caminan un buen trecho.
4:00	a.m.	Llegan al galpón, se dirigen a su puesto de trabajo. Echa almendra a su cajón y la vacía a la mesa de la máquina.
4:10	a.m.	Le dice a su hijo que empiece a quebrar ahí, y que el otro vaya descascarando. Como no ha llegado la dueña de la máquina de al lado, se pone a quebrar allá hasta que llega la dueña.
4:30	a.m.	Le da a la dueña el puesto y se muda a su propio lugar, mandando a su hijo que descascare la almendra que ha quebrado. Ella sigue quebrando y sus hijos descascarando. Después de un tiempito le dice a su hijo más grande que quebré él y ella se pone a descascarar con el otro hijo, luego de otro rato vuelven a hacer el cambio.
7:30	a.m.	Se marcha la señora del otro puesto a tomar desayuno, entonces su hijo se pasa al lado, llevándose almendra en un bañador. Se pone a quebrar, mientras que su hijo descascara. Ella sigue quebrando en su máquina, descascarando al mismo tiempo.
8:00	a.m.	Vuelve la dueña de la máquina y el hijo se pone a descascarar lo de su madre.
8:30	a.m.	Termina de descascarar, echan más almendra a su mesa y se van a desayunar.
8:40	a.m.	Se sirven el desayuno que han llevado (pan con chicha y torta) y se quedan a conversar con las otras mujeres que están desayunando. Ella manda a sus hijos a lavar los vasos.
9:10	a.m.	Va a lavarse las manos, les habla a sus hijos y les da un mensaje en papel para que vaya y lo deje en la Radio y de paso lleve el galón de chicha que había llevado para una cada que le habían encargado.
9:20	a.m.	Empieza de nuevo su labor, ella quiebra, su hijo descascara, luego cambian de tarea y así sucesivamente.
10:00	a.m.	Se levanta de su puesto, se lava las manos, y deja a su hijo quebrando. Se va a hablar con el encargado como presidenta de su sindicato, sobre algunos reclamos de las quebradoras contra el portero. El gerente llama al portero y les explica mejor las normas de la empresa.

10:40 a.m.	Después de que queda todo aclarado, la señora sigue su labor.
12:15 a.m.	Les dice a sus hijos que dejen de quebrar y que ya se vayan, porque tienen que ir al colegio. Ella sigue quebrando sola.
1:15 p.m.	Llega su hijo con el almuerzo, ella deja de quebrar y se va al comedor. Le presta una jarra a la casita el sereno y la trae con agua, hace refresco, sirve la comida y se ponen a almorzar.
1:40 p.m.	Termina de almorzar y guarda su plato en su bolsón, devuelven la jarra y se pone a charlar con la mujer del sereno.
2:00 p.m.	Vuelve a su puesto de trabajo con su hijo.
3:00 p.m.	Termina de quebrar y se pone a limpiar todo el lugar de su puesto, se lava las manos con agua y jabón para luego entrar y seleccionar su almendra.
3:10 p.m.	Después de seleccionar las de primera y tercera calidad, se pone a recortar las chías y sacar la cuarta y quinta calidad.
3:40 p.m.	Termina la seleccionar y entrega su producción a las escogedoras, les dice a su hijo que se fije cuantos kilos importaba todo. Ella se dirige a su máquina, mide su almendra de la nueva bolsa que le habían dejado y se pone a quebrar.
4:42 p.m.	Deja de quebrar, recoge su almendra que ya habían revisado y pasa donde el pesador.
5:00 p.m.	Vuelve a su mesa de trabajo pone su almendra quebrada en un cajón, limpia su mesa y alista sus cosas para irse.
5:10 p.m.	Se despide y camina con rumbo a su casa, en el trayecto se encuentra con una amiga y se pone a conversar un rato, luego sigue su camino.
5:50 p.m.	Llega a su casa, saca chicha y se pone a tomar, luego llega un vendedor con mercadería, ella saca unas sábanas a crédito para pagar en cuatro cuotas. Se va el comerciante y ella se pone a charlar con sus hijas, mientras llegan sus otros hijos de la escuela.
6:30 p.m.	Corta leña y junta su fuego para hacer su cena; prepara su mesa para hacer frito.
7:00 p.m.	Termina de preparar su cena y llama a sus hijos, después de cenar se queda charlando un poco.
7:40 p.m.	Se va a bañar mientras sus hijas alzan la mesa y lavan los platos.
8:20 p.m.	Llega la reunión del barrio, sobre la construcción de norias y letrinas y las cuotas.
9:30 p.m.	Termina la reunión y ella regresa a su casa.
10:00 p.m.	Después de guardar todo se acuesta a dormir.

Fuente: Entrevista a directa a una familia dedicada al quebrado de la castaña, elaboración propia (2010)

Las tareas que debe realizar una quebradora de castaña en la empresa Bowles son básicamente cuatro. La principal es el quebrado, que consiste en partir y pelar una a una cada castaña; es aquí donde se concentra el mayor tiempo del proceso de beneficiado (proceso donde participa también su familia -principalmente sus hijos-). Luego del quebrado, la trabajadora debe seleccionar la castaña según su calidad. Posteriormente, aquellos frutos rotos o infectados con hongos deben ser recortados, para entregarse como

broker. Finalmente se recurre a un funcionario de la empresa, para que éste pese y calcule la producción del día. Con estas tareas concluye la jornada diaria de una quebradora.

Todo este proceso dura doce y media horas, de las cuales se emplea, en total, una hora de descanso para el desayuno y el almuerzo; de este modo resulta que las horas efectivas de trabajo son once y media, en promedio, requeridas para cumplir con la tarea de 50 Kg., de castaña con cáscara. Durante la semana las quebradoras trabajan de lunes a viernes, lo que hace un total de 57 horas y 30 minutos de trabajo en la semana.

Según la Legislación Laboral de Trabajo, la jornada efectiva de trabajo no debe exceder las ocho horas diarias, ni las cuarenta horas semanales, en el caso de las mujeres, por lo que habría una recarga en el tiempo de trabajo, durante una jornada, de tres y media horas diarias y de diecisiete y media horas en la semana. Asimismo, el ingreso a la fuente de trabajo antes de las 7:00 a.m. se considera trabajo nocturno y amerita un recargo del 25 al 50% de acuerdo a la ley (entrevista al Ministerio de Trabajo regional Riberalta, 2010).

Utilizando la forma de pago a destajo y una jornada laboral flexible, las empresas beneficiadoras logran contravenir estos derechos laborales fundamentales, reconocidos incluso en el DS N° 21060.

El siguiente ejercicio, basado en las horas extras y el trabajo nocturno, demostrará que el pago correspondiente al trabajo de ocho meses debería alcanzar a cubrir por lo menos doce salarios mínimos a lo largo del año.

Las quebradoras trabajan al día tres y media horas extras, que computadas por todos los días que trabajan en el año, hacen un total de setenta jornadas de trabajo normales de ocho horas, cuya recarga según la LGT es del 100%. El trabajo nocturno de tres y media horas al día y durante los ocho meses, tiene un recargo del 30%, que corresponde a otros veintiún días sobre el salario normal. En total los recargos por hora extra y trabajo nocturno son de noventa y uno jornadas de ocho horas. Esto demuestra que el número de horas trabajadas durante los ocho meses del beneficiado, alcanzan para cubrir doscientas cincuenta y uno jornadas de trabajo –doscientos sesenta días hábiles de lunes a viernes, sin contar con los feriados y la vacación.

Trabajan once y media horas diarias, en una labor repetitiva y agotadora, no sólo viola la LGT sino que, principalmente, afectan a la salud de las trabajadoras, deteriorando la

reproducción de la familia, ya que el tiempo laboral invade las dinámicas familiares, relegando en las hijas el cuidado de la casa y de los hermanos menores; el propio descanso de la trabajadora para reiniciar la nueva jornada es insuficiente. Todo lo anterior demuestra que la intensidad y la extensión de la jornada laboral contribuyen a que las expectativas de vida de las quebradoras queden reducidas.

“...me voy a las 5:30 y me vengo a las 7:30 a verlos a mis hijos que van a la escuela, vengo y después otra vez me voy hasta las 12 del día, regreso, vengo hacer almuerzo no, de ahí no voy hasta las 2 de la tarde (...) me quedo hasta las 6 de la tarde, a veces hasta las 7 de la noche, de ahí vuelvo a ver sí se han bañado los chicos y otra vez me vuelvo a ir hasta las 10 de la noche...” (Mujer de familia joven entrevistada).

7.3.1.3. Salarios

Uno de los ejes centrales de lucha de las quebradoras es el monto salarial que perciben actualmente, que de ninguna manera compensa el esfuerzo desplegado en su trabajo. A la hora de negociar, el resto de beneficios sociales queda relegado por la necesidad apremiante de las trabajadoras de contar con recursos económicos que aseguren su subsistencia y la de su familia. Para profundizar en el análisis, se desarrolló a continuación la composición del salario nominal y el salario real.

Utilizando dos fuentes de información y en base a la capacidad media del quebrado que puede realizar una persona, se ha construido el salario promedio de las quebradoras de castaña para el año 2010.

El siguiente cuadro resume el rendimiento en salario de una tarea de 50 Kg de materia prima. En general, una vez pelada la castaña, el 84,5% del producto es de primera calidad y cubre el 95% del salario. El restante 15,5% del producto es de calidad inferior y representa apenas el 5% del ingreso.

Cuadro N° 20
Salario diario de una quebradora para el año 2010 (Bs.)

<i>Calidad</i>	<i>Kilos</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Precio/kilo</i>	<i>Precio/cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Primera</i>	16,9	84,5	1,5	25,35	95
<i>Segunda</i>	0,5	2,5	0,6	0,3	1,1
<i>Tercera</i>	1	5	0,5	0,5	1,9
<i>Cuarta</i>	0,4	2	0,4	0,16	0,6
<i>Quinta</i>	1,2	6	0,3	0,36	1,4
Total	20	100		26,67	100

Fuente: Trabajo de campo, 2010

Resumiendo la información obtenida y transformándola en dólares, se puede sostener que el año 2010 el salario nominal diario de una quebradora asciende a \$us. 3.56; el salario mensual por 20 días de trabajo es de \$us. 71,2 y al realizar el cálculo de ingresos se obtiene que una obrera quebradora percibirá \$us. 569,6 al año.

Comparando la relación entre el salario mensual de la quebradora (distribución en ocho meses año) y el salario mínimo resulta que el año 2007 alcanzo a Bs. 420,3/mes inferior en 19,94% respecto al mínimo nacional. De la misma forma y para el año 2010 el salario de las quebradoras es 26,64% menos en relación al mínimo nacional.

Cuadro N° 21
Salario mensual de la quebradora en función al mínimo nacional

<i>Año</i>	<i>Salario anual</i>		<i>Salario mensual</i>		<i>Salario mínimo nacional</i> ³⁵	
	<i>Bs.</i>	<i>\$us.</i>	<i>Bs.</i>	<i>\$us.</i>	<i>Bs.</i>	<i>\$us.</i>
2007	3.362,4	474,91	420,3	59,36	525	75
2010	3987,20	569,6	498,4	71,2	679,5	97,07

Fuente: Trabajo de Campo e INE 2010.

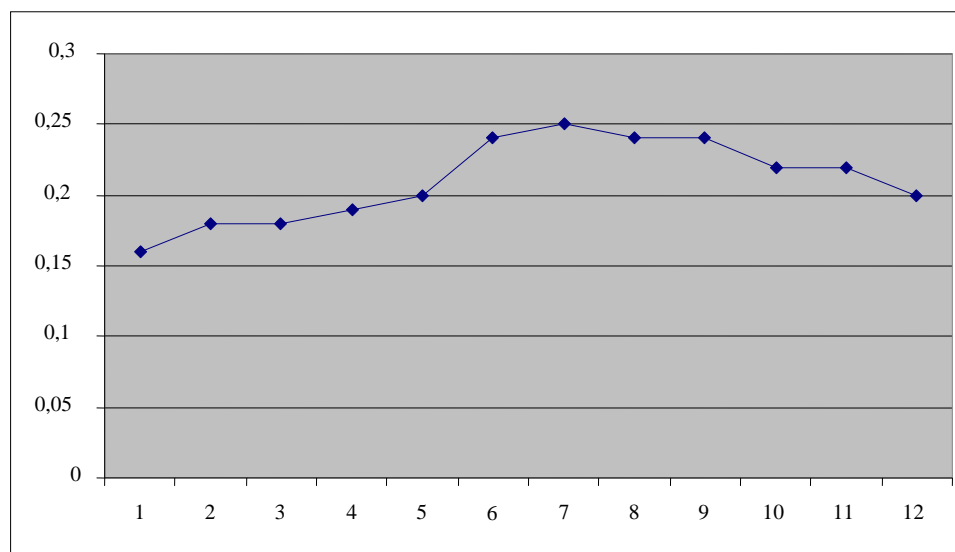
Tipo de cambio promedio del año 2007: Bs. 7,08 por dólar

Tipo de cambio al primero de enero de 2010: Bs. 7 por dólar

³⁵ Información obtenida del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, Jefatura Regional de Trabajo regional Riberalta – Beni a enero de 2011

El siguiente grafico ilustra la serie histórica del pago por kilo de castaña pelada. Como se puede ver el precio aumenta hasta el 2007, alcanzando un tope de 25 centavos de dólar por Kg. A partir de este año, a pesar de aumentar la producción el precio por kilo de quebrado cae hasta 20 centavos de dólar.

Grafica N° 7
Evolución del precio por kilo de castaña quebrada



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo regional Riberalta (2010)

Para calcular el salario real se ha procedido a levantar una lista de los alimentos y otros bienes y servicios que consumen normalmente las familias de los trabajadores fabriles de la castaña de la empresa Bowles. Los alimentos pueden obtenerlos como "habilito" o a crédito del almacén de la empresa, por lo que les recarga un porcentaje con respecto al precio normal del mercado (usualmente 8%). En este punto es importante señalar que además son de inferior calidad que los ofrecidos en el mercado.

El consumo de una familia se completa añadiendo a la canasta de alimentos los servicios (educación, agua y luz), la vivienda (alquiler) y ropa, que alcanza a Bs. 327. El resultado final del consumo de una familia promedio para un mínimo de subsistencia es de Bs. 907,2 y si se provee en el mercado es de Bs. 864,6.

Comparando el salario mensual para la gestión 2010 de Bs. 498,4 con el gasto mensual, el salario relativo de una quebradora sólo puede llegar a cubrir entre el 55% y 57,6% requerido para la subsistencia y reproducción mensual de la familia (Ver cuadro N° 22).

Cuadro N° 22
Consumo promedio mensual de una familia fabril en la empresa Bowles

Artículos	Consumo mes	Unidad	Precio unitario		Precio total	
			Habilito	Mercado	Habilito	Mercado
Azúcar	10	Kg	3	2,5	30	25
Aceite	4	Litros	4	5,5	16	22
Arroz	24	Kg	3	3	72	72
Carne*	14	Kg	7,8	6,9	109,2	96,6
Fideo	20	Kg	4,5	4	90	80
Leche en polvo	1	Lata	14	12	14	12
Tomate	4	Kg	4	3,5	16	14
Cebolla	4	Kg	2,5	2	10	8
Té	2	Cajas	2	1,5	4	3
Café	1	Kg	24	20	24	20
Pan	45	Docenas	**	3	135	135
Huevos	4	Docenas	5	4,5	20	18
Plátano	8	Docenas	2,25	1,75	18	14
Yuca	2	Arrobas	11	9	22	18
Total alimentos					580,2	537,6
Ropa				50	50	50
Alquiler				150	150	150
Luz				50	50	50
Agua				27	27	27
Educación				50	50	50
Consumo total					907,2	864,6

Fuente: Elaboración propia, entrevista (2011)

* En base al precio promedio de carne de res, pollo y enlatados en Riberalta

** No disponible en almacén, pero se valora al precio del mercado para no afectar la canasta

7.3.1.4. Formas de pago

Uno de los factores centrales para determinar las condiciones laborales de las trabajadoras castañeras es la forma de pago. Dos características identifican a este sector del resto de la industria boliviana; el pago a “*destajo*” con subcontratación o uso de ayuda familiar y el pago adelantado o “*habilito*”, como se verá más adelante ambas formas constituyen la base de la organización del trabajo y la disciplina de la trabajadora castañera.

La modalidad de pago a destajo o por producto tiene dos particularidades, por una parte conduce a la subcontratación y por otra, eleva el grado de explotación del trabajo, al incrementar la intensidad del mismo.

En todas las beneficiadoras de castaña existen dos categorías de quebradoras: la dueña de cuenta, que son contratadas por la empresa, y los ayudantes de quebrado, que son personas organizadas y controladas por la dueña de cuenta. Los ayudantes pueden ser asalariados por jornal, subcontratados por la dueña de cuenta o familiares no remunerados, como apoyo para completar el ingreso familiar (hijos en edad escolar, abuelos, esposos, desocupados, etc.) como ya se explicó anteriormente.

La tradición del trabajo a destajo y familiar proviene de las primeras formas en que se organizó el trabajo productivo de la castaña. La disponibilidad de mano de obra femenina barata despertó el interés de los empresarios para realizar parte del proceso de beneficiado en la región (se habla de beneficiado porque en el proceso de producción no hay una transformación del producto), exportando el fruto pelado, agregando valor a su mercancía (Van Beijnum, 1996).

Esta modalidad lleva a la explotación de los obreros y sus familias por los propios obreros en beneficio del capital, creando un fraccionamiento dentro de los mismos trabajadores.

Una dueña de cuenta tiene un salario anual de \$us. 569,6 que corresponde al 100% del salario, mientras que un ayudante de quebrado sólo gana \$us. 320 anuales, que corresponden al 56,18% del ingreso de una dueña de cuenta. Existe una diferencia del 43,82% entre el salario de un ayudante y los ingresos normales por concepto de salario de una dueña de cuenta. Sin embargo, esta diferencia del 43,82% se suma al salario de la dueña de cuenta por apropiación del trabajo del ayudante, con lo que el salario del

ayudante disminuye proporcionalmente. Así la dueña de cuenta obtiene dos ingresos: el salario por su trabajo y la ganancia por subcontratar ayudantes.

Con esta modalidad el empresario no solo evita el control que debe ejercer sobre el conjunto de la mano de obra, sino que sobre todo evade el pago de beneficios sociales a un porcentaje mayor de sus trabajadores, ya que los ayudantes no cuentan con seguro social y sus beneficios (aguinaldo y finiquito) son apropiados por la dueña de cuenta.

“Los ayudantes, según declaraciones de los empresarios de la empresa Bowles, deberían recibir los beneficios y el seguro social de la dueña de cuenta, siendo ella su contratista. Este tipo de relaciones de intermediación, es una estrategia perversa para el control de la fuerza de trabajo, que permite la explotación entre trabajadores y exacerba el individualismo”.

Por otra parte, como el pago a destajo es un pago por producto, el obrero se siente motivado a aumentar el número de horas y la intensidad de su trabajo: es decir, un trabajador individual puede producir el producto medio en menos tiempo del requerido por los otros trabajadores y de esta manera obtener un mayor ingreso. Todos los obreros en el afán de producir por debajo del tiempo necesario para obtener el producto medio, hacen que a la larga el tiempo necesario disminuya y con ello provocan un abaratamiento del salario, intensificando la jornada y eliminando los tiempos muertos, que se han constituido por mucho tiempo en una de las principales estrategias de resistencia a la explotación del capital.

Se ha fijado dentro de la empresa Bowles, como norma la entrega de 55 kilos de castaña con cáscara diariamente, en vez de los anteriores 50 kilos, obligando con ello a un aumento de 10% de la capacidad de quebrado de una trabajadora. Esto significa que no se necesita ni una trabajadora más para aumentar el volumen de exportación en un 10%.

En el corto plazo, por las características del pago a destajo, un aumento en la jornada laboral significa un aumento del salario nominal, así como un mejoramiento del salario real, ya que con este mayor salario es posible optar por una canasta mayor, y además permanecer constante el salario relativo, es decir en la misma proporción que el capitalista aumenta sus ganancias, el trabajador aumenta su salario. Pero con el incremento del tiempo de trabajo, también aumenta su intensidad y en el largo plazo, en las once y media

horas que se trabaja diariamente, se puede llegar a transformar 55 kilos de materia prima en vez de los anteriores 50 kilos, sin que se modifique o aumente en la misma proporción el salario.

Por último, se analiza el pago adelantado o *“habilitado”* como otra de las formas de control de la fuerza de trabajo requerida por una empresa. Esta modalidad de pago, aplicada como institución social y económica desde los inicios de la explotación de la amazonia (primero con la goma, la madera y ahora con la recolección de la castaña), ha sido trasladada a la industria del beneficiado (no hay otro motivo que no sea cultural o de costumbre social de la región que justifique esta forma de pago a las quebradoras asalariadas).

Hay muchas formas de *“habilito”*, pero el más utilizado en las beneficiadoras es un acuerdo verbal entre el empresario y la quebradora basado en los niveles de productividad media de está, para que pueda sacar del almacén el alimento requerido para su sustento y el de su familia durante el mes en el cual ella trabajará en la empresa. Así, cada dueña de cuenta tiene abierto un monto de crédito en el almacén de la empresa, donde se abastece (a crédito) de los artículos necesarios para su reproducción. En realidad se trata de un adelanto del salario en especie (Ormachea, 1989).

Una vez finalizada la producción del mes, se realizan las cuentas correspondientes; las trabajadoras que presentan *“saldo positivo”* reciben su pago en dinero; aquellas que tienen *“saldo en contra”* están obligadas a permanecer en la empresa hasta concluir el pago de su deuda. Es de este modo que las trabajadora castañera, en realidad, trabaja cada mes para pagar su deuda pendiente y con los bajos salarios que percibe no es de extrañar que nunca pueda terminar de saldar sus cuentas con la empresa. Así, el *“habilito”* es un mecanismo que permite al empresario mantener al trabajador por tiempo indefinido, asegurándose de esta manera el contar con fuerza de trabajo (escasa en la región en época alta de producción), ligada a un sistema de crédito.

7.3.2. Seguridad social

La seguridad social, tanto de corto como de largo plazo, es un tema de constante conflicto entre las trabajadoras castañeras por las características de su trabajo (temporal, bajos salarios, jornadas extensas). Las trabajadoras fabriles de la empresa Bowles, se oponen a su afiliación obligatoria a las Administradoras de Fondos de Pensiones Privados (AFPs) por varios motivos, entre ellos *“las desventajas que presenta el sistema individual para las personas de bajos ingresos, la*

temporalidad de su trabajo (que reduce sus posibilidades de acumulación), la desconfianza que genera la sostenibilidad del sistema privado de pensiones y porque prefieren invertir sus aportes en la alimentación y educación de su familia (concepción de estrategia familiar de invertir en los hijos para que estos se hagan cargo del sustento de sus padres en la vejez)”.

El Estudio de caso presenta a continuación un ejercicio que determina el número de años que necesitan las trabajadoras castañeras para jubilarse en el actual sistema. Como antecedente, es necesario delimitar algunos supuestos sobre los cuales se realizan los cálculos:

- Según la Ley de Pensiones³⁶, un trabajador se puede jubilar cuando haya reunido en su cuenta individual, un capital suficiente que le permita el pago de una pensión hasta su muerte del 70% del total de su salario promedio durante los últimos cinco años de trabajo.
- El reglamento de Pensiones aclara que lo acumulado debe ser igual o mayor al 70% del promedio del salario mínimo nacional de los últimos cinco años de aporte, de lo contrario, el trabajador que haya alcanzado la edad de jubilación (60 años), recibirá una pensión equivalente al 70% del salario mínimo nacional hasta que se le acabe el capital acumulado y no hasta su muerte.
- En base a este estudio se supone que el salario en este sector no tiene mejoras a lo largo del tiempo, es decir, que se mantiene constante a lo largo de los años de trabajo.
- El ejercicio se realiza solo para trabajadoras mujeres que, de acuerdo a los datos sociodemográficos, tienen una expectativa de vida mayor, lo que las desfavorece en el cálculo individual del nuevo sistema de pensiones. El ejercicio se presenta para una sola persona, considerando que no tiene derecho habiente. Este supuesto tiene la finalidad de simplificar las operaciones y hacer más sencillo el análisis.

Con estas previsiones, se ha calculado los años que tiene que trabajar una persona del sector castaño a una tasa de rentabilidad de las AFPs del 8,48%³⁷.

El salario mensual promedio de una quebradora es de Bs. 569,6, es decir, \$us. 71,2. Este monto, sin embargo, solo es percibido por las trabajadoras mientras dura el trabajo de la planta beneficiadora, usualmente ocho meses al año, por tanto, el ingreso anual, distribuidos mensualmente nos proporciona un ingreso promedio de \$us. 47,41, mucho menor que el de \$us. 57,33 del salario mínimo nacional. En base a este ingreso se presenta en el siguiente cuadro:

³⁶ Hasta diciembre de 2009

³⁷ Este porcentaje corresponde a la gestión del 2009, porque en el Ministerio de Trabajo regional Riberalta no existen datos actuales, debido principalmente a ser un problema neurálgico entre las beneficiadoras y su sindicato.

Cuadro N° 23
Años de trabajo requeridos para la jubilación de una quebradora

<i>Edad de jubilación</i>	<i>Salario mensual</i>	<i>Salario anual</i>	<i>Aporte anual</i>	<i>Expectativa de vida (en años)</i>	<i>Numero de pensiones requeridas</i>	<i>Capital necesario</i>	<i>Número de años de trabajo*</i>	<i>Edad en que se debería empezar a aportar</i>
<i>En base al salario de una quebradora en etapa de inicio (2009)</i>								
65	47,41	569,6	56,89	20,33	264,26	10.604,88	34,67	30,33
50	47,41	569,6	56,89	32,53	422,86	16.969,83	40,17	9,83

Fuente: *Elaboración propia con datos obtenidos de entrevistas directas y extraídos del informe Sin tiempo para soñar de UNICEF, 2009.*

Si regimos el ejercicio al salario percibido, su jubilación tendría que ser de \$us. 33,18 mensuales, lo que contraviene a la Ley que fija la pensión básica en relación al salario mínimo nacional. Por lo tanto, si la trabajadora no tiene el capital suficiente pero ha alcanzado la edad de jubilación, le pagarán \$us. 40,13 hasta que agote su capital acumulado. En el ejemplo una trabajadora de 65 años tendría una expectativa de vida de veinte años, pero su capital acumulado sólo alcanza para pagarle pensiones durante 15,8 años, quedando sus últimos 4,5 años sin renta.

Las trabajadoras del sector de la castaña, al ganar por debajo del salario mínimo, tienen que trabajar durante más años para alcanzar el capital necesario para la renta mínima (UNICEF, 2009). En el caso de que la trabajadora quiera jubilarse a los 65 años, deberá trabajar 2,19 años más que otros que gana el salario mínimo. En el hipotético caso que esta trabajadora quiera jubilarse a sus 50 años, tendría que haber iniciado sus aportes a las AFPs a los 9,83 años (Escobar, 2010).

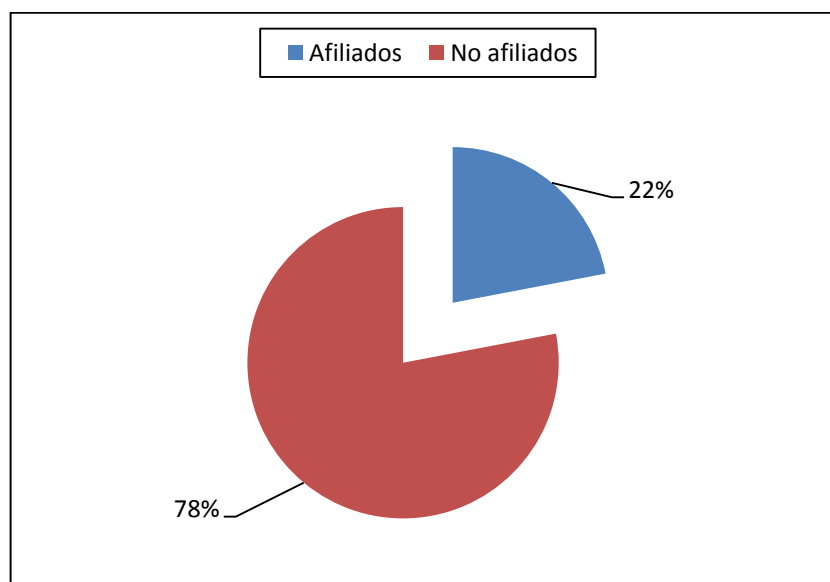
Según el CEDLA (2004), en Bolivia se tiene una expectativa de 62 años de vida; corroborando este dato, según el censo del 2002, sólo el 4% de la población de Riberalta es mayor de 60 años. Contradictoriamente a esta información, la expectativa utilizada actualmente para calcular el capital necesario de jubilación para una trabajadora es de 85 años. Este cálculo además penaliza especialmente a las mujeres por su mayor expectativa de vida respecto a los hombres.

Respecto a la seguridad de corto plazo, las trabajadoras de la castaña tradicionalmente han sido aseguradas a la Caja de Salud, desde el inicio de las operaciones de la Empresa Nacional de la Castaña (ENACA), administrada por la Corporación Boliviana de Fomento en la década del setenta. Cuando se realizan las privatizaciones de las empresas estatales y proliferan las nuevas

beneficiadoras, las trabajadoras dejaron de tener estos beneficios y su salud dependía de la actitud paternalista de los empresarios, que discrecionalmente pagaban o no atención medida particular. Desde 1994, luego de movilizaciones sociales de la Federación de Trabajadores Fabriles de Riberalta, lograron que todas las quebradoras dueñas de cuenta gocen del beneficio del seguro de Caja de Salud (CEDLA, 2004).

De acuerdo a la información recolectada en el presente Estudio de Caso, mediante entrevistas directas con las quebradoras de la empresa Bowles podemos mencionar que solo el 22% de las mismas tienen un seguro en la caja de salud, mientras que la mayoría que corresponde al 78% no.

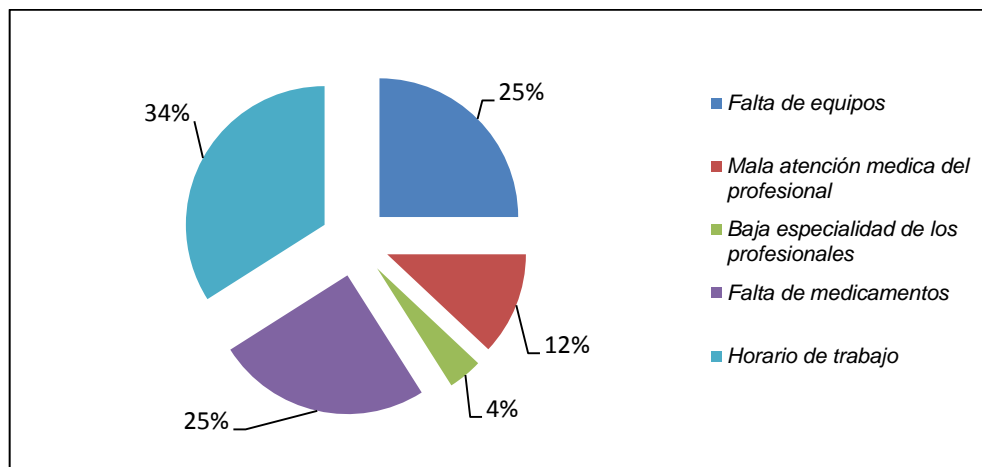
Grafica Nº 8
Quebradoras afiliadas y no afiliadas al Seguro de Salud en la empresa Bowles (2010)



Fuente: *Elaboración propia (2010)*

El 34% de las afiliadas a la Caja de Salud, mencionan que no hacen uso de este servicio porque coincide con su horario de trabajo en el quebrado de castaña, un 50% mencionan que a los hospitales les faltan equipos y medicamentos adecuados y un 12% hace mención a la mala atención del profesional, tal cual se expresa en el siguiente cuadro.

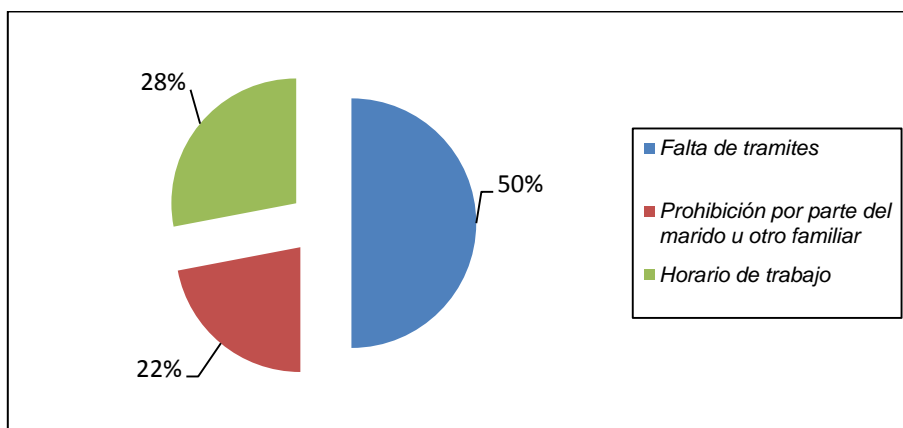
Grafica N° 9
Principales limitantes para las quebradoras afiliadas a un Seguro médico en la empresa Bowles (2010)



Fuente: Elaboración propia (2010)

Según sus propias declaraciones, actualmente la mayoría no están aseguradas por falta del trámite respectivo (50%), prohibición por parte del marido u otros familiares (22%) o por su horario de trabajo (ver el siguiente Grafica N° 10).

Grafica N° 10
Principales limitantes para que las quebradoras no estén afiliadas a un seguro médico en la empresa Bowles (2010)



Fuente: Elaboración propia (2010)

De acuerdo al UNICEF (2009), en forma general en Riberalta solamente el 35,1% de los trabajadores, declaran estar afiliados a la CNS, con un porcentaje mayor entre las dueñas de cuenta (45,3%) y el más bajo entre los ayudantes (29,3%). Toda vez que el empleador ha registrado a los trabajadores en el sistema, es el propio trabajador quien debe tramitar su incorporación como sujeto pasivo del mismo, pero ocurre que muchos trabajadores no efectúan este registro y, por lo tanto, no asisten a los servicios cuando los requieren. Entre las razones que exponen los trabajadores para no interesarse en el registro están el deficiente servicio que presta la CNS, la falta de personal médico y medicamentos. Debido a esto, es posible que el grado de afiliación se encuentre subestimado, sin que ello simplifique desconocer que también existe un importante grado de elusión de la responsabilidad patronal para el ejercicio de este derecho (CEDLA, 2004).

Cuadro N° 24

Afiliación al seguro de salud según posición ocupacional, 2006 (En porcentaje)

AFILIACIÓN AL SEGURO DE SALUD	TOTAL	POSICION OCUPACIONAL			
		Empleado	Obrero	Dueña de cuenta	Ayudante de dueña de cuenta
TOTAL	100	100	100	100	100
No afiliado	64,9	63,7	63,1	54,7	70,7
Afiliados	35,1	36,3	36,9	45,3	29,3

Fuente: extraído de EHC – CEDLA, 2007

Con referencia a la calidad de los servicios, los empresarios también coinciden en que no brindan una atención adecuada ni oportuna, lo que obliga a trabajar como médicos particulares y farmacias con costo para el trabajador. Un representante empresarial señalaba que el 60% de los trabajadores cuentan con el seguro de salud, pero que esto no ayudaba a resolver los problemas de salud de los trabajadores, por lo que ocurrían a otros mecanismos:

“Claro que la caja es un desastre; a pesar de esto, las empresas tienen que asegurar al trabajador. Por eso hay empresas que trabajan con las farmacias. O sea que el trabajador va con su receta, la visa el empresario y se la cargan a la empresa para luego descontar al trabajador. Y no deja de ser una molestia después tener que conciliar con la empresa, pagarle y después tener que conciliar con el trabajador. Pero lo tienen que hacer”

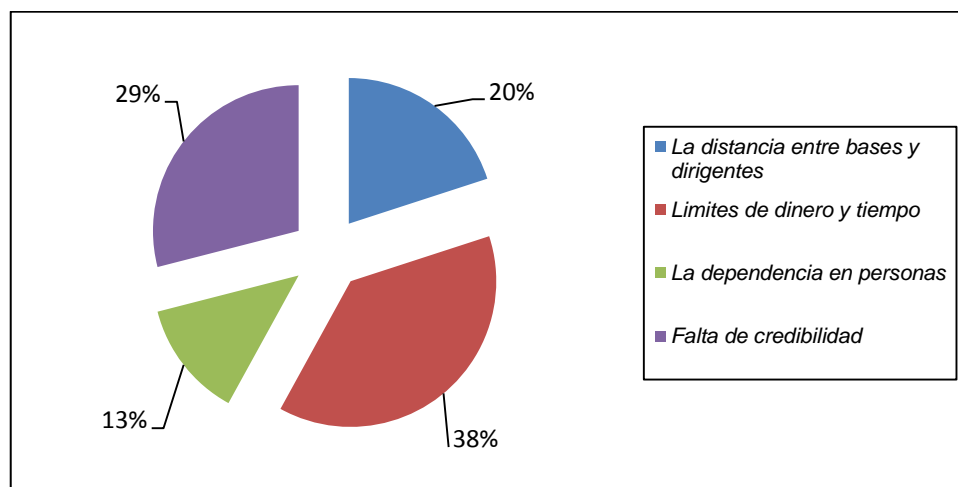
7.3.3. A nivel sindical: solidaridad – individualismo

Las mujeres quebradoras de almendra, por prioridad al aspecto económico familiar y por la tradición de la región de tener relaciones directas patrón – sindicato sin mucha coordinación entre trabajadores, en general se clasifican como individualistas. Esto lo hace difícil para los sindicatos y la Federación de Fabriles de funcionar bien.

En sí, la estructura sindical del sector está bien planteada: los sindicatos, solucionar problemas prácticos dentro de su beneficiadora, mientras que la Federación se dedica a intereses estratégicos del sector y apoyo a los sindicatos. Cada fin de semana hay reuniones entre la directiva de la Federación y los presidentes de cada sindicato afiliado. Cada 6 meses hay reuniones ampliada con todas las bases. No se duda que los puntos fuertes del movimiento son el reconocimiento por parte de los empresarios y su fuerza en reclamar injusticias prácticas, principalmente dentro de una empresa (UNICEF, 2009).

Pero otra vez la práctica muestra otro cuadro: la solidaridad que se necesita para un buen funcionamiento de un movimiento sindicalista falta y esto produce una cantidad de problemas internos que obstruyen la efectividad del movimiento en sus demandas. Los problemas internos son: la distancia entre bases y dirigentes (20%), limitaciones de dinero y tiempo (38%), la dependencia en personas (13%) y la falta de credibilidad (29%).

Grafica N° 11
Principales limitaciones internas dentro el sindicato Bowles



Fuente: Elaboración propia (2010)

La distancia entre bases y dirigentes surge por divergencia de intereses; mientras que las bases quieren conseguir resultados que favorecen a ellas personalmente, sin “quemarse” y sin perder tiempo en ello, las dirigentes quieren resultados que favorecen al sector y no necesariamente a cada trabajador y para ello necesitan del apoyo activo de estas bases.

“... bueno, cuando me metí de dirigente, siempre un poco temerosa realmente, porque las compañeras a veces lo empujan y después la dejan a uno solita que se queme...” (Mujer quebradora).

Las bases quieren evitar problemas por no poner en riesgo su puesto de trabajo, del cual son muy dependientes.

“...no pues, cada cual se, arregla su problema, o sea ellas tampoco a veces se meten a veces porque es, a veces eso no le gusta a la, los éste, e los empresarios ahí (...) para evitar este problema es que no se meten...” (Mujer quebradora).

Además las bases están divididas; frecuentemente hay diferentes intereses entre las trabajadoras de planta y las trabajadoras a destajo, pues ambas causan poca voluntad de apoyar al grupo, cuando los puntos de negociación más favorecen al uno o al otro. Además hay conflictos entre estos dos grupos por interdependencia, que dejan sus rastros también a la unidad de sus sindicatos.

“...bueno, con las trabajadoras de planta siempre somos un poco encontrados, porque ellos no quieren participar con nosotros, y el empleado está más con ellos (...) ellos dicen que nosotros reclamamos una cosa, reclamamos otra y nos ponemos a estar en huelgas, en reclamos y todo eso y no queremos trabajar. Entonces en ese sentido el empleado, él se halla algo, no, y siempre las quebradoras con los de planta no es pues muy, no somos bien, porque siempre hay discusiones con el empleado y los trabajadores de planta con nosotros...”. (Mujer dirigente).

En la vida diaria la distancia entre bases y dirigentes se expresa en una situación, donde “la Federación” es solo un grupito de luchadores y deja de ser una organización de base ya que las

bases no se sienten parte de la Federación y solamente la ven como una directiva electa para hacer cosas en bien de ellas. Reclaman a la Federación sin estar consciente que la Federación no puede trabajar en forma eficiente sin la participación de ellas.

“...ellas dicen que la Federación no hace nada (...) no es que no hagan nada, porque se les llama a reunión, ellas mismas no participan y si van quieren que todo se diga en un momento...” (Mujer dirigente).

“Se llama digamos a una reunión, no, unas van, otras no van, ¿sabe porque? Porque dicen; a que voy a ir a perder tiempo, en vez de estar perdiendo mi tiempo, estoy avanzando mi almendra...” (Mujer dirigente).

Las dirigentes, aunque se sienten respaldadas por la cantidad de gente que forman sus bases, muchas veces también se sienten desprestigiados por las mismas bases, que les reclaman cosas que no son justas y además no ponen nada de su parte, ni tiempo, ni dinero.

“...como representantes que somos, como Federación nosotros nos sentimos con toda la representación porque ya que las bases nos han nombrado representante de ellas...” (Mujer dirigente).

“...hay que ser fuerte cuando uno quiere trabajar (...) no es como dicen a veces las mismas participantes (...) que es fácil, no es fácil, cuesta porque uno recibe desprestigio, insulto...” (Mujer dirigente).

El asunto del aporte sindical es por toda esta situación un punto crucial, la Federación no colecta el aporte porque las bases no les tienen suficiente confianza como para querer aportar.

“...para pedir un aporte de Bs. 1, mensual a cada trabajador (...) si en realidad estamos trabajando para ellos, ellos tienen que reconocer, pero es que había mucha, mucho desacuerdo, no, los trabajadores porque siempre hay gente mal pensada, que cuando teníamos un dirigente nacional decían que sus aportes se iban sólo para pasajes y en fin, todas esas cosas empezaron a distorsionar el buen entendimiento de los trabajadores, donde hemos querido que ellos tengan, vuelvan

nuevamente a tener, hee, a creer, no, en su dirigente. Entonces no se está sacando el aporte... ” (Mujer dirigente).

“Bueno, la mayoría no apoyan al sindicato, porque dicen, ohh que vamos a estar en todo eso, dicen ellas (...) nunca nos van a dar cosas buenas, ni nos van a dar el que comer de nuestros hijos...”. (Mujer quebradora).

La falta de dinero y tiempo, el trabajo en el sindicato es voluntario y las dirigentes sacrifican su tiempo de trabajo en la beneficiadora por los intereses comunes y solamente reciben apoyo de sus hijos para poder cumplir con su cupo. Para gastos chicos administrativos, como por ejemplo, para su taxi, para sobres, papel, lapiceros, etc., no hay dinero y las dirigentes muchas veces compran de su propio bolsillo.

“...lo que necesitamos como, como punto primordial sería él, el tiempo necesario como el apoyo económico, no, porque no gozamos de mucho tiempo porque trabajamos, yo si bien el año pasado me dediqué a la Federación, pero me descuidé de mi casa, no traía ni un centavo a mi casa...” (Quebradora).

También las bases reclaman la falta de tiempo, como excusa por no estar participando activamente en sus sindicatos. Aparte de ello, mencionan la imposibilidad de cambiar el trabajo de la familia o el esposo con el trabajo sindical, lo que en muchos casos es clasificado por sus compañeras como pretexto.

“...porque ponen pretexto de sus niños, ponen pretexto que son mujeres y no pueden dejar su casa sola, y que su marido se enoja, y que tienen que retornar a su casa de día, y no quieren participar por las noches. A veces las reuniones se hacen por las noches por motivo de trabajo y no aparecer y eso es el problema, de que las mujeres no quieren participar acá...” (Mujer dirigente).

Un tercer problema interno es la dependencia de unas cuentas personas para el buen funcionamiento. La continuidad en la Federación o el sindicato depende de una o dos personas que tienen suficiente experiencia y credibilidad para poder realizar el trabajo. Pero cuando estas personas salen del trabajo sindical, no hay quien les reemplaza.

Y el cuarto problema interno identificado es la falta de credibilidad de las organizaciones por parte de sus bases, como resultado del círculo vicioso de falta de apoyo de las bases, falta de resultado de la organización, pérdida de la credibilidad y la falta de apoyo de las bases.

“...en los sindicatos uno pierde porque uno aporta su granito de arena y no recibe tantos beneficios, ¿sabe por qué?, porque realmente las demás compañeras no ayudan a la ejecutiva, la ejecutiva se quema solita...”

“...el sindicato es útil para nosotras, pero cuando decretan huelga, ya no, porque pierden, las más veces hemos, se pierde...” (Mujer quebradora).

7.3.4. Nivel de Intervención Gubernamental

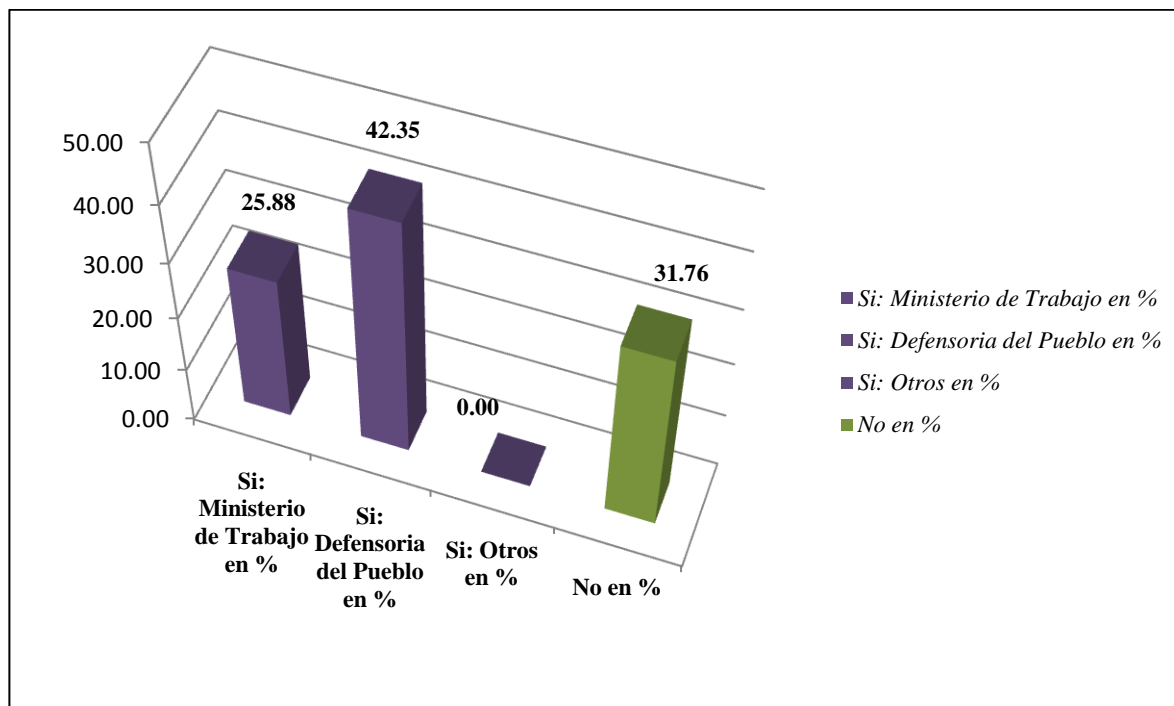
Se han identificado, previa recolección de información secundaria que solo dos instituciones públicas apoyan a las familias quebradoras de castaña en el respeto de sus derechos laborales:

- El Ministerio de Trabajo con una regional en Riberalta y Guayaramerin
- La Defensoría del Pueblo regional Riberalta

La siguiente grafica resume el cumplimiento de las condiciones de contrato en el beneficiado de la castaña.

Grafica Nº 12

**Seguimiento sobre el cumplimiento de las condiciones
del contrato en el beneficiado de la castaña**



Fuente: Elaboración propia (2011)

Un 68.23% de las personas entrevistadas mencionan que si existen personas que hacen seguimiento a las condiciones de contrato entre empleador y empleado en las diferentes beneficiadoras de castaña, de este porcentaje las personas consideran que la Defensoría de Pueblo (con un 42.35%) es quien apoya en forma más directa y efectiva en la solución de estos problemas, seguido del Ministerio de Trabajo (25.88%) y un 31.74% indica que nadie hace seguimiento sobre el cumplimiento de las condiciones de contrato.

Al respecto Pacheco (2008), menciona que al efectuar un comentario sobre la eficiencia de las instituciones estatales en la región del Norte Amazónico, un representante de la Defensoría del Pueblo declaró que “no tienen recursos ni formación y a veces ni les interesa meterse en este problema”.

7.3.4.1. Protección de los derechos laboral en el quebrado de la castaña por parte del Ministerio de Trabajo regional Riberalta

La presencia gubernamental en la región –al menos en la relación con los aspectos laborales- es mínima. Según el Ministerio de Trabajo (2011) *Riberalta y Guayaramerin tienen cada una, un Inspector Laboral y Cobija la capital de departamento de Pando, tiene un Inspector y tres funcionarios (que están en calidad de Consultores en Línea) como personal de apoyo.*

De acuerdo al propio Ministerio de Trabajo regional Riberalta en las gestiones 2001 al 2011 se han recepcionado un total de 964 casos, tal como se puede observar en el siguiente cuadro y gráfica.

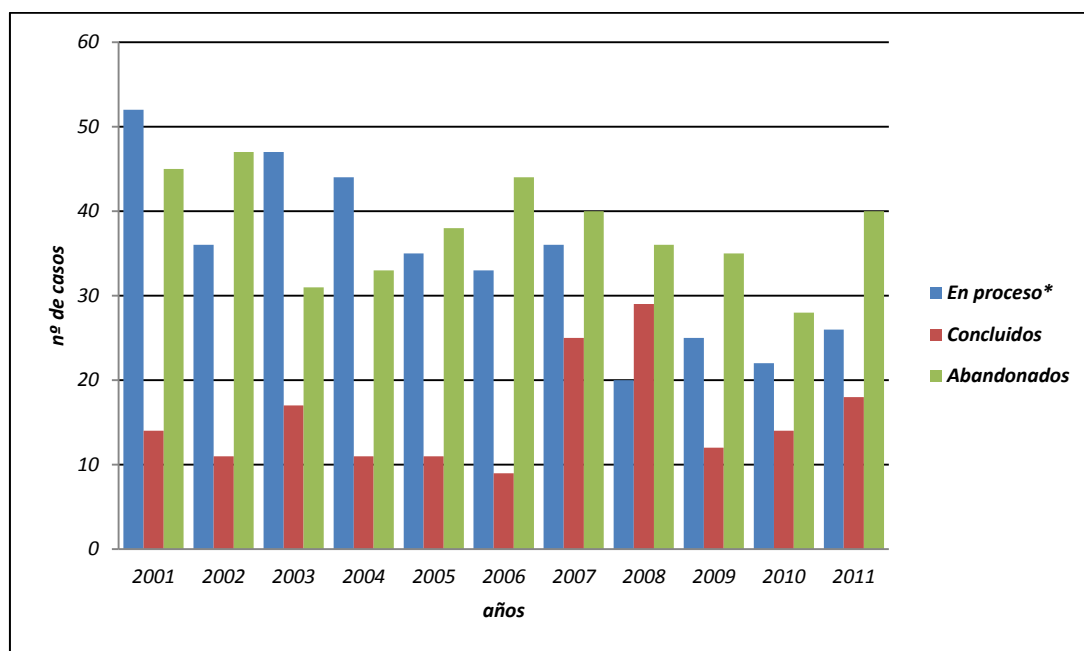
Cuadro N° 25

Casos seguidos por el Ministerio de Trabajo regional Riberalta referentes al quebrado de castaña en las gestiones 2001 – 2011

Nº	En proceso*	Concluidos*	Abandonados*	Total
2001	52	14	45	111
2002	36	11	47	94
2003	47	17	31	95
2004	44	11	33	88
2005	35	11	38	84
2006	33	9	44	86
2007	36	25	40	101
2008	20	29	36	85
2009	25	12	35	72
2010	22	14	28	64
2011	26	18	40	84
* A marzo de año, Ministerio de Trabajo regional Riberalta				964

Grafica N° 13

Casos seguidos por el Ministerio de Trabajo regional Riberalta referentes al quebrado de castaña en las gestiones 2001 – 2011



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo regional Riberalta (2011)

Se puede observar en la Gráfica n° 13 que, en estos últimos once años los casos referentes al abandono de denuncias por abuso laboral se han mantenido en el tiempo; 45 casos en el 2001, 44 en el 2006 y 40 casos en el 2011; estos son mayores a los casos concluidos a favor de las familias quebradoras, 14 casos en el 2001, 9 casos en el 2006 y 18 el 2011. El PNUD (2003) indica al respecto que la presencia del Estado en la región ha sido siempre débil. Desde los ámbitos económicos hasta los sociales y jurídicos, el Estado no ha podido dar suficientes respuestas y mucho menos marcar una presencia que regule la vida social. En este sentido, las instituciones estatales tampoco han jugado un rol importante, dejando esferas tan delicadas, como por ejemplo la justicia, a la autorregulación. La forma social tradicional y patrimonialista instauró una dinámica que no permitió muchos espacios para la constitución de un Estado de derecho. Si bien en los últimos años hubo avance en esta dirección, la construcción e instauración de reglas claras en lo económico, social y jurídico es todavía una tarea pendiente. El Estado de derecho, con instituciones que regulen lo social, es una demanda instalada en la población amazónica.

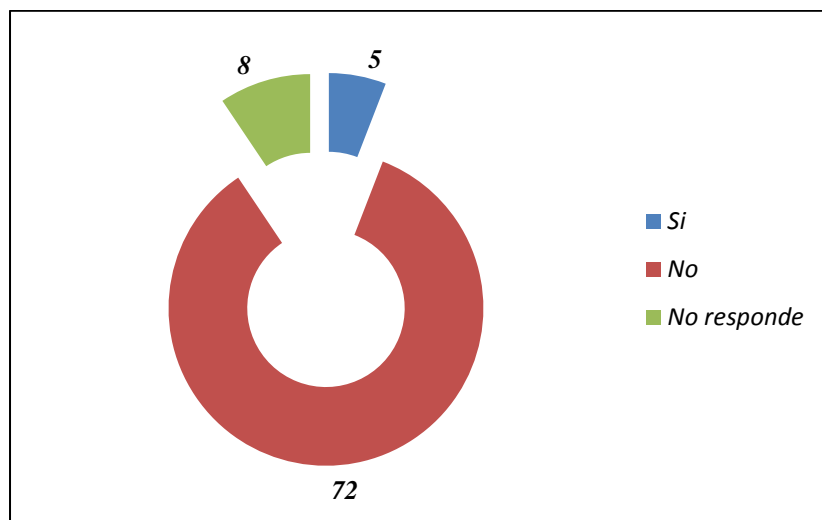
Bedoya y Bedoya (2009), explican que los contratistas firmaban poderes legales a favor de los inspectores laborales de la región para que estos tuvieran la posibilidad de cobrar a los trabajadores – tanto a los *“fugitivos”*, como a aquellos que hubieran incurrido en deudas durante el quebrado de castaña, dicho documento de mediados del 2009, concedía al Inspector laboral la posibilidad de establecer *“precios, fecha, condiciones, intereses, comisiones, formas de pago”*, para asegurar que los trabajadores endeudados paguen. El Inspector mostró una actitud nada compasiva acerca del cobro de deudas de los trabajadores. En un momento dado señaló: *“Yo los tengo que corretear de un lado para el otro para conseguir que paguen sus deudas”* y no se mostró contrario a ser usado por la policía para exigir el pago. Esto es solo una muestra del absoluto desconocimiento de sus responsabilidades como Inspector y también de la función que cumplen las deudas como mecanismos de abaratamiento y retención de la fuerza de trabajo.

Los problemas ignorados por algunos funcionarios públicos, tampoco han sido tenidos en cuenta por los gobiernos locales. Al contrario, estudios realizados por Pacheco (2008), sugieren que las entidades públicas y los municipios de la región continúan estando controlados por familias antes comprometidas en la explotación del caucho y que ahora se dedican a la exportación de la castaña. Tras un análisis de la administración local en Riberalta este autor indica que *“el poder sigue claramente en manos de la elite tradicional”*. Las mencionadas elites locales también se hallan representadas en el gobierno nacional, donde algunos representantes respaldan fuertemente los intereses de la industria castañera.

a. Protección de los derechos laborales de las mujeres quebradoras de castaña por parte de las instituciones públicas

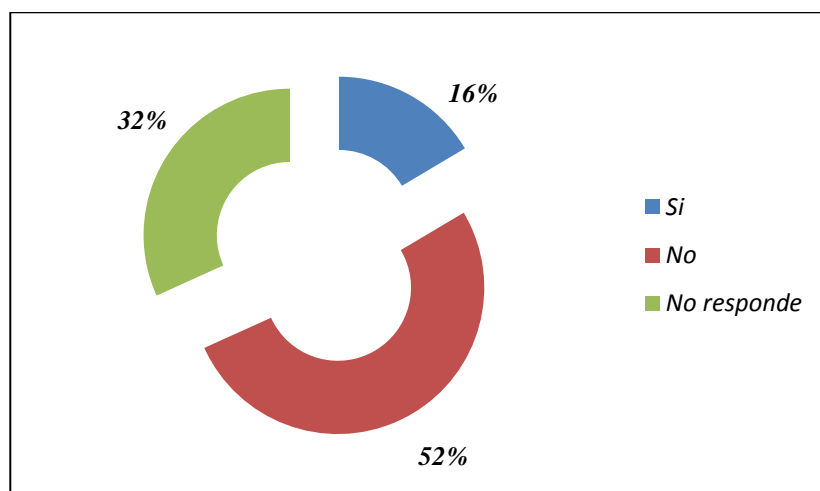
Al respecto, el 85% de las mujeres dedicadas al quebrado de la castaña mencionan que no se sienten protegidas en sus derechos laborales por parte del Ministerio de Trabajo, mientras que solo un 6% responde afirmativamente esta pregunta tal como se puede ver en la Gráfica N° 14.

Grafica N° 14
Protección de los derechos laborales por parte de las instituciones públicas



Fuente: Elaboración propia (2011)

Grafica N° 15
Porcentaje de imparcialidad del Ministerio de Trabajo en la toma de decisiones



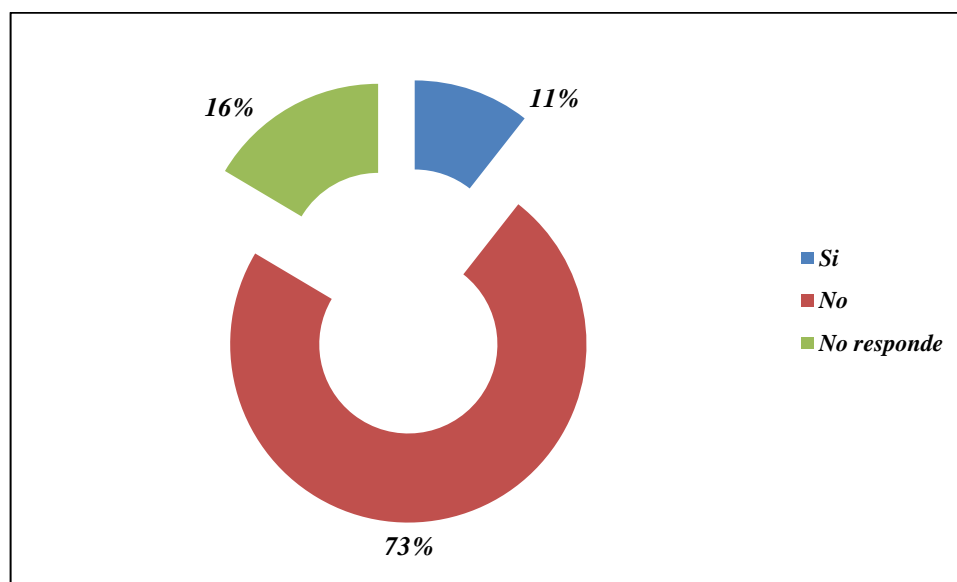
Fuente: Elaboración propia (2011)

La mayoría de las personas entrevistadas (52%) creen que el Ministerio de Trabajo no es imparcial en la toma de decisiones de los diferentes problemas presentados entre empleadores y contratantes (ver Grafica n° 15).

Al respecto Bedoya y Bedoya (2009) indican que existen pruebas de que algunas instituciones gubernamentales presentes en la región, más bien facilitan la retención forzosa de los trabajadores a través del peonaje por deudas. Una entrevista con un Inspector de Trabajo de la región reveló que mantiene extensos listados de trabajadores "fugitivos". Que recibieron los adelantos pero nunca llegaron a las fábricas. Los más recientes (de estos documentos) incluyen los nombres de 140 personas calificadas como de "malintencionadas" que aceptaron los adelantos pero que no se presentaron al trabajo. No obstante las tareas del Inspector de Trabajo no se limitan al control de los fugitivos, también tienen listados de los trabajadores que han incurrido en deudas.

Grafica Nº 16

Porcentaje de contratos suscritos ajustados a la legislación de trabajo vigente

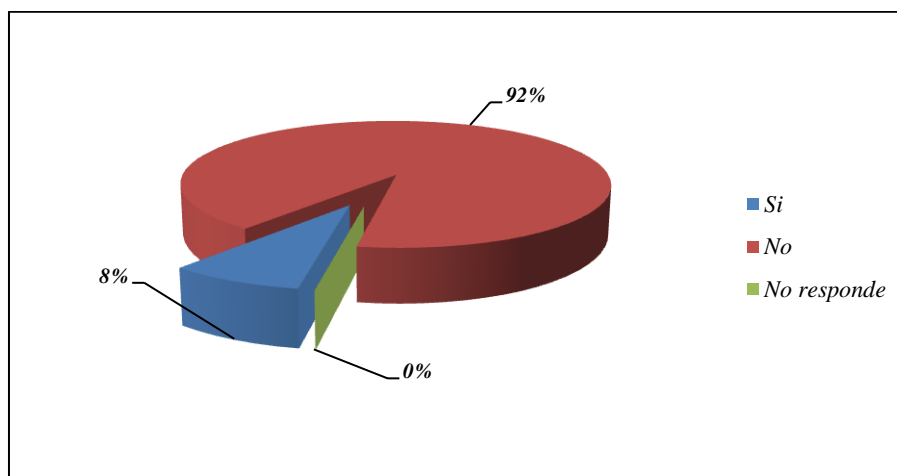


Fuente: Elaboración propia (2011)

Un gran porcentaje (73%) de las personas encuestadas mencionan que no conocen su contrato y más aún si estos se ajustan a la legislación de trabajo vigente en Bolivia, a esto se suma un 16% que no responde y tan solo un 11% que afirma conocer el contenido de sus contratos.

Grafica Nº 17

**Porcentaje de inspecciones continuas en Beneficiadoras
por parte del Ministerio de Trabajo**



Fuente: Elaboración propia (2011)

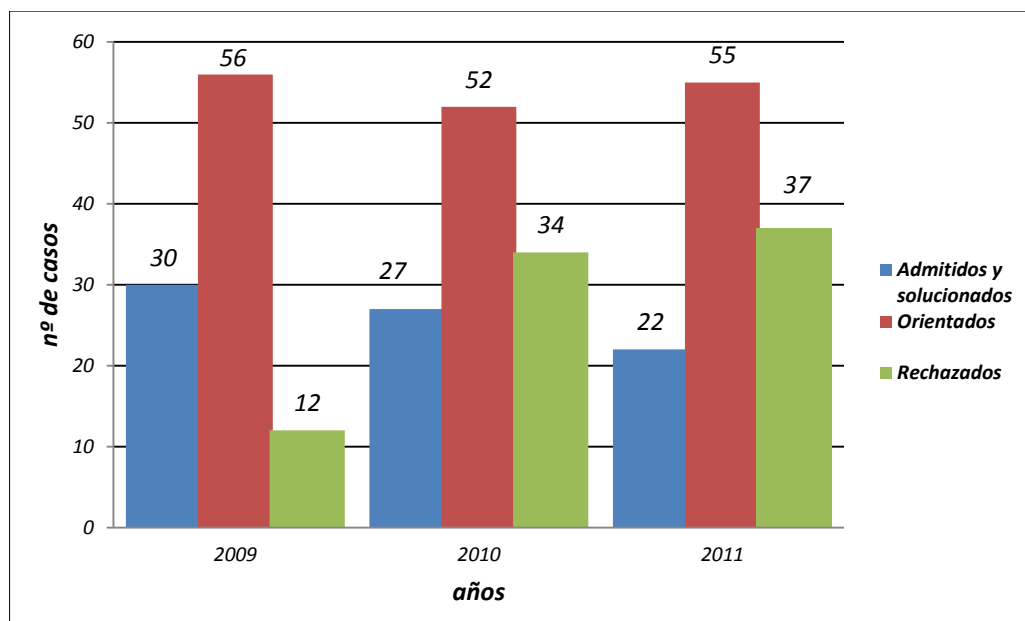
Tan solo un 8% de los entrevistados mencionan que sí; que el Ministerio de Trabajo hace inspecciones continuas a las Beneficiadoras y una mayoría (92%) indica lo contrario, dejando a su suerte a las quebradoras de castaña.

7.3.4.2. Protección de los derechos laboral en el quebrado de la castaña por parte de la Defensoría del Pueblo regional Riberalta

La Defensoría del Pueblo, a partir del 2009 a pedido de la Federación Sindical de Trabajadores Fabriles de Riberalta abre una oficina regional por falta de interés y abandono por parte del Estado hacia este sector, tal como indica el XIII Informe Anual de la Defensoría del Pueblo a la Asamblea Legislativa Plurinacional 2010.

En este tiempo la Defensoría del Pueblo ha recibido un total de 325 casos distribuidos en: Admitidos y Solucionados, Orientados y Rechazados como se puede ver en la gráfica siguiente:

Grafica N° 18
Casos seguidos por la Defensoría del Pueblo regional Riberalta referentes al quebrado de castaña en las gestiones 2009 – 2011



Fuente: Elaboración propia con datos de la Defensoría del Pueblo regional Riberalta (2011)

Con relación a los casos solucionados con intervención de la Defensoría del Pueblo entre empleadoras y beneficiadoras de castaña se pudo observar que; en la gestión 2009 estos llegaron a un total de 30 casos sufriendo un decrecimiento a 22 casos en la gestión 2011, siendo la mayoría de los casos atendidos por esta institución de conciliación los mismos que se han mantenido superior a los 50 casos año.

7.3.4.3. Marco normativo en el beneficiado de castaña

Como referencias históricas en lo que se refiere al marco legal de la explotación laboral y el trabajo forzoso, podemos citar una Resolución del 29 de agosto de 1825 y una Orden del 17 de julio de 1826, en los cuales se ponen límites al abuso relacionado con la explotación de indígenas y se declara la abolición del “pongeaje” y la “mita”, cuya práctica sin embargo no fue definitivamente abolida hasta mucho después y cuyo antecedente explica el arraigo de estas prácticas en la mentalidad colectiva, cuya connotación de discriminación racial y ética tiene un fuerte impacto en las relaciones laborales actuales.

Por lo que se refiere al cumplimiento de los objetivos de los Convenios de la OIT 29 y 105, la nueva Constitución Política del Estado de Bolivia explícitamente establece que: *“El Estado protegerá el ejercicio del trabajo en todas sus formas (Art. 46. II)”* y *“Se prohíbe toda forma de trabajo forzoso u otro modo análogo de explotación que obligue a una persona a realizar labores sin su consentimiento y justa retribución (Art. 46. III)”* Asimismo, el artículo 291 del Código Penal establece que: *“El que reduce a una persona a la esclavitud o a un estado análogo será sancionado con una pérdida de libertad de dos a ocho años”*. Además de las prohibiciones generales establecidas en la Constitución Política del Estado y en el Código Penal, las protecciones más estrictas son las incluidas en la Ley General de Trabajo. Entre otros aspectos, la ley prohíbe el enganche – adelanto de dinero en efectivo para someter a trabajadores a un patrón – y encarga a las autoridades correspondientes la creación de oficinas de contratación que reemplacen al contrato de enganche. Específicamente, al artículo 31 de la Ley General de Trabajo establece que:

“El contrato de enganche es el que tiene por objeto la contratación de trabajadores, por persona distinta del patrono, para faenas que generalmente deben cumplirse lejos de su residencia habitual. Sólo el Estado podrá en la sucesivo actuar como intermediario entre patronos y trabajadores, organizando servicios gratuitos de enganche” y el Art. 23 del Decreto Reglamentario 244 de la Ley General del Trabajo al respecto también indica que *“el Ministerio del Trabajo, podrá autorizar a las empresas, bajo su directa y exclusiva responsabilidad, para que utilicen intermediarios para la contratación de trabajadores”*.

El trabajo asalariado en el beneficiado de la castaña es protegido por la Ley (nº 3274) a partir del 09 de diciembre de 2005, el cual regula esta actividad bajo condiciones de dependencia, en el marco de los derechos que establecen las convenciones, tratados internacionales y la legislación laboral vigente.

Siendo sus principales características que:

- *Los derechos reconocidos a los trabajadores fabriles del beneficiado de la castaña son irrenunciables. Siendo nula cualquier convención en contrario (Art. 3).*
- *El contrato individual de trabajo en el proceso del beneficiado de la castaña, deberá celebrarse por escrito entre el empleador y cada uno de los trabajadores que intervengan en el proceso productivo. El empleador será directo responsable de todos los efectos jurídicos de la contratación, estando obligado a reconocer todos los*

derechos establecidos en la presente Ley desde el momento de la contratación (Art. 5).

- En el proceso productivo del beneficiado de la castaña, los trabajadores que sean remunerados con sueldo mensual, quinquenal, semanal a jornal o por horas, tendrán una jornada efectiva máxima de 8 horas por día de trabajo, reputándose toda hora adicional de trabajo como extraordinaria, con el 100% de recarga. Por su parte, los trabajadores que sean remunerados a destajo o por producto, no podrán trabajar más de 12 horas diarias. A este efecto, los trabajadores distribuirán libremente sus horas de trabajo según usos y costumbres (Art. 7).
- Los trabajadores que sean remunerados a destajo por producción, negociarán anualmente el precio por kilogramo de castaña procesada en el Convenio Colectivo suscrito por Rubro de Producción, de tal forma que por el procesado de 35 kilogramos de castaña por día, recibirán una remuneración mensual no menos al salario mínimo nacional (Art. 8).
- Queda terminantemente prohibido el pago de las remuneraciones en especie (Art. 9).
- El pago de remuneraciones a los trabajadores, no podrá exceder de los términos perentorios siguientes: de diez (10) días una vez vencido el mes o la quincena de trabajo para las remuneraciones mensuales y quinquenales; de tres (3) días para las remuneraciones semanales y, debiendo pagarse indefectiblemente al finalizar la semana de trabajo, la remuneración a jornal (Art. 10).
- Se considera al trabajo en el proceso productivo del beneficiado de la castaña como trabajo indefinido, “debiendo el empleador dar el preaviso de retiro al trabajador con tres meses de anticipación a la finalización del trabajo”; la omisión del preaviso dará lugar al pago de desahucio como pago por tal omisión (Art. 12).
- El Art. 13 indica también que: los trabajadores a destajo que superen los tres (3) meses de trabajo, recibirán una compensación económica similar a la vacación calculada sobre el promedio de los últimos tres (3) meses de trabajo. Indemnización por Tiempo de Servicios: La indemnización por tiempo de servicios constituye derechos adquiridos de los trabajadores del proceso del beneficiado de la castaña, correspondiendo su pago según el tiempo efectivo de trabajo prestado.

Cálculo de Pagos: Los derecho de Aguinaldo de Navidad, Indemnización por tiempo de servicios, desahucio y vacaciones, se calcularán sobre el promedio del total ganado en todos los meses trabajados.

Plazo de Pagos: El plazo para el pago de Beneficios Sociales; no podrá exceder en ningún caso de quince (15) días luego de concluida la relación laboral. De excederse

ese término, el o los empleadores, estarán obligados a reconocer el monto de media jornada de trabajo por día de retraso en el pago.

- Los trabajadores del proceso de beneficiado de la castaña tendrán los derechos reconocidos por la legislación para todos los trabajadores en general, los emergentes de la Constitución Política del Estado, de la presente Ley, del Reglamento Interno de Trabajo, de los Convenios Colectivos y de los Contratos de Trabajo, siempre que estos últimos respondan a la legislación vigente (Art. 14).
- El empleador deberá dar cumplimiento a la Ley General del Trabajo, debiendo adoptar el Reglamento Interno de Trabajo, el cual debe contemplar las normas de seguridad industrial vigentes en la legislación, protegiendo la vida, salud e integridad y mental de los trabajadores, tomando las medidas necesarias para dotar de ropa de trabajo gratuita, evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, asegurando la comodidad y ventilación en los locales de trabajo, debiendo instalarse servicios sanitarios adecuados (Art. 15).
- Las empresas beneficiadoras de castaña que cuenten con más de veinte (20) trabajadoras o trabajadores, tendrán la obligación de instalar guarderías para los hijos o hijas menores de 7 años de edad, cuyo costo estará a cargo de los empleadores. En caso de no contar con guarderías, los empleadores deberán cubrir el monto de dinero correspondiente al goce y ejercicios de este derecho (Art. 16).
- Se prohíbe el trabajo infantil de niños, niño o adolescente, menores de catorce (14) años de edad. El trabajo de adolescentes mayores de catorce (14) años se regulará por las normas establecidas en el Código Niño, Niña y Adolescente. Se prohíbe todo tipo de discriminación de la mujer en estado de gestación, así como la exigencia de certificados médicos o análisis clínicos de embarazo para su contratación (Art. 18).
- Los trabajadores del beneficiado de la castaña tienen derecho a gozar de todas las prestaciones del seguro social a corto plazo, debiendo al efecto los empleadores, afiliar a todos sus trabajadores y cotizar, con recursos propios, el equivalente del 10% (diez por ciento) del total ganado por sus trabajadores (Art. 19).
- La afiliación de los trabajadores fabriles del beneficiado de la castaña a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) es de carácter obligatorio de acuerdo a la legislación vigente (Art.20).
- Todos los trabajadores fabriles involucrados en el proceso del beneficiado de la castaña, tienen derecho a la asociación sindical y ejercerán plenamente el derecho a la sindicalización en sus respectivas organizaciones (Art. 21).

Al respecto Pacheco (2008), señala que a pesar de que “desde inicios de la década de 2005, los trabajadores de la castaña se encuentran al amparo del Ministerio de Trabajo”, todo indica, sin embargo, que aunque de manera quizás involuntaria, algunas oficinas del Ministerio de Trabajo provocan un gran daño a los trabajadores de la castaña al reconocer la legitimidad de las deudas adquiridas durante el quebrado y la zafra de la castaña. Aunque el Inspector guarda un registro detallado de las deudas de los trabajadores, no obstante, no cuenta con un archivo comparable sobre los precios exagerados de los artículos de primera necesidad que se expenden en las barracas y beneficiadoras, o sobre el engaño persistente en el peso de la castaña recolectada y procesada. Lamentando el abandono de que son objeto por los funcionarios estatales, los trabajadores demandan “que el Inspector de trabajo atienda las verdaderas demandas de los zafreros y castañeros y que se les paguen los días trabajados”.

7.4. Las quebradoras y sus familias

7.4.1. Trabajos reproductivos; nivel de participación en la fuerza laboral

Las madres (de las familias quebradoras) siempre se consideran las últimas responsables de los trabajos de la casa. Siempre que ellas tengan tiempo de realizarlos, lo hacen o coordinan que sus hijos lo hagan. Por el trabajo en la beneficiadora es tardoso y demanda mucho tiempo. Por tal motivo emplean mucho a los hijos, tanto en el trabajo del quebrado como en las tareas reproductivas. El padre muy poco se preocupa por el trabajo del hogar: él si se preocupa por conseguir la comida, por ejemplo, trae carne del monte o plátano o pesca.

Cuadro N° 26

**Descripción de las tareas reproductivas de una quebradora de castaña en la empresa
Bowles**

Actividad	Padre	Madre	Hijas	Hijos
<i>Cocinar desayuno, almuerzo, cena</i>		X	X	X
<i>Servir comida</i>		X	X	
<i>Lavar platos</i>		X	X	
<i>Barrer</i>		X	X	X
<i>Acomodar cama</i>		X	X	X
<i>Limpiar casa y cocina</i>		X	X	X

<i>Limpiar canchón</i>	X	X	X	X
<i>Lavar ropa</i>		X		
<i>Costurar</i>		X	X	
<i>Planchar</i>		X	X	
<i>Alistar niños para la escuela</i>		X		
<i>Asear/cuidar hijos pequeños</i>		X	X	X
<i>Curar/cuidar a los enfermos</i>		X		
<i>Conseguir/preparar remedios</i>		X		
<i>Traer leña</i>	X	X		X
<i>Partir leña</i>		X	X	X
<i>Acarrear agua</i>		X	X	X
<i>Pescar y cazar</i>	X			X

Fuente: elaboración propia (2011)

7.4.1.1. Preparación de alimentos

De acuerdo a la entrevista a una quebradora de castaña en la empresa Bowles con relación a la preparación de alimentos estas menciona que para poder comer ella y sus hijos, dependiendo de la constitución de su familia, ella tiene a mano tres opciones:

- Sus hijos mayores (de 12 años y adelante) cocinan y llevan la comida a la beneficiadora.
- Las mujeres van a sus casas y cocinan perdiendo el tiempo en la beneficiadora. Ellas lo hacen principalmente cuando sus hijos son todavía chicos, recuperando el tiempo perdido en la madrugada o la noche.
- Comprar la comida en la beneficiadora o afuera. Ella lo hace para no atrasarse en el trabajo del quebrado y poder salir más temprano.

“..allá sacábamos el almuerzo, el desayuno y vales, y eso lo hacíamos por no perjudicarnos no, pero los días sábados sacaba vales para mis hijos no...”

7.4.1.2. Actividades de limpieza

Las actividades de limpieza tales como lavar los platos, acomodar camas, barrer, limpiar cocina y casa, siempre son hechos por la madre y los hijos.

“Mis chicos me ayudan a barrer, así algunas cositas que pueden hacerlo no...”

7.4.1.3. Vestimenta

Los trabajos que tienen que ver con ropa, depende exclusivamente de las madres. Estos trabajos lo hacen el fin de semana, o a veces por las noches o madrugadas.

“P: El lavado, planchado, ¿Quién lo hace?”

R: Bueno, yo lo hago, tengo tiempo, por ejemplo por las noches, pongo mi ropa a remojar y tempranito lo lavo, a veces también salimos temprano...”

“Sábado, ya tengo que planchar, coser la ropa, así porque nunca falta que hacer en la casa y el día lunes ya empiezo a trajinar a la fábrica...”

Cuando no hay tiempo para hacerlo, las mujeres encargan a alguien: hijas mayores, familiares o una vecina (en forma pagada). Las hijas mayores, en la casa, se encargan por lo menos de su propia ropa.

7.4.1.4. Cuidado de niños

Cuidar a los hijos, alistarlos para la escuela, etc., siempre se considera responsabilidad de la madre, que tiene que ver cómo combinar estas tareas con su trabajo en la beneficiadora.

“...me voy a las 5 de la mañana y me vengo a las 7:30 a verlos a mis hijos que van a la escuela los más chicos, vengo y después otra vez hasta las 12 del día, otra vez me vengo a hacer el almuerzo no...” (Mujer quebradora).

7.4.1.5. La relación con los hijos: la madre – trabajadora

La imagen ideal que tienen las mujeres de su rol e identidad es de ser mujer – madre. Estar en la casa, atendiendo a los hijos, dándoles la oportunidad de estudiar en tranquilidad y cuidando su alimentación y salud, son los aspectos más importantes de esta vida real. *“Una buena madre, según ellas se sacrifica por el bien de sus hijos, esconde los problemas y se encarga de enseñarles todo lo que necesitan en su vida”.*

“...yo soy una madre trabajadora que he luchado y sigo luchando por mis hijos (...) ser mujer para mí es que yo por lo menos haya criado a mis hijos, haya cumplido con ese deber de ser mujer y madre, ¿no? Y es por eso que yo les digo a mis hijos que yo me sacrificué con ellos...”
(Quebradora)

“...hay que dar buen ejemplo a las hijas y a los hijos, no hay demostrarles nada a ellos, de que pelea, discusión, problemas con el marido...” (Quebradora)

“...porque yo trabajo, abandono a mis hijos, porque, por la obligación que tengo que trabajar, para tener para ellos mismos, tanto para sus estudios, para la alimentación, para la vestimenta y otras cosas más, porque uno sabe que es lo que necesitan los hijos...”. (Quebradora).

Pero la realidad es diferente, esta imagen ideal necesita de un hombre – proveedor económico y por las pocas alternativas de trabajo que ofrece Riberalta, surge la necesidad que las mujeres también aportan económicamente a sus hogares.

“...de todas maneras uno es madre y tiene que ver por los hijos y tiene que ayudarlo al esposo a trabajar para poder sostener esos hijos...”

En su propia interpretación todas las mujeres quebradoras de almendra son “malas madres”, pero también ven que su trabajo es para el bien de sus hijos. Esta contradicción siempre está en su mente y les hace sentir culpables hacia sus hijos, para cualquier problema familiar que surge.

“...por una parte yo digo que soy un poco abusiva, no, pero mis hijos me entienden...” (Mujer quebradora).

“...yo no puedo decir que soy una buena madre, porque yo trabajo, abandono a mis hijos, porque, por la obligación que tengo que trabajar, para tener para ellos mismos, tanto para sus estudios, para la alimentación, para la vestimenta y otras cosas más, porque uno sabe qué es lo que necesitan los hijos...” (Mujer quebradora).

7.4.2. Acceso al conocimiento

7.4.2.1. Perfil educativo de las mujeres quebradoras

La actividad del beneficiado en la empresa Bowles, se caracteriza por la demanda de mano de obra no calificada, con alguna destreza para el desempeño de las distintas tareas definidas por la división técnica del trabajo. En correspondencia con este perfil de requerimientos, los trabajadores del beneficiado tienen un nivel educativo promedio de 7,1 años de estudio, 7,5 entre los hombres y 6,9 entre las mujeres. Con el tiempo, los cambios en la composición por edades y sexos de los trabajadores, han permitido elevar el promedio en comparación con periodos anteriores. Esta evolución se verifica comparando el promedio entre grupos de edad (Ver Cuadro N° 27).

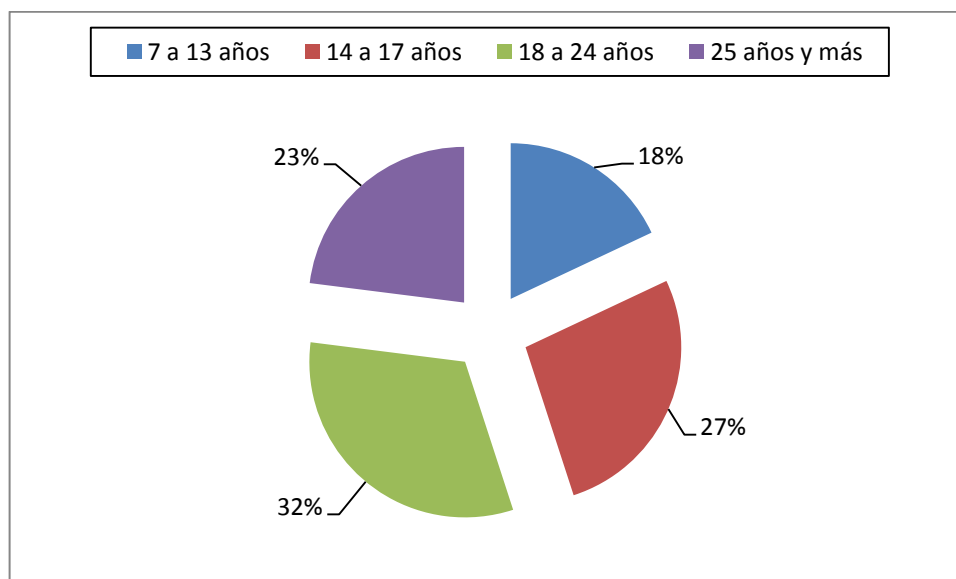
Cuadro N° 27
Promedio de años de estudio según grupos de edad y sexo, (2010)

Grupos de edad	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
7 a 13 años	5,1	5,1	5,6
14 a 17 años	7,6	7,6	7,6
18 a 24 años	8,9	9,1	8,7
25 años y más	6,5	6,8	6,3
Total	7,1	7,5	6,9

Fuente: elaboración propia (2011)

Grafica N° 19

Promedio de años de estudio según grupos de edad y sexo en la empresa Bowles, (2010) en porcentaje



Fuente: elaboración propia (2011)

Considerando a la población que ya no se encuentra en edad escolar, es notable la diferencia en el promedio de años de estudio entre los trabajadores jóvenes (8,9) y los adultos (6,5), lo que una vez más muestra las ventajas adicionales que tiene para los empleadores ocupar mano de obra joven que ha tenido mayores oportunidades para cursar la secundaria (completa o incompleta), en comparación con la mano de obra adulta, cuyo nivel educativo alcanzado, es apenas igual o menor a la primaria completa.

En este escenario de cambios en las características de los trabajadores del beneficiado, la reducción del trabajo infantil encuentra mayores elementos explicativos, los mismos que entregan elementos adicionales para concluir de que se trata de un proceso irreversible, que con medidas dirigidas a garantizar su continuidad puede llevar a su erradicación en un horizonte de corto plazo.

Cuadro Nº 28
Ocupación de 18 años y más en el beneficiado según nivel de introducción, 2009 (en porcentaje)

Nivel de introducción	18 a 24 años			25 y más		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<i>Ninguno</i>	0,6	1,3	-	4,5	3,3	5,1
<i>Primaria</i>	37,1	28,2	46,5	63,1	59,7	64,8
<i>Secundaria</i>	58,5	66,1	50,3	29,1	31	28,2
<i>Universitaria</i>	1,7	2,1	1,4	1,4	2,8	0,7
<i>Politécnico</i>	0,7	1,3	-	1,5	3,2	0,6
<i>Educación adultos</i>	1,4	1	1,8	0,4	-	0,6
Total	100	100	100	100	100	100
PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO	8,9	9,1	8,7	6,5	6,8	6,3

Fuente: UNICEF (2009)

La situación económica de las familias determina la temprana inserción de niños y adolescentes al mundo laboral; lo cual también repercute en el abandono escolar, que en la mayoría de los casos termina en un abandono definitivo, ya que a medida que los niños y adolescentes van aumentando de edad, es más difícil reincorporarlos al sistema educativo formal y pocos continuarán con la educación alternativa. El trabajo se constituye en la principal razón de abandono entre los adolescentes hombres del área urbana, que por lo general son quienes trabajan la mayor parte del año en actividades de transporte, construcción y comercio (mujeres) que completan sus ingresos en las actividades de recolección (UNICEF, 2009).

7.4.2.2. Educación y trabajo - Problemas económicos

Los insuficientes recursos económicos registrados en los hogares de las quebradoras, hace que los padres se movilicen en busca de oportunidades de trabajo llevándose consigo a toda la familia; en este caso, los niños deben dejar la escuela a la que están asistiendo, algunos podrán ser incorporados en otras unidades educativas para evitar que pierdan el año, otros, abandonaran la escuela ya sea de forma temporal o definitiva. La falta de dinero fue la razón para que el 16,5% de los niños/niñas y adolescentes no se matricule en 2007, situación que se da con mayor fuerza entre la población urbana (21,2%) y entre los niños/as menores de 13 años (UNICEF, 2009).

De acuerdo a comentarios de las mujeres quebradoras entrevistadas en la empresa Bowles, que se dedican a la zafra en la época de recolección mencionan que:

“Mayormente las unidades educativas funcionan en áreas dispersas y los padres de familia que traen a sus hijos dejando su propia comunidad, a veces son esos estudiantes los que tienen que ausentarse de acá, son los que vienen a incrementar la deserción por motivos de que los papas entran al tiempo de la cosecha y no tienen tiempo de venir a la ciudad y dejarles sus víveres, entonces hace que los niños también se vayan a la comunidad y como allá tienen algo para comer en este caso están en el tiempo de la cosecha y ya no retornan, en algunos casos hacen su traspaso, es decir que entran allá en la escuela de su comunidad, mayormente eso es lo que dicen los comunarios, ahora se está yendo al inicio, van a terminar otra vez viniéndose, entonces abandonan al inicio allá en su comunidad, incrementan acá la matrícula y luego se vuelven a ir, también eso es una de las consecuencias para que acá aumente la deserción ”.
(Profesor).

“Hay diferentes razones que hacen que los alumnos dejan la escuela, viajan con sus padres en busca de trabajo y a veces lo llevan para chaquear, cogen un contrato o se lo llevan para la madera y entonces sus papas saben manejar motosierra, se van con toda su familia y termina llevándose a su hijo”

“Yo ahora, para que voy a mentir, no voy a estudiar, ¿No quiere seguir estudiando? Si, ya el año pasado estaba estudiando, me salí porque muy lejos me quedaba me vine al Politécnico... Yo ya no quería estudiar quería dedicarme a mi trabajo, mucho desgaste, desde las siete de la noche hasta la media noche. Le dije a mi mama, ya no voy a estudiar me voy a dedicar al trabajo antes que al estudio” (Hijo adolescente de familia quebradora).

7.4.2.3. Acceso al conocimiento

Según USAID (2009) en general, la búsqueda de plazas escolares se ha constituido en un problema que se repite año tras año en la región amazónica, donde se desarrolla la actividad castañera. Este problema afecta a la gran parte de los niños/niñas y adolescentes que se dedican a la recolección de la castaña en barracas ya que, como se mencionó anteriormente, implica el desplazamiento de la familia a esos lugares de recolección.

Algunos factores que generan problemas para la obtención de plazas escolares, principalmente en el área urbana tiene directa relación con las condiciones y características de la actividad castañera, como el retraso de las familias que retornan a la zafra y los ciclos de migración³⁸; otros, son consecuencia de las deficiencias del sistema educativo, tal es el caso de la falta de infraestructura y maestros para el nivel secundario, principalmente en el área rural.

Al respecto el Director de una escuela urbana indica que:

“Actualmente estamos a 22 de marzo, y están llegando algunos padres de familia buscando donde inscribir a sus hijos y resulta que ya casi todos los cursos que hay en cada unidad educativa ya están copados, estamos por arriba de 35 a 40 alumnos por curso...Ahora, hay otra situación, dice el mismo documento que los alumnos que están en una unidad educativa tiene todo el derecho de retornar o volver a la misma; sin embargo, acá también hay esa dificultad, no todos los alumnos regresan, entonces no podemos nosotros reservar esas plazas...pero hay otros que no están inscritos y nosotros no sabemos si van a venir; tenemos del 2008 y 2009 muchas libretas (de alumnos) que se van ni bien terminan la última semana de clases, no esperan la libreta, entonces tampoco vienen a recoger, de manera que no se sabe dónde van y si los inscriben, será que repiten el curso, pero quedan bastantes libretas todavía”

Con relación a las “causas y consecuencias del retraso escolar”, la zafra se constituye en una oportunidad de trabajo, para mejorar las condiciones económicas de las familias

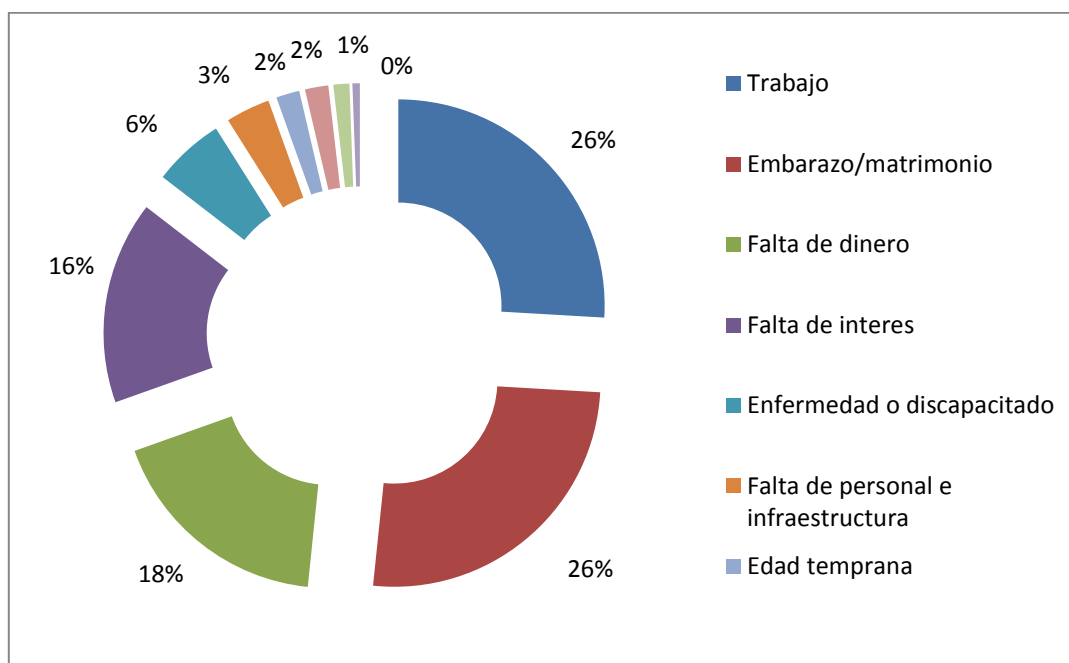
³⁸ La migración campo – ciudad se registra a inicio del año durante el periodo de inscripción; y la migración ciudad – campo, a finales del mes de noviembre, justamente cuando se inicia la zafra de la castaña.

quebradoras, oportunidad que se antepone al perjuicio educativo; los padres que encuentran la oportunidad de generar mayores ingresos retrasando el tiempo de retorno, no consideran el perjuicio para sus hijos ni en la inscripción a la escuela y mucho menos en el rendimiento escolar. En este sentido, el retraso está directamente relacionado con el factor económico y las condiciones de trabajo.

“¿Hay chicos en edad escolar que se ha quedado todavía en la zafra?, Si, hay chicos que se han quedado en la zafra porque el papá es ideoso o no ha habido la forma de sacarlos, el mismo patrón a veces no ha tenido el dinero porque cuando uno va y tiene que retornar con sus niños al colegio ese patrón que les ha llevado tiene que tener dinero porque esa familia se va a trasladar con sus hijos y de hecho... van a necesitar para comprarle siquiera una mochila, un cuaderno, un lapicero, un lápiz a tu hijo y si ese patrón no se preocupa en tener ese dinero, para darles a que va a venir si no va a poder entrar el chico a la escuela, hay la mayoría que se ha quedado, son pocos los que piensan que esa familia se está yendo y va a meter a sus hijos al colegio, yo debo tener siquiera unos 800 o 100 bolivianos para darles para sus gastos”. (Director de escuela).

El “abandono escolar” en el presente estudio de caso se hace difícil de medir, debido principalmente a la alta movilidad espacial que dificulta saber si un niño ha dejado de asistir a la escuela o se ha matriculado en otro lugar; salvando estos casos, el abandono escolar se presenta en un contexto caracterizado por la baja calidad educativa y la escasa oferta educativa.

Gráfico N° 20
Razones de abandono, según área geográfica, edad y participación en la cadena de la castaña 2010 (En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos durante el trabajo de campo en el 2011.

Cuadro N° 29
Razones de abandono, según área geográfica, edad y participación en la
Cadena de la castaña 2010 (En porcentaje)

Razones de abandono escolar	Total	Área		Edad					Actividad en la cadena de la castaña			
		Urbano	Rural	6 a 8	9 a 10	11 a 13	14 a 15	16 a 18	Ambas	Recolección	Beneficiado	Ninguno
Trabajo	26,9	31,3	6,6	-	-	4,5	21,2	34	8,6	34,6	44,8	16,5
Embarazo/ matrimonio	26,7	27,1	24,6	-	-	-	44,4	29,2	14,2	23,7	10,4	39,7
Falta de dinero	18,6	21,2	6,9	40,7	100	51,5	21,5	10,2	21,1	21	22,4	12,8
Falta de interés	16,5	13,3	31,3	20,8	-	9,1	24,1	15,4	54,2	11,2	-	15,3
Enfermedad o discapacitado	5,8	6,1	4,4	13,2	-	5,1	-	6,2	-	6,1	-	8,6
Falta de personal e infraestructura	3,6	2,4	9,4	-	-	29,9	3,2	2,8	1,9	4,8	12	0,6
Edad temprana	1,9	1,2	5,4	20,3	-	-	-	-	-	-	-	6,5
No existe nivel	1,9	0	10,4	0	-	-	2,8	2,1	0	3,5	-	-
Falta de plazas/cupos	1,3	1	2,7	5	-	-	5,6	-	7,1	0,3	-	1
Por vergüenza	0,6	0,8	-	-	-	-	4,4	-	-	-	10,4	-

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos durante el trabajo de campo e información obtenida de UNICEF (2009) en los periodos 2010 y 2011.

Según el UNICEF (2009), en esta situación se encuentran alrededor del 12% de los adolescentes de Riberalta, 26,3% en San Lorenzo y 21,7% en Gonzalo Moreno. El abandono escolar por este factor es menor en Puerto Rico (5,8%), que cuenta con una oferta educativa en el nivel secundario, en un colegio de convenio. La tasa de abandono en el nivel primario tiene una incidencia menor, siendo más alta en los municipios rurales (10% en promedio); en Riberalta esta tasa es mucho menos por la concentración de la oferta educativa en esta ciudad (5,4%).

Las causas del abandono escolar pueden explicarse por varios factores; insuficientes recursos económicos, trabajo, edad temprana, embarazo precoz y uniones jóvenes, entre otros.

En los párrafos anteriores ya se explicó cómo los aspectos económicos y de trabajo influyen en la continuidad o abandono de los centros de estudio por parte de los hijos y algunas quebradoras de castaña, pero existen otros factores ocultos los cuales son necesarios develarlos.

“El embarazo precoz y uniones tempranas”, se constituye en la principal causa del abandono escolar, el 26,7% de las mujeres quebradoras de la empresa Bowles entrevistadas alude a esta razón para dejar la escuela.

El embarazo precoz es un problema común en la región, que al parecer ha dejado de ser un *“factor de exclusión”*, pero no de *“abandono escolar”*. Las percepciones de los responsables de educación, coinciden con la existencia de casos de adolescentes embarazadas que asisten a las escuelas públicas; sin embargo, aunque esta situación no la perciben como causas de abandono en una primera instancia, puede ser en una instancia posterior. Por otro lado para los padres y los propios niños, niñas y adolescentes, el embarazo es una causa de abandono escolar.

La decisión de abandonar la escuela a pesar del apoyo que reciben de la misma pasa por una decisión personal o familiar. En el primer caso, la decisión personal está fuertemente influenciada por el trato hostil que reciben de sus compañeros que les hace sentir avergonzadas por su condición, optando por el abandono temporal, si no definitivo; en el segundo caso, la decisión familiar tiene que ver con el apoyo que puedan ofrecer los padres, ya sea en el aspecto económico y moral y con las expectativas que tengan para sus hijas.

“¿Hay chicas que van a la escuela ya estando casadas o con bebés? Hay varias, así como hay chicas que ya tienen su marido, y ya no quieren estudiar porque tienen su hijito ya no van también. Le da vergüenza ir ya con hijo. Pero, los profesores, el director; la directora, ¿no les ponen ninguna traba para que puedan volver al colegio? Hasta cuando están así en cinta pueden continuar. Acá viene a veces la Departamental y pueden continuar hasta el día que esté por dar (a luz), les dan 40 días de permiso y hasta pueden retornar otra vez a clases, así es la cosa” (profesor).

“Si, es una situación que luego de verse embarazadas sienten ellas que ya no pueden continuar estudiando. Es una situación psicológica que ellos tienen de manera personal y empiezan a abandonar, el año pasado, por ejemplo, de aquí salieron, es decir, se fueron tres chicas que estaban embarazadas, a pesar que se les daba la orientación, no se les ha cortado el ingreso. A los papas se les explica, se les lee los instructivos (con relación a su derecho a permanecer) pero me imagino que faltará mayor orientación para los papas, habrá que insistir en la orientación para estos jóvenes de 7mo y 8vo...” (Director de colegio).

“El embarazo es un motivo para que dejen de ir al colegio” Si. A veces las chicas no van al colegio por vergüenza, porque se supone que los compañeros todo el tiempo la van a bregar (molestar). ¿Y las molestan? A veces se las molesta. (Hija adolescente de quebradora).

La unión temprana se ha identificado como factor de abandono escolar, sin embargo las políticas, las políticas desarrolladas por las escuelas públicas, permiten que adolescentes hombres y mujeres asistan a la escuela sin importar su estado civil. Cuando surge unión entre adolescentes es común que uno de ellos asista a la escuela y continúe sus estudios, generalmente es la mujer la que tiene menores oportunidades de superación.

“...Acá muy poco es el tema por sentido de trabajo, más es por otros asuntos conyugales, acá el tema conyugal, desde muy joven ya están unidos, o sea el tema de matrimonio y demás formas voluntarias o de hecho de uniones libres. Como se juntan aunque no

se casen...entonces viviendo juntos ya no van a la escuela” (director de colegio).

“¿Por qué dejan de ir las niñas? Las niñas. Ellas ya son madres. ¿Las chicas jovencitas, las niñas? Se buscan marido. De quince años para adelante se buscan su marido. Se buscan marido y dejan de ir” (director).

Otro factor que limita y genera privaciones (abandono) a la educación, son los problemas familiares de diversa índole; los hogares disueltos una falta de control sobre los hijos ya que el padre o la madre que queda a cargo debe indicar el día entero al trabajo y a la búsqueda del sustento familiar. El abandono escolar también surge cuando los niños quedan a cargo de familiares o de alguno de los padres que no tienen presente la importancia de la educación, sobre todo cuando se trata de las niñas.

“Lo que se ha visto son niños que en realidad viven a veces solamente con su madre, es decir, son familias separadas o bien este niño solamente está viviendo con su padre, en algunos casos se queda con la tía, con la abuela entonces no hay pues el control. Ellos vienen como dicen hasta que se cansan y de ahí empiezan a mentirles, terminan cuando vienen a veces a verificar, y ya han faltado un mes, entonces les dicen que como faltaste mucho, mejor es que no vallas a clases, eso es con los niños más pequeños (Director de escuela)”

Entre otros problemas familiares que afectan directamente a las niñas se encuentra el apoyo que deben brindar en el hogar hablando de familias numerosas y sobre todo cuando existen hermanos pequeños donde las niñas comienzan a reemplazar las responsabilidades de los adultos, en este caso de la madre.

“¿Alguna de ustedes tuvo que dejar de ir al colegio algún año? Yo, el año pasado porque mi mamá estaba embarazada, ella no podía y mi hermanito igual iba en la mañana y entonces yo me salí para ayudarle a hacer los quehaceres porque ella no podía hacer nada, lloraba el uno y lloraba el otro, a medio año me salí. ¿Este año volviste? Si, normal, ¿En qué curso estas? En octavo, el año

pasado esta en séptimo, el profesor me recibió octavo, porque yo soy alumna antigua. Me ha puesto a prueba para saber si daba octavo. Ya estoy al día (Niñas de 10 a 13 años, hija de una quebradora)”

7.4.3. Acceso a la salud en el beneficiado

La atención de los problemas de salud que se presenta entre los y las trabajadoras de las beneficiadoras se realiza, en parte, a través de la Caja Nacional de Salud (CNS), cuando éstos y sus familiares están asegurados a esta entidad, que se da solo en la ciudad de Riberalta. Entre las otras personas que no están aseguradas, la forma de atender sus problemas en salud es a través de la intervención de médicos privados para trabajar en coordinación con las beneficiadoras, es decir que el empresario cubre el gasto del servicio que luego es descontado al trabajador.

“Cuando yo me quebré mi brazo la dueña de la beneficiadora le paga toda la cuenta, con mi mama. Hace negocio con los médicos. Ella les paga a los médicos y le descuentan a mi mama de lo que trabaja. ¿Tu mama no tiene seguro? No. ¿Han escuchado algo respecto a que sus mamas estén aseguradas?” No, no estoy asegurado a la Caja” (Niño de 13 y 15 años de una familia quebradora).

De acuerdo a UNICEF (2009), se estima que 2.571 personas de las 7.332 que trabajan en el beneficiado están aseguradas a la Caja Nacional de Salud; de ellas, 65% son mujeres y 53% mayores de 25 años. Alrededor de 45% de las dueñas de cuenta están aseguradas y solamente un tercio de sus ayudantes gozan de este beneficiado, lo que no significa que la empresa asegure a los ayudantes de dueñas de cuenta, más bien, que el beneficiado lo obtienen a través de los padres o del esposo/a.

Sin embargo, son muchas las razones que llevan a afirmar que un alto número de trabajadores, incluso asegurados, no gozan de este beneficio, entre ellas se encuentran:

- Las dueñas de cuenta, no ven la necesidad de dar de alta su afiliación, hasta que se les presenta alguna emergencia y no pueden utilizar el seguro mientras no tengan en orden la documentación requerida.

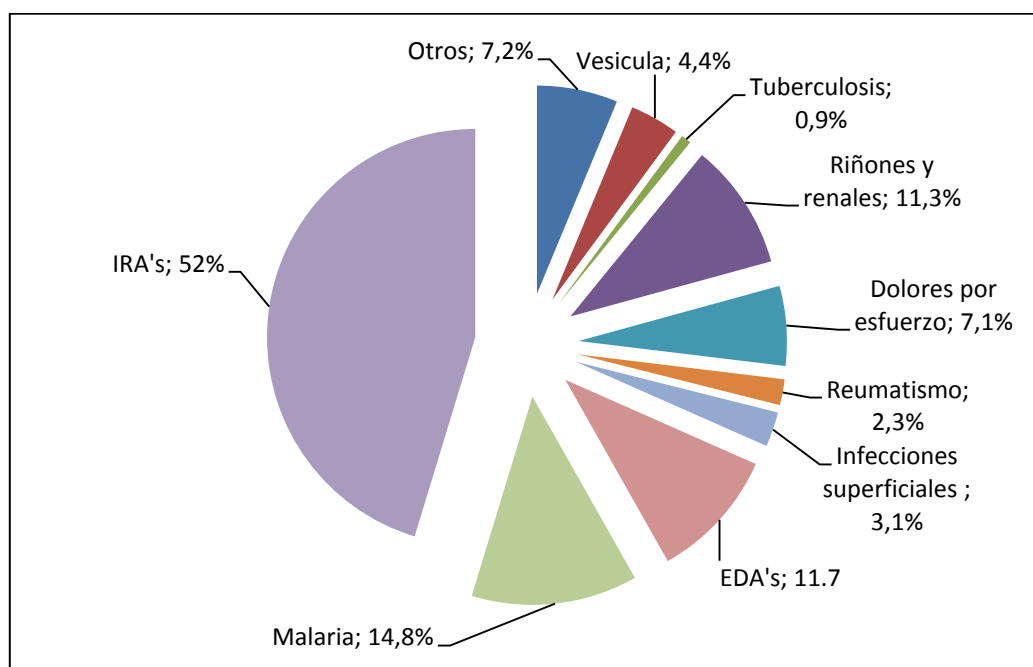
- El seguro es extendido a los hijos de los dueños y dueñas de cuenta y a los cónyuges legalmente casados, es decir, no incluye a los/as concubinos.
- El seguro es generalmente temporal, dura el tiempo que dura el quebrado o el trabajo bajo dependencia en la beneficiadora.
- El horario de trabajo utilizado en las beneficiadoras no permite acudir al seguro.
- La presentación de los servicios es deficiente, la CNS no siempre cuenta con los servicios medicamentos necesarios.

7.4.3.1. Enfermedades más frecuentes durante el beneficiado

En forma general las principales enfermedades que afectan a las trabajadoras del beneficiado en la empresa Bowles y su relación con las otras empresa de castaña son las IRA's, la malaria y las EDA's. Los casos más frecuentes se encuentran catalogados en las IRA's, específicamente los resfríos. Más de la mitad de las personas que enfermaron durante la época del beneficiado han reportado complicaciones respiratorias, notoriamente concentradas entre los adolescentes de 14 a 17 años (77%).

Grafica N° 21

Enfermedades en el beneficiado en la empresa Bowles (en porcentaje)



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en las entrevistas y UNICEF (2011).

“¿Has tenido problemas de salud relacionadas al trabajo? Mi mamá se enfermó de neumonía, del frío que entra. Ella se ha curado en el centro de salud, aquí, y la empresa nunca vio nada y cuando ella ya no iba a trabajar, decidieron despedirla porque tampoco teníamos tiempo e seguir quebrando por atenderla y preferimos llevarla a Cobija y ni siquiera sanó muy bien...” (Adolescente hija de una quebradora de la empresa Bowles)

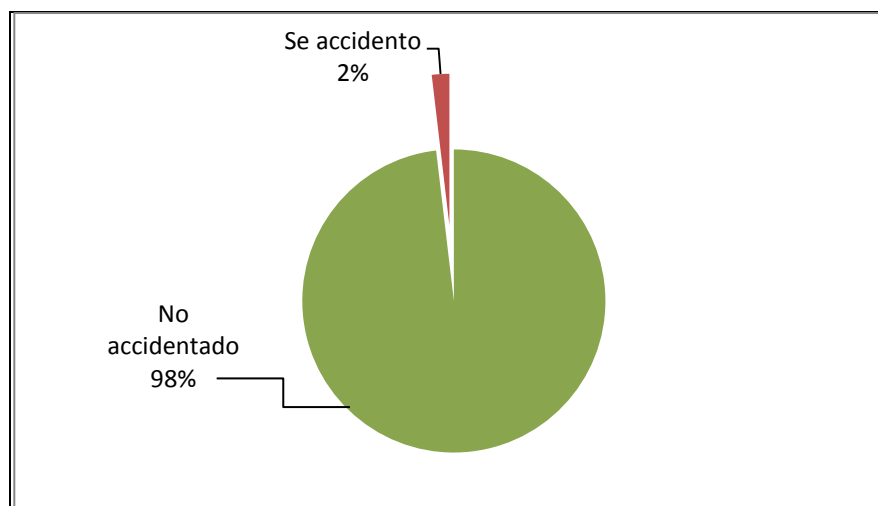
La malaria es la segunda enfermedad reportada por las personas que trabajan en las beneficiadoras, 14,8% la contrajo, con los mayores índices entre los adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años (29,8%). Las EDA's fueron adquiridas por el 11,7% de los trabajadores, afectando principalmente a las mujeres.

7.4.3.2. Accidentes más comunes en el beneficiado de castaña

En general, se observa un bajo nivel de accidentes en las beneficiadoras (2%), sobre todo en las quebradoras que utilizan maquinaria manual, ya que los riesgos en su uso son mínimos como se puede observar en la siguiente gráfica:

Grafica N° 22

Personas accidentadas en la beneficiadora Bowles (En porcentaje)



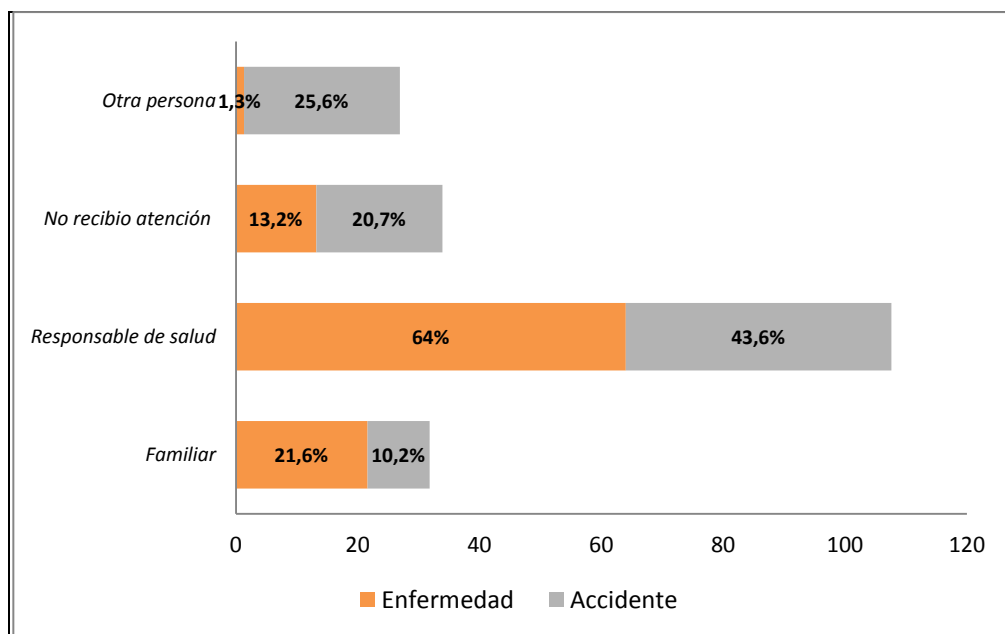
Fuente: elaboración propia con datos recolectados en las entrevistas (2011)

7.4.3.3. Responsables de la atención en salud en el beneficiado

El 64% de los que enfermaron y el 43,6% de las personas accidentadas recibieron la atención de alguna persona capacitada o profesional en salud; la atención de los familiares, a diferencia de la recolección, se reduce al 21,6% y 10,2% para enfermedades y accidentes como se puede ver en las siguientes gráficas.

Grafica N° 23

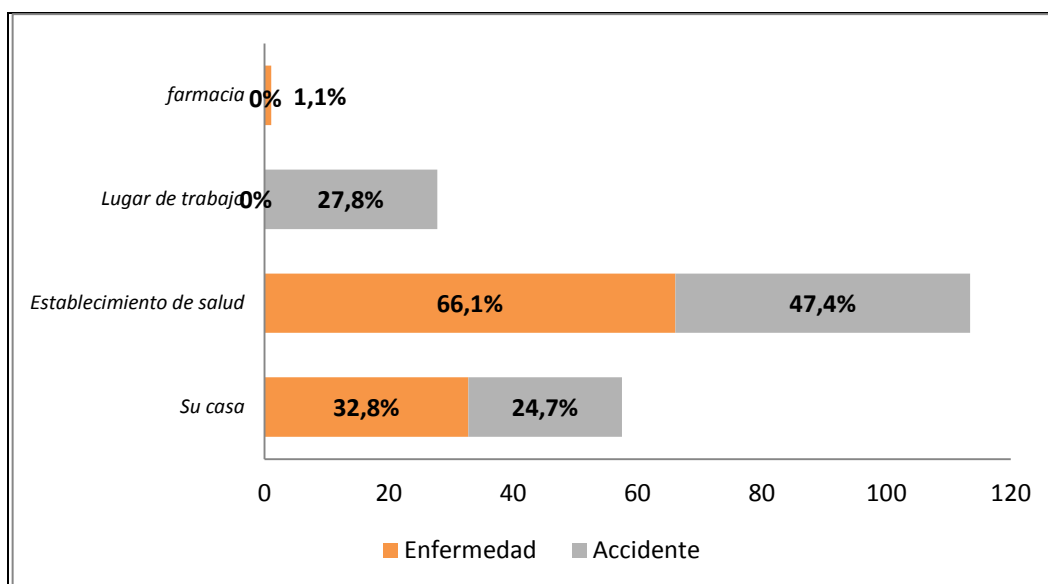
**Persona que brindo atención en casos de enfermedad o accidente en el beneficiado
(En porcentaje)**



Fuente: elaboración propia con datos recolectados en las entrevistas (2011)

Grafica N° 24

Lugar de atención en casos de enfermedad o accidente en el beneficiado (En porcentaje)



Fuente: elaboración propia con datos recolectados en las entrevistas (2011)

7.4.3.4. Gastos en salud en el beneficiado

Los gastos de salud son asumidos, en el caso de enfermedades, por el 60% de las trabajadoras o sus familias, con un promedio de Bs. 181; un 23% de personas mencionaron que la beneficiadora se hizo cargo de los gastos y para un 17% los gastos fueron cubiertos por el seguro de salud. Además de existir esta baja cobertura para los beneficiarios, la atención es ineficiente e inoportuna.

Entre las personas se sufrieron algún accidente, los gastos fueron principalmente asumidos por las beneficiadoras (63%).

Cuadro N° 30

Promedio de gasto en salud en el beneficiado en la empresa Bowles (En porcentaje)

Objeto del gasto	Total	Edad						Sexo	
		Menos de 7 años	7 a 9 años	10 a 13 años	14 a 17 años	18 a 24 años	25 y mas	Hombres	Mujeres
Gastos en enfermedades	181,3	-	-	50,1	39,2	76,4	237,2	108,5	218
Gastos en accidentes	n.r.	n.r.	n.r.	n.r.	n.r.	n.r.	n.r.	n.r.	n.r.

Fuente: elaborado con datos extraídos de UNICEF (2011).

8. CONCLUSIONES

8.1. Proceso productivo de la castaña en Riberalta

Las principales conclusiones en este punto son:

- Las ventas de castaña al exterior se las realiza como commodities agropecuarios o ventas a futuro. Los commodities son “herramientas de comercialización que permiten la venta de una mercancía de la que no se dispone en el momento de la compra”. Esta característica hace que los componentes del *precio estén determinados de antemano por la empresa que compra el producto en el exterior*. Para la gestión 2010 las empresas que compran y venden castaña pelada bajo el sistema FOB (*Free on board* o libre a bordo) internacional ganaron un total de Bs. 6.882.176, *solo por participar como intermediario en desmedro de las empresas beneficiadoras, acopiadoras y zafreros de castaña establecidos en Riberalta*.
- *En el negocio internacional de las distintas variedades de nueces, los precios del mercado son impuestos por transnacionales de alimentos que dominan el comercio mundial, y no necesariamente por la libre elección de la demanda individual del comprador final (como podría afirmar la teoría de libre mercado). Este eslabón, compuesto por el importador mayorista, el intermediario en la distribución de la mercancía y el vendedor directo, se apropia del 75% de la riqueza generada por la explotación de la castaña. Esto contradice el mito que el modelo exportador genera crecimiento económico y bienestar al conjunto de la población, la producción de la castaña (con más de 30 años de exportación continua del país) demuestra más bien que ha generado condiciones para una mayor concentración de la riqueza, hecho que limita la libertad del empleo de las familias quebradoras, empeorando las condiciones de vida de las familias pobres en una región como Riberalta.* A esto hay que añadir que tampoco existe una diversificación en la oferta exportable ni el aumento del valor agregado en el producto (la castaña pelada continúa exportándose como *materia prima* y se mantiene como el *eslabón más bajo* de la cadena productiva mundial).
- En la oferta mundial de nueces, la castaña amazónica sólo constituye el 2% del mercado, estableciéndose entre las que tienen menos demanda porque son menos conocidas. Al tener varios sustitutos, *la castaña tiene una demanda muy elástica en precio y cantidad, que contrasta con una oferta inelástica en el corto plazo (por su producción determinada por condiciones climáticas y productividad natural del bosque) y que se manifiesta en constantes variaciones cíclicas de su precio internacional*.

Comentario: Se puede concluir al respecto que no se cumple la hipótesis alterna planteada en el Estudio de Caso, porque a nivel empresarial *no existe una eficiente preparación en las transacciones de mercado, el ocultamiento de información por parte de intermediarios internacionales y la ausencia de control por parte de las autoridades encargadas al respecto (Ministerios, Servicios Gubernamentales, etc.)*, por ejemplo el apropiamiento de un alto porcentaje del costo total de venta de producto al final por intermediarios, ventas a futuro, etc. Las Libertades Instrumentales que no se cumplen en este punto son, los Servicios Económicos y las Garantías de Transparencia.

Al respecto Sen (2000) indica que los Servicios Económicos y las Garantías de Transparencia se refieren a la oportunidad de los individuos de utilizar los recursos económicos para consumir, producir o realizar intercambios en forma transparente y justa. También indica este autor que en la medida en que el proceso de desarrollo económico transparente eleva la renta y la riqueza de un país, estas se traducen en el correspondiente aumento de los derechos económicos de la población.

8.2. Sistemas de producción de la empresa Beneficiadora

Se concluye que:

- El beneficiado es un proceso que se lleva a cabo en plantas industriales especializadas en el procesamiento de la castaña, que añade poco valor agregado a la materia prima y tiene como principal destino, la exportación. Se caracteriza por el uso intensivo de mano de obra, principalmente en la fase de quebrado o pelado de la castaña. Las procesadoras están concentradas en Riberalta, clasificadas como: *GRANDES* 8 empresas (43%) con una inversión mayor o igual al millón de dólares con niveles de exportación de aproximadamente del 668 TM al año, *MEDIANAS* con 6 empresas (36%) con inversiones mayores a doscientos mil a un millón de dólares con exportaciones estimadas a 368 TM al año y *PEQUEÑAS* con 3 empresas (21%) con una inversión en torno cien mil y doscientos mil dólares con volúmenes de exportación de 100 TM al año, las cuales ocupan aproximadamente a dos de cada diez personas del total de trabajadores ocupados en la ciudad. Más de la mitad combina su ciclo anual de trabajo con la asistencia a la zafra contratado por la misma empresa o por terceros.
- Dos tipos de tecnologías predominan en la transformación de la castaña en Riberalta: maquinista no automatizada caracterizada por el uso de herramientas manuales y el elevado contrato de mano de obra barata principalmente para el quebrado de castaña; y la

automatización rígida donde el 90% del procesado es tecnificado. La mayoría de las empresas beneficiadoras optan por el primer proceso debido al elevado costo de la energía eléctrica en el municipio y la disponibilidad de fuerza de trabajo barata, este último factor debido principalmente a la ausencia de oportunidades laborales alternativas, sobre todo para las mujeres, lo que a la vez genera las condiciones para su mayor explotación, arrastrando hacia ese camino a otros miembros de su grupo familiar en particular a los niños/ñas y adolescentes.

- Las principales características de la Organización de la Producción en el beneficiado de la castaña se caracterizan por una marcada división entre los departamentos especializados, una producción descompuesta en tareas u operaciones elementales, repetitivas y altamente especializadas, la administración con rangos marcadamente paternalistas, el salario determinado como una estrategia para mejorar el desempeño individual e intensificar el trabajo (pago a destajo y el habilito) y el control de la producción en todo su ciclo (de carácter disciplinario, control en la calidad de semilla quebrada y el control de salida y llegada del empleado).
- De acuerdo a los costos y ganancias de las empresas beneficiadoras podemos indicar que 17 empresas beneficiadoras se apropian del 13% de las ganancias totales y el salario de las trabajadoras quebradoras de castaña tan solo alcanza el 8% del total, las Broker nacionales e internacionales el 5% y el costo de la materia prima el 32%.
- La Cadena de valor de la castaña nos muestra que el 25% del valor total de venta de castaña en mercados internacionales corresponde al mercado nacional (el cual se distribuye entre zafreros y empresas beneficiadoras) y el restante 75% es absorbido por el comercio internacional (aquí se incorpora los brokers internacionales, transporte, carga en puerto, etc.). Si los exportadores bolivianos tuvieran la capacidad de colocar el producto hasta su destino final podrían aumentar su ingreso bruto en 293%. Lo cual implicaría que el valor de sus exportaciones se podrían triplicar, llegando a los 92 millones de dólares anuales.

Comentario: Al igual que el anterior caso se rechaza la hipótesis alterna planteada en el Estudio de Caso, porque en el Beneficiado de castaña se mantiene el sistema de producción capitalista arcaico caracterizado principalmente la contratación de mano de obra barata y no calificada en un municipio donde el desempleo de esta clase social es alta, favoreciendo el dominio de la empresa privada sobre el empleado un ejemplo claro es el sistema de contratación y pago por el trabajo realizado (el pago a destajo y el habilito), el paternalismo existente en las beneficiadoras por parte de los dueños hacia las empleadas y el control excesivo por parte de los dueños hacia los empleados en toda la cadena productiva a partir de amenazas de despido o la no contratación en

el próximo ciclo de quebrado. Con relación a la cadena de valor de la castaña amazónica al respecto podemos indicar que la falta de iniciativas gubernamentales, la ineficiente transacción de productos en el mercado y la presencia de intermediarios en el colocado del producto final al consumidor internacional, no permite que las empresas beneficiadoras generen mayores ingresos por la venta de castaña procesada, esto se refleja en el magro ingreso percibido por las familias dedicadas al quebrado de la castaña como se verá más adelante. Las Libertades Instrumentales que no se respetan en este punto son, los Servicios Económicos, las Garantías de Transparencia y las Oportunidades Sociales e indirectamente la Seguridad Protectora la misma que se detallara más ampliamente en los siguientes acápite.

8.3. Relaciones Laborales de las Quebradoras de Castaña en la Empresa Bowles

Al respecto podemos concluir que:

- Solo las dueñas de cuenta tienen contratos fijos en las empresas beneficiadoras, las quebradoras de castaña (personal eventual) no figuran en ninguna instancia de la empresa y su trabajo usualmente es pactado por jornal en el caso de subcontratos temporales de ocho meses, esto evita que las trabajadoras subcontratadas acumulen antigüedad en los años que trabajan en las beneficiadoras, no les permite gozar del beneficiado de la vacación y genera discrecionalidad empresarial en el pago de aguinaldos y finiquitos.
- Al considerar que la quebradora debe distribuir sus gastos del año con el ingreso de ocho meses de trabajo, se encuentra que su salario mensual está por debajo del mínimo nacional. Por este motivo, una vez concluido el trabajo en las beneficiadoras, las mujeres buscan actividades alternativas como el lavado de ropa, venta de comida, zafra de castaña, etc., pero estos son periodos característicos por la sobreoferta de mano de obra.
- Las mujeres quebradoras de castaña deberían percibir un aguinaldo o finiquito total promedio de Bs. 355.6 por ocho meses de trabajo por ser subcontratadas para esta actividad, monto que es asimilado por la empresa beneficiadora y las dueñas de cuenta.
- Todo el proceso del quebrado de la castaña alcanza las doce y media horas, de las cuales se emplea, en total, una hora de descanso para el desayuno y el almuerzo; de este modo resulta que las horas efectivas de trabajo son once y media, en promedio, requeridas para cumplir con la tarea de 50 Kg., de castaña con cáscara. Durante la semana las quebradoras trabajan de lunes a viernes, lo que hace un total de 57 horas y 30 minutos de trabajo en la semana, 17 horas y 30 minutos más de lo permitido por la Ley General de Trabajo sin recibir ninguna remuneración adicional.

- Una vez pelada la castaña, el 84,5% del producto es de primera calidad y cubre el 95% del salario. El restante 15,5% del producto es de calidad inferior y representa apenas el 5% del ingreso, el año 2010 el salario nominal diario de una quebradora asciendo a \$us. 3.56; el salario mensual por 20 días de trabajo es de \$us. 71,2, realizando el cálculo de ingresos totales se obtiene que una obrera quebradora percibirá \$us. 569,6 al año.
- El consumo mensual de una familia quebradora de castaña se divide en la compra de alimentos, que adquiridos por el sistema *habilito* constituyen un total de Bs. 580,2 y si se compran en el mercado a Bs. 537,6 y los servicios (educación, agua y luz), la vivienda (alquiler) y ropa, que alcanza a Bs. 327. El resultado final del consumo de una familia promedio para un mínimo de subsistencia es de Bs. 907,2 y si se provee en el mercado es de Bs. 864,6. Comparando el salario mensual para la gestión 2010 de Bs. 498,4 con el gasto mensual, el salario relativo de una quebradora sólo puede llegar a cubrir entre el 55% y 57,6% requerido para la subsistencia y reproducción mensual de la familia.
- El pago a “*destajo*” con subcontratación o uso de ayuda familiar se caracteriza porque una dueña de cuenta tiene un salario anual de \$us. 569,6 que corresponde al 100% del salario, mientras que un ayudante de quebrado sólo gana \$us. 320 anuales, que corresponden al 56,18% del ingreso de una dueña de cuenta. Existe una diferencia del 43,82% entre el salario de un ayudante y los ingresos normales por concepto de salario de una dueña de cuenta. Sin embargo, esta diferencia del 43,82% se suma al salario de la dueña de cuenta por apropiación del trabajo del ayudante, con lo que el salario del ayudante disminuye proporcionalmente. Así la dueña de cuenta obtiene dos ingresos: el salario por su trabajo y la ganancia por subcontratar ayudantes. Con esta modalidad el empresario no solo evita el control que debe ejercer sobre el conjunto de la mano de obra, sino que sobre todo evade el pago de beneficios sociales a un porcentaje mayor de sus trabajadores, ya que los ayudantes no cuentan con seguro social y sus beneficios (aguinaldo y finiquito) son apropiados por la dueña de cuenta.
- Otra forma de pago es el “*habilito*” o *pago por adelantado*, donde una vez finalizada la producción del mes, se realizan las cuentas correspondientes; las trabajadoras que presentan “*saldo positivo*” reciben su pago en dinero; aquellas que tienen “*saldo en contra*” están obligadas a permanecer en la empresa hasta concluir el pago de su deuda. Es de este modo que las trabajadora castañera, en realidad, trabaja cada mes para pagar su deuda pendiente y con los bajos salarios que percibe no es de extrañar que nunca pueda terminar de saldar sus cuentas con la empresa. Así, el “*habilito*” es un mecanismo que permite al empresario mantener al trabajador por tiempo indefinido, asegurándose de esta manera el contar con fuerza de trabajo (escasa en la región en época alta de producción), ligada a un sistema de crédito.

- Con relación a la afiliación de las trabajadoras quebradoras de castaña a las Administradoras de Fondos de Pensiones Privados (AFPs) por parte de las empresa beneficiadoras, estas se oponen a su afiliación obligatoria por varios motivos, entre ellos *“las desventajas que presenta el sistema individual para las personas de bajos ingresos, la temporalidad de su trabajo (que reduce sus posibilidades de acumulación), la desconfianza que genera la sostenibilidad del sistema privado de pensiones y porque prefieren invertir sus aportes en la alimentación y educación de su familia (concepción de estrategia familiar de invertir en los hijos para que estos se hagan cargo del sustento de sus padres en la vejez)”*.
- El 22% de las familias dedicadas al quebrado de castaña tienen un Seguro en la Caja de Salud, mientras que la mayoría que corresponde al 78% no; las mujeres que acceden a un seguro médico no hacen uso del mismo porque coincide con su horario de trabajo (34%), falta de equipos y medicamentos en hospitales y clínicas, (50%) y el restante a la mala atención de los profesionales y a la baja especialización de los mismos (16%).
- 50% de las mujeres dedicadas al quebrado de la castaña no están afiliadas a un seguro médico esto debido a la falta de trámites por parte de las empresas beneficiadoras, un 28% por su horario de trabajo y un 22% por la prohibición por parte de familiares.
- Los principales problemas para la consolidación de la Federación Sindical de Trabajadores Fabriles de Riberalta se deben principalmente a las limitaciones de dinero y tiempo (38%), acompañado por la falta de credibilidad (29%), la distancia entre bases y dirigentes (20%) y la dependencia en personas (13%).
- Dos instituciones apoyan a las familias quebradoras en el reconocimiento y respeto a sus derechos laborales; el Ministerio de Trabajo y la Defensoría del Pueblo regional Riberalta, siendo esta última la más requerida.
- Durante los periodos 2001 a 2011 el Ministerio de Trabajo regional Riberalta ha recepcionado un total de 964 casos donde un 85% de las mujeres quebradoras entrevistadas indican que no se sienten protegidos en sus derechos laborales por parte de esta institución y tan solo un 6% indica lo contrario a esto se suma que solo 52% de estas personas creen que este Ministerio es imparcial en la toma de decisiones en los diferentes problemas presentados entre empleador y empleado.
- Con relación al conocimiento del contenido de sus contratos laborales una gran mayoría de las entrevistas indica que ignora el mismo y más aún si estos se ajustan a la legislación de trabajo vigente en Bolivia, a esto se suma que el Ministerio de Trabajo no realiza las inspecciones correspondientes a cada Beneficiadora dejando a su suerte a las quebradoras de castaña.

- En los tres últimos años la Defensoría del Pueblo ha recibido un total de 325 casos con relación a problemas laborales en el quebrado de la castaña, siendo esta una de las instituciones más requeridas por las familias dedicadas a esta actividad.
- Con relación al marco normativo en el beneficiado de la castaña, se han identificado las siguientes normas que protegen esta actividad laboral; la nueva Constitución Política de Estado, La ley General del Trabajo y la Ley del trabajo asalariado en el quebrado de la castaña n° 3274 promulgada el 09 de diciembre de 2005. Haciendo un análisis crítico de estas normativas vigentes se puede llegar a la conclusión que estas no se cumplen por los aspectos anteriormente mencionados.

Comentario: en este punto podemos concluir que igual que los anteriores casos se rechaza la hipótesis alterna planteada en la investigación debido a la subcontratación temporal a la que son sometidas estas familias, con salarios por debajo del mínimo nacional que no cubren sus necesidades básicas, jornadas extremas de más de 12 horas y sin goce de beneficios sociales. A esto se suma que una gran mayoría no está afiliada a una AFP ni a la Caja Nacional de Salud por los bajos ingresos que genera, la mala calidad de servicios entre otros. A nivel de organización sindical este sector presenta muchos problemas los cuales están relacionados con la poca protección de instituciones estatales, a pesar que existen leyes que protegen a este sector productivo. Las Libertades Instrumentales y Constitutivas que no se cumplen en este punto son: los Servicios Económicos, las Oportunidades Sociales, la Seguridad Protectora, las Libertades de Expresión y el Empoderamiento y Participación en la Fuerza Laboral.

8.4. Las quebradoras y sus familias

Se concluye que:

- El trabajo de la mujer, niños/as y adolescentes en las beneficiadoras de castaña, también se manifiesta en las *“tareas reproductivas”* dentro del hogar como trabajo invisible (no remunerado, encubierto y naturalizado por las familias y la sociedad). El trabajo reproductivo que realiza una madre de familia se concentra principalmente en la *preparación de alimentos, actividades de limpieza en la casa, vestimenta y el cuidado de sus hijos*. La imagen ideal que tiene las mujeres de su rol e identidad es de ser *mujer – madre*, una buena madre según ellas se sacrifica por el bien de sus hijos, escondiendo los problemas y encargándose de enseñarles todo lo que necesitan en su vida.
- El nivel educativo promedio de una quebradora de castaña es de 7,1 años de estudio, según grupos de edad y sexo en la mayoría de las empresas beneficiadoras de castaña los

individuos entre 7 a 13 años de edad tienen un promedio de 5,1 años de estudio, de 14 a 17 años un promedio de 7,6 años, de 18 a 24 años un promedio de 8,9 años y 25 años y más un promedio de 6,5 años, la diferencia se hace notorio entre hombres (7,5 años) y mujeres (6,9 años) pues los primeros muestran un nivel mayor de permanencia en la escuela.

- Las condiciones de precariedad económica y situación social de la población castañera, inciden directamente en la educación de los niños/as y adolescentes, las razones de abandono del colegio se deben principalmente a la; falta de trabajo para la familia (26,9%), embarazo/matrimonio (26,7%), falta de dinero de los padres (18,6%), falta de interés (16,5%), enfermedades/discapacitación (5,8%), falta de personal e infraestructura (3,6%), edad temprana (1,9%), no existen niveles superiores (1,9%), falta de plazas/cupos (1,3%) y por vergüenza (0,6%).
- Los servicios de salud en el área están aún lejos de alcanzar niveles efectivos de cobertura y calidad. La presencia de establecimientos de salud es todavía escasa, a ello se suma la falta de recursos humanos, problemas en cuanto a la calidad y calidez de atención e insuficiencia de insumos y suministros. Las principales enfermedades que afectan a las trabajadoras del beneficiado son: IRA's 52%, malaria con 14,8%, EDA's 11,7%, infecciones superficiales 3,1%, reumatismo 2,3%, dolores por esfuerzo 7,1%, riñones y renales 11,3%, tuberculosis 0,9%, vesícula 4,4% y otros 7,2%.
- Los accidentes dentro de las empresas beneficiadoras de castaña son menores, un 98% de las quebradoras no han sufrido accidentes durante el año, un tercio de los trabajadores del beneficiado gozan del seguro de salud que se extiende a sus familiares y el resto debe recurrir a la consulta privada a veces con la mediación de las empresas beneficiadoras lo que termina en una erogación económica asumida por el propio trabajador con el descuento posterior en su salario.
- Las personas que brindan atención en caso de enfermedad o accidente a las obreras quebradoras de castaña son: la familia (21,6% enfermedad y 10,2% accidente), los responsables de salud (64% enfermedad y 43,6% accidente), no reciben atención (13,2% enfermedad y 20,7% accidente) y por otras personas (1,3% enfermedad y 25,6% accidente).
- Los lugares de atención en caso de enfermedad o accidente en el beneficiado de castaña son: las farmacias (0% enfermedad y 1,1% accidente), en el mismo lugar de trabajo (0% enfermedad y 27,8% accidente), establecimientos de salud (66,1% enfermedad y 47,4% accidente) y en su hogar (32,8% enfermedad y 24,7% accidente). Por otra parte el gasto promedio en la curación de enfermedad o accidente oscila entre los Bs. 181, donde un

60% de este gasto es cubierto por la misma trabajadora y el restante 40% por la beneficiadora y el seguro de salud.

Comentario: al igual que los anteriores casos, se rechaza la hipótesis alterna planteada en el Estudio de Caso; aquí se puede ver como los anteriores tres componentes analizados en la investigación influyen en las “*tareas reproductivas*” de las mujeres quebradoras de la castaña, tanto desde su educación, acceso a la asistencia sanitaria, seguro social, entre otros. Las Libertades Instrumentales y Constitutivas que en este punto no se cumplen son: las Oportunidades Sociales, Acceso a la Educación, Acceso a la Salud Reproductiva y el Acceso a la Alimentación.

No debemos olvidar en ningún momento que la *creación de oportunidades sociales (reflejadas en las Libertades Instrumentales y Constitutivas)* contribuye a la expansión de las capacidades humanas y a la mejora de la calidad de vida. *La expansión de la asistencia sanitaria, la educación, la seguridad social, etc., contribuyen a la calidad de vida y a mejorarla*. Existen abundantes pruebas de que, incluso con una renta considerada baja, un país que garantiza la asistencia sanitaria y la educación a todos puede conseguir, de hecho, notables resultados en lo que se refiere a la longevidad y calidad de vida de toda la población. El hecho de que la asistencia sanitaria y la educación básica (y el desarrollo humano en general) sean muy intensivas en trabajo hace que sean relativamente baratas en las primeras fases del desarrollo económico, en las cuales los costos laborales son bajos. Como hemos vistos, el desarrollo humano no solo mejora la calidad de vida sino que también influye en las capacidades productivas de los individuos y, por lo tanto, en el crecimiento económico, beneficiando a todo el mundo. La alfabetización y los conocimientos aritméticos básicos permiten que las masas participen en el proceso de expansión económica. Para aprovechar las oportunidades del comercio mundial, pueden ser fundamentales el “*control de la calidad*” y la “*producción de encargo*” y es difícil que lo logren y lo mantengan los trabajadores que no saben leer y escribir ni calcular. Por otra parte, existen abundantes pruebas de que la mejora de la asistencia sanitaria y la nutrición también puede contribuir a aumentar la productividad y la remuneración de los trabajadores³⁹.

Pasando a otro tema, existen muchos datos en la literatura empírica moderna que confirman *la contribución de la educación, en especial de la educación femenina, a reducir la tasa de fecundidad. Puede considerarse, y con razón, que una elevada tasa de fecundidad es negativa para la calidad de vida, sobre todo de las mujeres jóvenes*, ya que la continua procreación y crianza de los hijos puede ser muy perjudicial para el bienestar y la libertad de las madres jóvenes.

³⁹ Sen (2000)

De hecho, es esta relación la que hace que el aumento del poder de las mujeres (incrementando el empleo fuera del hogar, recibiendo más educación escolar, etc.) sea tan eficaz para reducir las tasas de fecundidad, ya que las mujeres jóvenes tienen poderosas razones para moderar las tasas de natalidad, y su capacidad para influir en las decisiones familiares aumenta cuando mayor su poder⁴⁰.

⁴⁰ Ver Sen (1999) y Sen (2000)

9. RECOMENDACIONES

- Se recomienda repetir esta investigación en la época de Recolección de la Castaña (Zafra) la cual al igual que el Beneficiado, se caracteriza por la explotación laboral y cultural.
- Por las amplias características que presentan las Libertades Instrumentales y Constitutivas propuestas por Sen, se recomienda disgregar las mismas en forma individual es decir realizar un análisis crítico de cada una de estas libertades, por ejemplo un análisis específicos de las *Oportunidades Sociales* las cuales se refieren a los sistemas de educación, sanidad, etc., que tiene la sociedad y que influyen en la libertad fundamental del individuo para vivir mejor o vivir bien.
- Se recomienda tener cuidado en la interpretación que Sen de la a las Libertades Instrumentales y Constitutivas por su gran ambigüedad porque estas pueden ser interpretadas desde puntos de vista extremos en desmedro de la misma sociedad.
- A nivel proyecto se recomienda que esta interpretación de las necesidades humanas agrupadas según Sen en Libertades Instrumentales y Constitutivas se incorporen en forma adecuada en su elaboración como en su implementación, para que estos logren en forma eficiente sus objetivos y fines con los que fueron creados inicialmente.
- El Estado representado por sus diferentes instituciones públicas debe dar mayor énfasis a las Libertades Instrumentales y Constitutivas que representan a las familias dedicadas al quebrado de la castaña en la Amazonia Boliviana a partir de un mejor control de las relaciones laborales entre empleador y empleado (mejores sueldos, afiliación a las AFPs, etc.), apoyo a la diversificación laboral, consolidación de las instituciones sindicales que los agrupan, fomento a la educación y la capacitación continua y el acceso seguro a centros de salud de calidad entre otros.
- A nivel institucional el Estado debe apoyar a que las empresas Beneficiadoras puedan acceder a mejores costos por la venta de castaña a mercados internacionales, fomentando el acceso a mercados ecológicos por las grandes ventajas que presenta este producto.
- El Estado debe fomentar la presencia en la Región de Cooperativas Fabriles de castaña por las ventajas que estas representan en beneficios de sus socios (mejores ingresos por la venta de castaña, mayores sueldos para las quebradoras de castaña y altos ingresos por la venta en mercados internacionales ecológicos). Estos beneficios también se expresan en toda la cadena de valor de la castaña, generando una alternativa a la explotación laboral que actualmente sufren los zafreiros y las mujeres quebradoras de castaña y sus familias.

- A nivel de instituciones públicas existentes en el municipio de Riberalta dedicadas al control y respeto de las relaciones laborales entre quebradoras de castaña y empresas beneficiadoras, se recomienda que se fortalezca las mismas tanto a nivel de número de empleados como en su capacitación para estos puedan hacer cumplir efectivamente las leyes que protege a este sector.

10. FUENTES CONSULTADAS

- **Banco Central de Bolivia.** *Boletín Estadístico N° 256.* La Paz, BCB, 1991.
- **Barragán, Rossana y otros.** *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación.* La Paz, 4ª Edición PIEB, 2001.
- **Bayón, María Cristina.** *La erosión de las certezas previas.* México D.F., Perfiles Latinoamericanos, 2003.
- **Beijnum, Paul van.** *Estudio urbano de Riberalta.* Riberalta, SNV –Holanda, 1996.
- **Blaug, Mark.** *Teoría económica en retrospectiva,* Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- **Bojanic, Alan.** *Balance is beautiful: Assessing sustainable development in the rain forests of the Bolivian Amazon.* La Paz, PROMAB, 2009.
- **CEDLA – INE.** *Encuestas de Hogares Castañeros.* La Paz, INE, 2006.
- **CEDLA - INE.** *Encuestas de Hogares Castañeros.* La Paz, INE, 2007.
- **CEDLA.** *¿Por qué existe discriminación?: mujeres obreras en la industria de la castaña.* La Paz, CEDLA, 2004.
- **CEDLA.** *¿Quién gana y quién pierde en la cadena productiva de castaña?.* La Paz, CEDLA, 2004.
- **CEDLA.** *Las beneficiadoras por dentro: Condiciones de trabajo en la industria castañera.* La Paz, CEDLA, 2004.
- **CIDOB.** *Diagnostico social del norte boliviano,* La Paz, Los Amigos del Libro, 1972.
- **Cohen, G.A.** *¿Igualdad de qué? Sobre el Bienestar, los Bienes y Capacidades.* La Paz, CEDLA, 2002.

-
- **Collinson, C.** *Economic Viability of Brazil Nut Trading in Peru.* Lima, Greenwich University of Greenwich, 2009.
 - **Coriat, Benjamín.** *El taller y el cronometro.* Madrid, Siglo XXI, 1982.
 - **Coutrot, Thomas.** *Poverty production a different approach to poverty understanding.* Mimeo, International Social Science Council y CROP, 2000.
 - **Cronkleton, Peter y Marco A. Albornoz.** *Acción colectiva y mercados alternativos para la castaña: análisis comparativo de tres cooperativas en el norte amazónico de Bolivia,* La Paz, CIFOR – CEDLA, 2009.
 - **De la Garza, Enrique.** *Ciencia Económica, transformaciones de conceptos.* México D.F., Siglo XXI, 1998.
 - **Engels, Federico.** *Acerca de los sindicatos.* La Paz, Cuadernos de formación sindical, 1881.
 - **Escobar de Pabón, Silva.** *Industria y manufactura: los sindicatos frente a la precariedad laboral.* La Paz, CEDLA, 2010.
 - **FAO.** *Production Yearbook.* Ginebra, FAO, 2009.
 - **Friedman, Milton y Rose Friedman.** *Libertad de elegir: hacia un nuevo liberalismo económico.* Barcelona, 2ª Edición Grijalbo, 1980.
 - **Gamarra, del Pilar.** *La frontera nómada: frentes y fronteras económicas en el proceso cauchero ecuatoriano (1870 - 1920),* Quito, Pastor, 1996.
 - **García, Manual.** *Socioestadística; introducción a la Estadística en Sociología.* Madrid, Alianza Editorial S.A., 2000.
 - **Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE.** *Perfil productivo castaña y derivados.* La Paz, Promueve, 2011.
 - **Instituto Boliviano de Comercio Exterior – IBCE.** *Visión social y económica de los actores de la castaña.* La Paz, GNTP, 2008.

- **Instituto Nacional de Estadística - INE.** *Resultados del censo nacional de población y viviendas.* La Paz, INE, 2002 (2001).
- **Hernández R., Fernández, C. y Baptista, P.** *Metodología de investigación,* Quinta Edición. Ed. McGraw-Hill, 2010.
- **Martínez, Joan.** *De la economía ecológica al ecologismo popular,* Barcelona, 2ª Edición Icaria, 1996.
- **Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Viceministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.** *Estudio de identificación, mapeo y análisis competitivo de la cadena productiva de la castaña,* La Paz, MACIA, 2003.
- **Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social – UNICEF.** *Sin tiempo para soñar: niños y adolescentes en la zafra y el beneficiado de la castaña. Serie: Peores formas de trabajo infantil y violencia contra la niñez y la adolescencia.* La Paz, CEDLA, 2009.
- **Montero, Lourdes y Pablo Poveda.** *Ser Castañera: cadena productiva y condiciones laborales de la industria de la castaña en Riberalta,* La Paz, CEDLA, 2003.
- **Mostacedo Baldiviezo, Félix y otros.** *Atlas de especies arbóreas de Bolivia,* Santa Cruz, BOLFORD II, 2003.
- **Mottez, Bernard.** *Sistema del Salario e ideologías patronales.* Barcelona, Terra Nova, 1971 (1966).
- **Nina, Osvaldo y Pablo Von Vacano.** *La dinámica del sector de la castaña y su impacto sobre el mercado laboral y la pobreza en el norte amazónico de Bolivia.* Riberalta, GNTP, 2009.
- **Ormachea, Enrique.** *Estado, clases sociales y democracia.* Riberalta, CEDLA, 1989.
- **Plan de Desarrollo del Municipio de Riberalta – PDM.** *La planificación quinquenal municipal, ejemplificada en el caso de Riberalta.* Riberalta, Honorable Gobierno Municipal de Riberalta, 2005 (2005 a 2010).

-
- **PNUD.** *Informe sobre el desarrollo humano: la verdadera riqueza de las naciones, camino al desarrollo.* La Paz, PNUD, 2010.
 - **Sen, Amartya.** *Sobre Ética y Economía.* Barcelona, Alianza Editorial. 1999.
 - **Sen, Amartya.** *Desarrollo y Libertad.* Barcelona, Planeta S.A., 2000.
 - **Smith, Adam.** *La Riqueza de las Naciones.* Barcelona, Oikos – tau, 1988 (1776).
 - **Stoian, Diezmar.** *Variations and dynamics of extractive economic: The rural-urban nexus of nontimber forest use in the Bolivian Amazon,* Riberalta, 2000.
 - **Taylor, F.W.** *Management científico.* Barcelona, Oikos Tau, 1972.
 - **UNICEF.** *Sin tiempo para soñar, situación de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en la zafra y el beneficiado de la castaña.* La Paz, CEDLA, 2009.
 - **Valle, H.** *Derechos Fundamentales y Jurisdicción Constitucional.* Instituto Interamericano de Derecho Constitucional. Cochabamba, Ed. Kipus, 2007.
 - **Williams, B.** *The Standard of Living; Interests and Capabilities,* California, Mac Haw – Hell, (2001).

11. ANEXOS

- **Anexo 1.** *Nota de Adjudicación de Beca de Investigación de la Defensoría del Pueblo.*
- **Anexo 2.** *Nota de Aceptación por parte de la Federación de Trabajadores Fabriles de Riberalta – Beni (FTFR – B) para realizar la investigación con apoyo de las mujeres quebradoras de castaña.*
- **Anexo 3.** *Datos referentes al número de empleados en las empresas beneficiadoras de castaña en Riberalta por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social regional Riberalta.*
- **Anexo 4.** *Información referente a las empresas beneficiadoras de castaña por parte de la Superintendencia Forestal regional Riberalta.*
- **Anexo 5.** *Calculo de Tamaño de Muestra de Investigación con el programa Ene 3.0.*
- **Anexo 6.** *Calculo de Precisión del Tamaño de Muestra con el programa Ene 3.0.*
- **Anexo 7.** *Encuesta utilizada para el levantamiento de información para el Estudio de Caso.*
- **Anexo 8.** *Salario Mínimo Nacional en las gestiones 1991 al 2011 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.*
- **Anexo 9.** *Número de Casos registrados por el Ministerio de Trabajo regional Riberalta en relación al quebrado de castaña.*
- **Anexo 10.** *Número de Casos registrados por la Defensoría del Pueblo en relación al Beneficiado de Castaña gestiones 2009 a 2011.*
- **Anexo 11.** *Modelo de Contrato de Beneficiado de Castaña en Riberalta.*
- **Anexo 12.** *Los Derechos Fundamentales en la Constitución Política del Estado.*
- **Anexo 13.** *Evaluación Crítica del Enfoque de Desarrollo Propuesto por Sen*

Anexo 1:

Anexo 2:

Anexo 3:

Anexo 4:

Anexo 5:

Anexo 6:

Anexo 7:

Anexo 8:

Anexo 9:

Anexo 10:

Anexo 11:

Anexo 12:

Los Derechos Fundamentales en la Nueva Constitución Política del Estado

1. Antecedentes.

Los derechos fundamentales pueden conceptuarse como aquellos reconocidos y organizados por el Estado, por medio de los cuales el hombre, en los diversos dominios de la vida social, escoge y realiza, él mismo, su propio comportamiento dentro de los límites establecidos por el propio ordenamiento jurídico (Valle, 2007).

En otras palabras, los derechos fundamentales son la expresión escrita en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia de aquellos derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 1948 y de otros tratados y convenios internacionales en dicha materia.

Los derechos humanos son el conjunto de normas y preceptos basados en las condiciones de libertad, igualdad y dignidad, que poseemos todas las personas sin importar nuestro sexo, raza, religión, condición social, o cualquier otra característica. Todas las personas nacemos con derechos que nos pertenecen, por nuestra condición de seres humanos (Defensoría del Pueblo, 2009).

Los derechos fundamentales se encuentran ubicados en la parte dogmática de la estructura de la Constitución Política del Estado, que contiene una filosofía jurídico-política, que se expresa en la declaración de principios y dogmas, manifestados básicamente a través de los derechos, deberes y garantías de los individuos y de los principios y valores de la convivencia social que la misma contiene y que servirán de base para todo el ordenamiento jurídico del Estado. Esta parte dogmática presenta la declaración de derechos y fija las garantías de forma ordenada.

Así, entendemos que los derechos son las facultades que tienen las personas dentro del Estado. Éste los reconoce y no puede transgredirlos. Las garantías son los instrumentos legales mediante los cuales se ponen en ejercicio los derechos, cuando éstos han sido desconocidos o vulnerados por quienes tienen en sus manos el poder público.

El nuevo texto constitucional incorpora las tres generaciones de derechos humanos reconocidos por las instancias de la comunidad internacional que son: 1) los derechos civiles y políticos; 2) los derechos económicos, sociales y culturales y; 3) los derechos colectivos o de los pueblos.

Los “derechos civiles” son aquellos que afectan de modo más directo a la persona en cuanto se refieren a los aspectos más íntimos de la misma: derecho a la vida y a la integridad física, a la propiedad, a la libertad, a la dignidad, a la libre expresión del pensamiento, etc. Los derechos políticos, que se refieren en general a la intervención del ciudadano en la vida pública: derecho de sufragio, a participar en la vida política, al control del Estado, a la libertad de asociación y reunión, etc.

Los derechos económico-sociales y culturales, que atienden las aspiraciones de los sujetos en materia económica y de acceso a la cultura: derecho al trabajo, a una remuneración digna del mismo, a la seguridad e higiene, a la seguridad social, a la huelga, a la sindicalización, al acceso a la enseñanza, etc.

Finalmente los derechos colectivos o de los pueblos tienden a preservar los derechos a la identidad cultural, a existir libremente, a tener su territorio y su hábitat, a la protección de sus saberes, a su libre determinación, etc.

2. Los derechos fundamentales en la nueva Constitución Política de Estado

Derechos humanos y derechos fundamentales son dos caras de una misma moneda. Los derechos humanos están expresados en los instrumentos normativos del derecho internacional y los derechos fundamentales están reflejados en la Constitución Política del Estado y las leyes, o sea en el derecho interno de un determinado Estado.

En este contexto, la nueva Constitución establece que los derechos fundamentales son: 1) inviolables, es decir, los derechos humanos no se los puede ni debe transgredir, supone que la persona afectada pueda exigir reparación o compensación por el daño causado; 2) universales, es decir, que todas las personas por su naturaleza de seres humanos, son titulares de estos derechos sin discriminación alguna; 3) interdependientes e indivisibles, porque el ejercicio pleno de unos derechos depende de la aplicación de otros, y; 4) progresivos, porque los derechos se los irá incrementando a medida que exista mayor avance en el desarrollo de la humanidad (Art. 13.I); que los mismos no deben ser entendidos como negación de otros derechos no enunciados, que también pueden ser protegidos (Art. 13.II).

Así, en el siguiente cuadro podemos apreciar los derechos fundamentales consagrados en la nueva Constitución Política del Estado⁴¹.

DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHOS RECONOCIDOS	GARANTÍA, PROMOCIÓN O POLÍTICA DEL ESTADO PRINCIPIOS
DISPOSICIONES GENERALES	En los cinco párrafos del Art. 13 se puede distinguir los siguientes criterios: 1) las características de los derechos fundamentales, 2) el deber del Estado de promoverlos, protegerlos y respetarlos; 3) el reconocimiento de otros derechos no enunciados en la CPE; 4) igualdad de todos los derechos, sin jerarquía ni superioridad y; 5) la prevalencia en el orden interno de tratados y convenios internacionales de derechos humanos.
A LA IGUALDAD/A LA NO DISCRIMINACIÓN	El Art. 14 establece, en sus seis párrafos lo siguiente: 1) la personalidad, capacidad jurídica y goce de derechos del ser humano; 2) la prohibición y sanción a la discriminación; 3) el Estado garantiza el ejercicio de derechos a todas las personas y colectividades, sin discriminación alguna; 4) nadie está obligado a hacer lo que la CPE y las leyes no manden ni a privarse de lo que éstas no prohíban; 5) la aplicación de las leyes bolivianas a bolivianos o extranjeros, naturales o jurídicos, en territorio boliviano; y 6) reconoce derechos y deberes de la CPE a extranjeros, salvo restricciones que la misma CPE contenga.
VIDA – INTEGRIDAD FÍSICA – INTEGRIDAD	En los cinco párrafos del Art. 15 se dispone para la persona: 1) la prohibición de tortura y otros, así como la inexistencia de la pena de

⁴¹ Solo se mencionaran aquellos derechos fundamentales utilizados en el Estudio de Caso (ver indicadores en Metodología).

<p>PSICOLOGICA – INTEGRIDAD SEXUAL – A NO SUFRIR VIOLENCIA FÍSICA, SEXUAL O PSICOLOGICA, EN PARTICULAR LAS MUJERES</p>	<p>muerte; 2) el Estado adoptará medidas para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional y todo acto degradante; 3) no ser sometida a desaparición forzosa por causa o circunstancia alguna; y 4) no podrá ser sometida a servidumbre ni esclavitud. Se prohíbe la trata y tráfico de personas.</p>
<p>AGUA – ALIMENTACIÓN</p>	<p>El Art. 16 dispone esencialmente la obligación del Estado de garantizar la seguridad alimentaria.</p>
<p>A LA EDUCACIÓN EN TODOS SUS NIVELES</p>	<p>Establecida en los Arts. 17, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97: 1) función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, cuya obligación indeclinable es sostenerla, garantizarla y gestionarla; 2) la tuición plena del Estado y la sociedad sobre todo el sistema educativo con armonía y coordinación como bases del sistema educativo; 3) la composición del sistema educativo en instituciones fiscales, privadas y de convenio; 4) características de la educación intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo; 5) fundamentos de la educación boliviana: abierta, humanista y científica; 6) fomentará el civismo, diálogo intercultural y valores ético morales; 7) la educación es obligatoria hasta el bachillerato; 8) apoyo a los estudiantes con menores posibilidades económicas; 9) se reconoce y garantiza la participación social, comunitaria y de los padres de familia en el sistema educativo; 10) deber del Estado promover y garantizar la educación permanente de niños y adolescentes con discapacidad o con talentos extraordinarios; 11) reconocimiento y garantía de la libertad de conciencia y enseñanza de la religión en centros educativos y de la espiritualidad de naciones y pueblos indígenas; 12) prohibición de discriminación por opción religiosa; 13) promoción de programas educativos a</p>

	<p>distancia y populares no escolarizados; 14) orientación de la educación superior. Desarrollo integral de la sociedad, tomando en cuenta los conocimientos universales y los saberes de los pueblos indígenas; 15) reconocimiento de la autonomía universitaria y obligación estatal de subvencionar a las universidades públicas; etc.</p>
<p>A LA SALUD</p>	<p>Establecida en los Arts. 18, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 de acuerdo a los siguientes criterios: 1) el Estado garantiza inclusión y acceso a la salud de todos; 2) sistema único de salud, con principios y desarrollo con políticas públicas; 2) garantiza el acceso al seguro universal de salud; 3) controlará el ejercicio de los servicios de salud públicos y privados; 4) la ley sancionará la negligencia médica; 5) garantiza el acceso a medicamentos; 6) la ley regulará el ejercicio de la medicina tradicional y registrará los medicamentos naturales; 7) la ley regulará donaciones o trasplantes de células, tejidos y órganos y; 8) prohibición de experimentos, intervenciones quirúrgicas, examen médico o de laboratorio sin consentimiento, salvo peligro en su vida.</p>
<p>A UN HABITAT A UNA VIVIENDA ADECUADA A SERVICIOS BASICOS, ACCESO AL AGUA Y ALCANTARRILLADO</p>	<p>En los Arts. 19 y 20 se dispone que: 1) el Estado promoverá planes de vivienda de interés social; 2) la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios básicos; 3) el Estado establecerá los criterios de la provisión de servicios; 4) el acceso al agua y alcantarillado no son objeto de concesión ni privatización, están sujetos a régimen de licencias y registros de ley.</p>

2.1. Derechos de Primera Generación: Derechos Civiles y Políticos

DERECHOS CIVILES	
DERECHO RECONOCIDO	DERECHOS ESPECIFICOS
DERECHOS CIVILES GENERALIDADES	El Art. 21 dispone que los derechos reconocen: 1) auto identificación cultural; 2) privacidad; 3) intimidad; 4) honra; 5) honor; 6) propia imagen; 7) dignidad; 8) libertad de pensamiento; 9) espiritualidad; 10) religión; 11) culto; 12) libertad de reunión; 13) libertad de asociación; 14) libertad de residencia; 15) libertad de permanencia; y 16) libertad de circulación en el territorio, incluye ingreso y salida del país.
EXPRESAR Y DIFUNDIR LIBREMENTE PENSAMIENTOS U OPINIONES	Derechos establecidos en los Arts. 21 y 106: 1) el Estado garantiza el derecho a la comunicación y derecho a la información; 2) el Estado garantiza el derecho a la rectificación y a la réplica; 3) el Estado garantiza este derecho a los trabajadores de la prensa; 4) reconoce la cláusula de conciencia a los trabajadores de prensa; 5) observancia de los principios de veracidad y responsabilidad; 6) implementación de medios de comunicación comunitarios; y 7) prohibición de monopolios y oligopolios.
LIBERTAD Y SEGURIDAD PERSONAL	Los Arts. 22 y 23 disponen que: 1) la dignidad y la libertad de la persona son inviolables, respetarlas y protegerlas es deber primordial del Estado; 2) atención preferente de autoridades a adolescentes privados de libertad, detención en recintos distintos a los de los adultos; 3) detención, aprehensión o privación de libertad sólo en casos y formas establecidas por ley; 4) ejecución de mandamiento sólo si emana de autoridad

	competente y es emitido por escrito; 5) delito flagrante da lugar a la aprehensión por cualquier persona, a objeto de conducirlo ante la autoridad judicial competente, quién resolverá situación jurídica en 24 horas; 6) ser informado de los motivos de su detención, así como de la denuncia o querrela formulada en su contra.
PETICIÓN INVOLABILIDAD DE DOMICILIO SECRETO DE LAS COMUNICACIONES PRIVADAS EN TODAS SUS FORMAS	Queda dispuesto en los Arts. 24 y 25: 1) la petición puede ser individual o colectiva, oral o escrita y la respuesta deberá ser formal y pronta; 2) son inviolables: correspondencia, papeles privados y otros. Su incautación se realizará en casos señalados por ley; 3) prohibición de interceptar conversaciones o comunicaciones privadas mediante instalación que las controle o centralice; 4) información y prueba obtenidas con violación de correspondencia y comunicaciones no producen efecto legal.
DERECHOS POLÍTICOS	
DERECHO RECONOCIDO	DERECHOS ESPECIFICOS
A PARTICIPAR LIBREMENTE EN LA FORMACIÓN, EJERCICIO Y CONTROL DEL PODER POLITICO – ASILO O REFUGIO	Se dispone en los Arts. 26, 27, 28 y 29 de acuerdo a: 1) organización con fines de participación política; 2) sufragio; 3) procesos electorales con normas y procedimientos propios según la democracia comunitaria; 4) elección designación y nominación directa de los representantes naciones y pueblos indígena originarios campesinos, con sus normas y procedimientos propios; 5) fiscalización de los actos de la función pública; 6) participación en elecciones de bolivianos residentes en el exterior; 7) sufragio de extranjeros residentes en Bolivia en elecciones municipales; 8) casos de suspensión de los derechos políticos y; 9) no expulsión o entrega de

	asilados o refugiados. Derecho a reunificación familiar.
--	--

2.2. Derechos de Segunda Generación: Derechos Sociales y Económicos

DERECHOS A LA SEGURIDAD SOCIAL	
A LA SEGURIDAD SOCIAL/DERECHO DE LA MUJER A LA METERNIDAD SEGURA	Se establece en los 6 párrafos que componen el Art. 45: 1) principios de la seguridad social; 2) cobertura de la seguridad social; 3) el Estado garantiza el derecho de jubilación; 4) servicios de seguridad social no se privatizan ni concesionan; 5) especial asistencia y protección del Estado durante el embarazo, parto, y post natal.
DERECHO AL TRABAJO Y AL EMPLEO	
Dispuestos en los Arts. 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 de acuerdo a: 1) al trabajo digno; 2) al trabajo con seguridad industrial, higiene y salud ocupacional; 3) al trabajo sin discriminación; 4) al trabajo con remuneración o salario justo; 5) a una fuente laboral estable; 6) a dedicarse al comercio; 7) a la industria; 8) a dedicarse a otra actividad económica lícita; 9) a la inamovilidad de la trabajadora embarazada y de los progenitores; 10) a la negociación colectiva; 11) a organizarse en sindicatos; 12) derecho de los trabajadores por cuenta propia a organizarse; 13) a la libre asociación empresarial; y 14) a la huelga.	
DERECHO A LA PROPIEDAD	
Los derechos a la propiedad reconocidos están en los Arts. 56 Y 57: 1) a la propiedad privada cuyo uso no sea perjudicial al interés colectivo; 2) se garantiza el derecho a la sucesión hereditaria; 3) causas de expropiación. Propiedad inmueble urbana no sujeta a reversión.	

DERECHO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Los derechos de la niñez y adolescencia están reconocidos en los Arts. 59, 60 y 61 de acuerdo al siguiente detalle: 1) a su desarrollo integral; 2) a crecer en el seno de su familia de origen o adoptiva; 3) a la igualdad respecto de sus progenitores; 4) a la identidad y filiación respecto de sus progenitores y al uso de un apellido convencional.

DERECHOS DE LAS FAMILIAS

Los derechos de las familias están reconocidos en los Arts. 62, 63, 64, 65 y 66 de acuerdo al siguiente detalle: 1) a la igualdad de los integrantes de la familia; 2) igualdad de los derechos de los cónyuges; 3) hace extensivos los derechos de los cónyuges a las uniones libres o de hecho, que reúnan los requisitos y iguales derechos a los hijos de estas uniones; y 4) derechos sexuales y reproductivos.

DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Los derechos de las personas adultas mayores están reconocidos en los Arts. 67, 68 y 69: 1) a una vejez digna, con calidad y calidez humana, para ello : a) el Estado debe proveer una renta vitalicia de vejez, b) el Estado debe adoptar políticas de protección, atención, recreación, descanso y ocupación de los adultos mayores; c) se prohíbe y sanciona todo maltrato, abandono, violencia y discriminación de las personas adultas mayores; d) Beneméritos de la Patria merecen gratitud y respeto, son considerados héroes y defensores de Bolivia y recibirán pensión vitalicia.

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Los derechos de las personas con discapacidad están reconocidos en los Arts. 70, 71 y 72, estos son: 1) a la protección por su familia y por el Estado; 2) a una educación y salud integral gratuita; 3) a la comunicación en lenguaje alternativo; 4) al trabajo en condiciones adecuadas, de acuerdo a sus posibilidades y capacidades, con remuneración justa; 5) al desarrollo de sus

potencialidades individuales.
DERECHOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD
Los derechos de las personas privadas de libertad están reconocidos en los Arts. 73 y 74, éstas son: 1) a comunicarse libremente con su defensor, intérprete, familiares y personas allegadas: a) deben ser tratadas con el debido respeto a la dignidad humana; b) limitación de la incomunicación en el marco de una investigación por la comisión de delitos a un máximo de 24 horas; c) responsabilidad del Estado a la reinserción social, respeto de sus derechos y custodia adecuada; d) clasificación según la naturaleza y gravedad del delito, edad y sexo de las personas detenidas; y f) oportunidad de trabajo y estudio en centros penitenciarios.
DERECHOS DE LAS USUARIAS Y DE LOS USUARIOS Y DE LAS CONSUMIDORAS Y CONSUMIDORES
Estos derechos se encuentran reconocidos en los Arts. 75 y 76: 1) al suministro de alimentos, fármacos y productos en general en condiciones de inocuidad, calidad y cantidad disponible adecuada y suficiente, con prestación eficiente y oportuna del suministro; 2) a la información fidedigna sobre las características y contenidos de los productos que consuman y servicios que utilicen.
DERECHOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS
Los derechos de los funcionarios públicos están circunscritos en los Arts. 144, 112, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239 y 240 donde, sustancialmente, se reconoce y garantiza el derecho al ejercicio de la función pública.

2.3. La interpretación de los derechos fundamentales en la Nueva Constitución Política del Estado

Todos los proyectos de ley que los senadores y diputados de la Asamblea Legislativa Plurinacional propongan, traten y aprueben en el marco de la nueva Política del Estado Plurinacional, así como los actos y resoluciones de los operadores de justicia, de las instancias de defensa de la sociedad y del Estado, deben ser escudriñados, e interpretados si fuera el caso, a la luz de los derechos fundamentales.

Este análisis e interpretación de acuerdo con los derechos fundamentales debe observar los siguientes criterios:

3. El principio *pro homine*

Conforme a este principio el derecho fundamental debe interpretarse y aplicarse siempre de la manera que más favorezca al ser humano. De este principio derivan otros subordinados, a saber:

- El principio *pro operario* en materia laboral. Según el cual, en caso de duda, debe optarse por la interpretación de la norma que resulte más favorable al trabajador.
- El principio *in dubio pro reo*. Postula que, en caso de duda sobre las cuestiones de hecho se debe fallar de acuerdo a lo más favorable para el imputado.
- El principio *pro actione*. El principio *pro actione* se manifiesta en el derecho a la justicia, lo cual implica que la ley no puede establecer requisitos que hagan muy difícil o imposible el acceso a los tribunales de justicia.
- El principio *pro sententia* se basa en que toda persona tiene derecho a una sentencia justa, se debe facilitar la administración de justicia y no convertirla en obstáculo para alcanzarla.

3.1. El principio *pro libertatis*

Según este principio se debe interpretar los derechos fundamentales del modo más amplio posible, en todo lo que favorezca la libertad, y restringiendo todo lo que la limite.

3.2. La posición preferente de los derechos

Establece que los derechos fundamentales gozan de una posición preferente dentro del ordenamiento jurídico.

3.3. La mayor protección de los derechos fundamentales

Este principio implica que, ningún nivel gubernamental puede establecer un estándar de protección menor de los derechos fundamentales que el consagrado en la Política del Estado Plurinacional.

3.4. La ponderación de los derechos fundamentales

El principio de la ponderación o *balancing* es una técnica utilizada para la decisión de conflictos entre derechos fundamentales.

3.5. La interpretación constructiva

Principio según el cual la normativa nacional debe ser interpretada, en la medida de lo posible, en armonía con los alcances y el mismo significado que tales derechos tienen en el ámbito internacional.

3.6. El principio de progresividad y derechos prestacionales

Este principio implica *gradualidad en la implementación* de sus medidas necesarias que posibiliten a sus titulares su pleno ejercicio. Por ejemplo, una norma constitucional que consagre el derecho fundamental al seguro de desempleo, debe entenderse como una obligación dirigida al órgano legislativo de crear mecanismos institucionales y financieros que hagan posible su existencia efectiva, tomando en cuenta la capacidad económica y financiera del Estado para hacer frente a esa obligación. Es decir, la creación inmediata de tal seguro no puede exigirse al gobierno si ello no es económica y financieramente factible en ese momento. Pero sí puede exigirsele que realice estudios o tome medidas concretas para que, en un futuro cercano, su creación sea factible (Valle, 2007).

Este principio conlleva también la *prohibición de regresividad*, es decir, la adopción de políticas y medidas que desmejoren la situación de los derechos prestacionales de los que goza la población en un momento determinado. Ello implica en cada caso concreto, evaluar que el legislador no dicte normas que de alguna forma impidan o hagan más difícil el reconocimiento efectivo de un determinado derecho prestacional, o que se mantenga el *status quo* que dejó el constituyente en la materia.

Anexo 13:

Evaluación Crítica del Enfoque de Desarrollo Propuesto por Sen

El análisis del enfoque de desarrollo que plantea Sen en su libro “*Desarrollo y Libertad*” puede realizarse a partir de la comprensión de la buena vida propuesta por este autor, a la que puede asociarse su forma de definir el desarrollo representada por sus Libertades Instrumentales y Constitutivas.

Una crítica teórica de su enfoque, destacando sus puntos fuertes y débiles permite considerar la ambigüedad de los términos utilizados, la operatividad del enfoque, su vehemente defensa del mercado y la cuestión de la universalidad.

Crítica del enfoque de Sen

El primer problema que puede observarse en el enfoque de Sen es su *ambigua nomenclatura*. En mucho de los temas tratados, Sen utiliza conceptos confusos y sus ideas son, a veces, poco esclarecedoras. Al respecto Cohen (2002) y Williams (2001) indican que la mayor ambigüedad se produce cuando aborda dos conceptos fundamentales: *la capacidad y la libertad*. Una vez analizados sus argumentos, quedan poco claras las definiciones que este autor ha hecho de estos conceptos. ¿Qué es exactamente una capacidad para Sen: extraer de los bienes o recibir de los bienes?, ¿Cuáles son las libertades que importan?, ¿Cómo se define la libertad? entre otros, la ambigüedad también se manifiesta en el constante cambio de los niveles de análisis: no queda claro si Sen, en diferentes oportunidades, se está refiriendo a los individuos, a una comunidad o a determinados grupos sociales.

Un segundo problema del modelo de desarrollo propuesto por Sen, es que el mismo desarrolla su teoría de las Libertades Instrumentales y Constitutivas sin hacer la *menor referencia a la Declaración de los Derechos Humanos de 1948*. Parece necesario que Sen reconozca explícitamente la existencia de un bagaje importante de teoría y lucha por establecer los derechos humanos, no sólo a efectos de marcar una diferencia sino también para dar más fuerza a su propio enfoque. Los Derechos Humanos forman parte de la nueva Constitución Política del Estado por consiguiente es necesario hacer referencia a los mismos cuando se quiera establecer modelos de desarrollo para no ir en contra las normativas legales que rigen el país.

Otro aspecto crucial en el enfoque de Sen es su *operatividad*. En este punto Sen ha sido fuertemente criticado por muchos autores, quienes consideran que al no identificar pormenorizadamente las capacidades importantes (Libertades), ordenadas en base a prioridades, su enfoque no es operativo. Sin embargo, puede señalarse que gran parte de la riqueza del planteo de Sen reside precisamente en su capacidad para crear un marco para la acción, sin establecer directivas específicas: se trata de que los individuos definan por sí mismos qué es lo que ellos consideran importante para sus vidas. El hacer del individuo un agente y no un paciente de los procesos de desarrollo exige un mayor compromiso con los mismos, pero a la vez asegura un mayor grado de libertad en la elección de las prioridades y los valores que delinean las políticas. En esta libertad de acción reside la riqueza del enfoque. Otros autores critican la poca operatividad del planteo de Sen al considerar que el mismo es *demasiado complejo*. Sin embargo, el punto de Sen es relativamente simple: *“se trata de poner a la persona en el centro del desarrollo”*.

En cuarto lugar, consideraré un elemento central en la teoría de Sen: *el mercado*. Se trata de una institución fundamental en el enfoque de Sen, que sorprende por la vehemencia con que la sostiene, al considerar al *mercado simplemente como un mecanismo eficiente de asignación de recursos*, Sen pretende abordarlo sin sesgos ideológicos y otorgarle así un rol meramente instrumental. Sin embargo, si consideramos que sólo se trata de un mecanismo de distribución de recursos, ¿por qué Sen dedica tantas páginas de su libro a explicar las razones por las que él valora al mercado? Esta necesidad de justificación sobre la opción por un instrumento resulta un tanto extraña dentro del enfoque de Sen. Sin embargo, desde una perspectiva política, la cuestión es más clara. Se trata de una intención principalmente pragmática: si bien Sen parece estar genuinamente convencido en su posición, la forma en que enfatiza el papel del mercado como mecanismo de asignación de recursos intenta captar a un público reacio a cualquier llamado a “humanizar” la economía, los economistas neoclásicos. Su defensa del mercado es una buena carta de presentación frente al *establishment* tradicional. De esta manera, *“su enfoque cuenta con más posibilidades de ser tenido en cuenta por quienes manejan los recursos de asistencia financiera a nivel mundial, lo cual representa la principal motivación política de Sen”*.

En quinto lugar, me referiré a un aspecto que representa una falla clave en el enfoque de Sen: *el tema de la universalidad*. Con este término me refiero a las aspiraciones y normas universalistas que derivan del planteo de Sen y de las cuales surgen muchas de las contradicciones inherentes al mismo. Sen recorre un camino que lo lleva de la evidencia empírica a la formulación de teorías y afirmaciones. Éstas se le presentan como intuiciones naturales, pero muchas veces no constan de un adecuado sustento analítico. Estas *“intuiciones”* se transforman en premisas de las cuales deriva su ulterior elaboración teórica, sin ser fundamentadas o, al menos, planteadas

explícitamente como axiomas que él no discute. Estas premisas son, por ejemplo: la igualdad entre los hombres, el valor de la libertad, de la democracia, de los derechos humanos, de la autonomía, etc. Evidentemente, Sen necesita un mayor desarrollo de estas premisas, una antropología y filosofía más firmes que las que propone. Tal como ha elaborado su enfoque no podría contestar preguntas tales como: ¿qué pasa si toda una sociedad decide que la forma de gobierno no sea una democracia?, ¿qué sucede si consideran que los derechos humanos no son importantes, que no hay que respetarlos?, ¿y si desestiman el valor de la educación y de la salud?. Frente a esto Sen no podría responder que se trata de “*valores universales*” dado que él mismo considera que el valor del proceso de desarrollo radica en que cada comunidad concluya qué es lo necesario para vivir la vida que quiere vivir. *¿Imagina Sen entonces una sociedad donde existan ciertas cuestiones indiscutibles (democracia, derechos humanos, igualdad entre el hombre y la mujer), y el resto sea puesto a la prueba del debate? Realmente, no puede concluirse necesariamente eso. Se ve claramente entonces que estas fallas de Sen subyacen a las contradicciones, ambigüedades y, en algunos casos, inoperatividad que justamente se han achacado a su enfoque.*

Sen no ha logrado superar estos defectos porque no parece dominar las herramientas filosóficas necesarias para hacerlo. Es muy ilustrativo en este punto ver cómo define la expresión “*valor universal*”:

A partir de este ejemplo es fácil comprobar que Sen necesita un asidero más sólido en cuestiones que tienen que ver con la filosofía y la antropología. No es necesario que el propio Sen intente desarrollar una teoría filosófica y antropológica para respaldar su enfoque, pero debería gerenciar un programa de trabajo donde participen especialistas en distintas disciplinas, o, al menos, buscar si existe algún desarrollo teórico en estas ciencias que sea un sustento adecuado para su enfoque. De cualquier forma, y más allá de las contradicciones que esto genera, la crítica planteada no invalida su enfoque, dado que es sin duda acertado que en cuestiones de desarrollo y bienestar los análisis sean interdisciplinarios. Es necesario seguir moviéndose en esta dirección: queda un largo camino por recorrer.

Ahora bien hemos analizado las principales ventajas y desventajas que presenta el modelo propuesto por Sen a partir de su concepción teórica del desarrollo los cuales han sido una dificultad notoria y palpable en la realización del Estudio de Caso, los mismos que han generado limitaciones importantes en la clasificación e identificación de las principales libertades Instrumentales y Constitutivas.

Pero no hay que considerar estas como una limitante para rechazar y contradecir este modelo, pues la consideración de Libertades Instrumentales y Constitutivas (las cuales están reflejadas en los Derechos Humanos) son importantes para el desarrollo de la sociedad o en caso las familias dedicadas al quebrado y recolección de la castaña, fruto silvestre emblema mundial y regional del desarrollo del norte amazónico de Bolivia.